DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Febrero de 1961

TOMO 222	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 95925	Número 16101

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

Ministerio de Industrias y Trabajo

Resolución. Se dispone la publicación del índice de precios para consumidores de la Capital, correspondiente a enero de 1961, elaborado por el Departamento de Estadística del Ministerio

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 9 de febrero de 1961.

Considerando conveniente, a los fines perseguidos en el decreto de 30 de junio de 1960, la difusión de los índices de precios elaborados por el Departamento de Estadística de esta Secretaría de Estado,

SE RESUELVE:

Publíquese en el "Diario Oficial", y remítasele copia a sus efectos.

GIANOLA.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Asesoría en Estadigrafía.

INDICE DE PRECIOS PARA CONSUMIDORES DE LA CAPITAL

Base: 1948 = 100

Años	Alimentación	Vivienda	Indumentaria	Varios	Indice general
1948	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
1949	112.0	100.4	107.6	111.8	107.5
1950	114.7	101.0	113.8	122.9	111.4
1951	113.4	103.6	122.6	133.6	114.8
1952	136.7	105.4	128.6	139.5	125.8
1953	146.7	114.4	132.7	152.9	134.6
1954	153.7	136.4	143.7	164.7	148.1
1955	160.5	139.4	159.3	175.1	155.7
1956	185.5	141.3	175.9	202.0	172.2
1957	213.1	144.4	199.8	227.8	191.2
1958	242.7	149.5	226.4	282.1	216.0
1959	361.4	175.4	267.1	334.8	282.5
Enero	277.1	167.0	245.2	300.1	240.1
Febrero ...	286.9	169.7	245.2	300.1	244.5
Marzo	285.9	170.1	245.2	313.2	246.2
Abril	299.4	170.2	245.2	316.7	251.7
Mayo	330.6	172.6	245.2	338.1	267.0
Junio	365.7	175.7	273.3	345.9	286.8
Julio	377.9	176.2	273.3	346.0	291.5
Agosto	437.3	176.8	273.3	359.6	315.7
Setiembre ..	445.7	177.2	273.3	363.5	319.3
Octubre ...	439.5	179.2	273.3	367.1	318.1
Noviembre .	451.0	183.2	273.3	367.5	323.7
Diciembre .	450.0	184.8	332.7	379.9	335.8
1960	530.7	207.5	386.5	454.6	392.6
Enero	468.0	199.9	332.7	394.2	349.2
Febrero ...	502.2	202.8	332.7	436.9	368.9
Marzo	494.1	206.4	332.7	436.9	367.1
Abril	504.2	207.0	332.7	449.6	372.8
Mayo	507.3	207.6	332.7	449.6	374.1
Junio	510.9	212.2	411.9	478.3	394.6
Julio	522.0	212.1	411.9	478.3	398.6
Agosto	530.1	212.0	411.9	478.3	401.6
Setiembre ..	595.9	211.6	411.9	493.8	427.9
Octubre ...	588.7	211.5	411.9	493.8	425.2
Noviembre .	557.0	211.8	411.9	493.8	413.7
Diciembre .	583.2	215.0	469.1	532.4	439.7
1961					
Enero	543.5	227.0	469.1	612.0	440.3

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo con el señor Ministro del Interior, el 7 de febrero de 1961.

1848—Se dispone que cese en el cargo de Director General del Ministerio del Interior, el señor José Fabregat y se le agradecen a dicho señor los importantes servicios prestados a la Administración en el desempeño de dicho cargo.

1850—Se desecha la reclamación interpuesta por el Comisario de Ordenes de la Jefatura de Policía de Rivera, Manlio A. Trotta, contra la propuesta formulada por dicha Jefatura para proveer el cargo de Inspector y se nombra para ocupar este cargo, al Comisario Corinto C. Safons.

1853—Decreto autorizando a la Secretaría del Ministerio del Interior para prescindir del requisito de la licitación pública para la adquisición de vehículos automotores con destino a las Jefaturas de Policía de la República.

1856—Se nombra Cabo (Telefonista o Radio Operador) de la Jefatura de Policía de Salto, al Agente de 2.a Carlos Abeiro Alvez.

1857—Se acepta la renuncia presentada por Alfonso Amaturo, del cargo de Auxiliar 1.o de la Jefatura de Policía de Montevideo.

1858—Se acepta la renuncia presentada por Rubens J. Rodríguez Badano, del

cargo de Oficial Ayudante de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Montevideo.

1859—Se acepta la renuncia presentada por Walter Retta Salvi, del cargo de Operario de Diversos Servicios de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo.

1861—Se dicta resolución en la información sumaria instruída al Auxiliar 3.o de la Jefatura de Policía de San José, Celiar Rafael López Laguarda, en virtud de haber incurrido en más de 150 inasistencias por enfermedad, en un período de tres años, disponiéndose declararlo cesante, sin que ello afecte sus derechos a la jubilación.

1862—Se dicta resolución en la información sumaria instruída al Oficial Ayudante de 2.a de la Jefatura de Policía de Montevideo, Juan Ramón Díaz Ayub, con motivo de diversas irregularidades cometidas, disponiéndose declararlo cesante, sin que ello afecte sus derechos a la jubilación.

1864—Se mantiene la resolución de 28 de junio ppdo., por la que se declará cesante al Agente de Seguridad de la Jefatura de Policía de San José, Italo Petrullo, no haciéndose lugar al recurso de revocación interpuesto por dicho exfuncionario.

1868—Resolución autorizando a la Intendencia General de Policía para adquirir a la firma "Enrique Ghiringhelli S. A.", 3 cubiertas con destino a los "jeeps" al servicio de la Jefatura de Policía de Río Negro, por la suma total de $ 884.85, c|c. a la Partida de pesos 100.000.00 acordada por el artículo 244 de la ley N.o 11.923 de 27|3|53 para "Adquisición y Reparación de Vehículos".

1869—Resolución autorizando a la Intendencia General de Policías para adquirir a la "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A." 8 cubiertas con destino a los "jeeps" al servicio de la Jefatura de Policía de Treinta y Tres, por la suma de $ 1.756.60, c|c. a la Partida de $ 100.000.00 acordada por el artículo 244 de la ley de 27|3|53, para Adquisición y Reparación de Vehículos".

1870—Resolución autorizando a la Intendencia General de Policías para adquirir a la "Fábrica Uruguaya de Neumáticos S. A.", 2 cubiertas, 2 cámaras y 1 batería con destino a un camioncito al servicio de la Jefatura de Policía de Canelones por la suma de $ 1.637.20 c|c. a la partida de $ 100.000.00 acordada por el artículo 244 de la ley de 27|3|53, para adquisición y Reparación de Vehículos".

1871—Resolución autorizando a la Jefatura de Policía de Río Negro para aceptar del señor José Bellagamba la donación pura y simple de un predio de 864 metros cuadrados de superficie ubicado en el barrio "El Amanecer" del mencionado Departamento, con destino a la construcción de un kiosco policial.

1873—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia acusando recibo al suyo N.o 815, por el cual pone en conocimiento de este Poder: que, en los antecedentes administrativos formado con motivo del mensaje N.o 1973 de 13 de setiembre, referente a las dificultades de la Jefatura de Policía de Soriano en los procedimientos de represión de juegos prohibidos, ha dictado resolución fundada considerando que la conducta del señor Juez de Paz ha sido absolutamente correcta.

1874—Resolución declarando refugiado político al ciudadano argentino Jaime Schvarzman Rotbart.

La Secretaría

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública el 6 de febrero de 1961.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

5978—"Trofosedol", gestionada por el Químico Farmacéutico Juan Capra, de Laboratorio Galien.

17.666—"Frebidan Galien" (comprimidos) gestionada por el Químico Farmacéutico Juan Capra y elaborada en los Laboratorios Galien.

17.684—"Expectomurphy con Codeína", gestionada por el Químico Farmacéutico Oscar Berenfus y elaborada en los Laboratorios Murphy.

17.622—"Neo Tiaziden", gestionada por el Químico Farmacéutico Nelson Sarasúa y elaborada en el Laboratorio Sadef de esta ciudad.

17.527—"Prenasmil Supositorios", gestionada por la Química Farmacéutico Sarah G. de Dubra de Lab. Instituto Científico Uruguayo.

5336—"Higienal", gestionada por la Química Farmacéutico Moura de Lain, de Lab. Horacio Toso.

5502—"Hipoiodo", gestionada por la Química Farmacéutico Ondina Moura de Lain, de Lab. Horacio Toso.

17.694—"Topilan" (Unguento Dermatológico) gestionada por el Químico Farmacéutico Duilio Mazoni y elaborada en los Laboratorios Warner Lambert S. A.

17.687—"Evramycin Suspensión" gestionada por el Químico Farmacéutico Walter Gambardella de Wyeth Lab. C. A.

5331—"Quintol", gestionada por la Químico Farmacéutico Ondina Moura de Lain y elaborada en los Lab. Rainbow de Horacio Toso.

17.643—"Combiamín", gestionada por el Químico Farmacéutico Tomeo Seguí Amer y elaborada en los Lab. Gley S. A.

17.659—"Benadifen" (gotas) gestionada por el Químico Farmacéutico María M. P. de Cabrera y elaborada en los Lab. Haymann de Montevideo.

17.650—"Gery - Caina" (comprimidos) gestionada por el Químico Farmacéutico Tomeo Seguí Amer y elaborada en los Lab. Gley S. A.

17.652—"Espasmo Muralgina Murphy", gestionada por el Químico Farmacéutico Oscar Berenfus de Lab. Murphy.

17.653—"Vitamina C Oral 500 Ludem", gestionada por el Químico Farmacéutico Oscar Berenfus y elaborada en los Lab. Ludem.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 7 de febrero de 1961.

Especialidades farmacéuticas

17.698—"Atoxatiazín Azul", gestionada por el químico farmacéutico Enrique Schunk y elaborada en los Laboratorios Spefar S. A.

17.664—"Neuro Bernard", gestionada por el químico farmacéutico Dalmiro Aguiar de Laboratorio Bernard.

17.636—"Bifural Icu Vita", gestionada por la química farmacéutica Sarah G. de Dubra y elaborada en el Laboratorio Instituto Científico Uruguayo

13.977—"Nidar" gestionada por el químico farmacéutico Rodolfo C. Deagustini, y elaborada en los Laboratorios Armour.

10.371—"Atoxatiazín Infantil", gestionada por el químico farmacéutico Enrique Schunk y elaborada en el Laboratorio Spefar.

17.692—"Jarabe de Vitamina "C" adultos fuerte", gestionada por el químico farmacéutico Luis Alberto Easton y elaborada en los Laboratorios Caillon y Hamonet S. A.

15.767—"Vitaminets fuerte "Roche" (grageas), gestionada por el químico farmacéutico Héctor M. Vigil y elaborada en el Laboratorio Roche de Basilea Suiza e importada por Laboratorio Roche de Uruguay.

17.658—"Misteclín V" (Gotas Pediátricas) gestionada por el químico farmacéutico Alberto Aiello y elaborada por los Laboratorios Squibb y Sons de EE. UU.

15.815—"Siccacell-Corazón" (en forma de ampollas) gestionada por el químico farmacéutico Bernabe Freire y elaborada en el Laboratorio Pharmakon S. A. en Zurich, Suiza.

17.651—"Dianabol" (gotas para niños) gestionada por el químico farmacéutico Armando Bocage Platero, de Ciba Uruguaya S. A.

15.816—"Siccacell Placenta" Feto femenino, en forma de ampollas de 5 cc. (S. Ringer) gestionada por el químico farmacéutico Bernabe Freire y elaborada en los Laboratorios Pharmakon S. A. de Surich (Suiza) e importada por la firma Socorex Uruguaya S. A.

17.655—"Anesto Caina", gestionada por el químico farmacéutico Tomeo Seguí Amer, de Laboratorio Grandex.

17.612—"Dicausalon supositorios 1 gramos", gestionada por el químico farmacéutico Alberto Cánepa y elaborada en los Laboratorios Szabo Hnos.

17.640—"Tetra Sulfa Líquido", gestionada por el químico farmacéutico Enrique Schunk y elaborada en los Laboratorios Spefar S. A.

17.695—"Lyciobex", gestionada por el químico farmacéutico Darío A. Bonilla y elaborada en los Laboratorios Lycya.

17.688—"Ergaten" gestionada por la química farmacéutica María M. P. de Cabrera y elaborada en los Laboratorios Haymann.

17.696—"Xilotox extra", gestionada por la química farmacéutica Dolores de Pazo de Cabrera y elaborada en los Laboratorios Pharmaceutical Manufacturing Co. Epson Surrey Inglaterra.

17.607—"Taractan Roche" (grageas de 50 mg.) gestionada por el químico farmacéutico Héctor M. Vigil y elaborada en el Laboratorio Roche de Suiza e importado por Laboratorio Roche de Uruguay.

17.615—"Steclín V intramuscular con Xilocaína 250 mg.", gestionada por el químico farmacéutico Alberto Aiello y elaborada en Laboratorio Squibb y Sons de EE. UU. e importada por Squibb y Sons de Uruguay.

17.649—"Factor H3 Murphy", gestionada por el químico farmacéutico Oscar Berenfus y elaborada en el Laboratorio Murphy de esta ciudad.

17.647—"Localyn" (suspensión Oftálmica) gestionada por el químico farmacéutico Duilio Mazoni de Laboratorio Werner-Lambert S. A.

17.634—"Gerotonal" (comprimidos) gestionada por la química farmacéutica Marcelle Fedencieux de Laboratorio Famax S. A.

17.642—"Metil Thomsina Inyecta-

ble", gestionada por el químico farmacéutico Juan Carlos Chiarino de Laboratorio Fischer.

17.644—"Furocilina Dérmica crema con prednisolona", gestionada por el químico farmacéutico Luis A. Easton y elaborada en el Laboratorios Yatros.

17.609—"Taractan Roche" (grageas de 5 mg.) gestionada por el químico farmacéutico Héctor M. Vigil de Laboratorio La Roche y Cía.

17.654—"Tetra sulfa comprimidos", gestionada por el químico farmacéutico Enrique Schunk y elaborada en los Laboratorios Spefar S. A.

17.661—"Localyn" (ungüento oftálmico) gestionada por el químico farmacéutico Duilio Mazoni de Laboratorios Warner Lambert S. A.

2659—"Pavotan F. U. (inyectable) gestionada por el químico farmacéutico Mayo Soto y elaborada en los Laboratorios Farmaco Uruguayo. (Debe llevar el título de venta exclusiva bajo receta profesional doble y vale de estupefacientes).

17.646—"Velacicline intramuscular con xilocaína 150 mg." gestionada por el químico farmacéutico Alberto Aiello y elaborada en el Laboratorio Squibb y Sons Uruguay.

17.638—"Velacicline intravenosa 700 mg.". gestionada por el químico farmacéutico Alberto Aiello y elaborada en el Laboratorio Squibb y Sons de EE.UU. e importada por Squibb y Sons de Uruguay.

Relación de asuntos aprobados por el señor Ministro de Salud Pública, el 8 de febrero de 1961.

INSCRIPCION DE TITULOS

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina, expedido a favor de Sara Ballardini de Morera, Carlos Eduardo Chabot, Valdo C. Gardiol Roland, Elisa Firpo de Guinovart, David Roytman Zlotnik.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Odontología, expedido a favor de Héctor Luis D'Alessandro Pisano, Esther R. Galevich de Fonkatz, Norma Porro Campanela, Exaltación de la Santa Cruz Martínez de Carrasco.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Veterinaria, expedido a favor de Ernesto Giambruno.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Doctor en Medicina y Cirugía expedido a favor de Antonio Farkas.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Partera, expedido a favor de América E. Rivero de Albarenque y Angela Rosa Giordano Rodriguez.

Se acepta la inscripción en el registro correspondiente del título de Químico Farmacéutico expedido a favor de Héctor Villa.

PRODUCTOS DE TOCADOR

15.012—"Baby-Derm", (Polvo), gestionada por el Químico Farmacéutico Oscar Vivas Garrastazú y elaborada en los Laboratorios Improfar.

17.434—Artez Westerley Broneeador Cutis Seco", gestionada por la Químico Farmacéutica Gloria C. de Vigo y elaborada en los Laboratorios Artez Westerley S. A.

881 Serie A. T.—"Artez Westerley Van Loo", gestionado por la Químico Farmacéutica Gloria Caplán de Vigo y elaborada en los Laboratorios Artez Westerley S. A.

17.604—"Loción Cisplatina Aguiar", gestionada por la Químico Farmacéutica Lila Hortiguera, de Casa Homeopática Cruz Aguiar.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(Venta exclusiva bajo receta profesional)

17.605—"Framycort Loción", gestionada por el Químico Farmacéutico Luis A. Bombau y elaborada en el Laboratorio Genatosan de Inglaterra e importada por Laboratorios Suar.

7149—"Saridón Roche" (comprimidos), gestionada por el Químico Farmacéutico Héctor Vigil, de Roche, Uruguay.

17.656—"Catovit" (grageas) gestionada por la Químico Farmacéutica Irma G. de Albissetti y elaborada en el Laboratorio C. H. Boehringer Sohn de Alemania e importada por Laboratorios Emar.

17.639—"Fadergin" (uso vaginal) gestionada por la Químico Farmacéutica Irma G. de Albisetti y elaborada en el Laboratorio Emar de esta ciudad.

17.648—"Vitamina B1 C Fuerte Puran", gestionada por el Químico Farmacéutico Jorge Varela Rodríguez y elaborada en el Laboratorio Puran de esta ciudad.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

(No sujetas a receta profesional)

17.608—"Aceite de Hígado de Bacalao Normalizado", gestionada por el Químico Farmacéutico Mayo Soto de Laboratorios Farmaco Uruguayo S. A.

17.637—"Chileco", gestionada por el Químico Farmacéutica Celia S. de Larrosa y elaborada en el Laboratorio Angol de esta ciudad.

15.358—"Gluteol" (Crema) gestionada por el Químico Farmacéutico Tomeo Segui Amer, de Laboratorios Grandex.

5321—"Cefadol Buyo", gestionada por el Químico Farmacéutico José P. Vila y elaborada en los Laboratorios Buyo.

17.665—"Materlet Fuerte Dispert" (Producto Dietético) gestionada por el Químico Farmacéutico J. E. Dotta Uhart, de Laboratorios Dispert S. A.

17.681—"Sal Efervescente de Frutas Talmer", gestionada por la Químico Farmacéutica Celia Salvarrey de Larrosa y elaborada en los Laboratorios Talmer.

La Secretaria.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Trámite de la Propiedad Industrial

Montevideo, 7 de febrero de 1961.

Se eleva al Ministerio de Industrias y Trabajo: N.o 81.774 "Marlinton" de Barrera Hnos. S. A., de Montevideo.

—Pasan al señor Fiscal de Gobierno de 1.er Turno: Acta 80.412 "Solucafé" de Héctor Homero Fernández, de Montevideo. — Acta 86.570 "Oneglia" de Domingo Capellín, de Montevideo. — Acta 86.292 "Nevoton" de Juan Alcides Cubo, de Canelones, R. O. del Uruguay. — Acta 86.289 "King's" de Juan Carlos Barboza, de Montevideo. — Acta 84.572 "Commerciale' de Montevideo, Cía. de Finanzas S. A., de Montevideo. — Acta 84.491 "Aliviol" de Compañía Industrial Farmacéutica Ltda., de Montevideo. — Acta 84.449 "Fenarol" de Sydney Ross Uruguay Ltda., de Montevideo. — Acta 83.281 "Neofilina" de José C. Cadenazzi S. A., de Montevideo. — Acta 81.574 "Bromocodin" de Laboratorio Laurens Ferrier Enrique J. Guyomard, de Montevideo. — Acta 84.025 "J. y J. Minnis" de James Donald y otros, de Inglaterra. — Acta 63.799 "Synol" de Juan Jiménez Cabrera, de Montevideo. — Acta 12.871 "Mejoras en muebles sanitarios" de Nelson Gualberto Morganti y otro, de Montevideo. — N.o 80.049 "Sparkling" de T.Y.M.S.A. Tejidos y Medias Soc. An., de Montevideo. — N.o 73.028 "Plastiflex" de Raúl J. Oldán, de Montevideo. — N.o 75.693 "Veratrato" de Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo.

—Pasan a la Dirección de Industrias: Acta 12.837 "Proceso para condensación extractiva" de Universal Oil Products Co. de E. U. de América. — Acta 13.151 "Mejoras en aparatos suministradores de líquidos a temperatura regulable" de Rinaldo Fratoni, de Bs. Aires, República Argentina. — Acta 13.081 "Molde y método para fabricarlo" de Harold Wayne Knox, de E. U. de América. — Acta 13.314 "Cierre a cursor en material sintético y procedimiento para su fabricación" de Margarete Sperling, de Alemania. — Acta 13.270 "Mejoras en máquinas mondadoras de papas, naranjas o frutas en general" de Lamberto Droeven, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta 13.272 "Recuperación de los gases de combustión de motores a explosión" de Ladislao Bogdany, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta 13.277 "Nuevo precalentador de gasificadores de combustibles líquidos" de Raquel E. Fernández, de Montevideo. — Acta 13.351 "Procedimiento para la obtención de Bis-P-Hidroxifenil-Oxodihydro-1, 4-Benzoxazinas y sus derivados O-Acilicos y respectivamente G-Alquilicos" del Dr. Karl Thomae G.M.B.H., de Alemania. — Acta 13.359 "Aparato portátil para el afilador manual de hojas de afeitar" de Norberto Helino Callico Forzani y otro, de Montevideo. — Acta 13.362 "Nuevo calzado para bebés" de Nilo Fabri, de Montevideo. — Acta 13.363 "Calentador eléctrico para agua" de Juan Zenón Kurauskas Bekeraite, de Montevideo. — Acta 13.366 "Estructura metálica para techos" de C.I.R. Soc. An., de Montevideo. — Acta 13.367 "Forma perfil o correa "Z" preferentemente metálico con características especiales cuya finalidad principal es servir de apoyo a anclaje o sostén de cubierta, revestimientos, paredes laterales, cielorrasos, etc.", de C.I.R. Soc. An., de Montevideo. — Acta 13.368 "Un aparato silenciador para armas largas de cualquier calibre" (tanto de deporte como de comgate)" de Miguel Barrios, de Montevideo. — Acta 13.369 "Un procedimiento para realizar paneles y tabiques de hormigón armado" de Raúl Frías Ayerza, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta 13.370 "Una construcción prefabricada" de Raúl Frías Ayerza, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta 13.371 "Mejoras en carteras, bolsos, bolsones, cinturones y similares, ejecutados en cualquier material y artículos de marroquinería en general" de Ladislao Grumbaum y Tiberio Grumbaum, de Buenos Aires, República Argentina. — Acta 13.372 "Mejoras en la fabricación de escobas' de Juan Hilario Albarenga, de Montevideo. — Acta 13.378 "Mejoras introducidas en dispositivos de carga y descarga en recipientes de líquidos" de María Inés Tofureiff, de Montevideo. — Acta 13.380 "Un medio aplicado para accionamiento de la lengüeta en agujas de tejer" de

Rafael Salerno, de Montevideo. — Acta 13.388 "Un asiento-bidet para inodoro pedestal" de Walter Gori Carrara y otro, de Montevideo. — Acta 13.394 "Sistema de fijación del elemento de traba en arandelas de vista para picaportes o cerraduras y un elemento complementario de destrabe" de Roberto Labrada y otro, de Montevideo. — Acta 13.395 "Mejoras en jeringas hipodérmicas de uso veterinario" de José Walter Muratore Sanguinetti, de Montevideo. — Acta 13.361 "Nuevo trajecito para el bebé" de Nilo Fabri, de Montevideo. — Acta 13.358 "Recipientes para alimientos" de Diamond National Corporation, de E. U. de América. — Acta 13.354 "Grifo con dos entradas y dos salidas de agua fría y caliente y una sola manija" de Isidro Froilán Martín Rubio, de Montevideo.

—Pasa a la Cámara de Industrias: Acta 7.961 "Fabricación de carboximetilcelulosa" de Wyandott Chemicals Corporation, de E.U. de América.

—Pasan a la Cámara Nacional de Comercio: Acta 85.441 "Microgotas" de Antonio Gallardo S. A., de España. — Acta 85.328 "Dibenzil" de Borage, Bujalance y Cía., de Montevideo. — Acta 85.805 "La Casa de las Motonetas" de Roberto Valerio de Montevideo. — Acta 86.632 "Jobmaster" de Olin Mathieson Chemical Corporation, de E.U. de Norte América. — Acta 84.898 "La Cubana", de Florentino Sande y Cía., de Montevideo.

—Pasan al Ministerio de Salud Pública: Acta 86.603 "Corderax" de Union Chemique Belge S. A., de Bélgica. — Acta 86.578 "White's de Essex (Uruguay) S. A., de Montevideo — Acta 86.609 "Darenthine" de Walter Hugo, de Montevideo.

—Pasa a la Facultad de Química y Farmacia: Acta 8.978 "Un procedimiento para resolver amino ácidos racémicos en sus antipodas ópticas y nuevos productos que se obtienen" de Farmaceutici Italia S. A., de Italia.

—Pasa al Servicio Oceanográfico y Pesca: Acta 13.114 "Elaboración del nacar derivado del pescado" de Jaime Barreiro Del Pino, de Montevideo.

—Marcas concedidas: Acta 85.584 "Laboratorios "Ivem" Instituto Veterinario Modelo" de Jorge César Podestá. Acta 87.139 "Leader" de Carbone y Alvarez Hnos. S. A., de Montevideo. — Acta 87.740 "Blitz" de Carbone y Alvarez Hnos. S. A., de Montevideo.

—Se autorizan las siguientes transferencias: N.o 55.202 "Scarab". — Número 55.407 "Casbis". — N.o 55.995 "Corona". — N.o 6.616 "Racedrina". — N.o 6.722 "Salirgan". — N.o 57.295 "Tonofosfan". — N.o 58.922 "Rico". — — N.o 58.925 "Olla". — N.o 59.161 "Beetle". — N.o 59.274 "Lorentzen". — N.o 60.885 "Tijuca". — N.o 60.884 "Abayubá". — N.o 60.886 "Cacique". — N.o 60.903 "Colosal". — N.o 61.667 "Puma". — N.o 63.873 "Boulak". — N.o 64.195 "Nevada". — N.o 65.123 "Plymouth". — N.o 65.525 "Cleveland". — N.o 67.491 "Nevada". — N.o 67.942 "Dactil". — N.o 68.514 "Piptal". — Número 69.958 "Caytine". — N.o 72.801 "Berec". — N.o 74.131 "Lakeside". — N.o 77.162 "Non-Fluid Oil". — Número 79.654 "Disprina".

—Se autorizan los siguientes cambios de nombres: N.o 55.625 "Renold". — N.o 57.70 "Solvax". — N.o 57.265 "Anchor Brand". — N.o 62.308 "Barrett". — N.o 65.185 "Hagan". — N.o 72.007 "Primadex". — N.o 72.778 "Primadera". — N.o 74.143 "Puran". — N.o 79.035 "Defital". — N.o 79.502 "Raudixin". — N.o 80.148 "Isopranil".

—Se concede vista por el término de 20 días: Acta 13.299 "Mejoras en elementos para la construcción" a Alejandro Antonio Sánchez Policella, de Montevideo. — Acta 13.360 "Nuevo separador de grasas en las aguas servidas", a Petraglia S. A., de Montevideo. — Número 13.383 "Un sistema de transmisión de movimiento giratorio en ventiladores de pie" a David Corallo y Remo Guidi, de Montevideo. — Acta 13.355 "Un cuerpo abrasivo" a Héctor Mario Roberto González, de Buenos Aires, Rep. Argentina. — Acta 85.071 "Mertiogen" a Gentile Argentina Química Soc. de Resp. Ltda., de Buenos Aires, Rep. Argentina. — Acta 9.012 "Un procedimiento mejorado para preparar, en gran rendimiento y con alta pureza, derivados Acílicos Alifáticos de Amino Acidos" a Irving Joseph Krems, de E.U. de Norte América. — N.o 89.829 "Nobleza gaucha" a Compañía Oleaginosa Uruguaya Soc. An. Ind. y Com., de Montevideo. — Acta 10.109 "Mejoras en almohadones" de Soc. An. Living Room Copusa, de Montevideo. — Acta 12.153 "Máquina sembradora mejorada" a Carlos María Torres Negreira, de Montevideo. — Acta 12.554 "Mejoras en los procesos de fermentación" a Joaquín José López Almeida de Montevideo. — Acta 13.156 "Elaboración de la macarina derivada del pescado" a Jaime Barreiro del Pino, de Montevideo. Acta 9.799 "Un nuevo envase plástico" a Salomón Pinto, de Montevideo. — Acta 10.410 "Envase de fluído" a Andre Dreyer y Maurice de Toledo, de Suiza — Acta 13.324 "Un fichero de bandejas dotadas de desplazamiento orbital" a Carmeta S. A. I. U., de Montevideo.

—Se concede prórroga por el término de 90 días: Acta 13.255 "Frasco-Termo" de Jacobo Spoliansky, de Buenos Aires, Rep. Argentina. — Acta 13.334 "Caja para huevos" de Keyes Fibre Company, de E.U. de América. — Acta 13.303 "Una tapa de sello hidráulico de alimentación automática" de Ceferina Nélida Larroca, de Montevideo. — Acta 11.301 "Un semáforo indicador de tránsito para vehículos" de Rafael Inocencio Montevideo.

—Se autoriza el pago de la primera anualidad, fijándose un plazo de 30 días: Acta 12.971 "Reactivo para el contralor de la coagulabilidad de la sangre y procedimiento para su preparación" de Paul Arnor Owren, de Noruega. — Acta 11.303 "Nuevos derivados de la fenotiazina" de Societe Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de Francia. — Acta 12.271 "Mejoras en dispositivos reguladores del movimiento elástico de los respaldos de asientos" de Epstein y Cía., de Montevideo. — Acta 10.940 "Preparación de materiales celulares elastoméricos flexibles" de The Goodyear Tire y Rubber Company, de E.U. de América.

—Por resolución superior se conceden las siguientes marcas: N.o 81.768 "Ypecu" de Cybur Ltda., (Caramelos y bombones Uruguaya Ltda.) de Montevideo. — N.o 81.773 "Cristopal" de Vidplan S. A., de Montevideo — N.o 81.769 "Fivitan y de Alonso F. Dauría, de Montevideo. — N.o 81.772 'Vernon" de Belfort S. A., de Montevideo.

La Secretaría.

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES

Por el artículo 12 de la ley 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días de cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas".

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular aquéllos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 222 — Montevideo, Martes 21 de Febrero de 1961 — Núm. 16101

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Edictos judiciales y avisos en general:

A)	Por cada publicación, el centímetro (25 palabras).	$ 1.20
B)	Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 4.00
C)	Matrimonios del Interior,.	" 2.00
D)	Balances, por cada línea de columna chica o su equivalente	" 1.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 13 de enero de 1960)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 18.00
" año	" 36.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 27.00
" año	" 54.00

EJEMPLARES

(Decreto 29 de diciembre de 1960)

Por día	$ 0.25
Atrasados	" 0.50
De más de 15 días	" 1.00
De más de un año	" 3.00
De más de tres años ...	" 5.00
De más de cinco años ..	" 10.00
De más de 10 años	" 15 00

Por ejemplares agotados se entregan copias dactilográficas o microfilmadas. (Resol. 27-10-59).

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado) ..	$ 40.00	el tomo
1930	....	" 20.00	" "
1931	(reeditado) ..	" 39.00	" "
1932	....	" 20.00	" "
1933	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1935	" ..	" 53.00	" "
1937	" ..	" 50.00	" "
1938	" ..	" 50.00	" "
1939	....	" 20.00	" "
1940	....	" 20.00	" "
1941	(reeditado) ..	" 30.00	" "
1942	" ..	" 50.00	" "
1943	" ..	" 20.00	" "
1944	" ..	" 50.00	" "
1945	....	" 20.00	" "
1946	(reeditado) ..	" 50.00	" "
1947	" ..	" 74.00	" "
1948	" ..	" 52.00	" "
1949	" ..	" 48.00	" "
1950	" ..	" 55.00	" "
1951	....	" 20.00	" "
1952	....	" 20.00	" "
1953	....	" 20.00	" "
1954	....	" 20.00	" "
1955	....	" 20.00	" "
1956	....	" 20.00	" "
1957	....	" 22.00	" "
1958	....	" 25.00	" "
1959	....	" 40.00	" "

Encuadernados

1952	....	$ 30.00	" "
1953	....	" 30.00	" "
1955	....	" 30.00	" "
1956	....	" 30.00	" "
1957	....	" 28.00	" "
1958	....	" 33.00	" "
1959	....	" 51.00	" "

De acuerdo al decreto de 2 de octubre de 1958, los avisadores de la Capital disponen hasta de 15 días y los del Interior hasta de 30 días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS
(Decreto de 29 de Diciembre de 1960)

	Con un capital	hasta	$	100.000.00	$	150.00	la página
De $	100.001.00	"	"	200.000.00	"	200.00	" "
" "	200.001.00	"	"	300.000.00	"	250.00	" "
" "	300.001.00	"	"	400.000.00	"	300.00	" "
" "	400.001.00	"	"	500.000.00	"	350.00	" "
" "	500.001.00	"	"	1:000.000.00	"	400.00	" "
" "	1:000.001.00	"	"	2:000.000.00	"	500.00	" "
" "	2:000.001.00	"	"	3:000.000.00	"	600.00	" "
" "	3:000.001.00	"	"	4:000.000.00	"	700.00	" "
" "	4:000.001.00	"	"	5:000.000.00	"	800.00	" "
" "	5:000.001.00	"	"	6:000.000.00	"	1.000.00	" "
" "	6:000.001.00	"	"	10:000.000.00	"	1.200.00	" "
" "	10:000.001.00			en adelante	"	1.400.00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.
El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la Ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)

NOTA: La primera publicación de cualquier texto, aparece en "AVISOS DEL DIA", que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen, dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones, hace perder el derecho de reinserción.

Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ZUNDEL o ZUNDELIS SERAS o SERAS SERAS o SER SER o ROCHEL (57|326), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1º de Diciembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30 pub. 21776 Dic.7-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña RAMONA DIAZ DE ZIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 10|pub. 1359 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña GREGORIA BEATRIZ AZCUTIA DE FARO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1399 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña THELMA o TELMA MEIKLE o MEIKLE PRETI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1458 Feb.8-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don EDUARDO LOBETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1532 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE o COSE VENEROSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1531 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FLORENCIO o FLORENCIO JUAN ROQUE PASTORINO (Lo. 57, Folio 421), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1794 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EMILIA CAMORS DE LECOCQ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1837 Feb.20-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO BALLESTER FERNANDEZ (L.o 57, F.o 168) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23239 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA JOSEFINA CONSTANTY BARBE DE PEBE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1496 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILA MARIA AVILA DE BARDESIO (L.o 57, F.o 248), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus sderechos ante este Juzgado, habilitando la feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1468 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSE o ELSIE o ELSA MAUTNER o MAUTNEROVA (Lo. 57, Fo. 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1536 Feb.9-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFELINA CORNILLON (Lo. 57, Fo. 227), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1537 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSO MARTINEZ o GENEROSO SEIBANE (Lo 55, Fo. 382), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1538 Feb 9-v.feb.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MAÑE ALGORTA (Lo. 57, Fo. 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1539 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de apertura de a sucesión de MARIA ERCILIA DODERA DE SPINETTI (Lo. 57, Fo. 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub 1540 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL IVO VILCHE (Lo. 57, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub 1541 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA CAVIGLIA DE CIGLIUTI (L.o 57, F.o 231), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1642 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOLYS NEMICKAS VANAGAS, (L.o 57, F.o 233), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1643 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAUREIRO o LOUREIRO DE CIZ, (L.o 57, F.o 230), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima feria judicial mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1644 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO BUFFOLI o BUFFOLI BALDUCCHELLI, (L.o 57, F.o), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1645 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA RIVERA DE MOIZO (L.o 55, F.o 691), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1646 Feb.15-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN HECTOR CASTRO RODRIGUEZ, (L.o 61, F.o 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1831 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL SUAREZ LOUREIRO, (L.o 61, F.o 91), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1832 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MIGUEZ (Lo. 61, Fo. 136), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 23566 Feb.20.-v.mar.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ISIDORO o CARLOS ISIDRO o ISIDORO CARLOS ASTRADA AYALA, (Lo. 61, Fo. 163), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Escribano Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 12.00 10|pub. 23470 Feb.20.-v.mar.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO JOSE ARMELLINI, (L.o 60, F.o 598) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1960. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1477 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESAU o ESAIR SCARONE PEREZ, (L.o 61, F.o 90), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1455 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO BUENAVENTURA MARCUCCI SIMONETTI (Lo. 61, Fo. 3), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Noviembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1606 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VÖRNLE o JUAN BAUTISTA VÖRNLE REICHELT, (L.o 61, F.o 137), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 1639 Feb.15-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la la sucesión de MARIA AURELIA IDIARTE BORDA DE GOYENECHE, (L.o 61, F.o 153), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $108.00 30|pub. 1638 Feb 15-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO DE LEON o JULIO DE LEON TOMAS (Lo. 61, Fo. 164), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1605 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PANCIRER, (L.o 60, F.o 607), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1476 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MUNIZ LIÑARES (L.o 61, F.o 142), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1456 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CHANS, (L.o 61, F.o 143), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1641 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BRITO o BRITO GONZALEZ, (L.o 61, F.o 119), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1640 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o VALENTIN CARLOS BRUNI RIZZOLI (Libro 60. Folio 590) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 1755 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de al sucesión de MARIANO PASCUAL o PASCUAL REYES IPATA (Lo. 61, Fo. 126), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase la próxima Feria Mayor. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 1604 Feb.16.-v.mar.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1336 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO ABDALA CHAIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1835 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES MARTINEZ LOPEZ DE METHOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1834 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BENJAMIN SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1849 Feb.20-v.ab.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno y a los efectos dispuestos por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado EVANGELIO BARRIOS, emplazándose a los que se crean con derechos a heredarle, para que dentro de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $48.00 20|pub. 21567 Dic.5-v.dic.19.
feb.8-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, y, a los efectos dispuestos por el Artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber la apertura de la sucesión del intestado ANTONIA LARROSA o ANTONIA RODRIGUEZ AQUINO de LARROSA, emplazándose a los que se crean con derecho a heredarle para que dentro de sesenta días se presenten ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), con los justificativos de sus parentescos. — Montevideo, Julio 21 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) (Dec. 21-7-34) 20|pub 30225 Feb.1.o.-v.feb.16.
Mz.6v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACOBO GRINSTEIN o GRINSCHTEIN o GRINSCHTEIN MAMBERG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 30 de 1959. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23391 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL GARCIA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1960. — Julio E Real, Actuario
1) $36.00 10|pub. 1404 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ETCHEPARE HUERTAS DE ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real Actuario.
1) $36.00 10 pub. 1352 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA SILVIA GUGLIUCCI DE SOIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1381 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUILLERMO NARS o JUAN G. NARS CARRASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1491 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA JULIO GOMEZ PLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el feriado mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1652 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SATENIK IPANIAN DE TCHAMSARIAN o CHAMSARIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1598 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LATORRE SANCRISTOBAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10 pub. 1607 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME GELABERT TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1647 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FORMENTO o ANTONIO TEODORO FORMENTO ROCCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1648 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO SANTIAGO PESCE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1497 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DELFINA ARTIGUE DE BORDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1649 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA REGINA RODRIGUEZ SEMPER DE TUNDISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1650 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON GARCIA SERRATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la feria mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1651 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JAIN o JAIME GALPERIN MIJLIN o GALPERINI MIJLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1653 Feb.15-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLOR DELI o FLOR DE LIZ SOSA DE PICARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 22 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1654 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO JUAN DEL BENE MARTUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1754 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO LANDESA SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1733 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA ANATOLIA GAZAÑOL DE CARABALLO o ANA GAZAÑOR DE CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1775 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBRAHIM o ABRAHAM COKONIS o COCONIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 22 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $108.00 30|pub. 1735 Feb.16.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1734 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber a apertura de la sucesión de OCARIO JAIME CARABALLO o JAIME CARABALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1774 Feb.17-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONRADO SCHUSSELIN o SCHUSSELLIN SONDEKERER o SONDERERGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1879 Feb.20_v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA CLEMENCIA SEVEZ DE DUNCYER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23598 Ene.5-v.feb.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE SICHERO o SICHERO VENEZIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23422 Feb.1.o_v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MAURILIO o MAURILLO FRANCISCO SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 23596 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BASILIO LEONCIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 28 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1164 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace asber al público la apertura de la sucesión de MAUD BEATRICE LODGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 132 Ene.9-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de INOCENCIO ESPINDOLA o ESPINDOLA COITINHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1493 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MANGINO o MANGINO NAM (55-224), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523 sexto piso). — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Eduardo González Neiro- Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23592 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de RONALD ROGER BANKIER CARLISLE (51|640), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23044 Dic.23-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz. 9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO DELL'ORTO o DELL'ORTO ARIZAGA, (55-209), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado (25 de Mayo 523, sexto piso). — Montevideo, Diciembre 23 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $12.00 10|pub. 23588 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Celestino D. Pereira, Juez Letrado de 1ra. Instancia en lo Civil de 6.o Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MATEO JOLOCHIN o JOLOSHIN (54 633), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Octubre 18 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 18548 Feb.16.-v.mar.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA SERRA ROSSELL DE FUGUET, (53 - 538), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario
1) $ 108.00 30|pub. 1757 Feb.16.-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA o MARIA ADELA BELLONI DE BUSTAMANTE. (55 - 257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1758 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MERLI LORSET o LORCE, (55 - 204), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 6 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1765 Feb.16.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CALANDRIA CARDOZO, 49|86, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1756 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMELO SILVA y PETRONA FERIA DE SILVA (49-174), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23235 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICE WELSCH BLANK o ALICE WELCH o WELSE o ALICE WELSCE BLANK DE HAHN COHEN (Libro 49, Folio 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23133 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR LATOU o VICTOR LATOU BASSO, (Lo. 49, Fo. 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $36.00 30|pub. 23389 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GUERRERO (Lo. 49 Fo. 300), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan den-

tro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $36.00 30 pub. 23318 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA SALAS MAS o MARIA SALAS MAS de TORRES (Lo. 49, Fo. 349), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 27 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario
1) $36.00 30 pub. 23390 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EMILIO y GUZMAN ESTEBAN JUSTO LAMOUREUX (Lo. 49, Fo. 175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 23 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 30 pub. 23247 Feb.1.o-v.mar.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA o ELVIRA JUSTA o ELVIRA ROMANA JUSTA PASTORA, SERRATOSA CIBILS DE VIDIELLA, (L.o 49, F.o 348) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1391 Feb.6-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LA BANCA BRUNO, (Libro 49, Folio 462), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1833 Feb.20-v.mz.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Montevideo, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO LEAZAR AMARO y SARA ELICENDA RICCI, citándose y emplazándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19|960. — Antonia Alba Del Prete, Actuaria Suplente.
1) $36.00 10|pub. 1420 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 7.a SECCION DE MONTEVIDEO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 7.a Sección de Montevideo, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA PIRAN DE CAVALHEIRO, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1960. — Renée Troncoso Frioni, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 1672 Feb.15-v.mz.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IDALINA MACHADO DE NIETO o NETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Diciembre de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 1589 Feb.10-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SERVANDO TASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de Noviembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1507 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO VALENTIN ZABALA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho ante este Juzgado. — Canelones 1.o de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1450 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1451 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VERA ALDADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Noviembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1676 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de WENCESLAO ACOSTA y MARIA GRISELA DE LOS SANTOS DE ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1630 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o ANGELA CIOCCA DE GUARISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de Octubre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1700 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTA AGUIAR DE COLOMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1º de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1699 Feb.16.-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GUTIERREZ o RUFINO GUTIERREZ CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1779 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GINO o GINO JUAN ANTONIO LUCCHESI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 1.o de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1438 Feb.7-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FRANZIA o FRANCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Febrero 1.o de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1470 Feb.8-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO FITIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1535 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA PEIRAN DE FITIPALDI o PEYRAN DE FITIPALDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Diciembre de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1534 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN RAMON IGLESIAS, citándose y emplazándose a los herederos y acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de Diciembre de 1960. — Alcibiades M. Tiscornia, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 1354 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BLANCA ESTHER DIAZ DE BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — La Paz, Febrero 1.o de 1961. — Aurora Alvarez de Silva Ledesma, Juez de Paz.
1) $36.00 10|pub. 1449 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 29 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1566 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS NABHEN NABHEN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1565 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINA ISASMENDI BENGOA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1564 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIA FERMINA HERRERA RAMIREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1563 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADEO GREGORIO GUADALUPE SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 8 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1697 Feb.16.-v.mar.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DIAS DIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 8 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1696 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SILVERA DE PI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 8 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1698 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CICERO JOSE TEIXEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 8 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1695 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO PINTOS MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Febrero 8 de 1961. — José Pereira Maeso, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1694 Feb.16.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO BEUX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Diciembre 29 de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $ 36.00 10|pub. 1762 Feb.16.-v.mz.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de TRINIDAD URBANO BUSCHIAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Febrero 1º de 1961. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 36.00 10|pub. 1763 Feb.16.-v.mz.2.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Quinta Sección de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO SANCHEZ FERREYRA, citándose, para que comparezcan, en un plazo de treinta días, a los herederos, acreedores y demás interesados que se consideren con derecho a deducir los mismos por ante este Juzgado. Publicaciones de acuerdo con decreto de 20|IV|955. — Cufré, 23 de Diciembre de 1960. — Gualberto González Berois, Juez.
1) $36.00 10|pub. 1786 Feb.17-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ISAAC INFANZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Junio de 1959. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $36.00 10|pub. 1843 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO URRETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 16 de Diciembre de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1661 Feb.15-v.mz.1.o.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO GENTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, (Ley 20 de Abril de 1955). — Florida, Noviembre 10 de 1960. — Artalo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $24.00 20|pub. 22799 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o.-v.feb.1.o. Feb.20-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIO RENEE o RENEE BARCELONA o BARCELONA MONZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1667 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO TELMO o TELMO MEDEROS BAYLON o BAILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 5 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1668 Feb.15.v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA HERRERA DE ARGACHA o VISITACION o VICITACION o VISITACION DOROTEA o DOROTEA VISITACION HERRERA DE ARGACHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habiéndose habilitado la próxima feria mayor a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $48.00 10|pub. 1666 Feb.15-v.mz.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don José Pedro Gatto de Souza, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA MARIA OLALQUIAGA DE MURACIOLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor, a los efectos de las publicaciones. — Florida, 30 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1544 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOILA o ZOILA FILOMENA PEREIRA CORREA DE MASSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Diciembre 14 de 1960. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1472 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO PEREZ ABADIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Febrero 1.o de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1471 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION LEIVA DE GANZA o CONCEPCION LEIVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 7 de Febrero de 1961. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1594 Feb.10-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE HELGUERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor al solo efecto de estas publicaciones. — Maldonado, 26 de Diciembre de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 30|pub. 326 Ene.12-v.feb.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO A. URBIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1550 Feb.9-v.feb.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MENDEZ DE RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1554 Feb.9-v.feb.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MOZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1553 Feb.9-v.feb.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIA CARABALLO DE RIGAMONTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1960. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1552 Feb.9-v.feb.24.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL JULIAN CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de Diciembre de 1960. —Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1551 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de CLAUDIO FRUTOS, NICOLAS FRUTOS, CRUZ MANUEL FRUTOS, REGINA FRUTOS, JESUINDA o MARTINA JESUINDA MUNDELL o MUNDEL DE FRUTOS, ANTONIO EULOGIO FRUTOS, FELIPE FRUTOS, EDUVIGES FRUTOS, JUAN MARIA FRUTOS, LORENZA FRUTOS DE COSSARI, GABRIELA FRUTOS, TIMOTEA BACIGALUPE o BACIGALUPI DE FRUTOS, VICENTE COSSARI, PAULINO FRUTOS, EXEQUIEL FRUTOS, LEONCIA SIRIA FRUTOS, FLORENCIO AMARANTO FRUTOS, JUANA RODRIGUEZ DE FRUTOS, FLORENCIO o FLORENCIO AMARANTO FRUTOS, GUILLERMINA FRUTOS y RICARDA o TERESA RICARDA o RICARDA TERESA FRUTOS de GRASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1960. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $72.00 30|pub. 266 Ene.11-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRAULIA de los SANTOS DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 23 de Noviembre de 1960. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1479 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA SARMIENTO DE RODRIGUEZ VILLARREAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1960. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1448 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN USLENGHI o JULIO USLENGHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1960. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $36.00 10|pub. 1478 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA MARIA ESCARPA DE VASQUEZ o VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus de-

rechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre de 1960. — José R. Luna Pradère, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 1489 Feb.8-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CEFERINO DOMINGUEZ URETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre de 1960. — José R. Luna Pradère, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 1488 Feb.8-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ADELA CARDOZO DE PICCION; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de Diciembre de 1960. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 1509 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PIETRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Diciembre de 1960. — Delmar González Brum, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub 1492 Feb.9-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TRAVERSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Diciembre de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $24.00 10|pub 1583 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA PANZARDI DE PEREZ o MARCELINA PANZARDI ESPINOSA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 29 de Diciembre de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1582 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ISABEL COLLAZO DE SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Diciembre de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1581 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o VICENTA SARA GIL DE GALOSO o GALOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de Diciembre de 1960. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1580 Feb.10-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de BARTOLOME VILA/o BARTOLOME ESTEBAN VILA MARTIN, JAIME GREGORIO VILA o JAIME GREGORIO VILA MARTIN, MARIA VILA DE BENITEZ o MARIA PAULA VILA MARTIN DE BENITEZ y JULIA VILA DE CARRERAS o JULIANA CAMILA o JULIANA EXEQUIELA VILA MARTIN DE CARRERAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Enero de 1961. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $48.00 10|pub. 1782 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MOREIRA MARTINEZ o DOMINGO RAMON MOREIRA MARTINEZ, citándose a los herederos y, especialmente, a Anselmo, Alfredo y Domingo Bernardo Moreira Cantiran, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó el Feriado Mayor a estos efectos. — San José, 4 de Enero de 1961. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.

1) $108.00 30|pub. 1780 Feb.17-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS SAIZ o LUCAS SAIZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 6 de Febrero de 1961. — Esc. J. Gualberto Vega, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1781 Feb.17-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES VEGA DE ELGORRIAGA, emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Diciembre 30 de 1960. —

1) $36.00 10|pub. 1353 Feb.6-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MERCEDES ALONSO DE LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento. Y a los solos efectos de estas publicaciones, habilítase la actual Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, 18 de Enero de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1501 Feb 9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN FRANCISCO ALVERICO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 17 de Octubre de 1960. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1504 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA o BRIGIDA MARIA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 1º de Febrero de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1776 Feb.17-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. Y a los solos, efectos de estas publicaciones, habilítase la actual feria judicial mayor. — Tacuarembó, Enero 20 de 1961. — Raúl Ferreira, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1844 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO LOPEZ o VENANCIO LOPEZ DA CUNHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 9 de 1960. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 1845 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSA LEOCADIA VALDEZ DE GOMEZ o ROSA L. VALDEZ DE GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Setiembre 8 de 1960. — Elio E. Bessonart, Actuario Adjunto.

1) $36.00 10|pub. 1846, Feb.20-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA SOSA DE SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Febrero de 1961. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $36.00 10|pub. 1850 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 30 de Diciembre de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario.

1) $36.00 10|pub. 1851 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO GILOMEN o SANTIAGO GILOMEN (hijo), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de Febrero de 1961. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $36.00 10|pub. 1852 Feb.20-v.mz.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de NORBERTA o NORBERTA CAYETANA RIVERO DE RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Treinta y Tres, 19 de Diciembre de 1960. — Hugo D. Goyenola, Actuario

1) $36.00 10|pub 1508 Feb.9-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ZEBALLOS DE LLADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Febrero de 1961. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $36.00 10|pub. 1635 Feb.15-v.mz 1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR CAETANO o CESAR CAETANO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 2 de Febrero de 1961. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $36.00 10|pub. 1636 Feb.15-v.mz.1.o.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

Habiendo transcurrido los términos previstos por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del 20 de Setiembre de 1933, se hace saber a DIONISIA ESTHER SALVATTO DE LEON de PORLEY y a EMETERIO MARINO NUÑEZ, promitentes compradores del solar No 18, manzana "J", empadronado con los números 7774 m|á y 19023 m|á, correspondiente al plano del agrimensor Francisco Lanfranconi de Diciembre de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 6206 el 12 de Febrero de 1951 y ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones; como asimismo, a sus herederos o causa-habientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho, la caducidad de la promesa de compra-venta del citado inmueble. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito. Domicilio: Sarandí 450, (Montevideo). — Jefe Sección Asuntos Legales y Contenciosos Procurador Edison Balbi.

2) $108.00 15|pub. 1302 Feb.3-v.feb.27.

AVISO. — Por lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley N.o 9099 de 20-9-933 se avisa a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares que se indican a continuación, a su nombre, de sus herederos, causahabientes a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre dichos solares, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre dichos inmuebles en virtud de no haberse pago las cuotas convenidas durante el término de cuatro años: A) Tommaso Comerci Mazzeo y Santo Surace catorce de la manzana veintiuno.
Rullo: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones, empadronado con el número 706 en mayor área, señalado con el número 19 de la manzana "C" según plano del Agr. José Meier de 7-6-54; área: 787 mts. 56 dcms. B) Ema Lorenzo Paz: Solar ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones empadronado con los Nos. 692 y 10.156 mayor área, señalado con el N.o 27 de la manzana, según plano del Agrimensor Sarandí Arraga Nougué; área: 571 mts. 4951. Compromiso de

compra-venta N.o 4052. C) Manuel Ricardo D'Alesio Piñeyro: Solar ubicado en la 6.a Sección Judicial del Departamento de San José empadronado con el N.o 10.879 en mayor área, señalado con el N.o 6, según plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora; área: 665 mts. 25 dcms. Compromiso de compra-venta N.o 4197. D) Amalia Elvina Ely de Hartmann y Nair Hartmann: Solar ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 12.962 en mayor área, señalado con el N.o 10 de la manzana "E"; área: 630 mts. E) Julio César Theophile: Solar ubicado en la 7.a Sección Judicial de Canelones, empadronado en mayor area con el N.o 34.406, señalado con el N.o 27 de la manzana "2"; área: 799 mts. 10, boleto de compromiso de compra N.o 1479. — Montevideo, 27 de Enero de 1961.

$270.00 15|pub. 1218 Feb.2-v.feb.24.

BANCO URUGUAYO DE ADMINISTRACION Y CREDITO

Habiendo transcurrido los términos previstos por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099 del [illegible] de Setiembre de 1933, se hace saber a [illegible] JUSTO APARICIO DEL HORNO CURBELO, promitente comprador del solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 103527, señalado con el N.o 24 en el plano del agrimensor Manuel E. Avilés del 13 de Marzo de 1916, con [illegible] metros de frente al Suroeste a la calle José Llupes, como asimismo a sus herederos o causa-habientes y a todas aquellas personas que se consideren con derecho, la caducidad de la promesa de compra-venta del citado inmueble. — Banco Uruguayo de Administración y Crédito como apoderado de Juan Luis Berreta Piano y María Bottaro. Domicilio: Sarandí 450 (Montevideo). — Jefe Sección Asuntos Legales y Contenciosos: Procurador Edison Balbi.

2) $108.00 15|pub. 1303 Feb.3-v.feb.27.

BALNEARIO EL CHORRO

Se hace saber a los siguientes promitentes compradores a plazos de los solares situados en la sexta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario "El Chorro", empadronados en mayor área con el número cuatro mil quinientos veintisiete, que a continuación se describen, de acuerdo al plano del Agrimensor José Pedro Plada, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 154 el 8 de Octubre de 1952, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos en dichos inmuebles, que conforme a lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley Nº 9.099, de 20 de Setiembre de 1933, pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre los mismos, en virtud de no haber pagado las cuotas convenidas durante el término de cuatro años:

Homero H Pagola, promitente comprador del solar dos de la manzana cuatro.

Florencio Sánchez, promitente comprador del solar once de la manzana cuatro.

Washington M. Silvera, promitente comprador del solar catorce de la manzana cinco.

Atilas Ruben Rodríguez, promitente comprador del solar diez de la manzana siete.

Omar Rodríguez, promitente comprador del solar nueve de la manzana cinco

Aurelio Fontes, promitente comprador del solar veinticinco de la manzana veintidós.

César M. Aguirre Pereira, promitente comprador del solar seis de la manzana veinte.

Luis Roberto Silvera, promitente comprador del solar seis de la manzana cinco

Dolores González, promitente comprador del solar uno de la manzana siete.

Juan Carlos Tichaver Frankl, promitente comprador del solar tres de la manzana veinte.

Norma Modina de Gurbelo, promitente compradora del solar veintiuno de la manzana nueve.

Indalecio Rodríguez, promitente comprador del solar cinco de la manzana cinco.

Juanita de Barbieri de Peluffo, promitente compradora del solar once de la manzana veintiuno.

Ricardo Ceriani, promitente comprador del solar diez de la manzana dieciocho.

Eulogio Oscar Navas, promitente comprador del solar tres de la manzana veintitrés.

Juan Carlos González, promitente comprador del solar seis de la manzana seis.

María G. Icasuriaga Améndola, promitente comprador del solar veintiséis de la manzana veinte.

Félix A. Marino Furtado, promitente comprador del solar once de la manzana diecinueve

Carlos Silva, promitente comprador del solar

Carlos Silva, promitente comprador del solar quince da la manzana veintuno.

Antioco A. Silveira, promitente comprador del solar diecisiete de la manzana siete.

Rafael Hughes Guillemette, promitente comprador del solar diez de la manzana treinta y uno. — San Carlos, Febrero de 1961. — Domitila Mora de Vicente. — Homero Vicente Mora. — Blanca M. Vicente de Olsina. — Walter Vicente Mora. — Julio N. Vicente Mora.

2) $324.00 15|pub. 1483 Feb.8-v.mar.3.

PARQUE DEL PLATA S. A.

Se hace saber a BATLLE CORNELIO LA ROCCA AGUIRRE, promitente comprador del solar 16 de la manzana 508; a ALFREDO GARCIA GARCIA, promitente comprador del solar 11 de la manzana 433; a RICARDO SANJURJO LOPEZ, promitente comprador del solar 19 de la manzana 489; a RUBEN SEVERINO RODRIGUEZ COMBA y NELSON PEÑA GONZALEZ, promitentes compradores del solar 6 de la manzana 470; a WALTER ITURGOYEN ROMERO, promitente comprador del solar 8 de la manzana 294-A; a NATALIO CISNEROS CISNEROS, promitente comprador del solar 3 de la manzana "Q"; a BLANCA BERRO de FERREIRA, promitente compradora del solar 4 de la manzana 269; a ELISABETH ELENA PEREZ REYES, promitente compradora del solar 4 de la manzana 375; a BRIGIDO DANIEL CALLEROS CALLEROS, promitente comprador del solar 15 de la manzana 432; a MARTIN DELEOTTI SAAVEDRA, JUAN C. BURSI ROSA y JOSE L. LEDESMA COMAS, promitentes compradores del solar 1 de la manzana 512; a NELIDA DECIA LONE, promitente compradora del solar 4 de la manzana 516; y a ANA MARIA TOLEDO MARTINEZ, promitente compradora del solar 14 de la manzana 552; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas de compra-venta fueron inscriptas en el Registro correspondiente con el N.o 2859 del Lo. 59, 1643 del Lo. 61; 3111 del Lo. 61; 2588 del Lo. 63; 365 del Lo. 78; 1774 del Lo. 44; 1828 del Lo. 49; 125 del Lo. 83; 23 del Lo. 78; 921 del Lo. 76; 14 del Lo. 78 y 131 del Lo. 83 y se hace saber también a JUAN BAUTISTA FERNANDEZ ALFONSO, promitente comprador del solar 9 de la manzana 500; a NELLY SHEFFICK de GUTIERREZ, promitente compradora del solar 1 de la manzana 320; y a TEOFILO D. REAL y FRANCISCO PEROSSIO, promitentes compradores del solar 8 de la manzana 45, también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley N.o 9.099, ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los quince días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — "Parque del Plata S. A.". — Juan C. Viapiana, escribano.

2) $306.00 15|pub. 1443 Feb.8-v.mz.3.

PROMESA DE COMPRAVENTA

Según lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de 20|IX|933, se avisa a Mario Jaffif e Isaac Michanie, promitentes compradores a plazos del solar que se describe en seguida, a sus sucesores a cualquier título y demás personas que se consideren con derechos sobre el mismo, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado todos los derechos que pudieran corresponderles sobre este inmueble, en virtud de no haber pagado las cuotas convenidas durante un término mayor de cuatro años: Una fracción de terreno ubicado en la extensión de Pine Beach, 1a. Sección Judicial del Depto. de Maldonado, con los linderos siguientes, según surge de la respectiva promesa: 30 ms. de frente a la carretera al Bosque Municipal, con 15 ms. 71 en una curva que da a calle de 17 metros; 16 ms. a esa misma calle; 26 ms. de fondo, lindando con Horacio y Luis Mailhos, padrón 1.885 y con más superficie del mismo vendedor. Area: 1.018 metros 54 decímetros cuadrados. Padrón del solar: Nº 3.295. — Punta del Este, 6 de Febrero de 1961 — Pascual Gattás.

2) $126 00 15|pub. 1592 Feb.10-v.mar.7.

"BALNEARIO SAN LUIS"

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N.o 9099, se hace saber a los promitentes compradores que se relacionaran o a sus sucesores a cualquier título; la caducidad de sus respectivas promesas de compra-venta referente a solares del Balneario "San Luis" de la 8.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Pablo Hein: Solar 3, manzana 358, padrón m|a. 2554.

Alejandro C. Latorre: Solar 9, manzana 358, padrón m|a. 2559.

Gerardo Hein: Solar 3, manzana 360, padrón m|a. 2702.

Lucas Moreira (hijo): Solar 17, manzana 360, padrón m|a. 2702.

Regina Gabadian: Solar 10, manzana 362, padrón m|a. 2460.

Herz Mitelpcnk: Solar 27, manzana 362, padrón m|a. 2460.

Jorge Walter Aran: Solar 28, manazna 362, padrón m|a. 2460.

Ana María Viera Vázquez: Solar 44, manzana 362, padrón m|a. 2460.

Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Banco Español del Uruguay.

2) $126.00 15|pub. 1389 Feb.6-v.mar.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

ARBESA S. A.

Se cita a los señores accionistas de Arbesa S. A. para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 28 de Febrero de 1961 a las 16 horas en el local de la calle Treinta y Tres 1324, ap. 3 para tratar la siguiente orden del día:

1) Presentación y consideración de la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico referente al ejercicio social; 2) Elección del directorio de la sociedad para 1960|61, 1961 62, 1962 63, 1963 64; 3) Elección del síndico y síndico suplente para 1960|61.

Los señores accionistas que quieren tomar parte en la asamblea deben depositar sus acciones o el certificado bancario al efecto en la Secretaría de la Sociedad en la dirección indicada, hasta la hora 16 del día 25 de Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $72.00 10|pub 1464 Feb.8-v.feb 22

C[illegible]YMAR S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 7|III|61, a las 15 horas, en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|XII|60; 2o.) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de acciones podrá efectuarse hasta 24 horas antes de la fijada para la reunión. Una hora después de la fijada, podrá funcionar con cualquier quórum. — El Directorio.

3) $48.00 8|pub 1570 Feb.9-v.feb 22.

JONES y Cía. S. A.
Agencia de Patentes y Marcas

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día jueves 9 de Marzo de 1961, a las 10 y 30 horas, en el local social, calle 25 de Mayo Nº 555, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2o.) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3o.) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se hace saber a los señores accionistas que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma.

3) $126.00 15|pub 1526 Feb.9-v mar.6.

MEDANO TENNIS CLUB S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución, a asamblea general ordinaria que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este el día 25 de Febrero próximo, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de dos accionistas para autorizar con sus firmas, el acta de esta asamblea; 2o.) Informe de la Comisión Sindical; 3o.) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias; 4o.) Destino del superávit del ejercicio; 5o.) Elección de cinco Directores titulares, diez suplentes y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la asamblea, deberán retirar, con tres días de anticipación, de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto social, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que le corresponde a cada uno, de acuerdo con las acciones suscritas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscritas, pero, en el caso de no llegarse a ese número a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después, con el número de accionistas presentes (inc. C), art. 13). — Punta del Este, Enero de 1961.

3) $97.20 9|pub 1623 Feb.10-v feb.24.

CAJA POPULAR DE PALMITAS
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día sábado 18 de Marzo próximo, a la hora 17, en la sede de la Institución, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Designación de 2 (dos) accionistas para que efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea, en representación de los accionistas (art 50); 2o.) Lectura del acta de la asamblea anterior; 3o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al 13º ejercicio cerrado el 30 de Diciembre de 1960; 4o.) Elección de 4 (cuatro) titulares e igual número de suplentes para integrar el Directorio, elección de Síndico y Síndico suplente respectivo.

La asamblea quedará constituida con el nú-

mero de accionistas que concurran (art. 43) Los accionistas podrán ser representados en la asamblea, únicamente por otros accionistas, debiendo a tal efecto, conferir autorización por escrito (art. 48). Ningún accionista, actuando por sí, tendrá derecho a más de 3 votos; y un máximo de 6 votos, en el caso de actuar por sí y en representación (arts. 48 y 51) Cada accionista, para tener derecho a intervenir en la asamblea, deberá depositar sus acciones o el justificativo de estar depositadas en algún Banco, por lo menos, con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, ante la Gerencia de la Institución, la que extenderá los recaudos correspondientes (artículo 2º, Decreto de 16|VII|943) La lista de elegibles, se encuentra a disposición de los interesados en la Gerencia (art 24). — Palmitas, Febrero de 1961. — Atilio G. Gobbi, Presidente — Alvaro Bueno, Secretario.

3) $86.40 6|pub 1615 Feb.10-v.feb.21

S.A.F.I.C.I

(Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial e Industrial)

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 15 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria Comercial e Industrial "S.A.F.I.C.I" para la asamblea general extraordinaria de accionistas, a realizarse el 28 de Febrero de 1961, a las 8 horas, en su local social, calle Florida 1424 de esta ciudad, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al décimo cuarto ejercicio económico anual, comprendido del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1960; 2o.) Retribución al Directorio y al Síndico; 3o.) Proyecto de distribución de utilidades; 4o.) Designación de Directorio, Síndico y Síndico suplente (art. 16 de los estatutos sociales): 5o.) Designación de 2 accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — De acuerdo al artículo 18 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la sociedad, con cinco días de anticipación, como mínimo, al fijado para la reunión. Podrán, igualmente, presentar un certificado de depósito de sus acciones en un Banco. — El Directorio.

3) $86.00 8|pub. 1600 Feb.10-p.feb.23.

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que, de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 24 de Marzo de 1961, a las diez horas y treinta minutos, en el local social, calle Cerrito número 501 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1960; 2o.) Elección de dos Directores titulares y un suplente; 3o.) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4o.) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, tendrán que depositar en la Tesorería de la sociedad, con tres días de anticipación, sus respectivas acciones. — El Secretario.

3) $108.00 15|pub. 1587 Feb.10-v.mar.7.

OYAMA S. A.

De acuerdo con los artículos 13, 22, 32, 34, 38 y 39 de los estatutos de "Oyama S. A.", convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 23 de Febrero de 1961, a las 10 horas, en la sede social, calle Eduardo Pondal Nº 782. Orden del día:

1o.) Considerar la memoria, balance general al 30 de Junio de 1960, cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al 30º ejercicio y el informe del Síndico; 2o.) Designación de dos Directores para el período 1960|64 y cinco suplentes; 3o.) Designación del Síndico y suplente; 4o.) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, de conformidad con el artículo 42

El registro de acciones, en el Banco de Montevideo, calle Rincón esq. Misiones. Horario: de 13 y 30 a 17 y 30 horas. Cierre de la inscripción: 20 de Febrero de 1961. — El Directorio.

3) 43.20 6|pub. 1611 Feb.10-v.feb.21.

ROGUM S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 15 de Marzo de 1961 a las 18 horas en la sede social, calle Daniel Muñoz N.o 2032 a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

A) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual e informe del Síndico; B) Aprobar la cuenta de pérdidas y ganancias y fijación del dividendo; C) Designar dos accionistas para que verifiquen el quórum legal, las votaciones y suscriban el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Artículo 28) Para poder asistir a las asambleas, los accionistas deberán presentar a la sociedad con tres días de anticipación a la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco de plaza, a cambio de los cuales se les expedirá un boleto de entrada en el que conste, el número de votos que corresponda al accionista.

Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios. Los directores no podrán ser mandatarios de los accionistas. — El Directorio.

3) $67.20 8|pub. 1674 Feb.15-v.feb.24

FIMA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria de Fima S. A. en su sede social de la Avenida 18 de Julio 1843 a la hora 10 el día 13 de Marzo de 1961 para considerar la siguiente orden del día:

1) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas; 2) Elección de autoridades.

Nota: Se previene a los señores accionistas que las acciones deben ser depositadas en la administración de la sociedad con tres días de anticipación a la fecha señalada para la asamblea.

3) $33.60 7|pub. 1660 Feb.15-v.feb.23.

OTTONELLO HERMANOS S. A.

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1961 a las 18 y 30 horas en la sede social, Avenida General Flores número 3715, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1) Considerar la memoria balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1960; 2) Ratificación de dos designaciones efectuadas en el Directorio; 3) Elección de Síndico y Síndico suplente por el corriente ejercicio y fijar su remuneración para el ejercicio pasado; 4) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de esta asamblea. — El Directorio.

3) $30.00 5|pub. 1658 Feb.15-v.feb.21.

S.A.U.C.I.

SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA PARA EL COMERCIO Y LA INDUSTRIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General a realizarse en el local de la calle Rincón Nº 467, piso sexto, el día martes 28 de Febrero próximo venidero a las quince horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria. 2.o) Consideración del balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1960.

Los accionistas que deseen concurrir, deberán registrar sus acciones, hasta tres días antes del fijado para la asamblea, en el mismo local. — El Directorio.

3) $ 24.00 5|pub. 1727 Feb.16-v.feb.22.

FERRO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1961, a las 18 y 30 horas en nuestro local social de la calle Paysandú N.o 983, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al 14.o ejercicio social, terminado el 30 de Setiembre de 1960; 2.o) Elección de Síndico para el próximo ejercicio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 32 de los estatutos.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales, para tomar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo bancario de las mismas en la caja social por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea. — El Secretario.

3) $42.00 5|pub. 1709 Feb.16-v.feb.22.

MU - MU SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1961, a las 18 horas en el local de la Compañía, calle Francisco Labandeira N.o 3431, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y firmar el acta de la asamblea; 2.o) Memoria del Directorio; 3.o) Balance de situación y cuenta de resultados al 30|11|60; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Proyecto de distribución de utilidades.

Los señores accionistas que deseen tomar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Compañía, con cuarenta y ocho horas de anticipación a la señalada para la asamblea, de acuerdo con el artículo 26 de los estatutos. — El Secretario.

3) $36.00 5|pub. 1711 Feb.16-v.feb.22.

ALEJANDRO MELLOGNIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 13 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Marzo de 1961, a la hora 14, en la calle Francisco Tajes 1271. Se considerará el siguiente orden del día:

1o.) Memoria y balance anual; 2o.) Venta de inmuebles; 3o.) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán inscribir sus acciones o certificados bancarios en dicho local, hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.

3) $48.00 10|pub. 1819 Feb.17-v.mar.3.

GIORELLO y CORDANO S. A.

Se comunica a los señores accionistas, que el Directorio de la sociedad ha resuelto convocar a la asamblea general ordinaria para el día 3 de Marzo de 1961, a las 20 horas, en el local social, sito en Agraciada Nº 2332, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Enero de 1961; 2o.) Aplicación de los resultados del ejercicio; 3o.) Fijación del número de Directores y elección de Directorio y suplentes; 4o.) Designación de Síndico.

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo al artículo 14 de los estatutos, para poder asistir y votar en la asamblea, es necesario que hayan depositado, con una anticipación no inferior a las 24 horas, en las Oficinas de la sociedad, sus acciones o certificados bancarios correspondientes. — Montevideo, 1º de Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $21.60 3|pub. 1811 Feb.17-v.feb.21.

TABLACURVI S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 2 de Marzo de 1961, a las 10 horas, en la sede social, Avda. Simón Martínez 6926, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio y Síndico; 2o.) Balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1960; 3o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Depósito de acciones, hasta el día 25 de Febrero de 1961, inclusive. — El Directorio.

3) $14.40 3|pub. 1773 Feb.17-v.feb.21.

COMPAÑIA DE NEGOCIOS FINANCIEROS Y RURALES S. A.
(CONFIRU S. A.)

De acuerdo al artículo 17 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Febrero de 1961, en Misiones 1481, piso 1, a las 10 30 horas a fin de considerar la siguiente orden del día:

1o.) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1960; 2o.) Elección de Síndico y suplente; 3o.) Remuneración de Directores y Síndico; 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la Secretaría de la sociedad, con tres días de anticipación a la fecha arriba mencionada, sus acciones o recibos de depósito de las mismas, expedidas por un Banco o sociedad financiera. — El Directorio.

3) $50.40 6|pub. 1816 Feb.17-v.feb.24.

P.O.N.S.A.

De acuerdo con los artículos 13 y 14 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la decimo sexta asamblea general ordinaria de accionistas que se celebrará el día 3 de Marzo de 1961, a las 16 horas, en el local de la calle Cerrito Nº 507, esc. Nº 17, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Pronunciarse sobre la memoria y balance anual, que deberá presentar el Directorio con el informe del señor Síndico; 2o.) Proceder a la elección de Presidente del Directorio, de los miembros del mismo y del Síndico; 3o.) Aprobar el reparto de utilidades y fijación do dividendo.

Se deja constancia que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar en la sede social, tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $57.60 8|pub. 1797 Feb.17-v.mar.1?

BARRACA PUNTA DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día sábado 25 de Febrero de 1961, a las 10 horas, en nuestro local social de la calle Tulares s|n, Barrio La Pastora, Punta del Este, Departamento de Maldonado, para tratar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio por el ejercicio 1960; 2o.) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31|XII|60; 3o.) Informe del Síndico; 4o.) Proyecto de distribución de utilidades; 5o.) Elecciones.

De acuerdo al artículo 31 de los estatutos sociales, la inscripción de acciones para poder asistir a esta asamblea, se cerrará con un día de anticipación al de la realización de la misma. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 1795 Feb.17-v.feb.21.

P.O.N.S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la tercera asamblea general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 3 de Marzo de 1961, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Cerrito Nº 507 (esc| Nº 17), para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Denominación de la sociedad.

Se deja constancia que, de acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los señores accionistas deberán presentar en la sede social tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado del depósito de las mismas en un Banco. — Montevideo, Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $48.00 [illegible] 1798 Feb.17-v.mar.1º

FAMMET S. A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 37 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el martes 28 del corriente, a las 18 y 30 horas, en el local de la sociedad, situado en la calle Asunción No. 1487, para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Informe del Directorio y Síndico; 2o.) Disolución de la sociedad; 3o.) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se previene a los señores accionistas que, para poder formar parte de la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificados provisorios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el local social de la calle Asunción No. 1487. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 1785 Feb.17-v.feb.21.

FAMMET S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el artículo 35 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el martes 28 del corriente, a las 18 horas, en el local de la sociedad, situado en la calle Asunción No. 1487 para considerar la siguiente orden del día:

1o.) Memoria del Directorio, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico; 2o.) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas que, para poder tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados provisorios, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, en el local social de la calle Asunción 1487. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 1784 Feb.17-v.feb.21.

SANTA FELICIA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "Santa Felicia S. A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de Febrero de 1961, a las 18 horas, en la sede de la sociedad, calle Cerro Largo 777, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria del Directorio e informe del Síndico; 2o.) Consideración del balance general y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1960.

Se previene a los accionistas que, para formar parte de la asamblea, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite la posesión de las mismas en la expresada sede de la sociedad, durante las horas de Oficina y con 24 horas antes de la fijada para la realización de la asamblea. — El Directorio.

3) $18.00 3|pub. 1797 Feb.17-v.feb.21.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. (C.O.U.R.E.C.O.)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la decimacuarta asamblea general ordinaria que se realizará el día 6 de Marzo de 1961 a las 10 y 30 horas, en el local de la calle Solís 1533, para tratar la siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de demostración de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1960, con el dictamen del Síndico. 2º) Remuneración al Directorio y Síndico correspondiente al ejercicio 1960. 3º) Designación de un Síndico titular y un suplente por un año (artículo 11). 4º) Designación de dos accionistas para firmar el acto de la asamblea conjuntamente con el Presidente.

Los accionistas que deseen tomar parte en esta asamblea deberán inscribirse y depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un Banco en la Secretaría de la sociedad, calle Solís 1533, por lo menos 3 días antes de la reunión. — Montevideo, Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $ 72.00 10|pub. 1835 Feb.20-v.mz.6.

COMPAÑIA URUGUAYA DE REPRESENTACIONES COMERCIALES S. A. (C.O.U.R.E.C.O.)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 13 de los estatutos, y por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el local sito en la calle Solís 1533 el día 6 de Marzo de 1961, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Reforma de los estatutos de la sociedad y 2.o) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas que para participar en la asamblea, deberán inscribir sus acciones en el Registro de Secretaría de la sociedad, a más tardar tres días antes de la reunión. — Montevideo, Febrero de 1961. — El Directorio.

3) $72.00 10|pub. 1834 Feb.20-v.mz.6.

4—Dirección de Necrópolis

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO

DIRECCION DE NECROPOLIS

Los herederos de Cayetano Brivio, usuarios del nicho Nº 39 del Cementerio del Buceo, solicitan trasladar con destino al Osario General, los restos de BRIGIDO procedentes de aquél, los restos de BRIGIDO MAZUCHELLI, un nacido sin vida, TERESA BUDELLI, JOSE MARCORA, JOSE FELIPE CRISTIAN, SOFIA PASQUE DE MARCORA, MARGARITA M. DE VIOLA, MARIA DURAGLIA DE GRINGO, JOSE MINOLI; se hace pública esta petición, previniéndose a los que se creyeren con derechos a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo, 1º de Febrero de 1961. — La Dirección.

4) $432.00 90|pub. 1522 Feb.9-v.jun.20.

Han comparecido a esta Dirección, los titulares del uso del sepulcro N.o 183 del cementerio del Buceo, solicitando extraer con destino al Osario General, los restos de un ataúd no individualizado, MARIANA FAZZIO de ROMERO, MARIA A. AGNESE de ANDRADE y ANTONIO URGAL o UZAL.

Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen noventa días de plazo para darles otro destino. Vencido el término se procederá como se solicita. — Montevideo Octubre 26 de 1960. — La Dirección

4) $144.00 90|pub. 18965 Oct.31-v.mar.16.

Se han presentado en esta oficina los titulares del uso del nicho Nº 514 del cementerio del Buceo, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes de aquél, los restos de Julia Penadés, Carlos Rivedieu, Ceferino Martínez, Juana Lapuente de Bottaro, Ascencio Iturri, Antonio Torres, José Gadea, Mario Subleta, Pedro Fay, Heagle Angel Larrañaga, Francisco Beltrán, Francisco López, Josefa Faguaga, José R. Faguaga, Francisco Zuzaga y Juana Josefa Faguaga. Se hace pública esta petición previniéndose a los que se creyeren con derecho a los restos, que tienen 90 días de plazo para darles otro destino. Vencido el término, se procederá como se solicita. — Montevideo 6 de Diciembre de 1960. — La Dirección.

4) $120.00 90|pub. 22048 Dic.12-v.ab.28.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Nellie Rubira Fontana contra RAUL A. BASTOS GINORI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 53, F.o 165), se hace saber que por resolución del día 2 de Agosto de 1957 se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre Raúl Alberto Bastos y Nellie Rubira Fontana, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 8 de 1958. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 23181 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Gastón Mailhos Ferriolo contra OLGA SAAVEDRA GUANI. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 56, Fo. 315)", se hace saber que por resolución del día 13 de Diciembre de 1960, se tuvo a las partes por desistidas de la disolución y liquidación de la sociedad conyugal decretada por auto número 19.456, del día 24 de Setiembre de 1959. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $32.00 20|pub. 23217 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Daura Armas de Ponce de León contra ALBERTO PONCE DE LEON. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Libro 58, Folio 165), se hace saber que por resolución del día 8 de Setiembre de 1960 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Alberto Ponce de León y Daura Armas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 23179 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Homero H. Benavídez contra MARIA E. PAPALEO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.o 58, F.o 251), se hace saber que por resolución del día 26 de Octubre de 1960 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Homero Héctor Benavídez y María Elida Papaleo, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 23180 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos: "Maximiliano Armas Padrón contra MARIA GRACIELA CAFFERA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 58, Fo. 280), se hace saber que por resolución del día 30 de Noviembre de 1960 se decretó la disolución legal de bienes existentes entre los cónyuges, Maximiliano Armas y María Graciela Caffera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

5) $40.00 20|pub. 23488 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "ANA MARIA TUSO de NORIEGA y ROBERTO JOSE NORIEGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 56, Fo. 414), se hace saber que por resolución de fecha 15 de Diciembre de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Roberto José Noriega y Ana María Tuso, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 20 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

5) $144.00 20|pub. 965 Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "HECTOR CONCARI y ELENA ALICIA BAILLOD. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (Lo. 56, Fo. 397), se hace saber que por resolución de fecha 13 de Diciembre de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Héctor Concari y Elena Alicia Baillod, citán-

dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20 pub. 23548 Feb.1.o-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Wilkoreiski Arón contra MILLERAS dad conyugal". L.o 56, F.o 254, se hace saber que por resolución de fecha 7 de Setiembre de 1960, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Arón Wilkoreiski y Rebeca Milleras, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946).
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 23059 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "Elena Bartolotta de Toledo contra ROBERTO TOLEDO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal. (Lo. 53, Fo. 45)" se hace saber que por resolución de fecha 13 de Marzo de 1957, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Elena Bartolotta de Toledo y Roberto Toledo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 7º de la Ley Nº 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 23293 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MARIA DE LOS SANTOS DE GONZALEZ contra FRANCISCO LUIS GONZALEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", L.o 54, F.o 96, se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre de 1958 se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre Francisco Luis González y María de los Santos, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 9 de 1960. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $48.00 20|pub. 22950 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "Francese Arnaldo con CELIA ECHEVARRIA. Dic. y liq. de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Arnaldo Francese y Celia Renée Echevarría.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 23032 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos: "REGUEIRO FRANCISCO MANUEL e INOCENCIA T. GARCIA. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (V-1036-1960), se hace saber que con fecha 8 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Francisco Manuel Regueiro e Inocencia Teresa García.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 17 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 22983 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "WEISSENBACH ENRIQUE R. M. y BALBINA DIEGUEZ FERNANDEZ. Dis. y liq. de sociedad conyugal" (V-1123-1960), se hace saber que con fecha 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Enrique Román Weissenbach y Balbina Diéguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Se habilitó la Feria Mayor para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $40.00 20|pb. 63 Feb.7-v.mz.9.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "Camacho Antonio W. con BRUNA E. RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (V. 1059, 60), se hace saber que con fecha 21|12|1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Antonio Walter Camacho y Bruna Esther Rodríguez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, piso 4.o), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7 de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 1840 Feb.20-v.mz.20.

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos "CASELLA JUAN ERNESTO y SIXTA BLANCA PEREZ, Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 21|12|1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Juan Ernesto Casella y Sixta Blanca Pérez. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 30 de 1950. — Luis E. Real, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 1839 Feb.20-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 14 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PEDRO F. GIORDANO y MARIA A. TRUJILLO o PEDRO FELIX GIORDANO DI LUCA y MARIA ANGELICA TRUJILLO ITURRALDE
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 24 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $32.00 20|pub. 23052 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Olivera, Deolinda Isabel o Diolinda Isabel con EDUARDO AVILA VAZQUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (53|331), se hace saber que, a solicitud de las partes, se ha decretado el cese de la separación judicial de bienes de los cónyuges arriba nombrados y se ordenó efectuar las presentes contrapublicaciones. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $72.00 20|pub. 1610 Feb.10-v.mar.14.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "AGRELLO, JUAN BERNARDO y ESPINOSA DE AGRELLO, MARGARITA. Disolución de sociedad conyugal". (Lo. 55, Fo. 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
5) $96.00 20|pub. 1764 Feb.16-v.mar.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Vigil Mutuberría, Agustina con CARLOS ASIAIN MARQUEZ. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 47, Fo. 473)", se hace saber que con fecha 16 de Diciembre de 1959, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Carlos Asiain Márquez y Agustina Vigil Mutuberría. En consecuencia, se convoca a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 7º, dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 23218 Dic.28-v.dic.30. Feb.1º-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Borges Esther contra PEREZ ILDEFONSO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Libro 49. Folio 416", se hace saber que con fecha 7 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ILDEFONSO PEREZ HENRIQUEZ y ESTHER BORGES.
En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7.o dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 9 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 22932 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "TAMBASCO JUAN y ERASUN MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, L.o 49, F.o 392", se hace saber que con fecha 9 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juan Tambasco y María Erasun. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o, dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $40.00 20|pub. 23151 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que por resolución de fecha 24 de Agosto ppdo., se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por LEDO BERTIN y MARTHA LAURA GONZALEZ, en Juan L. Lacaze, el 15 de Enero de 1949. Y para que comparezcan dentro de sesenta días quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 5 de 1960. — Eulogio Gadea Diago, Escribano Actuario.
5) $ 96.00 20|pub. 1561 Feb.9.-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, se hace saber que por resolución de fecha 28|XI|960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal celebrada por JUAN FELIPE CETTI y MIRTA GRACIELA ASSIMONTI, en la ciudad de Colonia, el día 10 de Mayo de 1958. Y para que comparezcan dentro de sesenta días, quienes tuvieren interés, se hace esta publicación. — Colonia, 13 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
5) $ 72.00 20|pub. 1560 Feb.9.-v.mar.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Haydée Navas contra JUAN PEDRO NUÑEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 43, Fo. 37), se hace saber al público que con fecha 30 de Noviembre próximo pasado, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Juan Pedro Núñez y Haydée Navas y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Diciembre 13 de 1960. — Gladys I. Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $40.00 20|pub. 382 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "CASTRO PEDRO TEOTIMO y ABAD MARIA ISABEL DEL HUERTO" Disolución de la sociedad conyugal, se hace saber, que por resolución N.o 135 del 2 de los corrientes, se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre Pedro Teótimo Castro y María Isabel del Huerto Abad, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Trinidad, Febrero 9 de 1961. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
5) $120.00 20|pub. 1807 Feb.17-v.mar.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ROBINSON G. DETJEN y NELLY R. ERNST de DETJEN. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 30 Fo. 537), se hace saber que por resolución de fecha veintiuno de Noviembre último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Robinson Gustavo Detjen y Nelly Ruth Ernst, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Diciembre 2 de 1960. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 311 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "González, Lorenza contra PIRIZ, FLORENCIO ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Lo. 11, Fo. 522), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Florencio Alfredo Píriz y Lorenza González Marrero, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 de Setiembre 18 de 1946). — Maldonado, Octubre 31 de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 23407 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Delia Rosario Durán de Lopardo con AURELIO DOMINGO LOPARDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 12, Fo. 451)", se hace saber que con fecha dos de Setiembre de mil novecientos sesenta, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Aurelio Domingo Lopardo y Delia Rosario Durán. En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante esta Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7º de la ley del 18 de Setiembre de 1946 — Paysandú, 16 de Setiembre de 1960. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

5) $120.00 20|pub. 1692 Feb.10-v.mar.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos caratulados: "1960. JUSTO QUINTANA y MANUELA CAROLINA SOSA de QUINTANA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (L. 20, N.o 636, Fo. 482), se hace saber que por resolución de fecha 23 de Noviembre de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges don Justo Quintana y doña Manuela Carolina Sosa de Quintana, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley de dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Diciembre 5 de 1960. — Escribano Mario Durañona, Actuario.

5) $48.00 20|pub. 845 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA [illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Amelia Rodríguez Neves contra ANDRES JULIO VIERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Libro 43. Folio 575) se hace saber que con fecha 12 del corriente mes se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Andrés Julio Viera y Amelia Rodríguez Neves y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Diciembre 27 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $ 120.00 20|pub. 1808 Feb.17-v.mz.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos: "Antonieta Machado contra ELIDIO AGUSTIN RUIZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (Lo. 43, Fo. 537), se hace saber que con fecha 22 de Noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Elidio Agustín Ruiz y Antonieta Machado y se cita a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la Ley de Setiembre 18 de 1946). — Rivera, Diciembre 13 de 1960. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

5) $40.00 20|pub. 379 Feb.1.o-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que con fecha 21 de Setiembre de 1960, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ZENON RODRIGUEZ RODRIGUEZ e ISABEL VEGA (Lo. 20, Fo. 284), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, 30 de Setiembre de 1960. — Manuel Ferreira, Actuario.

5) $96.00 20|pub. 1292 Feb.3-v.mar.7.

6—Disoluciones de Sociedades

BARRACA ARTIGAS SOCIEDAD COMERCIAL

Se hace saber a los interesados la disolución parcial de la sociedad comercial colectiva "Barraca Artigas Sociedad Comercial" que gira en esta plaza, con respecto al socio Dr. Tomás Bartesaghi, tomando los socios Cecilio Amarillo y Leonardo Pricoli la cuota de aquel en cesión. Esta publicación se hace a los efectos del artículo 492 del Código de Comercio. — Fray Bentos, 5 de Diciembre de 1960.

6) $24.00 20|pub. 835 En.23-v.feb.21.

Hacemos saber que hemos resuelto la disolución de la sociedad que gira en calle Deball N.o 2099, bajo la denominación Carpintería San José. Los acreedores deberán presentarse, con los justificativos dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón. Treinta y Tres 1512, esc. 12. — Montevideo, 18 de Enero de 1961. — LUIS ALBERTO REHERMANN. — HECTOR RUBEN REHERMANN.

6) $48.00 20|pub. 1436 Feb.7-v.mz.9.

Comunicamos disolución sociedad "Viñoles y Cardozo", en el ramo de fábrica de jabón, domiciliada en Melo, Avda. Brasil 1086, al 31 de Enero de 1961, tomando a su cargo el activo y pasivo social el socio Miguel Angel Viñoles. Ley 26 de Setiembre de 1904. — MIGUEL ANGEL VIÑOLES.

6) $48.00 20|pub. 1153 Feb.1.o-v.mar.3.

NATALEVICH Y WUHL

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Ley 26 de Setiembre de 1904. Se comunica que se disolvió la sociedad colectiva "Natalevich y Wuhl" que gira en esta plaza en la finca de la calle General Flores Nº 2587, y que el socio señor Pedro Wuhl toma a su cargo el total del activo y pasivo de la misma. Los acreedores presentarse al comercio. — ENRIQUE NATALEVICH. — CATALINA BAY DE NATALEVICH.

6) $ 72.00 20|pub. 1547 Feb.9.-v.mz.13.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Abraham, Schaul contra EUGENIA ADLER. Divorcio por causal" (Libro 58, Folio 313), se cita, llama y emplaza a doña Eugenia Adler para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra habilitada la feria judicial, mayor a esos efectos. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Alfredo L. Lugain, Actuario Adjunto.

7) $48.00 30|pub. 23182 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Danilo Lucio Orlando Acciari contra MARTA ALICIA LOPEZ. Divorcio por causal, (Lo. 58, Fo 339)", se cita, llama y emplaza a doña Marta Alicia López, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1960. — Alfredo L. Lugain, Actuario Adjunto.

7) $52.80 30|pub. 22917 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictado en los autos: "Galletti de Bessega, Esperanza contra BESSEGA, MARTIN VALERIO. Divorcio por causal". (L.o 60, F.o 487) se cita, llama y emplaza a Martín Valerio Bessega, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Noviembre 4 de 1960 — Amílcar Mántaras, Actuario.

7) $48.00 30|pub. 19628 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados: "Jorge Víctor Abella contra MARIA AMELIA NOVAS. Divorcio". (Lo. 57, Fo. 287), se cita, llama y emplaza a María Amalia Novas, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria de pobreza, iniciados por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33763 Feb.2-v.mz.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Rodríguez, Manuel con HIDALGO, ROSA. Divorcio" (54-443), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Hidalgo, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (54-421), promovidos por el actor, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

7) (R.20|4|55) 30|pub 33996 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Hrastovsky, Octobrina con MAZAL MORENO, VICTOR. Divorcio unilateral" (55-106), se cita y emplaza a don Moreno Víctor Mozal o Mazal para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 23058 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos "Palma Fernández, Miguel con ZAFRA JURADO, VICTORIA. Divorcio" (L.o 55, F.o 189), se cita y emplaza por el término de noventa días a doña Victoria Zafra Jurado, para que comparezca a estar a derecho en estos autos sobre divorcio y auxiliatoria de pobreza, y a fin de tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

7) (R. 20-4-55) 30|pub. 30344 Feb.3-v.mar.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a doña ROSA PACHECO LIZARRAYA, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 48, F.o 482), le ha iniciado don River Ríos Sala, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 14 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 22755 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza a don ZAFIRO ILLARZEN, a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio (LO. 49, Fo. 93), le ha iniciado doña Herminia Díaz Vellis, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 21 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

7) $36.00 30|pub. 26 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Tur-

no de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "López Nilda Antonia c|GUILLERMO NICANOR OJEDA. Divorcio unilateral (L.o 43, F.o 68)", se cita, llama y emplaza a don Guillermo Nicanor Ojeda para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos a fin de tentar la conciliación, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos y se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 22 de Julio de 1960. — Marta Marecca, Actuaria Adjunta.
7) $48.00 30|pub. 22708 Dic.20_v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber que en los autos: "Aurelio Martínez contra OLGA BARBOZA. Auxiliatoria de pobreza" (L.o 29, F.o 320), se presentó don Aurelio Martínez solicitando la auxiliatoria de pobreza, a los efectos de iniciar juicio de divorcio con doña Olga Barboza, emplazándose por el término legal a la demandada para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Melo, Agosto 26 de 1960. — José Pereira Maeso, Actuario.
7) (R. 20|4|45) 30|pub. 34015 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, doctor Humberto Marichal, dictada en autos "Piccone, Odilia Alser contra SOCIAS, RAFAEL: Divorcio" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Rafael Socias, a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia, Diciembre 6 de 1960. — Mauro A. Caminotti, Actuario Adjunto.
7) $ 108.00 30|pub 1562 Feb.9.-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, Doctor D. Carlos A. Artecona, en los autos: "Alberto Saleb con ORFILIA FILOMENA FRANCO. Divorcio por causal, (Lo. 12, Fo. 506)", se cita, llama y emplaza a doña Orfilia Filomena Franco, para que dentro del término de 90 días comparezca a estar a derecho en estos autos, como asimismo, para el previo requisito de la conciliación, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Se hace constar que se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor, a los solos efectos de estas publicaciones y del emplazamiento. — Paysandú, 25 de Noviembre de 1960. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
7) $180.00 30|pub 1481 Feb.8-v.mar.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "Yapur, Elías José con SOUZA, JULIA. Divorcio causal, (Lo. 20, Fo. 248)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Julia Souza, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que el interesado ha iniciado auxiliatoria de pobreza a estos efectos y que se ha habilitado la Feria Mayor a los efectos de esta publicación. — Salto, 5 de Enero de 1961. — Manuel Ferreira, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30164 Ene.13-v.feb.27.

8—Emplazamientos

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Emplázase por segunda vez a los propietarios de los nichos que se enuncian a continuación y que se encuentran en estado ruinoso unos, y con aspecto de abandono y antiestéticos otros, por el término de sesenta días, a partir de la fecha, para que se sirvan proceder a las reparaciones que exigen los referidos panteones que se usufructúan en el Cementerio de esta ciudad, bajo apercibimiento de tomarse las medidas que les alcanza y que se establece en los artículos 2.o y 6.o del Reglamento de Cementerios en vigencia:

Nicho N.o 88. — Nombre del propietario: Julio Muñoz.
Nicho N.o 12. — Nombre del propietario: Egidio van Velthoven.
Nicho N.o 25. — Nombre del propietario: Flia. Calandria.
Nicho N.o 51. — Nombre del propietario: Matea P. de Péres.
Nicho N.o 92. — Nombre del propietario: José Gallo.
Nicho N.o 68. — Nombre del propietario: Juan B. Canavesse.
Nicho N.o 61. — Nombre del propietario: I. Mármol.
Nicho N.o 63. — Nombre del propietario: Pablo Alvarez Socorro.
Nicho N.o 36. — Nombre del propietario: (Sin nombre).

Canelones, 12 de Enero de 1961. — La Secretaría.
8) (C.C.) 60|pub. 30260 Ene.23_v.ab.27.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE MEDICINA

Se emplaza al señor Julio María Sosa para que comparezca dentro del tercero día a reanudar su trabajo o para que aduzca motivos fundados para no hacerlo bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30457 Feb.17.-v.feb.21.

Se emplaza al señor Juan J. Cayaffa Bonifaz para que comparezca dentro del tercero día a reanudar su trabajo o para que aduzca motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante.
8) (C. C.) 3|pub. 30458 Feb.17.-v.feb.21.

Se notificará al señor Julio María Sosa que en el Expediente N.o 5723|60, caratulado "Dr. Julio María Sosa solicita prórroga de licencia", se ha dictado la siguiente resolución: "No conceder la licencia solicitada". (Resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 21 de Diciembre de 1960).
8) (C. C.) 3|pub. 30459 Feb.17.-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón Nº 94.739. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 22, Fo. 262)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 94.739 (noventa y cuatro mil setecientos treinta y nueve), ubicado en la calle Dunant entre Campamento y Hormigón o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial, al señor Lorenzo Rossi: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; B) Para llenar en los mismos, el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1960. — Héctor T. Lemez.
8) (C.C.) 30|pub. 34002 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón Nº 175.186. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 22, Fo. 381)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 175.186 (ciento setenta y cinco mil ciento ochenta y seis), ubicado en la calle Nº 6 (continuación Florencia), entre calle Nº 5 y calle Nº 7, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia y, en especial, a don Alberto Francisco Lada, a don Roberto Carlos Strona y a don Meyer Schuldberg: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; B) Para llenar en los mismos, el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 26 de Octubre de 1960. — Héctor T. Lemez.
8) (C.C.) 30|pub. 34003 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.10.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos: "Municipio de Montevideo contra Propietario del Inmueble Padrón Nº 46.621. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 22, Fo. 383)", se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el Nº 46.621 (cuarenta y seis mil seiscientos veintiuno), ubicado en la calle Matto Grosso entre Eduardo A. Raiz y Avda. Garzón, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de la referencia y en especial, a don Vicente Marini, doña Matilde Alonso y a doña Vicenta María Alonso: A) Para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio; B) Para llenar en los mismos, el requisito previo de la tentativa de conciliación. Todo dentro del término de noventa días. — Montevideo, 26 de Octubre de 1960. — Héctor T. Lemez.
8) (C.C.) 30|pub. 34004 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se tentará la conciliación a PERLA ANA GONZALEZ para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), a estar a derecho en los juicios de divorcio (N.456|1960) y en el de auxiliatoria de pobreza (C.501|1960) que le inició su esposo Albino Reggiani. — Montevideo, Agosto 4 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
8) (C.C.) 30|pub. 33814 Dic. 12-v.en.30. Feb.1.o.-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se cita y emplaza a doña CELIA IGLESIAS BLANCO a fin de que dentro de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos que por liquidación de la sociedad conyugal (Lo. 49; Fo. 131), ha iniciado don Juan Martínez Castro, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
8) $36.00 30|pub. 22316 Dic.14_v.dic.30. Feb.1.o_v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Crispo Ayala, Eduardo c|los sucesores de CARMEN MARQUEZ ZIPITRIA. Juicio ejecutivo (L.o 44, F.o 157, N.o 1384)", se cita, llama y emplaza al propietario del bien padrón N.o 875 de la ciudad de Canelones, señora Carmen Márquez Zipitria y|o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derechos al bien de la referencia por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en autos, dentro de dicho término bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos (arts. 282 y 307, inc. 2.o del Código de Procedimiento Civil). Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 28 de Noviembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
8) $216.00 30|pub. 1369 Feb.3_v.mar.22.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "Neyeloff y Barrandeguy contra DOLORES R. DE BURGUEÑO o sus sucesores Juicio ejecutivo, (Lo. 44 Fo. 214, número 1.610)", se cita, llama y emplaza a la señora Dolores R. de Burgueño, a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien padrón Nº 652, ubicado con frente sobre las líneas Oeste y Sur de las calles Baltasar Brum y Piovene, respectivamente, entre las de Piovene e Independencia y Piedras y Baltasar Brum, también respectivamente, de la ciudad de Pando, propiedad de la demandada, para que comparezcan ante este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 486, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles también para el previo juicio conciliatorio (Código de Procedimiento Civil, arts. 299, 307, 308 y 282) Y a los efectos legales se hace la presente publicación, hallándose habilitada la próxima Feria Mayor. — Canelones, 13 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
8) $84.00 30|pub. 253 Ene.11-v.feb.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa en los autos caratulados: "Neyeloff y Barrandeguy contra MARTINIANO BURGUEÑO y TOLENTINA B DE BURGUEÑO o a sus sucesores. Juicio ejecutivo, (Lo. 44, Fo. 214, Nº 1.609)", se cita, llama y emplaza al señor Martiniano Burgueño, a la señora Tolentina B. de Burgueño, a los sucesores de cualquiera de estos o a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derechos al bien padrón Nº 1.226, ubicado con frente sobre la línea Oeste de la calle Baltasar Brum entre Treinta y Tres y Sarandí de la ciudad de Pando, propiedad de las sucesiones de Martiniano Burgueño y Tolentina B. de Burgueño, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, calle Treinta y Tres Nº 483, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, citándoseles también para el previo juicio conciliatorio (Código de Procedimiento Civil, arts. 299, 307, 308 y 282). Y a los efectos legales se hace la presente publicación, hallándose habilitada la próxima Feria Mayor. — Canelones, 13 de Diciembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
8) $93.00 30|pub. 254 Ene.11-v.feb.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados "Neyeloff y Barrandeguy contra VICTORIA G. DE CALCAGNO, o sus sucesores. Juicio ejecutivo L.o 44 F.o 214", se cita, llama y emplaza a la señora Victoria G. de Calcagno, sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho

el bien padrón N.o 238, ubicado con frente a la línea Este de la calle 25 de Agosto entre Iturria y Garibaldi, de la ciudad de Pando, propiedad de la sucesión de la señora Victoria G. de Calcagno, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado calle Treinta y Tres N.o 486, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, citándoseles también para el previo juicio conciliatorio (C. de P. C. artículos 299 307, 303 y 282). Y a los efectos legales se hace la presente publicación, hallándose habilitado el próximo feriado mayor. — Canelones, 14 de Diciembre de 1960. — Marta Maresca, Actuaria Adjunta.
8) $84.00 30|pub. 252 En.11-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictado en autos: "Neyeloff y Barrandeguy contra LORENZO o LORENZA CARENO. Juicio ejecutivo, (L.o 7, F.o 233)", se cita, llama y emplaza a Lorenzo o Lorenza Careno, sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio, citándoseles también para el previo juicio conciliatorio (Código de Procedimiento Civil, arts. 299, 307, 308 y 282). Bien que da lugar a los procedimientos: Padrón: 1.320, ubicado con frente sobre la línea Oeste de la calle Baltasar Brum, entre Montevideo y Sarandí, de la ciudad de Pando, propiedad de la sucesión de Lorenzo o Lorenza Careno. Se encuentra habilitada la Feria Mayor a los efectos de la publicación. — Canelones, 26 de Diciembre de 1960. — Hugo Alvaz, Actuario.
8) $72.00 30|pub. 255 Ene.11-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Depto. de Canelones, Dr. Angel W. Eguren, dictada en autos: "Crispo Ayala, Eduardo c|SUCESION TEODORO BARTOLOTTI. Juicio ejecutivo. L. 8, F. 497, N.o 170", se cita, llama y emplaza a los propietarios del inmueble empadronado con el N.o 458, ubicado en la 1ra. sección judicial de este Depto., calle Baltasar Brum entre Héctor Miranda y María E. de Munar, manzana N.o 40, solar N.o 21. B) Especialmente a los sucesores de Teodoro Bartolotti, a título universal o singular, y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido inmueble, para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Y para constancia firmo el presente en Canelones, a diez y siete de Noviembre de mil novecientos sesenta. — Dr. Angel W. Eguren, Juez de Paz.
8) $216.00 30|pub. 1370 Feb.6_v.mar.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la octava sección del Departamento de Canelones, dictada en autos: "Eduardo Crispo Ayala c|Sucesores de RAMON DIAZ. Juicio ejecutivo". L.o 3, F.o 282, N.o 130, se cita, llama y emplaza a los propietarios, sus sucesores a título universal o particular, o a cualquiera que se considere con derecho sobre el inmueble empadronado con el número quinientos setenta y seis, ubicado sobre la línea O.E. de la calle Arocena, entre Argentina y Zufriategui, del Balneario La Floresta, de esta sección, para que comparezcan a este Juzgado a estar a derecho en autos y a llenar el requisito de la conciliación dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Soca, Octubre 14 de 1960. — Ruben Rodríguez Estévez, Juez de Paz.
8) $180.00 30|pub. 1371 Feb.6_v.mar.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposicin del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud de la señora VICTORIA RUIZ DIAZ, de la posesión treintenaria de los inmuebles empadronados con el N.o 4 y 5, ubicados en la planta urbana del Carmen, compuestos de una superficie de seis mil setecientos metros, que se deslindan así: Al Norte, en 75 metros con la calle Industria; al Sur en 36 y 18 metros con la calle Rivera y José María Giménez, respectivamente; al Oeste, en 66, 67 y 44, 60, con Juan Orlando Albornoz y Suc. Julia Fernández respectivamente, y al Este en 115, 90 con la calle General Flores.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en los inmuebles descriptos, a deducirlos en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Carmen, Noviembre 30 de 1960. — Antonio R. Piquinela, Juez de Paz.
8) $70.00 30|pub. 23939 Dic.21_v.dic.30.
Feb.1.o_v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "Francisco Antonio Calcelia y María D. Estefa de Calcelia con JUANA PEREIRA DE RODRIGUEZ y otro. Medidas preparatorias". (L.o 30, F.o 444), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a doña Juana Pereira de Rodríguez y don Eleuterio Miguel Rodríguez, para que comparezcan a estar a derecho en el referido juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente y con el que se proseguirá este juicio. — Minas, Noviembre 8 de 1960. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
8) $32.00 20|pub. 22815 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o_v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra BOHR, RAUL. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 227)", se cita, llama y emplaza a Raúl Bohr y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Punta del Este, 1.a Sección Judicial de este Departamento, padrón 1338, manzana 514 con frente a la calle Francia entre las calles Montevideo y Buenos Aires, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 30 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22113 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra ROUX, JUAN. (Sucesores de). Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 228)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Roux y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 359, con frente a la calle Sarandí entre calles R. Bergalli y José P. Varela, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 30 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22121 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra PASCUAL, BLAS. (Sucesión), Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 226)", se cita, llama y emplaza a los sucesores de Blás Pascual y demás propietarios del solar de terreno sito en esta ciudad 1.a Sección Judicial de Maldonado, con frente a la calle Dr. Edye, entre las calles San Carlos y Rincón, empadronado con el N.o 277, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de focio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 31 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22118 Dic.13v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra GARCIA DE GRANDI, JUANA. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 174)", se cita, llama y emplaza a Juana García de Grandi y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial de este Departamento, padrón 408, con frente a la calle Sarandí, entre las calles José Pedro Varela y Cebollatí, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 31 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22123 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra FISCHER, JUAN A. Juicio ejecutivo (L.o 11, F.o 239)", se cita, llama y emplaza a Juan A. Fischer y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Punta del Este, 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón N.o 2326, manzana 827, con frente a la calle Mar del Plata, entre calles Guarujá e Ipanema para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor llenará el requisito constitucional de la conde oficio con quien se seguirá el juicio y se ciliación. — Maldonado, 31 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22120 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra VACHET, PAUL JULIEN. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 228)", se cita, llama y emplaza a Paul Julien Vachet y demás propietarios del solar de terreno sito en Punta del Este, 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 1661, manzana 566, con frente a la Avenida Francia entre Copiapó y Bélgica, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 31 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30 pub. 22119 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra PEREZ LORENZO. Juicio ejecutivo, (L.o 11, F.o 239)", se cita, llama y emplaza a Lorenzo Pérez López y demás propietarios del solar de terreno sito en la ciudad de Maldonado, con frente a la calle 25 de Mayo entre San Carlos y Santa Teresa, 1.a Sección Judicial de éste, padrón N.o 763, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. — Maldonado, 31 de Marzo de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
8) $60.00 30|pub. 22122 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra JUAN A. FISCHER. Juicio ejecutivo" L.o 4.o, F.o 100, N.o 351), se emplaza a don Juan A. Fischer y demás propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2325, de la manzana N.o 827, con frente a la calle Mar del Plata entre Guarujá e Ipanema, de la Primera Sección Judicial de Maldonado para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de la referencia y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación, todos dentro del término de noventa días. — Maldonado, Marzo 14 de 1960. — Dr. Carlos Maestro, Juez de Paz.
8) $60.00 30|pub. 22117 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra HUGO ROTTIN. Juicio ejecutivo", (Libro 4.o, F.o 101, N.o 352), se emplaza a don Hugo Rottin y demás propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2273, de la manzana N.o 825 con frente a la calle Mar del Plata entre Ipanema y Gral. Artigas, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de la referencia y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Maldonado Marzo 14 de 1960. — Dr. Carlos Maestro, Juez de Paz.
8) $60.00 30|pub. 22115 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra JULIO C. MINELLI. Juicio ejecutivo", (L.o 4.o, F.o 101, N.o 353), se emplaza a don Julio C. Minelli y demás propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2305 de la manzana N.o 826, con el frente a la calle Mar del Plata entre Ipanema y Gral. Artigas, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de referencia, y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Maldonado, Marzo 14 de 1960. — Dr. Carlos Maestro, Juez de Paz.
8) $60.00 30|pub. 22116 Dic.13-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Maldonado, dictado en los autos caratulados: "Vejo y Pérez Mackinnon Limitada contra CATERINA GAMBERA. Juicio ejecutivo", (L.o 4.o, F.o 100, N.o 350), se emplaza a doña Caterina Gambera y demás propietarios del inmueble empadronado con el N.o 2304, de la manzana N.o 826, con frente a la calle Mar del Plata entre Ipanema y Gral. Artigas, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, para que comparezcan a oponer cualesquiera excepciones que tuvieren en los autos de la referencia y para llenar en los mismos el requisito de la conciliación, todo dentro del término de noventa días. — Maldonado, Marzo 14 de 1960. — Dr. Carlos Maestro, Juez de Paz.
8) $60.00 30|pub. 22114 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, Dr. D. Carlos A. Artecona, en autos: "Juan Ródano Peculio y Ana Teresa Toselli de Ródano con INOCENCIA CANONIERO DE USLENGHI y SUCESORES DE JUAN USLENGHI. Ejecución de hipoteca" (L.o 12, F.o 509), se cita, llama y emplaza a los herederos de la sucesión de don Juan Uslenghi Berlusconi, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, en caso de no comparecencia, de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. Se hace constar que se habilitó la próxima F. J. M. a los solos efectos de estas publicaciones. — Paysandú, Noviembre 25 de 1960. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
8) $72.00 30|pub. 267 Ene.11-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en autos: "YAPUR, ELIAS JOSE. Auxiliatoria de pobreza, (Lo. 20, Fo. 249)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Julia Souza, para que comparezca a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. A los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que se ha habilitado la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Salto, 5 de Enero de 1961. — Manuel Ferreira, Actuario.
8) (R.20|4|55) 30|pub. 30163 Ene.13-v.feb.27.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquín Narbondo, se hace saber al público que con fecha 28 de Noviembre de 1960, se declaró en estado de incapacidad a don LEON WEIS. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $36.00 10|pub. 1679 Feb.15-v.mz.1.o.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos :: WASHINGTON ORFEO ALAMON FERNANDEZ. Información", L.o 19, F.o 96), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, Washington Orfeo Alamón Fernández, domiciliado en Garzón 532 a al señor Juez digo: Que debiendo optar al título de Procurador, solicito se tome declaración a los señores Tabaré Cebey y Luis Damini sobre mi honradez y costumbres morales y se me expidan los testimonios correspondientes. Washington Alamón". A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, Diciembre 1.o de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
11) $48.00 10|pub. 1439 Feb.8-v.feb.23.

12—Licitaciones Públicas

A.N.C.A.P.

N.o 4.508. — (Segundo llamado). — Acetileno. — Apertura: 3 de Marzo de 1961, a las 17 horas.
N.o 4.522. — Materiales sanitarios. — Apertura: 6 de Marzo de 1961, a las 15 horas.
N.o 4.523. — Estopa para limpieza. — Apertura: 1.o de Marzo de 1961, a las 17 horas.
N.o 4.524. — Alcohol etílico. — Apertura: 21 de Marzo de 1961, a las 17 horas.
N.o 4.525. — Cilindros para trapiche. — Apertura: 10 de Abril de 1961, a las 16 horas.
N.o 4.526. — Suministro e instalación de un desfibrador (Shredder). — Apertura: 12 de Abril de 1961 a las 16 horas.
N.o 4.527. — Tejido de malla y chapa perforada y sin perforar. — Apertura: 5 de Abril de 1961, a las 16 horas.
N.o 4.528. — Lámparas eléctricas para buques. — Apertura: 4 de Abril de 1961, a las 16 horas.
N.o 4.529. — Pintado de tanques. — Apertura: 2 de Marzo de 1961, a las 17 horas.
N.o 4.530. — Artículos de papelería. — Apertura: 7 de Marzo de 1961, a las 17 horas.
N.o 4.531. — Oxígeno. — Apertura: 1.o de Marzo de 1961, a las 15 horas.
N.o 4.532. — Platino. — Apertura: 27 de Febrero de 1961, a las 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras, ubicadas en el 1er. Piso del Edificio A.N.C.A.P. (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 8|pub. 30430 Feb.10-v.feb.23.

LICITACION PUBLICA Nº 4.464

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública de la referencia, convocada para la compra de un equipo para el lavado de botellas, nuevo o usado, hasta el día 7 de Marzo de 1961, a las 16 horas.
12) (C.C.) 5|pub. 30432 Feb.15-v.feb.21.

LICITACION PUBLICA N.o 4.459

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública de la referencia, convocada para el suministro de botellones, cilindros y accesorios, para instalaciones de gas licuado, hasta el día 27 de Febrero de 1961, a las 17 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30411 Feb.9-v.feb.22.

LICITACION PUBLICA N.o 4.483

Se pone en conocimiento de los interesados, que se ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la licitación pública de la referencia, convocada para la compra de De-emulsificador, para el día 2 de Marzo de 1961 a las 15 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 30412 Feb.9-v.feb.22.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 514|60
Reparación Galpón-Coches — Estación Paysandú

Llámase a licitación pública por la mano de obra para la realización de los trabajos que se indican en los recaudos que al precio de pesos 20.00 el ejemplar se encuentran a disposición de los interesados en los lugares siguientes: en Paysandú: Oficina de Proveeduría Distrito Paysandú. En Montevideo: Gerencia General, La Paz 1095 2.o piso.
Recepción de propuestas el 3 de Marzo de 1961, a las 10 horas, como se indica seguidamente: en Paysandú: Oficina Regional Vía y Obras Paysandú, calle Washington esquina Europa y en Montevideo: Gerencia General, calle La Paz 1095, 2.o piso (Oficina de Licitaciones). Apertura en Montevideo el día 10 de Marzo de 1961 a las 10 horas, en la oficina antes citada. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30423 Feb.10-v.feb.27.

N.o 597|60. — Solventes desengrasador para equipos de limpieza. — Apertura: 7 de Abril de 1961. — Hora: 15. — Precio del pliego: pesos 4.00 (cuatro pesos).
N.o 599|60. — Tenazas para Guardas. — Apertura: 7 de Abril de 1961. — Hora: 16. — Precio del pliego: $ 3.00 (tres pesos).
La apertura de las propuestas se efectuará en los días y horas señalados en la oficina de la Gerencia General, calle La Paz N.o 1095, (2.o piso), donde pueden adquirirse los pliegos respectivos entre 8 y 12 y 30 horas. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30439 Feb.16-v.mz.2.

LICITACION PUBLICA N.o 610|61
Primer llamado
Adquisición de vagones cubiertos para transporte de carga y frutas, bogies y repuestos

Llámase a licitación pública para el suministro de vagones cubiertos para el transporte de carga y frutas, bogies y repuestos, de acuerdo con las bases que se encuentran a la disposición de los interesados en la oficina de Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 (2.o piso) entre 8 y 12 horas.
Precio del pliego: $ 100.00 (cien pesos). — Fecha de recepción y apertura de propuestas, el día 11 (once) de Mayo de 1961, a las 16 (dieciséis) horas en la oficina antes citada. — Más información por el teléfono 9-09-42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30440 Feb.16-v.mz.2.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

LICITACION PUBLICA N.o 677
Ampliación del Archivo de Historias Clínicas

Llámase a licitación pública para los trabajos de ampliación del Archivo de Historias Clínicas de la Central de Servicios Médicos del Banco de Seguros del Estado, edificio ubicado en la esquina de las calles Mercedes y Julio Herrera y Obes de esta ciudad.
Apertura de propuestas: 24 de Febrero de 1961 a las 16 horas en el Despacho de la Gerencia General, (4.o piso).
Recaudos: Sección Arquitectura, 6.o piso. — Precio de los recaudos: $ 20.00. — Montevideo, 26 de Enero de 1961. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 30386 Feb.6-v.feb.21.

CAJA DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 1 DE PAYSANDU

Llamado a licitación pública para la compra de una máquina de contabilidad, con teclados de contabilidad y de escribir, de nueve a once hileras de números de hasta cuatro totales, fechador automático, nueva o reacondicionada en fábrica

PRIMER LLAMADO

1.o) Llámase a licitación para la compra de la máquina indicada de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de la Caja (Leandro Gómez N.o 959, Paysandú), o en el Consejo Nacional de Asignaciones Familiares (San José 1132, 3.er piso, Montevideo) 2) Las propuestas se recibirán hasta las doce horas del día diez de Marzo del año en curso, en los organismos mencionados precedentemente; 3.o) La Caja se reserva el derecho de aceptar la propuestas que considere más conveniente, o de rechazarlas todas; 4.o) Las propuestas se abrirán en la sede de la Caja de Asignaciones Familiares N.o 1, el día veinte de Marzo de 1961, a las diecinueve horas, en presencia de los interesados. — Paysandú, 15 de Febrero de 1961. — Raúl Martini, Presidente. — Julio Fracchia, Secretario.
12) $42.00 5|pub. 1809 Feb.17-v.feb.23.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LOS TRABAJADORES RURALES Y DOMESTICOS Y DE PENSIONES A LA VEJEZ

LICITACION PUBLICA N.o 75
Tercer llamado
Sesenta Cajas Fuertes Metálicas

Apertura día 27 de Febrero de 1961. — Hora: 16
Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en la Oficina de Proveeduría de la Caja, calle Mercedes N.o 989 (2.o piso), todos los días hábiles de 8 a 12. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — La Proveeduría.
12) (C.C.) 8|pub. 30452 Feb.16-v.feb.27.

CONSEJO DEL NIÑO
DIVISION ADMINISTRATIVA
Licitación Pública N.o 202
Primer llamado

Ropa de lana. — Apertura: 1.o de Marzo. — Hora: 10. Retirar pliegos de condiciones en la calle Piedras 482 primer piso.
12) (C.C.) 8|pub. 30441 Feb.16-v.feb.27.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Licitaciones
Primer llamado

N.o 12|61. — Adquisición de 1 "Moto Coupe". Apertura 1.o de Marzo de 1961, a las 10 horas.
N.o 13|61. — Aprovisionamiento de papel de diario: Apertura: 28 de Febrero de 1961, a las 11 horas.
N.o 14|61. — Aprovisionamiento de tinta "negro diario plana" de procedencia extranjera y|o nacional. Apertura: 28 de Febrero de 1961, a las 10 horas.
N.o 15|61. — Aprovisionamiento de lana cardada de producción nacional. Apertura: 1.o de Marzo de 1961, a las 10 y 30 horas.
N.o 16|61. J Adquisición de calentadores a kerosene de procedencia extranjera y|o nacional. Apertura: 1.o de Marzo de 1961, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales pueden ser retirados en la Sección Licitaciones del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753, en horas hábiles de oficinas públicas.
12) (C. C.) 3|pub. 30455 Feb.17-v.feb.21.

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Llamado a Licitación Pública

N.o 1. — Carbón de leña y leña dura. — Segundo llamado. — Hora 9. — Pliegos: $ 2.40.
N.o 2. — Toallas de papel. — Segundo llamado. — Hora 10. — Pliegos: $ 2.40.
Fecha de apertura: 27 de Febrero de 1961, en el local de la Sección Adquisiciones y Suministros sita en el Parque Hotel Casinos.
12) C.C.) 3|pub. 30454 Feb.17-v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
AVISO

Se pone en conocimiento de las firmas que retiraron recaudos correspondientes a la licitación pública N.o 455, por la adquisición de vehículo para transporte de presos, que el pliego de condiciones ha sufrido modificación, ya que se aceptarán propuestas: Cif Montevideo y|o Plaza. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 5|pub. 30473 Feb.20-v.feb.24.

...ECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
MESA DE LICITACIONES

Llámase a licitación pública para el suministro de: Utiles de escritorio. — Licitación N.o 1|61. — Segundo llamado. — Apertura: 8 de Marzo 1961. — Hora 9.

Papel- cartón y cartulina. — **Licitación número 2|61. — Segundo llamado. — Apertura: 8 de Marzo 1961. — Hora 10.**

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la **Mesa de Licitaciones** (Sarandí 472, 1.o piso), todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas excepto sábados. — El Jefe de la Mesa de Licitaciones.

(C.O.) 8|pub. 30404 Feb.8-v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE METEOROLOGIA DEL URUGUAY

Llámase a licitación pública para: **licitación publica N.o 1.** — (Primer llamado).

- Mobiliario para oficina. — **Fecha de apertura: 15 de Marzo de 1961.**

Licitación pública N.o 2. — (Primer llamado. **Máquinas de calcular, escribir y duplicadoras. — Fecha de apertura: 16 de Marzo de 1961.**

Licitación pública N.o 3. — **(Primer llamado).**

Instrumental meteorológico. — **Fecha de apertura: 4 de Abril de 1961.**

Licitacin pública N.o 4. — (Primer llamado). Instrumental de telecomunicaciones. — Fecha de apertura: 25 de Abril de 1961.

Licitación pública N.o 5. — (Primer llamado). Reparación de un trasmisor. — **Construcción de antenas. — Fecha de apertura: 25 de Abril de 1961.**

Los respectivos pliegos de condiciones podrán ser retirados en horario de oficina ,en la Secretaría General de la D.G.M.U., Juan Lindolfo Cuestas N.o 1525, 3.er piso.

12) (C.C.) 10|pub. 30365 Feb.6-v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación pública N.o 455 por la adquisición de vehículos para transporte de presos.

Nota importante: Las cotizaciones deberán efectuarse Cif Montevideo y|o plaza — **Marzo 10 de 1961, hora 10.**

La apertura se efectuará en la fecha y hora indicadas, en el local de la Proveeduría General y Ventas, calle 25 de Mayo 518, Montevideo.

Pliegos de condiciones y demás recaudos solicitarlos durante el horario de oficina en la dependencia ya citada para la apertura. — Montevideo, Febrero de 1961. — La Proveeduría General y Ventas.

12) (C.C.) 15|pub. 30350 Feb.3-v.feb.27.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", llama a la siguiente licitación pública:

H.C. N.o 753. — Gasa. — Primer llamado. — Plaza.

Apertura: 27 de Febrero de 1961, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", planta baja todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (C.C.) 8|pub. 30463 Feb.17-v.mz.1.o.

La facultad de Medicina (Hospital de Clínicas "Dr .Manuel Quintela"), llama a las siguientes licitaciones públicas:

H.C. Nº 731. — Fideos secos. — Tercer llamado. — (Plaza). — Apertura: 9 de Marzo de 1961, a la hora 9.

H.C. Nº 735. — Gasa. — Tercer llamado. — (CIF o Plaza). — Apertura: 9 de Marzo de 1961, a la hora 10.

H.C. Nº 750. — Duraznos en almíbar, mermelada de duraznos y dulce de membrillo. — Segundo llamado. — (Plaza). — Apertura: 21 de Febrero de 1961, a la hora 9.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", planta baja, todos los días hábiles, de 8 a 12 horas. — José María Morgade.

12) (C.C.) 8|pub 30431 Feb.10-v.feb.23.

INSPECCION GENERAL DE LA FUERZA AEREA
LICITACION PUBLICA N.o 1|1961
Segundo llamado
Adquisición de galpones-hángar

Llámase a licitación públioa para la adquisición de Galpones Hángar.

Los respectivos pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Servicios de la Inspección General de la Fuerza Aérea (Yí N.o 1491), donde pueden ser retirados todos los días de 7 y 15 a 13 horas.

Fecha de apertura 27 de Febrero de 1961 a la hora 10 (diez). — El Inspector General de la Fuerza Aérea.

12) (C.C.) 10|pub. 30371 Feb.6-v.feb.21.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez para la reparación de treinta y seis (36) máquinas de escribir de uso de la Secretaría del Ministerio de Obras Públicas.

Los pliegos de condiciones serán retirados en la Sección Licitaciones, calle 18 de Julio número 1112, 3.er piso, dentro del horario de oficina.

Apertura de las propuestas: El día 24 de Febrero de 1961, a las 10 horas en la Sección Licitaciones. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961.

12) (C.C.) 7|pub. 30418 Feb.9-v.feb.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Licitación pública N.o 3
Primer llamado

Llámase a licitación pública por primera vez, para las obras de reparación del edificio del Registro del Estado Civil situado en la calle Canelones N.o 968 de Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, avenida 18 de Julio 1589, segundo piso, donde podrán obtener copias los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 37.00 en la Tesorería General de la Nación.

La boleta para depositar la garantía, deberá solicitarse en esa Secretaría también, con tres días de anticipación a la fecha del vencimiento del plazo fijado.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 1.o de Marzo a las 10 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 9 de Febrero de 1961. — El Secretario General.

12) (Cta. Cte.) 7|pub. 30418 Feb.16-v.feb.24.

S.O.Y.P.
LICITACION PUBLICA N.o 15|61
Segundo llamado

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a licitación pública por segunda vez, para la confección de hasta 1.700 docenas de pares de guantes y manoplas para uso industrial.

El pliego de condiciones respectivo podrá retirarse en Julio Herrera y Obes N.o 1469, donde se abrirán las ofertas correspondientes en presencia de los interesados que concurran el día 2 de Marzo de 1961, a la hora 10. — La Gerencia.

12) (C.C.) 2|pub. 30469 Feb.20v.feb.21.

SANIDAD MILITAR
SEGUNDO LLAMADO

Licitación N.o 4. — Víveres. — 21 de Marzo. — Hora 8 y 30.

Licitación N.o 5. — Aves y huevos. — 21 de Marzo. — Hora 10 y 30.

Licitación N.o 6. — Verduras tubérculos y frutas. — 21 de Marzo. — Hora 11 y 30. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — Yolanda Serra de Cozzo.

12) (C.C.) 10|pub. 30456 Feb.17-v.mz.3.

LICITACION Nº 9|961
Primer llamado

Drogas, Productos químicos y galénicos. — 15 de Marzo de 1961. — Hora 8 y 30.

12) (C.C.) 10|pub. 30381 Feb.7-v.feb.22.

Nueva fecha de la licitación N.o 1. "Especialidades-farmacéuticas", día 6 de Marzo de 1961. — Hora 8.30.

Nueva fecha de la licitación N.o 8. Aparatos de esterilización", día 3 de Marzo de 1961. — Hora: 9. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — El Presidente de la Comisión de Compras SSM, Tte. Cnel., Angel B. Sanguinetti F.

12) (C.C.) 10|pub. 30410 Feb.9-v.feb.24.

LICITACION N.o 10
Primer llamado

Material y envases de vidrio. — Apertura: 24 de Marzo. — Hora 8 y 30. — Montevideo, Febrero 8 de 1961.

12) (C.C.) 10|pub. 30422 Feb.10-v.feb.27.

PRIMER LLAMADO
Licitación Pública N.o 11|961

Tapones de corcho: Marzo 23. — Hora 8 y 30. — Montevideo, Febrero 9 de 1961.

12) (C.C.) 10|pub. 30443 Feb.16-v.mz.2.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
PROVEEDURIA

Llámase a licitación para la adquisición de: "Máquinas para uso doméstico"; "Mimbre"; "Material para cursos de sastrería y costura"; "Material para construcción"; "Material de limpieza" y "Artículos de papelería y escritorio"; de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la Institución, San Salvador 1674, todos los días hábiles de 7 y 30 a 13 horas (lunes a viernes). —Apertura de las propuestas:

Licitación N.o 197. — Primer llamado. — Material para cursos de sastrería y costura. — Día: 24 de Febrero. — Hora 10.

Licitación N.o 198. — Primer llamado. — Máquinas para uso doméstico. — Día: 24 de Marzo. — Hora 10.

Licitación N.o 199. — Primer llamado. — "Mimbre". — Día: 27 de Febrero. — Hora 10.

Licitación N.o 200. — Primer llamado. — Material para construcción. — Día: 3 de Marzo. — Hora: 10.

Licitación N.o 201. — Primer llamado. — Material de limpieza. — Día: 1.o de Marzo. — Hora: 10.

Licitación N.o 202. — Primer llamado. — Material de papelería y escritorio. — Día: 2 de Marzo. — Hora: 10.

En presencia de los proponentes que deseen concurrir

12) (C.C.) 10 pub. 30414 Feb.9-v.feb.24.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 20 de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que cribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la ley número 9.906).

1.a Sección

GUALBERTO JUAN OLASO ITZAINA, 23 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Plaza Independencia 1378 Ap. 17 y ESTELA ALIDA AGUIRRE ARRARTE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Plaza Independencia 1378 apto. 17.

4.a Sección

JOSE LUIS GIORDANO, 32 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Andes 1318 y MARIA PEREZ, 31 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Andes 1318.

7.a Sección

FERNANDO EUGENIO LOPEZ AGNETTI, 48 años, soltero, docente, argentino, domiciliado 18 de Julio 1645 y ROSA BATICA OBEID, 46 años, soltera, argentina, domiciliada 18 de Julio 1645.

8.a Sección

JACOBO BURSTIN JUDKA, 25 años, soltero, practicante medicina, oriental, domiciliado Tala 2234 y BEATRIZ ENCARNACION BRIZUELA ALONSO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tala 2234.

LEANDRO ALZAGA, 31 años, soltero, metalúrgico, español, domiciliado Agraciada 2333 y MARIA MARTINA MENDOZA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quito 1583.

9.a Sección

ISMAEL GERMAN POLESELO, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bernabé Magariños 2003 y NORMA ESTHER MOCCHI, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Bernabé Magariños 2003.

JACQUES HUBERT DELUZ, 54 años, divorciado, industrial, suizo, domiciliado Cno. Los Pirinchos s n. y ANGELA REGO DA VEIGA PESTANA, 41 años, divorciada, portuguesa, domiciliada Cno. Los Pirinchos s|n.

10.a Sección

LUIS ORDOÑEZ, 41 años, soltero, ing. mecánico, argentino, domiciliado 18 de Diciembre 1619 Ap. 7 y ROSA ELDA SCARINGI, 40 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada 18 de Diciembre 1619 Ap. 7.

HUGO ALBERTO SANSONE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Propios 2155 y MARIA ESTER RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Propios 2155.

PEDRO RAMOS, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Pedro Ricaldoni 3763 Ap. 2 y OLGA NOTTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Ricaldoni 3763 Ap. 3.

PABLO VERARDO ALBERTI, 24 años, soltero, experto forestal, oriental, domiciliado C. Anaya 2768 y MARGARITA GLADYS OLIVERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Gallinal 2036.

MANUEL ARAUJO, 24 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado F. Laborde 2595 y TURQUESA BEATRIZ GALAN, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada F. Laborde 2595.

ROBERTO RUBEN FERNANDEZ, 27 años, soltero, inst. sanitario, oriental, domiciliado F. Laborde 2240 y MARIA LUISA MANDURE, 23

años, soltera, oriental, domiciliada F. Laborde 2340.

RAMON PEDREIRA 24 años, soltero, comercio, español, domiciliado J. J. Rousseau 3419 y BEATRIZ IVONNE BELINCHON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3419.

WASHINGTON BENISCELLI, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado María S. de Munar 2632 y MARINA VEIGA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada María S. de Munar 2632.

OSCAR AMADO CAPPARELLI, 27 años, soltero, técnico electricista, oriental, domiciliado Comodoro Coé 3641 y SUSANA MABEL MARASCIO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nevra 3864.

JOSE LUIS GIOVIO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 2124 Ap. 2 y MIRTA GRASSI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Anzani 2124 Ap. 10.

JOSE QUINTEIRO, 22 años, soltero, pintor, español, domiciliado J. A. Cabrera 4036 Ap. 4 y BLANCA SHIRLEY ALVEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada José de Echegaray.

MARIO NELSON IRALDE, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado F. Bentos 3386 y MARTA MABEL MONTES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pernas 2404.

EDUARDO ARAUJO, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3530 y MARIA OLGA DEANGELIS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3530.

11.a Sección

CRISTOBAL RAMON VALDEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Casavalle 3114 y RENEE GLADYS NUÑEZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Mateo Cortés 4896.

BLAS SANTOS, 42 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Hungría 3573 y BARBARA BARBOSA, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Novara 3625.

GASTON JUSTET, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3034 y LUCIANA ESTHER RODRIGUEZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3034.

FLORINDO NERI FERNANDEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado calle Tres 4183 Ap 4 y AIDA FELICIA PATIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Teniente Galeano 3843.

WASHINGTON LEONCIO DURAN, 22 años, soltero, marinero, oriental, domiciliado Andrés Latorre 5069 y ALBA VIDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Isidoro Larraya 4494.

13.a Sección

CARLOS MARIO VERDE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Perú 1821 Ap 2 y DOMINGA MARQUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Perú 1821 Ap. 2.

JUAN ANTONIO BENITEZ, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Méjico 1970 e ISABEL MORALES, 23 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Portugal 3467.

HUGO WALTER SILVA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pernambuco 1907 y JOSEFINA FRANCIA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1907.

14.a Sección

ANGEL AURELIO BOTTO FIGOLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3630 y OLGA MARY CORTELEZZI FRATTESI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Doroteo Enciso 864.

ALBERTO RICARDO MEYER RODRIGUEZ, 26 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Avda. Juan C. Blanco 3606 y YOLANDA CARMEN SCARANO DIGIORGI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Gil 1050.

JUAN CORBISIERO PICERNO, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Enrique Martínez 1180 y ALMA CELIA PETER MASSONE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Martínez 1180.

NILO CARLOS BERRUTTI VELAZQUEZ, 28 años, soltero, enfermero, oriental, domiciliado Lozano 1094 y NILBIA NELLY RODRIGUEZ CARDARELLO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lozano 1094.

ALFREDO GIMENEZ DIAZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1165 y YOLANDA PAZ CAMACHO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2714.

ADHEMAR JORGE LEMA PENNINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1217 y RAQUEL HILDA BOUZOUT PAZOS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Fructuoso 1217.

15.a Sección

MANUEL LANDEIRA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1838 y MARIA ESTHER PUÑALES, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Charrúa 1838.

JOSE ALBERTO SILVA PLA, 53 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1021 y NORMA DIAZ, 34 años, soltera, oriental, domiciliada J. de Salterain 1021.

16.a Sección

HECTOR SALAS, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Córdoba 483 y AMALIA INZAURRALDE, 18 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Córdoba 445.

SANTOS REYLE VILLAGRAN, 27 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado 2.o Sanguinetti 5482 y OLGA GRACIELA DEL ARCO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 2355.

18.a Sección

ISAAC SAIDEL, 25 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Ellauri 439 y AIDA BERTA NEIMAN, 22 años, soltera, argentina, domiciliada Ellauri 439.

20.a Sección

JUAN ANTONIO CALCE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Triunfo 230 y ELIA ESTHER ZENTANCUR, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Triunfo 230.

ALEJANDRO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Riquet 860 y LIDIA ESTER ACOSTA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Laguna 4773.

GERARDO PIMIENTA, 37 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Simón Martínez 4282 e IGNACIA HERNANDEZ, 32 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Manuel Herrera y Obes 4377.

22.a Sección

ALBERTO DIAZ GRANIVEL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santa Ana 3324 y ADELA FERNANDEZ PRIMO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Roberto Kock 3763.

CELEDONIO RODRIGUEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pestalozzi 3914 y NELLY GALAN CORREA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pestalozzi 3914.

24.a Sección

HUGO DONATO SOSA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Gadea 3369 y GLADYS GORDILLO LARROSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Talcahuano 3522.

WILMAN JACQUES CAZZULI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado G. Pereira 3177 y MARIA MAIO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada G. Pereira 3169.

RUBEN MIGUEL CAFFARO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pereira 3015 y REINA OLEGARIA BENOIT, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Echevarriaza 3365.

14) $ 4.00 3|pub. v.Feb.22.

Montevideo, Febrero 17 de 1961

3.a Sección

FRANCISCO MIRANDA, 32 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Guaraní 1287 e Irma ELENA FERNANDEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Guaraní 1287.

6.a Sección

ROBERTO VICTOR MATTURRO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ejido 1670, ap. 1 y FRANCISCA SAIR FERREIRA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Ejido 1670, ap. 1.

8.a Sección

KONSTANTINO DURICIC PRALLIZA, 35 años, soltero, albañil, yugoeslavo, domiciliado Sierra 2158 y TEREZIJA CASAR PRELEC, 26 años, soltera, yugoeslava, domiciliada Sierra 2158.

ROBERTO URRUTY, 47 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado César Díaz 1278 y HAYDEE AMARO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada César Díaz 1278.

CEFERINO ROBERTO FERNANDEZ, 54 años, soltero comisionista, oriental, domiciliado Lima 1536 y ELISA JOSEFINA OROÑO DELGADO, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Lima 1536.

9.a Sección

RUBEN CEBRO, 42 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Garzón 1730 y ALDA PEREZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Garzón 1730.

10.a Sección

JUAN JOSE FERNANDEZ PARES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 3283 y BLANCA INES TOMAS LOVERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3283.

JOSE MANUEL ROLDAN, 25 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Juanicó 3668, ap. 4 y GLORIA MARIA MOLINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3668.

RAUL MARTORELL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4572 y GLADYS GANDOLFO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asamblea 4553.

NELSON BELLON, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla R. de Chile 4291 y ANA MARIA ELIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla R. de Chile 4291.

JULIO MARIA SANCHEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. A. Cabrera 4036, ap. 1 y MARGARITA AIDA GONZALEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada F. Laborde 2627.

CESAR PEDRO BENSI, 58 años, soltero, marino, italiano, domiciliado Pérez Galdós 4135 y YOLANDA BURGOS, 51 años, soltera, enfermera, argentina, domiciliada Pérez Galdós 4185.

CARLOS MARIA STRATTA, 29 años, soltero, bobinador, oriental domiciliado Carlos Crocker 2630 y ZULEMA DEL CARMEN GAUNA, 23 años, soltera, argentina, domiciliada J. A. Cabrera 3570.

11.a Sección

JOSE MORDECHAJ HERSZHORN, 40 años, soltero, comercio, polaco, domiciliado 8 de Octubre 4269 y REBECA LEA GLUCKSMAN, 30 años, soltera, polaca, domiciliada 8 de Octubre 4269.

EDISON ROSSELLI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Echegoyen 4942 y GLORIA ZULMA VELAZQUEZ, 24 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Fco. Echegoyen 4942.

SCHUBERT OMAR RUIZ, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4704 y NELLY ESTHER CABALLERO, 40 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Ricardo Palma 3375.

ALDO FIORABANTE GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlomagno 3558 y YOLANDA OLIVERA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlomagno 3485.

JOSE GARCIA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Marcos de Avellaneda 4622 y GLORIA RENEE IDARRETA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Gral. Garibaldi 2559, ap. 2.

RAMON ISASA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 6100 y MARIA DEL CARMEN LOPEZ, 25 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Juan Quevedo 3406.

JUAN OSVALDO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cambay 2645, ap. 2 y ZULMA SUSANA MENDOZA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Cambay 2643, ap. 2.

FRANCISCO ALCARAZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Sainz Rosas 4961 y TERESA GARCIA, 27 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Fco. Sainz Rosas 4961.

13.a Sección

MANUEL GARCIA, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Pernambuco 1882 y RAQUEL GUTIERREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1996.

EXEQUIEL CANESSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Holanda 2379 y SELVA ALMEIDA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Holanda 104.

HECTOR CARLOS CODEVILA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francia 1870 y JOSEFA GRIN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Francia 1870.

14.a Sección

JOSE MARIA ARIAS, 29 años, soltero, empleado, español, domiciliado Adolfo Berro 1242 y MARIA ESPAÑA GARCIA DIAZ, 23 años, soltera, española, domiciliada A. Berro 1242.

RODOLFO LOPEZ REY, 28 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Agraciada 3558, ap. 20 y LEA SUSANA JOSEFINA VERDESIO SALVO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3558, ap. 38.

MANUEL JOSE MARTINEZ LLEDIAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3335 y ELENA ESTER SACCO AMBROSONI 19 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 3335.

MANUEL ZARAGOZA GOMEZ, 22 años, soltero, cortador, español, domiciliado Zapicán 2744 bis y EMILIA SERRA ALABAU, 24 años, soltera, textil, española, domiciliada Zapicán 2744 bis.

HECTOR RUBEN OLIVEROS ALONSO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1363, ap. 3 y DOMINGA SUAREZ ACOSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asencio 1363, ap. 13.

15.a Sección

EDWIN SILBERBERG, 59 años, viudo, comercio, alemán, domiciliado Chaná 2069 y BERTA ROSENBLATT, 63 años, divorciada, alemana, domiciliada Chaná 2069.

CARLOS ROBERTO GULLCO, 26 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Defensa

1662 y HEBE FORTUNA AZULAY, 21 años, soltera, argentina, domiciliada Defensa 1662.
MANUEL IGLESIAS, 32 años, soltero, comercio, español, domiciliado Uruguay 1251 y MARIA CLARA MARTINEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Jackson 1110.
CARLOS CLARAMONT, 37 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado San Salvador 2019 y GLACIELA ROSAURA FARIAS, 32 años, soltera, argentina, domiciliada San Salvador 2019.

17.a Sección

LIBANO DEMITERIO PEREIRA, 27 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4026 y EMILIA ESTELA CURBELO, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 4026.

18.a Sección

RAIMUNDO DIAZ, 49 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Florencio Sánchez 2738 y MARIA RAMOS, 53 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Sánchez 2738.
MOISES LIBERMAN, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Br. Artigas 1046 y RAQUEL PERLMUTER, 19 años, soltera, polaca, domiciliada Br. Artigas 1059.
CESAR JORGE CALDERINI, 28 años, soltero, empleado, domiciliado Miñones 425 y MARIA TERESA SANTANA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Luis de la Torre 418.
HECTOR RUBENS COTELO BOTTA, 24 años, soltero, industrial, domiciliado 21 de Setiembre 2291 y DAISY RAGNHILD DETJEN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada J. Paullier 1040.
NELSON ISMAEL ROSSI, 28 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Obligado 1115, ap. 19 y ANTONIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1115, ap. 9.
JUAN MARTINS DA SILVA, 48 años, soltero, brasileño, empleado, domiciliado Juan Paullier 1360 y JOAQUINA COMES CABRAL, 47 años, soltera, oriental, domiciliada Br. Artigas 1349.
FERNANDO SILVEIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Salvador 2219 y ROSA ROTBART, 23 años, soltera, oriental, domiciliada S. García 2623, ap. 15.
RAFAEL KOHEN, 32 años, soltero, comercio, turco, domiciliado Ellauri 815 y GRACIELA TARANTO, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Enrique Muñoz 810.
NORBERTO CUBRIA, 25 años, soltero, arquitecto, argentino c/legal, domiciliado Pedro F. Berro 743 y ANA MARIA CRESPI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Hidalgos 532.
CARLOS ALBERTO TORRES PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2389 y ANA ROSA MAUTHONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Dr. D. Terra 1461.
ROBERTO PAPATERRA, 42 años, divorciado, empleado oriental, domiciliado B. del Pino 1396, ap. 9 y CLARA ESTEBAN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Palmar 2590, ap. 6.
CARLOS ARIEL BARU, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. H. Figueras 2326 y HAYDEE FARIAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 2209.
ANTONIO RODRIGUEZ, 37 años, soltero, corredor, español, domiciliado José M. Muñoz 1074, ap. 7 y AURELIA MARGARITA BAGNASCO, 38 años, viuda, oriental, domiciliada José M. Muñoz 1074.
JOSE ENRIQUE PEREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 2723 y NORMA CORTES CLAVERIE, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Coronel Alegre 1288.
ASDRUBAL JORGE BALBI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jaime Zudañez 2566 y MIRTA BEATRIZ SANNA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Jaime Zudañez 2566.
JULIO CESAR DANERS, 23 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Brandzen 2130 e HILDA MATTEO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Libertad 2873.
AOUGLAS PALLO ALONSO, 27 años, soltero, estudiante, domiciliado Obligado 1075 y MARTA ADA AMORIN, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Obligado 1086.
ELOY ANDRES MENDEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Echeverría 573 y ANA MARIA BRITOS, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Wilson 229.
ALBERTO JORGE BAUDRY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1325, ap. 8 y GRACIELA ALICIA ABREO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1325, ap. 4.
ALBERDI CRAIGDALLIE, 38 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado José Martí 3338 y CLAYDE HERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada José Martí 3338.
FRANCISCO GUZZETTI, 24 años, soltero, electricista, italiano, domiciliado S. García 2567, ap. 7 y MARIA SUSANA LEBRATO, 23 años, soltera, española, domiciliada Solano García 2567.
ARTURO VAZQUEZ CALO, 59 años, divorciado, militar, domiciliado Patria 679 y MARIA LAURA CEDREZ, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Patria 679.
ANGEL TORRES, 40 años, soltero, portero, español, domiciliado Acevedo Díaz 1279 y NELIDA AMOSA, 40 años, viuda, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 1279.
ESTANISLAO WERTAL, 62 años, viudo, jubilado, húngaro, domiciliado 21 de Setiembre 2881, ap. 22 y ALBERTINA FERREIRA, 43 años, soltera, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2881.
GILLES CHARLES JULIEN ROUVARY, 29 años, soltero, empleado, francés, domiciliado Guaná 2161 y MARIA CATALINA CABRERA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 1076.

19.a Sección

LUIS SCELZA, 31 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Hocquart 1767, ap. 4 y ROSA MARINO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1767.
AMELIO GUARINO, 32 años, soltero, instalador sanitario, italiano, domiciliado Vilardebó 2158 y MARIA CARMEN CETRARO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Coquimbo 2359.

20.a Sección

JUSTO MARIA GOMEZ, 42 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4208 y GELSOMINA VALERON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4208.
MANUEL RIVERA, 24 años, soltero, textil, español, domiciliado Inclusa 509 y AMALIA BOTARRO, 23 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Emancipación 3984.

21.a Sección

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cno. Casavalle 5079 y MARIA ELENA FUENTES, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Santos 4530.
HORACIO EMILIO LASALA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 880 y MAGDALENA AIDA GONZALEZ, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Benito Alvarez 632.
ZOILO PEREZ MELO, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Central 4643 e HILDA JOSEFA OTONDO, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Central 4643.
ROBERTO ELISSALDE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ariel 4572, apartamento 3 y MARIA TERESA VALLEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Ibr. Peña 4329.
RAUL HECTOR FREIRE, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Atlántida y GAETANA MINOLFI, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raiz 2476.

22.a Sección

MANZANARES HERNANDEZ BARRETTO, 27 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Corumbé 4035 y CELIA TERESA ROUPEIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Rosas 3920.
FEDERICO WALTER PINTOS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 4129 y MARIA TERESA MELESI, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4127.

23.a Sección

SERGIO BALDESSARRI, 24 años, soltero, chofer, italiano, domiciliado Acevedo Díaz 1618 y ROSA PEREIRA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1618.
JOSE PEDRO RIVADAVIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2645 y AMANDA PARODI FALCHI, 46 años, soltera, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2645.
FLORENCIO HECTOR BENTANCOUR, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2257, ap. 1 y EDELMA VIERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 2257, ap. 1.
JUAN JOSE MARIA BARRETO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 2589, ap. 4 e IRIS MIRIAM ROMERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 2589, ap. 4.

24.a Sección

JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, 28 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Florencio Varela 3731 y DORA SAN MARTIN, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Varela 3691.
GUALBERTO WILKINS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Navarra 1765, ap. 5 y GLADYS HILDA BURLANDO LABROSA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Navarra 1771.
MARIO PEDRO REGUEIRO REY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Bilbao 3739 bis, ap. 2 y RAQUEL SUSANA GUICHON LOUZAN, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Caracas 1394.
AMADOR BERNARDEZ GARCIA, 32 años, soltero, empleado, español, domiciliado República del Salvador 3420 y BENEDICTA MIRA RECAREY, 32 años, soltera, empleada, española, domiciliada República del Salvador 3420, ap. 2.
JOSE CARAMES, 29 años, soltero, dibujante, español, domiciliado José L. Osorio 1168 y MARIA REMEDIOS FERREIRO, 19 años, soltera, española, domiciliada Manuel Pagola 3012.
ARTURO TEODORO SANCHEZ, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3095 y OLGA BLANCA NIEVES RODRIGUEZ, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Méndez Núñez 3095.

14) $4.00 3|pub. v.feb.31.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor don Celestino D. Pereira, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ VILLAMIL, ALBERTO. Prescripción", (Lo. 55, Fo. 120), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de don Custodio Muñiz así como a toda otra persona que se considere con derecho al inmueble que se describirá a continuación, para que comparezcan a contestar bimiento de que, de no hacerlo dentro del término la demanda y seguir este juicio, bajo apercimino del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirá el proceso. Inmueble compuesto por: Dos fracciones de campo ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en conjunto con el N.o 3649 y que, según plano del agrimensor Emilio Boix Larreira levantado en Setiembre de 1955 y registrado en la Dirección General de Catastro con el N.o 1145 el día 25 de Octubre de 1955, tienen en conjunto una superficie de 90 hectáreas 9128 metros y el deslinde siguiente: Fracción N.o 1: Por el Norte, el arroyo Llano; por el Oeste, los arroyos Llano y Pereira; por el Sur, calle de chacras que la separa del campo de don Antonio Arnejo; y por el Este, camino vecinal que la separa de la fracción 2 del mismo plano. Area total de esta fracción: 12 hectáreas 1166 metros. Fracción N.o 2: Por el Norte, el arroyo Llano; por el Oeste, camino vecinal que la separa de la fracción 1 del mismo plano; por el Sur, calle de chacras que la separa de campo de don Antonio Arnejo; y por el Este, campo padrón 5767 de don Rufino Cartalla. Area total de esta fracción: 78 hectáreas 7962 metros. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

16) $156.00 30|pub. 23367 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MILANO, JOSE. Prescripción", (L.o 45, F.o 381), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don José Milano, iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Guillermo Tell, padrón número 81.385, con una superficie de 510 metros, aforado en $ 3.800.00 y deslindado así: cincuenta metros en la línea del Oeste, confinando con el solar 32; 11 metros 60 en el fondo al Norte, limitando con parte del solar 28; 50 metros al Este, lindando con la ex quinta del doctor Martín C. Martínez; y, 10 metros al Sur, al frente, sobre la calle Guillermo Tell, según plano levantado por el ingeniero Donato Gaminara el 28|12|1910. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Juan I. Bulla, Pedro Acheritteguy, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martínez, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523 piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Febrero 26 de 1959. — Luis Antonio Tomás, Actuario.

16) $120.00 30|pub. 22984 Dic 23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "FURTADO MEDARDO Y OTRA. Prescripción" (L.o 49, F.o 167), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don Medardo Furtado y doña María Marta Escobar de Furtado iniciando juicio por prescripción treintenaria, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras situado en el Pueblo Victoria manzana número 178, (20.a Sección Judicial de Montevideo), empadronado en el número 32.809 que según plano del agrimensor Nelson Villagrán de Setiembre de 1954 inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 28.975, el 20 de dicho mes y año consta de una superficie de 250 metros 55 decímetros: que se deslinda así 4 metros 82 centímetros de frente al Sud-Oeste

a la calle Elbio Fernández. (antes Constitución), distando 35 metros 22 centímetros de la calle Emilio Romero; 6 metros 67 centímetros el Nord-Este, lindando con el padrón 37.806; 43 metros 23 centímetros al Nord-Oeste, lindando con el padrón 37.804 y 42 metros 93 centímetros al Sud-Este, con el padrón 37.807. En consecuencia se cita y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto y especialmente a Santiago Nogara, Carlos María Canosa y Gualberto Escobar y sus sucesores a cualquier título, así como a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones números 37.804, 37.806 y 37.807 de Montevideo, para que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 7.o y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 4 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

16) $144.00 30|pub. 21024 Nov.28-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: PARGAS ITURRIA DE ELZAURDIA TORIBIA y OTROS Prescripción (L.o 44 F.o 137 N.o 1302)" se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado doña Toribia Parga Iturria de Elzaurdia, Leontina Blanca Margarita Parga Iturria de Panario, Berta Carlota Sofía Parga Iturria de Serra, Francisca María Renée Parga Iturria y Martiniana Iris Parga Iturria, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria sobre una fracción de terreno situada en la manzana N.o 184 de la Ciudad de Pando 7.a Secc. Judicial del departamento de Canelones, empadronada actualmente con el N.o 2020 (Padrón anterior N.o 168) y que según plano de mensura realizado por el Agr. Benjamín S. Castelli en Junio de 1959 e inscripto en la Oficina de Catastro de Pando el día 25 de Junio de 1959 con el N.o 1120, consta de una superficie total de un mil ciento sesenta y cuatro metros cuarenta y seis decímetros cuadrados, que se deslindan así: al centímetros, lindando con Padrón N.o 2660; al Norte: cincuenta y tres metros setenta y dos Sud-Este, cincuenta y nueve metros setenta y siete centímetros con frente al Camino Maldonado; al Sur, una línea de cinco metros, ochava de la conjunción de Camino a Maldonado y calle Ultima; y al Sur-Oeste, treinta y ocho metros veintiocho centímetros con frente a calle Ultima.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título y de cualquier naturaleza sobre el bien descripto para que se presenten a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación, ante este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 470. — Canelones, 18 de Noviembre de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

16) $132.00 30|pub. 22616 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o -v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don MOISES MONDELLI, alegando haberse operado en su favor presccripción treintenaria adquisitiva respecto del siguiente bien un solar de terreno y sus mejoras, ubicada en la ciudad de Las Piedras (Cuarta Sección Judicial de este Departamento, individualizado en el padrón con el N.o 1141, actualmente solar número 16 de la manzana N.o 13 en el plano de amanzanamiento de dicha ciudad, levantado en Junio de 1939 por la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, parte del solar N.o 3 de la manzana N.o 13 en el antiguo amanzanamiento, que según plano del agrimensor Danilo Boggio, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 3 de Junio de 1957 con el N.o 2105, mide 10 metros 74 centímetros al Oeste, de frente a la calle Lavalleja; igual extensión al Este lindando con propiedad empadronada con el número 1136; 42 metros 95 centímetros al Norte, limítrofe con Marcelino Matto e igual dimensión al Sur, confinando con Concepción del Castillo de Amadeo. Superficie: 461 metros 06 decímetros. Está aforado en $ 1.100.00 para el pago de la Contribución Inmobiliaria. — Y de acuerdo a lo resuelto, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza al bien descripto y especialmente a Margarita Martínez, Marcelino Matto y Servando Suárez y a sus causa-habientes a título universal o singular, para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los que no hayan comparecido dentro de ese término. — Canelones, Noviembre 24 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.

16) $144.00 30|pub. 22863 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por resolución del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Canelones, doctor Angel W. Eguren, dictada en autos "MONSETRRRAT ANTONIO," Prescripción (Libro 8. Folio 505). se cita. emplaza y llama: a) Los propietarios del inmueble empadronado con el Nº 1884 (de esta ciudad), b) Especialmente a los sucesores de don Dalmiro Viña Lalinde y a los colinderos Srs. Gualberto Márquez, Martina Aguiar, Oscar Rossi y Flor de María Sagarra de Rossi, o a sus sucesores, a título universal o singular y a quienes se consideren con derecho real en o contra el referido bien, para que concurran a este Juzgado, a estar a derecho, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente en Canelones, a dos de Diciembre de mil novecientos sesenta.

16) $ 72.00 30|pub. 22897 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Dr. don Nelson Nicolello, dictada en autos: "ROSA RIVERO. Prescripción adquisitiva", (Libro 29, Folio 463)"; se llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derecho al bien que a continuación se detalla: una fracción de campo y demás construcciones, ubicada en la 11.a sección judicial de este Departamento, compuesta de una superficie de dos hectáreas ocho mil doscientos veintisiete centiáreas, cuarenta y cinco decímetros, lindando al Norte con la Suc. de María Altina Méndez; al Sur con pablo Palleiro; al Este con Camino Departamental y al Oeste con Vicente Bentancor.

Este bien está empadronado en myor área con el N.o 1121, para que comparezcan dentro de dicho plazo a deducir los mismos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará la conciliación y se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se habilita el próximo feriado. — Melo, Diciembre 19|960. — Ramón Méndez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

16) $84.00 30|pub. 587 En.17-v.mz.2.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, Dr. Nelson Nicoliello dictada en autos "LUIS ALBERTO BORCHE. Prescripción adquisitiva, L.o 29, F.o 465", se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien. Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 5 de la planta urbana de la ciudad de Melo 1.a sección judicial de Cerro Largo, empadronada con el N.o 931, que según plano inscripto en la Oficina de Catastro Departamental con el N.o 1698 el 17 de Setiembre de 1959 del Agrimensor José B. López consta de una superficie de 782 metros,, 8034 centímetros cuadrados que se deslindan así. Norte 43 metros, 27 centímetros en recta por medio con Eraquímides Araújo y Alejo Núñez, Este recta de 17 metros, 76 centímetros en recta por medio con Felipe Caticha y Manuel Garcíacelay, Sur 43 metros, 12 centímetros en recta por medio con Josefa L. de Ganzo y por el Oeste su frente sobre la calle Doroteo R. Navarrete en una extensión de 18 metros 50 centímetros, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio a los efecto que hubiere lugar. Se habilitó la próxima feria judicial mayor a los efectos de esta publicación. — Ramón Mendez y Techera, Escribano Actuario Adjunto.

16) $120.00 30|pub. 586 En.17.-v.mz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Juan José Silva Delgado, dictada en los autos carautlados: "Rómulo Alberto Peyrallo y otros contra los sucesores de MELCHOR DE VIANA. Prescripción treintenaria", (L.o 43, Fo. 38), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días para que concurran al juicio conciliatorio previo, a contestar la demanda y estar a derecho en estos autos, a los sucesores de "Melchor de Viana" y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se mencionará, bajo apercibimiento de que si no concurren se les nombrará defensor de oficio que los represente, con quien se entenderá el juicio conciliatorio; y con respecto al siguiente bien: "Un inmueble rural y sus mejoras, ubicado en la undécima sección judicial del Departamento de Florida, paraje "Arrayán" con una superficie de 27 hectáreas 7612 metros cuadrados y cuyos límites y linderos son: al Norte, 296 metros 50 centímetros con el arroyo Arrayán del Yío por medio con Pedro Burgues; al Este: 1263 metros 60 centímetros con Amadeo Rodríguez; al Sur, 152 metros 40 centímetros con el camino vecinal por medio con Eusebia Irigoyen de Aldaya. y al Oeste: 1434 metros 20 centímetros con Pedro Burguez; según plano levantado por el agrimensor Ruben González Mazini, Registrado en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, Registro de Planos de Mensura, con el N.o 2528. — Durazno, Diciembre 13 de 1960. — Gladys I. Rodrigues Actuaria Adjunta.

16) $120.00 30|pub. 383 Feb.1.o.v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Cuarta Sección del Departamento de Durazno, se hace saber la solicitud de la señora FLORA LOPEZ, de la Posesión Treintenaria del Inmueble empadronado con el número 6.264, ubicado en la Décima Sección de este Departamento, compuesto de tres hectáreas nueve mil doscientos setenta y cinco metros, que se deslindan así: Por el Noreste, en ciento setenta y dos metros, treinta centímetros, con Froilán Bertalmio; por el Sureste, en doscientos veintinueve metros cuarenta centímetros, con calle de 17 metros; por el Sur-Oeste y Noroeste en ciento setenta y seis metros veinte centímetros, respectivamente, con Carlos Morosoli.

Se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en el inmueble descripto, a deducirlo en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Carmen, Noviembre 30 de 1960. — Antonio H. Piquinela, Juez de Paz.

16) $70.00 30|pub. 22840 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, dictada en los autos "NELL PEDRO LADISLAO - SANZ DE NELL MARIA ANGELICA. Prescripción treintenaria" Libro 33, Folio 162", se cita, llama y emplaza a José Ramírez y a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho en el inmueble que a continuación se describe: "Un solar de terreno, con todas sus mejoras, ubicado en la ciudad de Sarandí del Yí, 9.a Sección Judicial del Departamento de Durazno, empadronado en mayor área con el N.o 119 señalado con el N.o 6 de la manzana N.o 22 de la planta urbana, compuesto de una superficie de mil metros, que la forman 20 metros de frente al Sud-Oeste, sobre la calle Sarandí, por 50 metros de fondo, lindando según título: Al Sud-Este, con los solares 8, 9 y parte del 10; al Nor-Este, con el solar 7; y al Nor-Oeste; con los números 1, 2 y parte del 3; según plano del Agrimensor Ariel Cabrera, de Junio de 1953, aprobado por resolución de la Intendencia de Durazno de fecha 20 de Agosto siguiente e inscripto el 1.o de Setiembre del mismo año con el N.o 1294 en la Dirección General de Catastro, en el que fue señalado con la letra "B" mide también mil metros de superficie y arroja los siguientes límites: Al Sud-Oeste en 20 metros de frente a la calle Sarandí, entre las de Giró y Oribe, distando 40 metros de cada una de ellas; al Nor-Este, en la misma medida con Andrés Urroz; al Nor-Oeste en 50 metros con sucesión Aguerrondo, Emilio Gómez y Pío González y al Sud-Este, en igual longitud con Sucursal del Banco de la República, sucesión Américo Núñez y el lote "A", de propiedad de los comparecientes, a fin de que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los trámites. — Florida, Noviembre 29 de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

16) $ 168.00 30|pub. 22801 Dic.20.-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "DELMOND CEFERINO M. y BULA DE DELMOND, MARIA CELIA. Prescripción adquisitiva". (L.o 19, N.o 1359, F.o 196). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días en el carácter de anterior propietaria, a doña Benita Rosa Fagiani, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular, a los linderos y en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a una fracción de terreno con sus construcciones, edificios, pavimento, medianerías y demás mejoras, ubicada en la manzana N.o 72 de la ciudad de Rocha, primera sección judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el N.o 487 y que según mensura practicada por el Agrimensor Luis A. Carballo, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N.o 50 el 8 de Marzo de 1947, se compone de una superficie total de cuatrocientos cincuenta y tres metros treinta decímetros y linda: Por el Noreste, en 21 mts. 15 centímetros, con la calle Francisco de los Santos; por el Sureste, en 21 mts. 52 centímetros, con predio de Leonidas Sánchez; por el Suroeste, en 20 mts. con 95 centímetros, con predio de Eusebia M.N. de Pérez Rocha; y por el Norpeste, en 21 metros 56 centímetros, con predio de Lucía Acevedo de Prieto, a fin de que comparezcan por sí o por apoderado constituído en forma, a estar a derecho en estos autos, bajo

apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación. Se hace constar que a los efectos de esta publicación, se ha habilitado la próxima Feria Mayor. — Rocha, Diciembre 30 de 1960. — José A. Ribot Llana, Escribano.
16) $144.00 30|pub. 703 Ene.18.-v.mar.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3a. SECCION DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la 3.a Sección Judicial del Departamento de San José, dictada en los autos: "ALBERTO JULIO REGUSCI. Prescripción" (Lo. 1, Fo. 14, No. 29), se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a todo o parte del inmueble empadronado con el N.o 1690, sito en Chamizo, en esta sección, compuesto —según plano del agrimensor Barceló Santurio, inscripto en la O. Departamental de Catastro con el N.o 2018 en el año 1960, de 5 hectáreas 8.600 metros cuadrados y que linda: Al Noreste calle; al Sureste, raíz de los sucesores de Felipe Sosa y Noroeste y Suroeste con campos del accionante y especialmente a Inés Durán de De la Cuadra, Manuel Durán y José María Alvarez y demás poseedores que pudiera haber tenido dicho inmueble y a sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a deducir su interés o derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio para este juicio y el de conciliación. — P icadade Varela, Diciembre 5 de 1960. — Francisco Pintaluba, Juez de Paz.
16) $96.00 30|pub. 23496 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de San José, dictada en los autos: "JUAN AMADO FIORITTO. Prescripción treintenaria", Lo 3.o, F.o 310, N.o 418, Año 1960, se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier concepto, se consideren con derechos al inmueble que se describe, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este juicio y se llenará el requisito de la conocialición. Descripción del bien:

Una fracción de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en esta Villa, sexta sección judicial del Departamento de San José, manzana N.o 8, empadronada con el número 26, con un área de 3697 metros, 10 dec. cuadrados que se deslindan según plano del agrimensor Leonel Mesa de Diciembre de 1959, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el N.o 1901 el 10 del mismo mes y año, en 42 metros, 95 centímetros de frente a la calle Colón en el viento Norte; al Sur, con la calle 25 de Mayo en 45 metros, 15 centímetros, al Este en 85 metros, 90 centímetros con la calle José Enrique Rodó y al Oeste en igual extensión con los padrones números 25, 28 y 27. — Libertad, Octubre 27 de 1960. — Domingo Repetto, Juez de Paz.
16) $120.00 30|pub. 22271 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictado en los autos: "RODRIGUEZ LAURENCENA DE ABREVAYA, CIPRIANA. Prescripción. Libro 25, N.o 1155, Folio 124", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Cipriana Rodríguez Laurencena de Abrevaya iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la manzana N.o 122 de esta ciudad, primera sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, empadronado con el N.o 1332, compuesto de 460 mts. 8535 cm. lindando según plano del Agrimensor Ramón María Cabrera inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el N.o 1538, el 30 de Agosto de 1960, 10 metros 13 ctms. al Sur, frente a la calle General Rivera; igual extensión al Norte con Fermín Hernández, padrón 1327; al Este en una recta de 42 mts. 95 cmts. con Victorio A. Umpiérrez, padrón 6092, Eufemio C. Hernández, padrón 1328, Cecilia Pinho de Paz, padrón 1330 y Rosa Cirio Tapia, padrón 1331; y por el Oeste en una línea recta de 42 mts. 95 cmts. con la sucesión de César J. Robert, padrón 1333.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el solar descripto, para que comparezcan ante este Juzgado, a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se seguirán adelante los procedimientos. Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor a los efectos del emplazamiento. — Treinta y Tres, 30 de Diciembre de 1960. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
16) $144.00 30|pub. 695 Ene.18.-v.mar.3.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIA LUISA SILVA NEVES, portuguesa con domicilio en la calle Colonia N.o 1013, piso 7, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de autor su obra titulada "La realidad Portuguesa" de la que se declara única autora. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1533 Feb.9-v.feb.24.

DON FLORES (seudónimo), solicita la inscripción de la obra titulada "Operación Uruguay y del seudónimo de referencia, de todo lo cual se declara autor. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1395 Feb.7-v.feb.22.

MANUEL DARIO ELGOYHEN y LUIS CONDE, domiciliados en esta ciudad solicitan la inscripción de un "Modelo artístico de antena de televisión", del que se declaran autores. — Montevideo, 27 de Enero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1407 Feb.7-v.feb.22.

ISAAC GALUN, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de un "Modelo de vertedor de líquidos", del que se declara autor. — Montevideo, 25 de Enero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub 1441 Feb.8-v.feb 23.

HILDA HENNING, domiciliada en San José, solicita la inscripción de la obra titulada "Sueño y Realidad", de la que se declara autora. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1579 Feb.10-v.feb.27.

MARIA DEL CARMEN GARICOITS DE SAYAGUES LASO y MARIA DEL CARMEN NEIRO, FONTANA, domiciliadas en esta ciudad, solicitan la inscripción de la obra titulada "Le Français au Lycee - Troisème volume", de la que se declaran autoras. — Montevideo, 7 de Febrero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1659 Feb.15-v.mar.1º

MANUEL GARCIA SERVETTO, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de la obra titulada "Apreciación Musical, Tomos I y II", de la que se declara autor. — Montevideo, 9 de Febrero de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1673 Feb.15-v.mar.1º

ENZO MELANI, domiciliado en esta ciudad, solicita la inscripción de un "Modelo de Respaldo anatómico para coche, playa y demás usos similares", del que se declara autor. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1712 Feb.16-v.mz.2.

PRUDENCIO LAZCANO URRIAGA, domiciliado en esta ciudad solicita la inscripción de las obras tituladas "Mandato de Dios", (vals criollo. Letra de Raúl Martínez Martha) y "Voy a un Pic-Nic" (tango), de las que se declara autor de la música. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $12.00 10|pub. 1818 Feb.17-v.mz.3.

ARTURO SCOTT, solicita la inscripción de los modelos de banderines denominados "Piriápolis (Nos. 1 y 2)", "Punta del Este (Nos. 1 y 2)", "Uruguay", "Parque Hotel - Playa Ramírez", "Unión Tomadores de Tinto", "No Beba Nunca agua", "Playa Pocitos", "Carlos Gardel en el Recuerdo", "Carlos Gardel", "Montevideo - La Diligencia", "Recuerdo del Uruguay", "Festival Cinematográfico - Punta del Este", "Obelisco - Montevideo", "No viva para comer, coma para Vivir" y "Asociación enemigos del Trabajo", de los que se declara autor. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $16.00 10|pub. 1732 Feb.16-v.mz.2.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de NICOLAS FISCHETTI MEGA, pues donde en todas las veces que dice "Fisquetti" debe decir "Fischetti y donde dice "Meja" debe decir "Mega"; y B) La de nacimiento de ANTOLIN ROQUE FERNANDO FISCHETTI MEGA, pues en todos los lugares donde dice "Fisquetti" debe decir "Fischetti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15|pub. 23437 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno doctor Diego Landa, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ALBERTO JULIO LAUROCA FRADILETTI, pues en las mismas se han padecido los siguientes errores: A) Donde dice "que es hijo de María Esther Pradiletti" debe decir "María Esther Fradiletti"; y B) Donde dice "que es nieto por línea materna de Juan José Pradiletti", debe decir: "Juan José Fradiletti". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) $24.00 15.pub. 23437 Feb.6-v.mz.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CAYETANA DOMINGA CEJAS MUNIZ, pues donde dice "masculino" debe decir "femenino", donde dice "hijo legítimo" debe decir 'hija legítima" y donde dice Cayetano Domingo" debe decir "Cayetana Dominga". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliada de pobreza. — Montevideo, Diciembre 13 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30406 Feb.9-v.mz.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de MARTHA BEATRIZ y RICHARD CESAR DIAZ BLANCHEN, en el sentido de que donde se mencionan a la madre de los inscriptos como "Elvira Blanchet" y "Elvira Matilde Blanchet" debe decir "Elvira Matilde Blanchen" respectivamente, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación, haciéndose constar que esta gestión se tramita con auxilitatoria de pobreza. — Montevideo, Agosto 3 de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30216 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de ROQUE GARCIA HERNANDEZ, en el sentido de que donde se menciona a la madre y al abuelo materno como "María Elena Fernández" y "Tomás Fernández", debe decir, respectivamente: "María Elena Hernández" y "Tomás Hernández", por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 1678 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CASTRO MIRABALLES FRANCISCA M. Rectificación de Partida" (Lo. 45, Fo. 350), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Francisca Mauricia Castro Miraballes, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con don Máximo César Maeso, por figurar en ella la contrayente, con el nombre de "Pura", en lugar de los de "Francisca Mauricia". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 12 de 1958. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 23321 Feb.3.-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 59, Fo. 522): Defunción de MARIA FRANCISCA FELIS DE BORGES, donde dice "Reyes", debe decir "Filis". Obtuvo auxiliatória. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30401 Feb.8-v.mar.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida (Lo. 57, Fo. 470): Nacimiento de VICTOR HUGO VERIETTI, donde dice "que es hijo de padres desconocidos", debe decir: "que es hijo legítimo de Francisco Varietti Guichón, de 29 años de edad, y de María Antonia Cartaggena, de 27 años, orientales, y casados, y que es nieto por línea paterna de Francisco Varietti y Amalia Guichón, y por línea materna de Irineo Cartaggena y Rafaela Azcurria". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30436 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de EDILIO SANCHEZ, estableciéndose que donde respectivamente el inscripto aparece con el nombre de "Edilia" y como del sexo femenino, debe decir: "Edilio" y del sexo masculino. Se hace constar que estos autos se tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30223 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de SILVIA GLADYS PIETRUSZKA, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen como: Petruska y Olga, debe decir: Pietruszka y Olga Elena. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30453 Feb.17-v.mz.10.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de lapartid a de defunción de DELFRIDA ANTUNEZ, estableciéndose que donde la extinta aparece como "María Delia Antúnez", debe decir: " Delfrida Antúnez". Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, 12 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 30321 Feb.19-v.feb.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la aptrida de nacimiento de EDILIO SANCHEZ estableciéndose que donde respectivamente el inscripto aparece con el nombre de Edilia y como del sexo femenino, debe decir: Edilio y del sexo masculino. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliados de pobreza. — Montevideo, Agosto 17 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30223 Feb.1.o-v.feb.23.

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA MAGDALENA ROSSI, estableciéndose que donde, respectivamente, la incripta y la madre de la misma aparecen como "María Antonia Rossi" y "Antonia Barban", debe decir: "María Magdalena Rossi" y "Antonia Barbano". — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) $54.00 15|pub. 1351 Feb.6-v.mar.19

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona las siguientes rectificaciones de partidas: A) En la de matrimonio de ERASMO PETINGI y de MARIA ANA, estableciéndose que donde la contrayente y el padre de la misma aparecen con el apellido de Nocello, debe decir: Nocella y B) En las de nacimiento de VICENTE, MARIA ELENA, ANTONIO, LUIS ALBERTO y en la de ERASMO SALVADOR PETINGI, estableciéndose que donde respectivamente la madre y el abuelo materno de los inscriptos aparecen con el apellido de Nocello, debe decir: Nocella. — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.

19) $90.00 15|pub. 1398 Feb.7-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno ;doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NAZLU KELESKIAN, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, estableciéndose que donde aparece como de sexo masculino, debe decir: "Femenino" y donde dice que nací el 17 de Enero de 1808, debe decir, nacida el día 17 de Enero de 1908. Se hace constar que esta gestión está auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 30 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30421 Feb.10-v.mz.7.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA HILDA DEVOTTO QUIÑONES, estableciéndose que en donde en la misma los apellidos paterno y materno figuran como Debotta y Quiñone debe decir respectivamente: Devotto y Quiñones y de la partida de defunción de Wenceslao Devotto, estableciéndose que en donde figura Devoto, debe decir: Devotto. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30467 Feb.17-v.mz.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) De casamiento de Máximo Campo y VICTORIANA PISANO, estableciéndose que en donde en la misma el contrayente figura como "Máximo Isabelino Ocampo", debe decir: "Máximo Campo"; B) Las de nacimiento de MARIA ELVIRA, JULIO, NUBIA, ELISA, MYRIAN IRIS, CELICA INES, ZOE MIRTA NELIDA ALICIA y LILIAN LUCY CAMPO PISANO, estableciéndose que en donde en las mismas el padre figura como Máximo I. Ocampo, Máximo Ocampo y Máximo Isabelino Ocampo, debe decir: "Máximo Campo". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Diciembre 16 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $30.00 15|pub. 23603 Feb.1.o-v.feb23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de EDELMO PEREYRA y SANTA EDUVIGES BLANCO DE PEREYRA, estableciéndose que donde la contrayente figura como "Santa Eduviges Viñoly", debe decir: "Santa Eduviges Blanco", donde al referirse al padre de la compareciente, dice "José Viñoly", debe decir: "José Marcelino Blanco" y donde la madre de la compareciente figura como "Zoraida Campelo", debe decir: "Soraira Campelo". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34027 Dic.28-v.dic.30. Feb.19-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIO SOCORRO ROCHA, estableciéndose que donde el inscripto figura como "María Socorro", debe decir: "Mario Socorro" y donde dice "del sexo femenino y que es hija legítima", debe decir: "del sexo masculino y que es hijo legítimo". Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 19 de Febrero de 1961. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (R.20|4|55 15|pub. 30357 Feb.3-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PERDOMO GOMEZ, LUCAS DANUBIO y otros. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de Lucas Evangelista Perdomo de León con Deolmira Petronila Gómez y las de nacimiento de sus hijos Lucas Danubio, Luisa Elena, Dinorah, Gladys Deoclides, Lilia y Lía Dorvalina, por cuanto donde el contrayente y padre, respectivamente, figura como "Lucas E. de León Perdomo" en las cinco primeras partidas y como "Lucas Evangelista de León Perdomo" en las dos últimas, debe decir en su lugar y en todas ellas: "Lucas Evangelista Perdomo de León". Además, en las partidas de nacimiento correspondientes a las nombradas Luisa Elena y Lilia Perdomo Gómez, donde aparece como primer nombre de la madre el de "Deolinda", debe decir: "Deolmira". — Montevideo, 7 de Noviembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 33995 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CAMACHO DE PAEZ, SELUSTIANA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Calixto Páez, en la que la contrayente aparece con el nombre "Felicia", en lugar de: "Selustiana"; B) Las de nacimiento de sus hijos Petrona Erlinda, Amanda Elsa, Rene Diego y Calixto Valeriano Páez, en las que el nombre de la madre figura como "Feliciana", en la primera de estas partidas y como "Felicia", en las últimas, debiendo decir, en su lugar: "Selustiana", y donde en todas ellas se hace figurar como abuela materna a "Cecilia Nicómedes", debe decir: "Nicómedes Pereira"; y C) La de defunción de su esposo Calixto Páez, donde dice "casado con Felicia Camacho", debe decir con: "Selustiana Camacho". — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 34066 Dic.30-v.dic.30. Feb.19-v.feb.23.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "CAMACHO de PAEZ, SELUSTIANA. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de las siguientes partidas: A) La de su matrimonio con Calixto Páez, en la que la contrayente aparece con el nombre "Felicia" en lugar de "Selustiana"; B) Las de nacimiento de sus hijos: PETRONA ERLINDA, AMANDA ELSA, RENE DIEGO y CALISTO VALERIANO PAEZ en las que el nombre de la madre figura como "Feliciana" en la primera de estas partidas y como "Felicia" en las últimas, debiendo decir en su lugar: "Selustiana" y donde en todas ellas se hace figurar como abuela materna a "Cecilia Nicomedes", debe decir: "Nicomedes Pereira" y C) La de defunción de su esposo Calixo Páez, donde dice: "casado con Felicia Camacho", debe decir con "Selustiana Camacho". — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 34063 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CITARELLA de NEGRI MARIA C. Auxiliatoria de Pobreza y rectificación de partida", (Lo. 43, Fo. 674), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA CLEMENTA CITARELLA de NEGRI, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta, con el apellido "Citarelli", en lugar de "Citarella". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones haciéndose contar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 21 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30001 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BREMBILA de BLANCO, JUANA. Rectificación de partida" (Lo. 47, Fo. 512), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Juana Brembila de Blanco, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno de la inscripta con el apellido "Branbida", en lugar de "Brembila". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto5 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $24.00 15|pub. 513 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "BARREIRO SERGAS MABEL ALICIA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida" (Lo. 43, Fo. 334), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Alfredo Barreiro y Emilia Sergas de Barreiro, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mabel Alicia, por figurar en ella el padre de la inscripta como "Alfredo Barreira", en lugar de "Alfredo Barreiro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 9 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) R. 20|4|55) 15|pub. 30002 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "PAMPIN SORIA JUAN FRANCISCO. Sucesión. (Lo. 48, Fo. 132), se hace saber que en dichos autos se ha presentado doña Rosa D'Autoni de Pampín, solicitando la rectificación de la partida de defunción de don Francisco Pampín Blanco, por figurar en ella dicho señor como "Francisco P. Blanco", en lugar de "Francisco Pampín Blanco". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

10) $24.00 15|pub. 319 Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MONTAUD, CELIA y CARMEN. Rectificación de partidas. (Lo. 49, Fo. 262)", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Celia y Carmen Montaud, solicitando la rectificación de las partidas de sus nacimientos, en la forma siguiente: Donde, en la de Carmen, el padre y el abuelo paterno de la inscripta, figuran con el apellido "Montaur" y, en la de Celia, también el padre y el abuelo paterno de la inscripta figuran con el apellido "Montaut", debe decir: "Montaud". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $20.00 15|pub. 1357 Feb.6-v.mar.19

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "LLAGUEIRO VICENTE. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Lo. 46, Fo.673), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Vicente Llagueiro, solicitando la rectificación de las partidas de su matrimonio con doña María Luisa Choca, y de nacimiento de sus hijos Sany Pilar y Kelly Nelfa, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde el contrayente y el padre del mismo, y en las de nacimiento, el padre y el abuelo paterno de los

inscriptas, figuran con el apellido "Yagueiro", debe decir: "Llagueiro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que el interesado tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 27 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 15|pub. 34055 Feb.1.o-vfeb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "RODAO, MARIA ELIDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partida, (Lo. 48, Fo. 607)" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Elida Rodao, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, por figurar en ella como "hija natural de Francisca Castro", en lugar de "hija legítima de Pedro Rodao y Francisca Castro". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que la interesada tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30384 Feb.8-v.mar.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "GABRIELZYK, JORGE. Rectificación de partida", (L.o 49, Fo. 150), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Jorge Gabrielzyk, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Jorge Richard, por figurar en ella el padre y el abuelo paterno del inscripto, con el apellido "Gabrielzijk", en lugar de "Gabrielzyk". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) $72.00 15|pub. 1736 Feb.16-v.mz.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos "VENTURINO RAUL y OTROS. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas L.o 49, F.o 422", se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Raúl Venturino, Rosa Carles de Venturino y Perla Venturino Carles, solicitando la rectificación de las partidas de matrimonio de los dos primeros y de nacimiento de la última, en la forma siguiente: En la de matrimonio, donde la contrayente, y el padre de la misma, y en la de nacimiento, la madre y el abuelo materno de la inscripta, figuran con el apellido "Carli" debe decir: "Carles". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que los interesados tramitan con auxiliatoria de pobreza y que ha sido habilitada la feria mayor a los efectos de las mismas. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30415 Feb.9-v.mz.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLAVELINO LUNA S. Rectificación de partida de su hijo JUAN CARLOS", Lo. 19, Fo. 97), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento en la siguiente forma: "donde dice "hijo legítimo" debe decir "hijo natural"; donde dice: "Clavelino Lunas", debe decir: 'Clavelino Luna", donde dice: "y de Elvira Dávila, de treinta y seis años de edad, de profesión labores, ambos orientales, casados, debe suprimirse "casados"; donde dice: "Cecilia Lunas", debe decir: "Guillermina Luna". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Diciembre 16 de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15pub. 34058 Feb.1.o.-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "APARICIO DE SOSA S. Rectificación de la partida de nacimiento de su hija Mirtha" (Lo. 18, Fo. 353), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de su hija Mirtha Sosa en la siguiente forma: Donde dice "Mirtha Souza", debe decir: "Mirtha de Sosa" donde dice "Aparicio Souza" debe decir: "Aparicio de Sosa", cambiándose el apellido "Souza" por de "Sosa". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, Diciembre 12 de 1960. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. [illegible]

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "CLAVELINO LUNA, S. Rectificación de partida de su hijo Juan Carlos, (Lo. 19, Fo. 97)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, en la siguiente forma: Donde dice "hijo legítimo", debe decir: "hijo natural"; donde dice "Clavelino Lunas", debe decir: "Clavelino Luna"; donde dice "y de Elvira Dávila, de treinta y seis años de edad, de profesión labores, ambos orientales, casados", debe suprimirse: "casados"; donde dice "Cecilia Lunas", debe decir: "Guillermina Luna". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 16 de Diciembre de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34058 Feb.1.o-v.feb.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, del Departamento de Canelones, doctor Fernando Mier Nadal, recaído en autos: "JOSE ANIBAL PEREIRA CURBELO, ERLINDA ZULMA PEREIRA CURBELO. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza" (L.o 5, Fo. 432, No. 165, se hace público que ante este Juzgado se ha presentado las nombradas personas, solicitando la rectificación de sus partidas de nacimiento, pues donde la partida de José Aníbal Pereira Curbelo dice como apellido paterno "Ferreira" debe decir: "Pereira" y donde la partida de Erlinda Zulma Pereira Curbelo, dice como apellido materno "Arbelo" debe decir "Curbelo". Y a los efectos legales se hace esta publicación por el término de quince días. — Canelones, Junio 17 de 1960. — Hugo Alvez, Actuario.
19) (R. 204|55) 15|pub. 30176 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las partida sde nacimiento de BLANCA SHIRLEY, MARIO ESTEBAN y JOSE ADAN, donde dice: "como hijos de Dorila Correa" debe decir: "como hijos de Dorila de Correa". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose saber que se encuentra auxiliada de pobreza. — Melo, Octubre 21 de 1960. — R. Méndez y Techera, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30437 Feb.16-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Armando Tommasino, dictada en autos: "De LEON de LARROSA, CLARA, Rectificación de partida", (Lo. 11, Fo. 658), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, Clara de León de Larrosa, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por figurar en ella con el nombre de Claro como del sexto masculino, como hijo legítimo, y nieto, en lugar del nombre de Clara, del sexo femenino, hija legítima y nieta que es como verdaderamente corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, Diciembre 14 de 1960. — J. Serra Tur, Actuario.
19) $24.00 15|pub. 23406 Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: LAZARO VARGAS. Rectificación de partida, L.o 33, F.o 119, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Lázaro Vargas solicitando rectificación de su partida de matrimonio pues en la misma aparece como "Lorenzo Vargas" en lugar de Lázaro Vargas" que es lo que corresponde. Se hace constar que el gestionante está gestionando el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Diciembre 30 de 1960. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30405 Feb.9-v.mz 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "MARIA SELVA BRUM DE SEDRES. Rectificación de partida, (Lo. 33, Fo. 110)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña María Selva Brum de Sedréz, solicitando rectificación de las siguientes partidas: En la partida de matrimonio, aparece el esposo como "Pastor Sedrés", en lugar de: "Sedréz", que es el que corresponde. En la partida de nacimiento del hijo Raúl, aparece como hijo de "Pastor Sedrés", en lugar de: "Sedréz", que es el que corresponde. En la partida de nacimiento de la hija Clara Margarita, aparece como hija de "Pastor Sedrés", en lugar de: "Sedréz", que es el que corresponde. En la partida de nacimiento de la hija Martha Teresa, aparece como hija de "Pastor Cedrés", en lugar de: "Pastor Sedréz", que es el que corresponde. Y en la partida de nacimiento de la hija Ana María, apareec como hija de "Pastor Sedrés" en lugar de: "Pastor Sedréz", que es el que corresponde. Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 15 de Diciembre de 1960. — Horacio A. Cazalás, Escribano.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 34044 Dic.29-v.dic.30.
Feb.1º-v.feb.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instanca de Treinta y Tres, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores QUINTIN SIXTO RAYMUNDA, DELEBANIO, ISABELINO PONCIANO, REGINO, PETRONA, MONICA, AGUSTINA, BASILIO y EUSEBIA RAMALLO, solicitando la rctificación de la partida de defunción de su padre Sixto Ramallo, en el sentido de que donde dice: "Doroteo", debe decir "Sixto". — Treinta y Tres, 23 de Noviembre de 1960. — Esc. Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $18.00 15|pub. 22614 Feb.2-v.feb.24.
Feb.9-v.mz.6.

20—Remates

DIRECCION GENERAL DE ADUANAS ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO — Por disposición del señor Director General Interino de Aduanas, contador don Romeo Maeso Sueiro, dictada en los autos caratulados N.o 225 año 1960. Sumario instruído contra ALBERTO MANGINO, DANIEL ARRUTI IDIGORAS, ALEXANDER STRASUN. Denunciantes: Hugo M. Rosello y José Antonio Luzuriaga, se hace saber que el día 2 de Marzo y siguientes, a las 9 horas en el Depósito-Remate "A" se procederá por los martilleros señores Eduardo Olmedo, Luis Alberto Ameztoy, Jorge Enrique Moreira Parson, José Blanco Inzúa, Juan Esteban González, Alberto Algorta Villegas, Raúl Ardao, José Artigas Sarmiento, Arnoldo Raúl Scola y José María Valiño, asistidos del Alguacil y Escribano Adjunto de Aduanas, a la venta en remate público, el mejor postor, sobre la base de las dos terceras partes de la tasación practicada o sea de ochenta y un mil novecientos veintiocho pesos con dieciséis centésimos ($ 81.928.16) de: veintitrés lotes de encaje de seda artificial y algodón; once lotes de tejido de seda artificial estampada; veintiocho lotes de seda artificial trabajada (piquét); tres lotes de tejido de algodón mercerizado (popelina); diez lotes de seda artificial estampada (floquet); dos lotes de pelouse de algodón (pana) y un lote de cajones vacíos.

Se hace constar: A) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Escribanía de Aduana; B) Que el hecho de rematar un lote no dará opción a adquirir los demás lotes por el mismo precio sino que se hará un remate independiente por cada lote; C) Que la mercadería se remata a la vista y sin reclamo de ninguna naturaleza y con los tributos aduaneros pagados; D) El comprador está obligado a consignar en el acto del remate, al serle aceptada la oferta, el diez por ciento de la misma, en efectivo como garantía y será también de su cargo la comisión del cuatro por ciento hasta $ 4.000.00 y excediendo de dicha cantidad, por el exceso, a razón del uno por ciento; E) Que el resto de la oferta, más la comisión de los rematadores, deberá depositarlo dentro de los cinco días hábiles siguientes al remate; F) Que la mercadería se exhibirá los días 28 de Febrero y 1.o de Marzo de 9 a 11 horas, en el Depósito "A" Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
20) $192.00 10|pub. 1740 Feb.16-mz.2.

JUAN FRANCIULLO
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "Agustín Severi contra LORENZA FELICIA SILVEIRA. Ejecución de hipoteca" (Libro 58, folio 137) se hace saber que el día 16 de Marzo de 1961, a las 16 horas y en el lugar de su ubicación calle Vigo (13.a Sección Judicial. Cerro) se procederá por el martillero señor Juan Franciullo, asistido del Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un terreno ubicado en ésta República, Departamento de Montevideo, 13.a Sección Judicial, en zona suburbana empadronado con el Nº 23.502, señalado con el N.o 1 en el plano del Agrimensor Federico Delgado de Marzo de 1900 y que según el mismo tiene una superficie de quince mil ciento sesenta y cinco metros veintiséis decímetros que se deslindan así: 65 metros 615 mm. de frente al Oeste a la calle Vigo; 231 metros 125 mm. al Norte, hoy padrones 171.994 al 171.997: 65 metros 315 mm de frente al Este a la calle 17 metros y 231 metros 125 mm. al Sur lindando con propiedad de la sucesión Martín Aguirre, hoy padrón Nº 23.503.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada. 2.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de éste Juzgado calle 25 de Mayo Nº 523, piso primero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 30 de 1960. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
20) $ 216.00 15|pub. 1530 Feb.9.-v.mz.6.

ALBERTO PEREYRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "María Pérez de Caballero contra JOSE RAMON PEREZ. Cesación de condominio", (Lo 54, Fo. 513), se hace saber que el día 8 de Marzo del corriente año, a las 11 horas, en el Hall de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, por el martillero Alberto Pereyra con asistencia de los señores Alguacil y Actuario Adjunto, sobre las dos terceras partes de la tasación o sea la suma de $ 41.240 de los siguientes bienes: A) Los de-

rechos emergentes de la promesa de compraventa expedida por "La Industrial", de Francisco Piria el 26 de Mayo de 1928 con el N.o 41.333, sobre un solar de terreno ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, situado en el Barrio Brellier, empadronado con el número 131.427, señalado con el N.o 7 de la fracción letra "A" en el plano del agrimensor Miguel L. Costa, de Marzo de 1928 con una superficie de 434 metros 52 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Sur-Este a la calle Plácido Ellauri entre las de Julio César y Pereira de la Luz; 43 metros 28 centímetros al Sur-Oeste confinando con el solar N.o 8; 10 metros 1 centímetro al Noroeste con parte del solar N.o 1 y 43 metros 62 centímetros al Noreste con los solares 2 y 6; B) Los edificios construídos en el terreno descripto según permiso de construcción N.o 71.745.

Se previene: Será de cargo del mejor postor: A) El pago del impuesto universitario en la parte que grava el adquirente; B) Los gastos y honorarios de la escrituración; C) La comisión del rematador; D) El impuesto municipal correspondiente; E) El saldo del precio de la promesa de compra-venta del terreno al día del remate, a "La Industrial" de Francisco Piria arriba individualizada; F) El mejor postor deberá consignar en el acto del remate y en el acto de serle aceptada la oferta el diez por ciento de la misma en efectivo. Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a los seis días de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.

20) $270.00 15|pub. 1626 Feb.10-v.mz.7.

RAUL SOSA FALERO

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: "Caja de Asignaciones Familiares Nº 23 contra COMPAÑIA OLIVARERA DEL URUGUAY S. A. Cobro ejecutivo de pesos, (Lo. 22, Fo. 379)", se hace saber al público que el día 17 de Marzo del año en curso y a las 15 horas, en la calle Constituyente Nº 2025, se procederá, por intermedio del martillero Raúl Sosa Falero, al remate sobre las bases de las dos terceras partes de la tasación de los efectos embargados y detallados en la diligencia de fs. 15 a 17 vuelta, de los mencionados autos.

Se previene: 1º) Que la venta será al contado; 2º) Que la tasación respectiva y los demás antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado, calle Ciudadela Nº 1381. — Montevideo, 9 de Febrero de 1961.

En fe de ello, de mandato judicial, extiendo el presente que signo y firmo en Montevideo, a nueve de Febrero de mil novecientos sesenta y uno. — Alberto M. Olivari.

20) $96.00 16|pub. 1876 Feb.20-v.mar.6.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Barredo de Casina contra SORMANO LUIS ALBERTO. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 353), se hace saber que el día 7 de Marzo de 1961, a la hora 16 en el garage "Uruguayo" de la calle Sierra número 2273, el martillero Gerónimo Romero rematará al mejor postor, el automóvil marca "Prefect" matrícula N.o 30265, padrón número 94873.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $60.00 10-pub. 1761 Feb.16-v.mz.2.

GERONIMO ROMERO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "Barredo de Casina Eneida contra DE PAZOS PAIZADA, OMAR C. Ejecución de prenda", (Lo. 60, Fo. 235), se hace saber que el día 7 de Marzo de 1961, a la hora 16 en el garage "Uruguayo", de la calle Sierra N.o 2273, el martillero Gerónimo Romero rematará al mejor postor el automóvil marca "Nash" matrícula N.o 101.735, padrón N.o 193.991.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el veinte por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Febrero 7 de 1961. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.

20) $60.00 10 pub. 1760 Feb.16-v.mz.2.

CARLOS DE ANDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "Arcos de Medina Germaine contra CARMELO y FRANCISCO TORTORELLA. Ejecución de hipoteca" (Ficha 991), se hace saber que el día 10 de Marzo a las 11 horas, en su ubicación, por el martillero señor Carlos de Anda, se sacará a la venta en remate público al mejor postor, el siguiente bien inmueble: un terreno y sus mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 97060 ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, solares 6 y 7 de la manzana letra "J" del plano del agrimensor Miguel L. Costa, de 15 de Febrero de 1919, con un área de 390 metros 34 decímetros deslindados así: 14 metros de frente al Norte, a calle José Benito Lamas, distando el punto medio 42 metros 15 de la esquina formada con E. Muñoz. Las puertas de entrada llevan los números 2780 al 2786. Tiene 14 metros 2 de fondo, lindando con solares 16 y 17; 27 metros 82 al Oesto, lindando con solar 5 y 27 metros 88 al Este con solar 8.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptara su oferta el diez por ciento de la misma a los efectos legales, en efectivo; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración, y la comisión legal del rematador e impuesto municipal y 3.o) El título de propiedad y demás antecedentes en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, a disposición. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $198.00 15|pub. 1739 Feb.16-v.mz.9.

FRANCISCO L. TAMBASCO

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: "Amaral de Rivera Claudia contra MEDINA MARTIN y RUELLA de MEDINA BEATRIZ. Ejecución de hipoteca", (Lo. 54, Fo. 322), en cumplimiento de lo dispuesto en auto 22861 de Fs. 21 vuelto, se hace saber que el día 10 de Abril de 1961, a las 17 horas en Zabala 1328 (Asociación de Rematadores), por el rematador señor Francisco Tambasco, asistido del Alguacil y Actuaria Adjunta, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las poblaciones, alumbrado, monte artificial y demás mejoras que contiene sito en la 11.a Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 873, formada por dos fracciones contiguas, que se deslindan así: A) Una que según plano levantado por el agrimensor Juan Basso, inscripto en la Oficina Regional de Paysandú el 14 de Enero de 1910, tiene un área de 142 hectáreas 8366 metros lindando: Noreste y Este con "Estancia Guaviyú Compañía Limitada" al Sur arroyo Sauce por medio con fracción a deslindarse y al Oeste con Camilo Antonio Visillac y sucesión Adolfo Horta; B) Otra que según plano del agrimensor Adolfo C. Musso, inscripto el 10 de Mayo de 1943 en la Oficina D. de Catastro de Paysandú con el N.o 75. Area: 161 hectáreas 3578 metros y linda: Al Norte arroyo Sauce por medio con fracción descripta, al Sur con Juan Francisco Hourcade y otro al Este, con estancia Guaviyú, hoy Banco Hipotecario del Uruguay; al Oeste con Juan Fransisco Hourcade.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en efectivo en el momento de serle aceptada; 2.o) Son de su cargo gastos y derechos de escrituración, así como la comisión legal del rematador; 3.o) Antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1960. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

Informes: Yaro 1121. Teléfonos 43002 y 401935.

20) $210.00 35|pub. 224 Feb.1.o-v.mar.24.

JUAN F. IRURETA GOYENA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Guido Berro Oribe, dictado en autos: "LLOBELL de BORONAT, ALEJANDRINA y CAMILO BORONAT. Sucesiones" (Lo. 51, Fo. 537), se hace saber que el día 13 de Marzo a las 11 horas en su ubicación por el rematador señor Juan F. Irureta Goyena, asistido del Alguacil y Actuario, con la base de mil ochocientos pesos ($ 1.800.00), se sacará a la venta en remate público, el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con todas las mejoras que contiene sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo empadronado con el N.o 95.746, señalado con el N.o 102 en el plano trazado por el agrimensor Ricardo Belloni en Febrero de 1915, según el cual tiene un área de 361 metros 20 decímetros, deslindados así: 10 metros de frente al Noroeste, a Servidumbre de 17 metros de ancho, prolongación de la calle Roma (hoy Pablo Pérez), por 36 metros 12 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente, al Noreste a otra Servidumbre de 17 metros de ancho, lindando al Sureste con solar 103 y al Suroeste con solar 101.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en efectivo, a los efectos legales; 2.o) Son de cargo del comprador, los gastos y derechos de escrituración, así como la comisión del rematador e impuesto municipal; 3.o) El título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno (25 de Mayo 523 4.o piso) a disposición. — Montevideo Febrero 1.o de 1961. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $198.00 15|pub. 1581 Feb.16-v.mz.7.

EDWIN MONETTI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en los autos caratulados "Celia Fernández de Destouet y otra contra ANTONIO RAUL RUELLA y OTRA. Ejecución de hipoteca "L.o 57, F.o 4", se hace saber al público que el día 2 de Marzo del año 1961 a las 16 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), y por intermedio del martillero señor Edwin Monetti, asistido del Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado se procederá a la venta en remate público y al mejor postor los siguientes bienes: Los edificios y demás mejoras, anexos y accesorios, construídos en las siguientes fracciones de terreno situadas en la Villa de la Paz, 5.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, así como también los derechos emergentes de las promesas de compra venta sobre los terrenos: A) Una empadronada con el N.o 2145, señalada con el N.o 7 de la manzana 3, en el plano del agrimensor Carlos A. Mac Coll de Octubre de 1940, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 16 del mismo mes y año, con el N.o 851, compuesta de una superficie de 436 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al Oeste a la calle Italia entre las calles Zorrilla de San Martín y José Enrique Rodó, por 43 metros, 60 centímetros de fondo, lindando al Norte con los solares 6 y 2; al Oeste con el 1 y al Sur con Pedro H. Bianchi; B) Otra empadronada con el N.o 2144, señalada con el N.o 1 en la manzana 3 del plano relacionado con anterioridad, con una superficie de 429 metros cuadrados, 58 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al Norte, a la calle Industria hoy Juan Zorrilla de San Martín; por 42 metros, 95 centímetros de fondo, lindando, al Oeste, con los solares 2 y 7 al Sur con Sucesión Pedro H. Bianchi y al Este con la viuda de R. Danese; y C) y otra, empadronada en mayor área con el N.o 1395 señalada con el N.o 3, en el plano del agrimensor Juan Giménez de Aréchaga de Enero de 1950, inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el N.o 27 el 8 de Febrero siguiente con centímetros cuadrados que se deslindan así: 15 metros, 385 milímetros de frente al Sur a la calle Zorrilla de San Martín, al Sureste, 5 metros en la intersección de dicha calle con la calle Ortiz por ser esquina al Este 9 metros, 415 milímetros a la dicha calle Ortiz, al Norte 18 metros, 92 centímetros con parte del solar 6 y al Oeste 12 metros, 95 centímetros con el solar 7, todos estos del mismo plano.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma, de acuerdo al artículo 919 del Código de P. Civil; II) Los gastos y honorarios de escrituración, impuestos universitario certificados de los distintos Registros y comisión del martillero, que será del 4 o|o hasta la suma de $ 4.000.00 y del 1o|o por el excedente, serán de cargo del comprador; III) Que la documentación relativa de los bienes referidos y los antecedentes del juicio, se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 24 de 1960. — José Curi Zagía, Actuario.

20) $126.00 15|pub. 23213 Feb.6-v.marz.19

JUAN A. BOUZA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Barrios Anza, Javier contra FRANK, HERMANN. Juicio ejecutivo, (Lo. 54, Fo. 112)", se hace público que el día 5 del próximo mes de Abril, a la hora 15, y en el hall del Palacio de Justicia, calle 25 de Mayo Nº 528, se procederá, con intervención del martillero don Juan A. Bouza, asistido de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 72.533.32, equivalente a las dos terceras partes del valor de tasación, del siguiente bien inmueble: Departamento ubicado en el 5º piso del edificio "Famatina", señalado con el Nº 503 en el plano del Agrimensor L. Rodolfo Gepp, de Febrero de 1954, aprobado por resolución del Plan Regulador, recaída en el expediente 21.026-"A", el 19 de Mayo siguiente e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 28.825, el 18 de Junio de 1954, empadronado con el Nº 201.076, constando, según el referido plano, de una superficie de 72 mts². 40 dms., que lindan: Al Sur, a calle Tacuarí; al Oeste, con apartamento 504; al Norte, con

ascensores B5, palier y escalera A5, ducto C5 y apartamento 502 y al Este espacio de aire y luz G5. Le corresponde el uso de los balcones 503 A y 503 B, de un área de 4 ms. 60 dms. y 3 ms. 17 dms., respectivamente y garage (bien común). Comprende el departamento descripto, los bienes comunes que le acceden del edificio por la Ley Nº 10.751 y Reglamento de Copropiedad, autorizado por el Esc. Ezriel Valenti, el 10|XII|54. El edificio referido fue construído en el terreno empadronado con los Nos. 9.339 y 99.515, con una superficie de 394 ms. 47 dms. y linda al Sur a calle Tacuarí, al Oeste a calle Ejido, al Norte con solar 5, al Este solar 8, de acuerdo al permiso de construcción Nº 39.225, expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo y habilitado con fecha 8 de Diciembre de 1953.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio; 2º) Que será de cargo del comprador la comisión del martillero y lo que pueda deberse por pavimento, cordón, arrimos, saneamiento, etc., así como los gastos de escritura y accesorios y todo lo que pudiera adeudarse por cargas del bien; y 3º) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay (Carpeta Urbana Nº 690-B|32). — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $360.00 15|pub. 1841 Feb.20-v.mar.13.

GERONIMO ROMERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Gaggero, Duncan D. con LEONARDO BOLSI BELLON. Ejecución de prenda, (54|539)", se hace saber que el día 3 del entrante mes de Marzo, a la hora 16.30 y en el local que ocupa el Garage Uruguayo, sito en la calle Sierra Nº 2273, el martillero señor Gerónimo Romero, procederá a la venta, en remate público y al mejor postor, sin base alguna, de la camioneta marca "Internacional", padrón número 140.008, matrícula Nº 231.360 (ambos de Montevideo, motor Nº SD 220-143.480.

Se previene: Que el comprador deberá consignar la seña correspondiente en el acto de serle aceptada la oferta y el precio total de su compra al recibirse el bien. — Montevideo, 7 de Febrero de 1961.

20) $72.00 10|pub. 1683 Feb.15-v.mar.1º

JUAN SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "SEBASTIAN ROIG Sucesión, (Lo. 51, Fo. 685)", se hace público que el día 7 de Marzo del próximo año 1961, a las horas que se determinan a continuación y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, se procederá con intervención del martillero don Juan Serga Rodríguez y con asistencia de la Oficial Alguacil y Actuario Adjunto del Juzgado, a la venta, en pública subasta, en remates separados y por precios que excedan al de las bases que respectivamente para los mismos se indican, equivalente al valor del aforo establecido para el pago del Impuesto de Contribución Inmobiliaria, de los siguientes bienes inmuebles: A) A la hora 9 Base de venta: $ 5.000.00. Solar de terreno ubicado en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 65.022, señalado con el Nº 19 de la fracción letra "E" en el plano del Agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Enero de 1911, compuesto de una superficie de novecientos setenta y cinco metros (975 ms.), que se deslindan así: 15 ms. de frente al Este, a la calle Santiago Vázquez, hoy Volteadores, entre las de Almirón y Avda. Italia, por 65 ms. de fondo, lindando por el Norte, con el solar número 18, por el Sud, con el solar Nº 20 y por el Oeste, con el solar Nº 30 del citado plano; B) A la hora 9 y 45. Base de venta: $ 14.000.00. Solar de terreno con edificio y mejoras, sito en la 18a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 30.111, con una superficie de doscientos metros cincuenta y un decímetros (200 ms. 51 dms.), según títulos y se deslinda así: Da frente al Nordeste, en 7 ms. 08 cms., a la calle Florencio Sánchez entre las de Libertad y Dr. Enrique Muñoz, distando el punto medio de su frente a la esquina de esta última calle; 49 ms. 28 cms. por 28 ms. 32 cms. de fondo al Suroeste, con el solar 31; y por el Nordeste, con Severino Molinari.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, en cada uno de los remates, deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, en dinero efectivo, el 10 o|o del importe de la misma, en garantía de su cumplimiento y a cuenta del precio, continuando el remate si así no lo hiciere; 2º) Que las mejoras de dichos inmuebles que se hallaren impagas, serán de cargo de los compradores, así como también las comisiones de venta e impuesto municipal; y 3º) Que los títulos de propiedad de los bienes determinados precedentemente, se encuentran a disposición de los interesados, los del inmueble descripto en el apartado letra A), en la Oficina Actuaría de este Juzgado, calle 25 de Mayo Nº 523, 6º piso, y los que corresponden al inmueble indicado en el apartado letra B), en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana Nº 428, Serie "B 38"). Y a los efectos legales se hace esta publicación, para la cual se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — Raúl Llorens, Actuario Adjunto.

20) $378.00 15|pub. 1133 Ene.31-v.feb.22.

MAXIMO KLEIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: Araújo Antonio y Otros contra MACHADO y CIA. Ejecución de prenda, (L.o 49, Fo. 349), se hace saber que el día 24 de Febrero próximo venidero a las 9 y 30 horas y en el local de 18 de Julio 1093 se procederá por el martillero don Máximo Klein a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los bienes prendados y consistentes en maquinarias, instalaciones, muebles y útiles en general que pertenecen al negocio que en el ramo de bar esta instalado en dicho local, así como de la Patente de Giro con adicional alcohólica, padrón N.o 3705. Dicha subasta será presidida por el señor Oficial Alguacil.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada y el precio total de su compra al recibirse los bienes. — Montevideo, Febrero 2|1961.

20) $84.00 10|pub. 1432 Feb.7-v.feb.22.

OSVALDO LOPEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "ANZOATEGUI MUSSO, BLANCA ROSA A. y ROSA MARIA VICTORIA ANZOATEGUI MUSSO y otra. Cesación de condominio. (Lo. 48, Fo. 487)", se hace saber que el día 9 de Marzo próximo venidero, a las 10 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores, calle Zabala Nº 1328 y sobre la base de pesos 68.000.00, se procederá por el martillero don Osvaldo López, asistido de los señores Oficial Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 5a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 8.092, con una superficie de 225 metros 7.915 centímetros, que se deslinda así: 7 ms. 407 mms. de frente al Oeste, a la calle Río Negro Nº 1163, distando el punto medio 26 ms. 75 cms. de la esquina con la calle Maldonado; 30 ms. 494 mms. de fondo, lindando, por el Norte, con terreno que fue de la señora Massini, padrón 8.093; Por el Este, con Vicente Cabrera, hoy padrón 8.086; y por el Sur, con José Del Pozzo, hoy padrón Nº 8.091.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, debera consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiera adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren; y 3º) Que los títulos de la propiedad a venderse, se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipotecas Urbanas Nº 1.714,C|41 y Nº 2.744,C|41), a disposición de los interesados. — Montevideo, 7 de Febrero de 1961 — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $198.00 15|pub. 1671 Feb.15-v.mar.8.

JUAN FRANCIULLO
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos caratulados: "Ruben Calace contra LUIS CATTANEO y OTRO. Juicio ejecutivo". (Lo. 46, Fo. 232), se procederá a la venta en remate público y al mejor postor por el martillero Juan Franciullo, en el local ubicado en la calle Zapicán N.o 2943, el día 2 de Marzo del corriente a la hora 10, y con la base de las dos terceras partes de su tasación de $ 600.00, un camión marca "Ford" matriculado con el No 223.996. El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el veinte por ciento del importe de la misma y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

20) $72.00 10|pub. 1737 Feb.16-v.mz.2.

EDUADO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos caratulados: "Caja de Compensación Nº 24 contra CLUB SOCIAL URUPAN. Cobro de Asignaciones Familiares, (Lo. 42, Folio 51)", se hace saber al público que el día 6 de Marzo del corriente año, a la hora 11, en la ubicación del Club Social Urupán, calle 25 de Mayo 1105, el martillero Eduardo Jaureguiberry sacará a subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien mueble: Un piano "Schiedmayer" Nº 18.222.

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta como la mejor y última, el importe total de la misma; II) Que será de su cargo la comisión del martillero y todos los impuestos legales que correspondieren; III) Que el comprador se hará cargo de dicho instrumento inmediatamente después de adquirido; IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial de Canelones, calle 25 de Mayo Nº 848 (Pando). — Pando, 10 de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

20) $96.00 10|pub. 1825 Feb.20-v.mar.6.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, en diligencia cometida al Juzgado de Paz de la Séptima Sección de Canelones, en autos caratulados: "Caja de Compensación Nº 24 contra CLUB SOLIS. Cobro de Asignaciones Familiares, (Lo. 42, Fo. 50)", se hace saber al público que el día 6 de Marzo del corriente año, a la hora 10 en la ubicación del Club Solís, calle Artigas esq. Independencia, el martillero señor Eduardo Jaureguiberry sacará a subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, el siguiente bien mueble: Un piano "Stenway", Nº 146.236.

Se previene: I) Que el comprador deberá consignar, en el momento de serle aceptada su oferta como la mejor y última, el importe total de la misma; II) Que será de su cargo la comisión del martillero y todos los impuestos legales que correspondieren; III) Que el comprador se hará cargo de dicho instrumento inmediatamente después de adquirido; IV) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial de Canelones, calle 25 de Mayo Nº 848 (Pando). — Pando, 10 de Febrero de 1961. — Guillermo A. Ramos, Actuario.

20) $96.00 10|pub. 1826 Feb.20-v.mar.6.

JAIME SANDOVAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Colonia
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia y lo proveído por la suscrita Juez de Paz en los autos caratulados: "GONZALEZ, FRANCISCO JAVIER. Herencia yacente", se hace saber que el día 7 de Marzo próximo a la hora 10, por intermedio del martillero don Jaime Sandoval y en el inmueble sito en la calle 25 de Mayo N.o 372, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y al contado de las existencias que se encuentran en dicho inmueble e inventariadas en el expediente respectivo y que se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. — Rosario, Febrero 8 de 1961. — Doctora Otilia C. Prat de Collazzi, Juez de Paz.

20) $60.00 10|pub. 1777 Feb.17-v.mz.3.

21—Segundas Copias

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor José Pedro Gatto de Souza, se hace saber al público que por resolución dictada en los autos: "BANCO DE FLORIDA. Segunda copia" (Libro 33, folio 177) que por escrito presentado el 28 de Noviembre de 1960 se ha presentado el "Banco de Florida", solicitando la expedición de segunda copia de escritura de hipoteca autorizada por el Escribano don Carlos Oscar Pereyra Terra, el 26 de Enero de 1955, por la que la institución concedió un crédito al señor Juan Miguel Cabrera Picart quién hipotecó los siguientes bienes: A) Un solar de terreno y construcciones situado en la décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número ciento treinta y cuatro mil cuatrocientos veinticinco, segregado del padrón en mayor área número setenta y cinco mil ciento ocho, señalado con el número tres de la manzana A en el plano que en Enero de mil novecientos veintiséis levantaron el Ingeniero Vicente Ponce de León y el Agrimensor José P. Astigarraga, aprobado por resolución Municipal de fecha doce de Febrero siguiente, recaída en el expediente número veintidós mil doscientos treinta, revalidado el trece de Julio de mil novecientos treinta y tres en el mismo expediente, e inscripto en la Dirección de Topografía el dieciséis de Agosto siguiente con el número mil cuatrocientos noventa y cuatro; según dicho

plano el referido solar se compone de una superficie de trescientos setenta y cuatro metros treinta y cuatro decímetros que se deslindan así: diez metros de frente al Norte sobre la Rambla Parque del Arroyo Malvín, hoy Euskalerría distando el punto medio cuarenta y un metros treinta y dos centímetros al comienzo de la línea curva con la calle Ramallo; treinta y seis metros veintiocho centímetros al Oeste, lindando con el solar dos; treinta y seis metros veintitrés centímetros al Este, limitando con el solar cuatro: siete metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con parte de los solares nueve y veintiséis: y dos metros noventa y ocho centímetros al Sureste, limitando con la parte del solar ocho; B) Una fracción de campo, con sus poblaciones, arboledas, alambrados y demás mejoras que contiene, empadronada con el número diez mil doscientos sesenta y tres, situada en el paraje denominado Puntas de La Cruz; tercera Sección Judicial de este Departamento de Florida, compuesta según título de trece hectáreas mil ciento ochenta y siete metros y según plano del agrimensor Augusto López Moría del trece de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro, inscripto con el Nº 762, el día 20 de ese mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Florida, de trece hectáreas mil novecientos treinta y ocho metros cuadrados, que linda a estar al plano citado, al Norte, con el inmueble padrón número tres mil seiscientos noventa y cinco: al Este, en tres rectas que forman un martillo, con la propiedad padrón Nº 10.265, al Sur, con campos de don Gualberto de La Pedrueza y al Oeste con el fundo padrón N.o 3694. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención con arreglo a lo dispuesto por la ley N.o 11.759 del 19 de Noviembre de 1951. — Florida 7 de Diciembre de 1960. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

21) $ 276.00 10|pub 1545 Feb.9.-v.feb.24.

22-Sociedades de Responsabilidad

T. V. S.R.L.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 6º del Decreto Ley Nº 8.992, se hace saber que: 1º) Por documento privado, otorgado el 6 de Diciembre de 1960, e inscripto el 28 de Diciembre de 1960 en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 769 al folio 2.645 del libro 2 de Contratos, los señores WAGNER PICASSO PASTORINO y RUBEN LORENZO REYES LAVIUZZA, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada, que gira bajo la razón social de "T. V. Limitada"; 2º) El domicilio es en la calle Cuaró 3271, en forma accidental, pudiendo trasladarse a cualquier localidad de esta República, así como establecer sucursales o agencias; 3º) El objeto de la misma, constiste en: A) Negociar y explotar en general, toda clase de bienes inmuebles y construcciones; B) Importar, exportar, distribuir, ceder, explotar y realizar en general, cualquier negociación de toda clase de bienes muebles; C) Realizar toda clase de operaciones financieras y préstamos; D) Explotar en general, la producción, industrialización, venta y distribución de materias primas, frutos del país, productos elaborados o semielaborados, manufacturados, etc., incluso los referentes al ramo agropecuario, alimentación, vestido, bazar, construcciones, mecánica, textiles, químicas, licorerías, metalúrgicos, automotrices y minería; D) Efectuar tareas vinculadas a la publicidad, cinematografía, viajes, turismo y hotelería; E) Ejercer cualquier representación, comisiones, consignaciones y promoción de ventas en general; 4º) El capital social es de cinco mil pesos moneda nacional ($ 5.000.00 m|n), que los socios han aportado por partes iguales; 5º) El plazo de la sociedad, es de un año, el que podrá ser prorrogado por períodos sucesivos de un año más cada uno; 6º) La administración será ejercida en forma conjunta por ambos socios.

ambos socios. — Ruben Reyes. — Wagner Picasso.

22) $132.00 10|pub. 1360 Feb.6-v.feb.21.

FARMEX URUGUAYA LIMITADA

Por contrato privado, suscrito en Montevideo el 29 de Diciembre de 1960 e inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 28 al F.o 118 del Libro N.o 1 de Contratos se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada, denominada "Farmex Uruguaya Limitada" de acuerdo a las siguientes bases: Socios: ALAISTAIR HAY O'BRIEN y FEDERICO JORGE CARTER. Domicilio: en Montevideo, pudiendo establecer Agencias o sucursales en el país o fuera de él. Objeto: importar, exportar, elaborar, envasar, distribuir y vender productos farmacéuticos, de droguería y artículos de laboratorio y derivados, así como las materias primas necesarias para su elaboración y realizar actos de comercio en general, Capital: seis mil pesos, integrado en un 80 o|o, debiendo integrar el saldo en efectivo en el plazo de 6 meses. Se divide en 60 cuotas de $ 100.00 de las cuales 51 pertenecen al señor Hay y 9 al señor Carter. Dirección; Administración y uso de la Firma Social: por cualquiera de los socios indistintamente. Plazo: 10 años prorrogables por una sola vez por otros 10 Ganancias y Pérdidas: en proporción a los aportes. Balances: al 30 de Junio de cada año. Asambleas: las ordinarias se realizarán dentro de 45 días del cierre del ejercicio.

22) $ 96.00 10|pub. 1609 Feb.10.-v.feb.27.

ARTHOGAR Ltda.

Por documento del 21 de Junio de 1960, con firmas certificadas por el Escribano Enrique Alonso Romelli e inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 463 del Lo. 1, se constituyó la sociedad "Arthogar Limitada". Socios: ROMILIO FILIPPINI, CARL ARTHUR BONGOLL y HEINZ WALTER BONGOLL. Objeto: Artículos para el hogar; Domicilio: En Montevideo, calle Rivera Nº 2093. Plazo: 2 años, prorrogables períodos 2 años. Capital: pesos 15.000.00, por partes iguales. Administración: 2 cualesquiera de los 3 socios

22) $48.00 10|pub 1457 Feb.8-v.feb.23.

URUGUAY INTERNACIONAL Ltda.
PRORROGA DE SOCIEDAD LIMITADA

Conforme a la Ley 8.992, artículos 6 y 17, hacemos saber que por contrato privado de 30 de Diciembre de 1960, inscripto en el Registro Público de Comercio con el Nº 4 al Fo. 10 de Tomo 2, prorrogamos por diez años o sea, hasta el 31 de Diciembre de 1970, el plazo de la sociedad "Uruguay Internacional Limitada", que habíamos constituído en contrato privado de 6 de Abril de 1951. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Adolfo Dorin. — Tomás Pedro Dorin.

22) $48.00 10|pub. 1427 Feb.7-v.feb.22.

OTASU, SALABERRY Y BIANCHINI LIMITADA

Por escritura que autorizó el 5 de Diciembre de 1960 el escribano Carlos Palacio Sábat, el señor ANTONIO ABELENDA PONS cedió a Facundo Salaberry la cuota social que tenía en la sociedad "Otasú, Abelanda Pons y Bianchini Limitada", en la misma escritura se modifica el contrato, la razón social será la de "Otasú, Salaberry y Bianchini Limitada".

La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios señores Armando Otasú y Facundo Salaberry. La copia de dicha escritura se inscribió en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 733 al Fo. 2529 del Lo. N.o 2 el día 20 de Diciembre de 1960.

22) $60.00 10|pub. 1805 Feb.17-v.mar.3.

ENTRETENIMIENTOS DEL URUGUAY LIMITADA

Por instrumento público que autorizó el escribano Carlos Palacio Sábat, el 3 de Enero de 1961, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 23 al Fo. 102 del Lo. N.o 1 de Contratos el 16 de Enero de 1961, se constituyó la sociedad de responsabilidad limitada "Entretenimientos del Uruguay Limitada" con las siguientes bases: Socios: BENITO BARUJAI PINTO e ISAAC MAZAL, domicilio Andes 1425, escritorio 32; objeto, explotación de juegos de entretenimiento y todo lo similar o afín; capital, pesos 5.000.00, integrado por partes iguales; plazo: cinco años, con prórrogas automáticas de cinco años; administración, conjunta de los dos socios; ganancias y pérdidas, por partes iguales; balance al 31 de Diciembre de cada año.

22) $60.00 10|pub. 1804 Feb.17-v.mar.3.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 91.784. — Montevideo, Febrero 1 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor Héctor Samudio, de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "S.Y.P." para distinguir artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1383 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.780. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha Kehyaian Hermanos, de Montevideo solicita registrar la marca "MONTGOMERY" para distinguir las clases 1, 3, 5 a 10, 11, 13, 16 a 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1385 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 91.808. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Scherling Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "PROMETRON" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1419 Feb.7-v.feb.22.

ACTA No. 91.871. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de "El Chaná". J. Pastorino S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 1 y 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $72.00 10|pub. 1812 Feb.17-v.mar.3.

ACTA Nº 91.778. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Brow y Williamson Tobacco Corporation (Export) Limited, de Londres, Inglaterra, solicita la marca



para distinguir los artículos de la clases 22 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $72.00 10|pub. 1297 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 91.777. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Urace S. A., de Montevideo, solicita la marca "TRIDON" para distinguir los artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1296 Feb.3-v.feb.20.

ACTA N.o 91.742. — Montevideo, Enero 27 de 1961. — Con esta fecha Juan Francisco Siri, de Montevideo, Uruguay solicita renovar la marca "EL POBRE MARINO" para artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1366 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.748. — Montevideo, Enero 27 de 1961. — Con esta fecha Alfredo Diego Young, de Montevideo, Uruguay solicita renovar la marca "ESTANCIA Y CABAÑA LA ESPERANZA" para artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub 1367 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.725. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha Silkor-Fanamé S. A., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "SILKOR-ELASTIC, LA MEDIA DEL DESCANSO" para distinguir artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1373 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.732. — Montevideo. Enero 26 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S.A. por Eduardo Marques Castro S.A., de Montevideo, Uruguay solicita la marca "LAXYDOL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1364 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.823. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira", por "Antuña Yarza Hermanos Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Montevideo, solicitan la marca "KENEDY" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1524 Feb.9-v.feb.24.

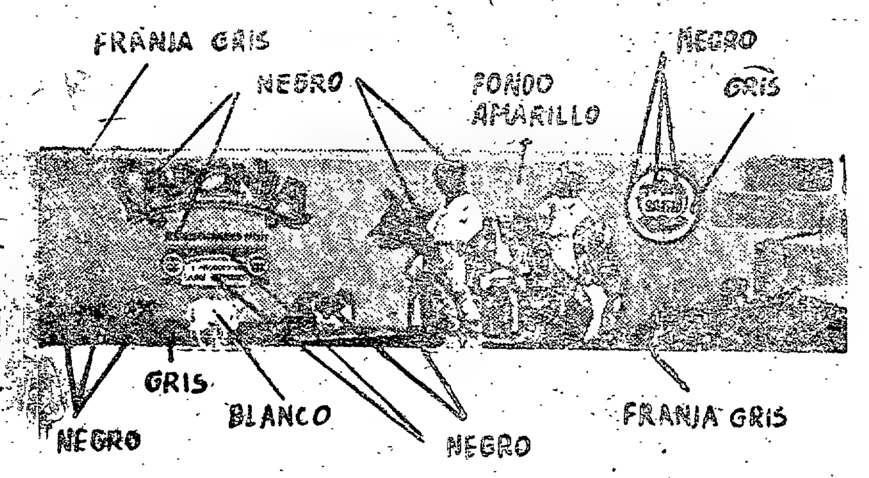
ACTA N.o 91.779. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha Juan Carlos Rodriguez, de Montevideo solicita registrar la marca "HORCHATA" para distinguir la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub 1384 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 91.776. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sudamtex de Uruguay S. A., de Montevideo, solicita la marca "PLUS-ENCOGIDO" para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1295 Feb.3-v.feb.20.

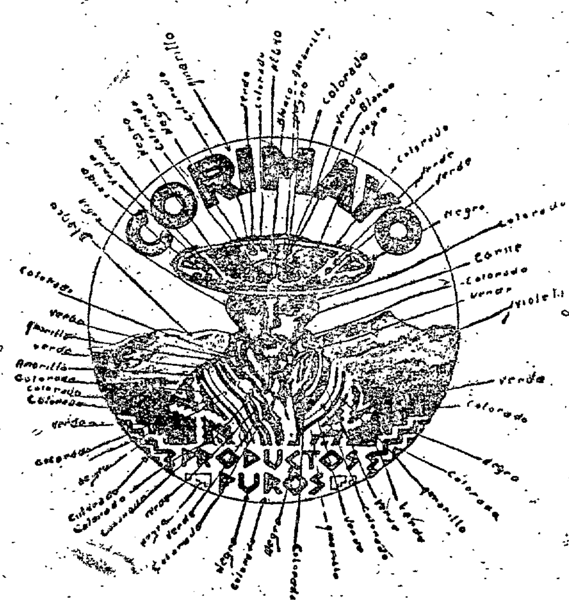
ACTA N.o 91.842. — Montevideo, Febrero 8 de 1961 — Con esta fecha, Saint Hnos, del Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2, 3 y 9.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $180.00 10 pub 1743 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.843. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha, Saint Hnos., del Uruguay S. A. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de las clases 2, 3 y 9.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 228.00 10|pub. 1744 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.829. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha, María Dolores Gutiérrez Bettiencourt (Uruguay) solicita registrar la marca "BENGUT" para artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10 pub. 1728 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.865. Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, Enrique Tato, por "Compañía Industrial Alfa Sociedad Anónima" (Montevideo), solicita registrar la marca "YUM" para artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1730 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.850. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha, "León Ch. Yaffe (Montevideo), solicita registrar la marca "REVOLTIJO", para artículos de las clase 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 24.00 10|pub. 1729 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.864. — Montevideo Enero 9 de 1961. — Con esta fecha "Compañía Oleaginisa Uruguaya Sociedad Anónima Industrial y Comercial", de Montevideo, solicita la marca "Sin Rival" para distinguir los artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1716 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.863. — Montevideo, Enero 9 de 1961. — Con esta fecha, "Compañía de Pinturas Sociedad Anónima", de Montevideo, solicita la marca "INCALEX" para distinguir los artículo de la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1715 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.862. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira", por "Studebaker-Packard Corporation", de Estados Unidos de América, solicitan la marca "Studebaker" para distinguir los artículos de la calse 24 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1714 Feb.16-v.mz.2.

ACTA Nº 91.800. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha Mario Altamiranda de Graetz, de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "MAISON ROSE" para distinguir artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1334 Feb.3-v.feb.20.

ACTA N.o 91.846. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Cía.", apoderados de "Transmar Sociedad Anónima", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "ANDREA" para distinguir artículos de la clases 12 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1703 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.794. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Con esta fecha, Carlos Ibarlucea Scosería de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "SENSHISTAM" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 24.00 10|pub. 1748 Feb.16 v.mar.2

ACTA No. 91.834. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha Mural S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "ACUSTIC-METAL" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00. 10|pub. 1768 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 91.854. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "Laboratorio Wenzel Sociedad de Responsabilidad Limitada", de Montevideo, han solicitado la renovación de la marca "RELOKABLA" (El reloj que habla), para distinguir artículos de las clase 12 y 18.— Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1704 Feb.16-v.mz.2.

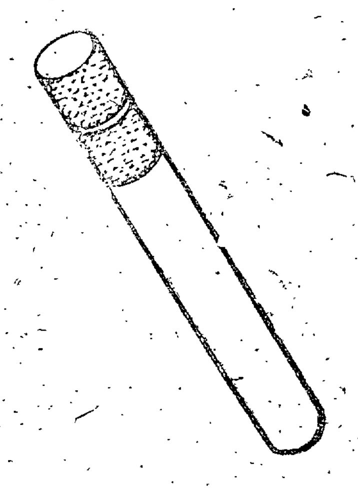
ACTA N.o 91.845. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "E. I. Du Pont de Nemours and Company", de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "TEDLAR" para distinguir artículo de las clases 6, 7 y 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10 pub. 1702 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.856. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "The Chemstrand Corporation", de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "CUMULOFT" para distinguir artículos de las clases 3, 4, 5, 6, 9 y 19 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1706 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.857. — Montevideo Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The American Tobacco Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 22. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 108.00 10|pub. 1745 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.792. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961 — Con esta fecha, Carlos Ibarlucea Scosería de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "LABORATORIO INDUSTRIAL DE PREPARADOS FARMACEUTICOS" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 24.00 10|pub. 1746 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.793. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — Con esta fecha, Carlos Ibarlucea Scosería de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "CRITISOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $. 24.00 10|pub. 1747 Feb.16.-v.mar.2

ACTA N.o 91.795. — Montevideo, Febrero 1.o de 1961 — Con esta fecha, Carlos Ibarlucea Scosería de Montevideo, ha solicitado registro de la marca "L. I. P. F." para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 24.00 10|pub. 1749 Feb.16.-v.mar.2.

ACTA N.o 91.785. — Montevideo, Febrero 1 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Laboratorios Glaxo (Uruguay) S.A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "FEREMFOL" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub 1382 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 91.855. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, "Barbosa Caravia y Compañía", apoderados de "Eduardo de Armero y Compañía Hidro Argentina Industrial y Comercial, Sociedad en Comandita por Acciones", de Argentina, han solicitado el registro de la marca "PROBETON" para distinguir artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1705 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.815. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por "Corn Products Company", de Estados Unidos de América, solicitan la marca "MAIDEX" para distinguir los artículos de la clase 1 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1522 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 91.781. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha José Haymann, de Montevideo, solicita la marca "SILAN" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1298 Feb.3-v.feb.20.

ACTA N.o 91.826. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Con esta fecha, "Jones y Compañía Sociedad Anónima", por "George Melville Limited", de Glasgow, (Scotland), solicitan renovar la marca "HYSPEDE" para artículos de la clase 4 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1517 Feb.9-v.feb.24.

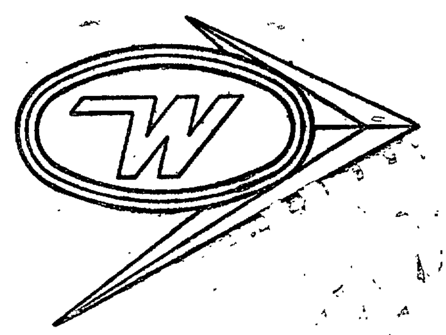
ACTA N.o 91.659. — Montevideo, Enero 20 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por J. Castillo S. A., de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "LIDO" p'ara artícuols de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $48.00 10|pub. 1136 En.9-v.feb.24.

ACTA N.o 91.824. — Montevideo, Febrero 6 de 1961. — Con esta fecha "O'Farrell y Freira" por "Moises Kleinman Sociedad Anónima Comercial e Industrial", de Buenos Aires, (República Argentina), solicitan la marca



para distinguir los artículos de las clases 4 y 5. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $60.00 10|pub. 1523 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 91.799. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha Serratosa y Castells S. A., de Montevideo, ha solicitado registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $84.00 10|pb. 1323 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 91.816. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Con esta fecha, Elbio Estrada y Horacio Arocena, de Montevideo solicitan la marca "FONDO DE ACCEPTANCE", para distinguir los artículos de la clase 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1521 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 91.773. — Montevideo, Enero 30 de 1961. — Con esta fecha; "Jones y Compañía Sociedad Anónima", por "Numa Jeannin Sociedad Anónima", de Fleurier, (Suiza), solicitan la marca "OLMA" para artículos de la clase 18 s|d — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1515 Feb.9.-v.feb.24.

ACTA N.o 91.772. — Montevideo, Enero 30 de 1961. — Con esta fecha, "Jones y Compañía Sociedad Anónima", por Ricardo Garrido, de Montevideo, (Uruguay), solicitan la marca "LA FRANCO SUECA" para artículos de las clases 1, 3, 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1516 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 91.809. — Montevideo, Febrero 3 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía. apoderados de Badische Anilin, Soda-Fabrik Ag., de Alemania, ha solicitado el registro de la marca "PERAPRET", para distinguir artículos de las clases 6, 7, 9 y 14. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1466 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 91.844. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha "Saint Hermanos, del Uruguay Sociedad Anónima", de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "CORIMAYO" para distinguir artículos de las clases 3 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1701 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 91.731. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Eduardo Marques Castro S.A., de Montevideo, Uruguay solicita la marca "DRENACUA" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1363 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 91.737. — Montevideo, Enero 27 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Gerardo Ramón y Compañía S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "DIAZOCLOX GRAMON" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $31.20 10|pub. 1170 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 91.813. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Con esta fecha Romeo de Mello Figueiredo, de Rivera, solicita registrar la marca "CUARO" para distinguir las clases 1, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $12.00 10|pub. 1434 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.796. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anheuser-Busch, Incorporated, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "BUDWEISER" para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1414 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.797. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Anheuser-Busch, Incorporated, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "BUD" para distinguir los artículos de la clase 2 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1415 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.804. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Conesta fecha O'Farrell y Freira, por Texon, Inc., de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca "TEXON" para distinguir los artículos de las clases 6, 14 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1416 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.805. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Mead Johnson y Company, de Estados Unidos de América, solicita la marca "ENFAMIL" para distinguir los artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez dais consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1417 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.806. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Colgate Palmolive Company, de Estados Unidos de América, solicita la marca "SOFTASILK" para distinguir los artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1418 Feb.7-v.feb.22.

ACTA N.o 91.733. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Eduardo Marques Castro S.A., de Montevideo, Uruguay solicita la marca "BETUNETE" para artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1365 Feb.6-v.feb.21.

ACTA Nº 91.801. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Bao S. A., de Montevideo, solicita el registro de la marca "EL ORIENTAL" para distinguir artículos de las clases 10 y 13. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1410 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.735. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de José Kaslo, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca "CARRYBAND" para distinguir los artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1405 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 91.749. — Montevideo, Enero 27 de 1961. — Con esta fecha Dobourg y Cía., en representación de Stella Lamp Company Limited, de Inglaterra, solicita la renovación de la marca "STELLA" para artículos de la clase 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1406 Feb.7-v.feb.22.

ACTA No. 91.874. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Ariel Ltda., de Montevideo, ha solicitado la renovación de la marca "SAN CONO" para distinguir artículos de la clase 17. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1813 Feb.17-v.mar.3.

ACTA No. 91.875. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados del señor José Antonio Arias, de Argentina, ha solicitado el registro de la marca "PUNTA DE ORO" para distinguir artículos de la clase 15 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1814 Feb.17-v.mar.3.

ACTA No. 91.831. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Cosme Civilotti, de Buenos Aires, República Argentina, solicita la marca "ALBULA" para artículos de la clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1787 Feb.17-v.mar.3.

ACTA No. 91.852. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Columbia Broadcasting System Inc., de Ciudad de Nueva York, N.Y. Estados Unidos de América, solicita la marca "C B S" para artículos de la clase 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1789 Feb.17-v.mar.3.

ACTA No. 91.859. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha Enrique Queirolo Varela, de Montevideo, Uruguay, solicita la marca "YESOMAR" para artículos de la clase 8. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $24.00 10|pub. 1790 Feb.17-v.mar.3.

ACTA N.o 91.885. — Montevideo, Febrero 13 de 1961. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de André Guerbet, de Francia, ha solicitado el registro de la marca "ORABILIX" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 24.00 10|pub. 1869 Feb.20.-v.mar.6.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 13.527. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Lamson Paragon Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Plegadoras múltiples" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $ 36.00 10|pub. 1622 Feb.10.-v.feb.27.

ACTA Nº 13.517. — Montevideo, Enero 30 de 1961. — Con esta fecha el señor P. Dubourg, en representación de Carmine Di Michele, de México D.F., ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en la fabricación de productos de fibro cemento, especialmente tubos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1686 Feb.15-v.mar.1º

ACTA Nº 13.522. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha el señor P. Dubourg, en representación de Gil Rossoni, de Brasil, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo sistema de taponado para botellas de bebidas en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1687 Feb.15-v.mar.1º

ACTA Nº 13.521. — Montevideo, Febrero 1º de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Sandoz S. A., de Basilea, Suiza, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en o relacionados con compuestos orgánicos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1412 Feb.7-v.feb.22.

ACTA Nº 13.504. — Montevideo, Enero 24 de 1961. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación del señor Virgilio Danco Toc-

chetse, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras introducidas en la fijación de elementos de vinculación entre tablillas de cortinas de enrollar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1321 Feb.3-v.feb.20.

ACTA Nº 13.523. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Societé Des Usines Chimiques Rhone-Poulenc, de París, Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de la (Cloro-2' Amino-4' Benzoil)-1 Bencil-4' Piperazina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1413 Feb.7-v.feb.22.

ACTA N.o 13.520. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha, Julio García Garcia, de Corrientes (República Argentina), accidentalmente en Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Dispositivo para la higiene femenina" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1520 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 13.511. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha, Jones y Cía. S.A. por Edgardo Ismael Muñoz Cabrera y [illegible] de Montevideo, Uruguay ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método para la conservación del jugo de los cítricos" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1362 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 13.515. — Montevideo, Enero 30 de 1961. — Con esta fecha, "Jones y Compañía Sociedad Anónima", por Manuel Tombo Barros y Luis Alberto Garat, de Colonia (Uruguay), han solicitado patente de invención por el término de quince años paha "Mejoras en el equipo de hilerar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1518 Feb.9-v.feb.24.

ACTA Nº 13.501. — Montevideo, Enero 23 de 1961. — Con esta fecha Dubourg y Cía., en representación de José Kasio, de Buenos Aires, República Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en bandas sobrepuestas de cámaras neumáticas para la protección del rodado de vehículos en general" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub 1320 Feb.3-v.feb.20.

ACTA N.o 13.516. — Montevideo, Enero 30 de 1961. — Con esta fecha, "Jones y Compañía Sociedad Anónima", por "L. von Roll A. G.", de Zurich (Suiza), han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la calcinación continua de cemento, cal, dolomita y sustancias similares en un horno de bóveda para llevar a cabo dicho procedimiento", y de cuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1519 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 13.526. — Montevideo, Febrero 1 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira" por Manuel López y Francisco González de Martínez, (Provincia de Buenos Aires), República Argentina, han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Antena Multicanal" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1525 Feb.9-v.feb.24.

ACTA N.o 13.519. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Edit Dell' Ing. Renato Piana y C., S.a.s., de Italia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Cobertura curva para locales destinados a garajes, almacenes, casillas de balnearios y similares" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1386 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 13.518. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Russell, Burdsall y Ward Bolt and Nut Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Sujetador roscado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1387 Feb.6-v.feb.21.

ACTA N.o 13.475. — Montevideo, Enero 5 de 1961. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Gillette Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Método para hacer hojas de rasurar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1467 Feb.8-v.feb.23.

ACTA N.o 13.531. — Montevideo Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha, "O'Farrell y Freira, por "General Electric Company", de Estados Unidos de América han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Calefactores peliculares multicapa en forma de tiro", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1713 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 13.509. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — Con esta fecha, el señor Moisés Silberman, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en Colchones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1724 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 13.525. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por "Sika Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento y aparato para la fabricación de cuerpos huecos alargados, con el empleo de material de relleno", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordene la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $48.00 10|pub. 1725 Feb.16-v.mz.2.

ACTA N.o 13.521. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Con esta fecha, el señor Enrique Tato, por "Sika Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial" de Argentina, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Vibrador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1726 Feb.16-v.mz.2.

ACTA No. 13.534. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — Con esta fecha Cap. Halfdan Lundqwist, accidentalmente en Montevideo, ha solicitado patente patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en los sistemas de carburación del combustible en motores a explosión interna" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley Nº. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1792 Feb.17-v.mar.3.

ACTA Nº 13.529. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha el señor P. Dubourg, en representación de Eduardo y Simón Lachs de Montevideo, Uruguay, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Perfeccionamientos en resumideros de azotea" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3º del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1688 Feb.17-v.mar.3.

ACTA No. 13.528. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por United Marchants And Manufacturers Inc., de Nueva York, Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para acondicionar materiales a fin de hacerlos receptivos de colorantes y los materiales tratados con el mismo" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $36.00 10|pub. 1793 Feb.17-v.mar.3.

25—Ventas de Comercio

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que hemos prometido en venta a la señora Angélica López de Tanco, la farmacia "Progreso", instalada en la Villa de Progreso, 4a. Sección Judicial del Departamento de Canelones. Los acreedores, deberán presentarse en la Escribanía del señor Alberto Martínez Irigoyen, calle Gral Rivera Nº 743. — Progreso, 23 de Diciembre de 1960. — ISABEL HOUNIE DE IGLESIAS. — MARIA INES BORZONE DE REYES.
25) $72.00 20|pub. 1157 Ene.31-v.mar.2.

A los efectos de la Ley 26 de Setiembre de 1904, hago saber que habiéndose disuelto la sociedad de hecho que tenía constituída con el señor Hunberto Guerra, he enajenado a éste la cuota que me correspondía en el comercio que con el nombre de Despensa Sarandí tenía instalado en Sarandí 822 de San Carlos, en los ramos de fiambres, frutas y verduras. Acreedores presentarse en Treinta y Tres 775 de esta ciudad. — San Carlos, 28 de Diciembre de 1960. — ANTONIO DIEZ PLATAS.
25) $72.00 20|pub 899 Ene.24-v.feb.22.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con fecha de hoy, los esposos ALFONSO CASALAS y ANA MARIA ALONSO DE CASALAS, hemos prometido vender a don Pedro Francisco Vasqué, el comercio que en el ramo de bar y despacho de bebidas alcohólicas, gira en esta ciudad, en la calle República Argentina Nº 277, casi 25 de Agosto. Pasivo a cargo de los promitentes vendedores. Acreedores, presentarse en el comercio. — Tacuarembó, 10 de Enero de 1961.
25) $24.00 20|pub. 933 Ene.25-v.feb.23.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Joaquín Martínez Martínez, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la Avenida Garibaldi N.o 2196, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Enero 25 de 1961. — JOSE GONZALEZ VALES. — JOSE RAMON BELLO VAZQUEZ.
25) $72.00 20|pub. 1310 Feb.3-v.mz.7.

Interviniendo "Cofinsa S. A." (Sección Escribanía), hemos prometido en venta al señor Martín K. Kavesián, el negocio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle Alzáibar 1374 de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio el día 16 de Enero de 1961. Acreedores en oficinas "Cofinsa S. A." Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, Enero 16 de 1961. — OSEAS LUCAS TORRES. — ENRIQUE V. BOGGIA.
25) $72.00 20|pub. 1801 Feb.17-v.mz.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay Nº 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometí vender a Nelson Enrique Espiñeira, el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas, establecido en el Balneario Lagomar, Manzana 108, Solar 15, 7a. Sección de Canelones. Acreedores, en Oficinas. Ley 26|IX|904. — 25 de Enero de 1961. — RAUL PEREIRA PAZ. — MARINA MEGA.
25) $72.00 20|pub. 1322 Feb.3-v.mar.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Ramón y Manuel Méndez Suárez, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Buenos Aires Nº 442 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 1º de Febrero de 1961. — BERNABE y ALBERTO ROIZ y JUAN CAMPO BESOY.
25) $72.00 20|pub 1307 Feb.3-v.mar.7.

Prometí comprar al señor Gilberto Gentile su parte en el Hotel La Onda sito en Ibicuy 1223, de esta ciudad. Acreedores presentarse en el mismo. — SOFIA FLEURY.
25) $24.00 20|pub. 1069 En.30-v.mz.1.o.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Eusebio Alvarez González el almacén, bar y cancha de bochas sito en Presidente Giró Nos. 2480 y 2484 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1961. — ARTURO CASTRO CAPEANS. — CANDIDA ALCALDE PEREIRA. — JOSE MOARES CALVO. — EUSEBIO ALVAREZ GONZALEZ.
25) $72.00 20|pub. 865 Ene.23-v.feb.21.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio ubicado en la calle San Martín 3386, que gira en los ramos de almacén de comestibles, a la señora Telésfora Borges Velázquez, con fecha 4 de Enero de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores a la calle San Martín 3386 de esta ciudad. — FACUNDO PEREZ ALFONSO.
25) $72.00 20|pub. 902 Ene.24-v.feb.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor José Alfredo Torregrosa, el comercio que en el ramo de fábrica de pastas, gira en esta plaza en la Avda. Brasil Nº 2453 y 2457. Acreedores, presentarse a Escribanía Castro, Misiones 1475, piso 5, esc. 2 — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — ISIDORO MINETTI.
25) $48.00 20|pub. 1425 Feb.7-v.mar.9.

A los efectos legales, hago saber que he prometido vender a Mirtha Gallo de Ponce y María Gallo de Chiarlone, el comercio de mi propiedad, que en el ramo de comestibles, frutas, verduras y fermentadas embotelladas, gira en esta plaza, calle Pernas 2702. Acreedores, en Escribanía Nervi, Colonia 1441. — HUMBERTO LOPEZ PEREYRA.
25) $48.00 20|pub. 1325 Feb.3-v.mar.7.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores ESTHER ODETTO y RODOLFO MARTINEZ, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar ubicado en la calle Benito Riquet N.o 298, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Febrero 1.o de 1961. — JOSE VICENTE MARTINEZ.
25) $72.00 20|pub. 1312 Feb.3-v.mz.7.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. he prometido en venta al señor Rogelio Redondo el comercio que gira en el café y bar denominado Bar "3 Cruces" ubicado en la calle Galicia 2302. Acreedores en 25 de Mayo 463, P. 2, esc. 4. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 16 de 1961. — MANUEL GIL VEIRAS.
25) $48.00 20|pub. 921 Ene.24-v.feb.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio Peluquería para Damas, a la señora María M. Retich con fecha 18 de Enero de 1961, ubicado en la calle Rivera 2134 de esta ciudad. Ley 26 de Setiembre de 1904. — OLGA MARIA CASTRO LOPEZ. — ABRAHAM ISAAC VASILSKIS.
25) $48.00 20pub. 901 En.24-v.feb.22.

JUAN CARLOS BASOA y JORGE MARIA POUSO comunicamos que hemos prometido vender a Francisco Negreira la panadería "Los Andes" que gira en Mercedes 1236 de esta ciudad. Acreedores presentarse a los efectos legales en el mismo negocio. — Montevideo, Febrero 1961.
25) $ 48.00 20|pub. 1737 Feb.16-v.mz.16.

Hago saber, a efectos de ley de 26 de Setiembre de 1904, que prometó vender a Argentino Alvarez Giraldez, la carnicería instalada en Senaqué Nº 3542 de esta ciudad. Los acreedores, deberán presentarse en la Escribanía de Oscar Sindín, Avda. 18 de Julio 1082, Ap. 204. — Montevideo, 1º de Febrero de 1961. — VIOLETA COPELLO.
25) $48.00 20|pub. 1437 Feb.7-v.mar.9.

Hacemos saber que hemos prometido vender nuestro establecimiento comercial, que en el ramo de mueblería, gira en la Avda. Gral. Flores Nº 2582, a los señores José y Moszek Migdal. Los acreedores, deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal, en la Escribanía Decia Cantón, Treinta y Tres Nº 1512, esc. 12. — Montevideo, 18 de Enero de 1961. — ANDRES ZIGNAGO. — ANASTASIA MORALES DE ZIGNAGO. — DIEGO JOSE VARELA MATO. — ELVIRA MANUELA ESCUDER IRIONDO DE VARELA.
25) $72.00 20|pub. 1435 Feb.7-v.mar.9.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Víctor y Celso González Alonso, el bar y bebidas alcohólicas, emplazado en la calle Zabala Nº 1401 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de Ley del 26|IX|904, en el domicilio de los Balanceadores, 25 de Mayo 707, piso 6, Ap. 12, de esta ciudad. — Montevideo, 31 de Enero de 1961. — ALEJANDRO ANTELO. — ARACELI VINAJA DE ANTELO. — MANUEL ANTELO.
25) $72.00 20|pub. 1422 Feb.7-v.mar.9.

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber al público que prometimos vender a don José Cidade Soarez y a Diamantina López, la pensión familiar sita en calle Uruguay 1149 de esta ciudad. Acreedores presentarse en el estudio doctor Joaquín Silva Nobre, Brasil N.o 923. — Salto, Enero 31 de 1961. — EFRAIN DA CUNDA. — CANDIDA TRINDADE DE DA CUNDA.
25) $72.00 20|pub. 1529 Feb.9-v.mz.13.

Hemos resuelto vender a favor del señor José Santana, el almacén sito en Colorado 1699 según Ley 26|9|904. Interviene Oficinas O. Palumbo, San José 1132. — Montevideo, Febrero 2 de 1961. — JOSE MARIA YELPO. — ELBA VIÑA DE YELPO. — JOSE SANTANA.
25) $48.00 20|pub. 1358 Feb.6-v.mar.8.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender mi comercio de almacén comestibles ubicado en la calle Pedro F. Berro N.o 826 al señor Edmundo Francisco Machiñena, con fecha 20 de Enero de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ANTONIO G. RODRIGUEZ. — TELMA PAIS.
25) $48.00 20|pub. 1548 Feb.9-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo "Oficina Córdoba y Martínez", prometí vender a Ovidio Augusto Fernández, el Café Bar y Restaurant con domicilio en la calle Gral. Flores 3052 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Colonia 1104 Esc. 10 con los justificativos de los créditos. — HECTOR MANUEL LOPEZ. — MANUEL LOPEZ. — JULIO FERNANDEZ. — OVIDIO AUGUSTO FERNANDEZ.
25) $ 48.00 20|pub. 1612 Feb.10-v.mar.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Interviniendo "Oficina Córdoba y Martínez", prometí vender a Antonio Calvalo Fariña, el Almacén Comestibles y Verduras con domicilio en la calle Industria 2848 de esta ciudad. — Acreedores presentarse en Colonia 1104 Esc. 10 con los justificativos de los créditos. — ANTONIO SUEIRO CANEIRO. — ANTONIO CALVELO FARIÑA.
25) $ 48.00 20|pub. 1613 Feb.10-v.mar.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a doña Aniceta Velázquez de Valsechi la carnicería "Buesto Modelo", instalada en la casa N.o 1021 de la calle Olivos de esta ciudad. — Acreedores presentarse en el Estudio del Esc. Amilcar Castro Vannelli, calle Treinta y Tres 1329. — DELFO MARIEZCURRENA. — LIRA TOSONOTTE.
25) $ 48.00 20|pub. 1591 Feb.10-v.mar.14.

Interviene Oficinas Orense, Río Branco 1395. Prometimos vender a don Jesús Martínez el comercio en el ramo de Almacén de Comestibles sito en la calle Nueva York 1448 de esta ciudad. — Acreedores en Oficina. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 14 de Enero de 1961. — BIBIANO A. MACHIN. — BENITO F. CARDOZO.
25) $ 48.00 20|pub. 1588 Feb.10-v.mar.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. LUIS HEBERT AGAZZI LOPEZ, avisa que ha prometido vender a los señores Bruno Neri y Juan Scala Califano, el comercio de casa de comidas y bebidas fermentadas al detalle, que con el nombre de pescadería "El Galeón", tiene instalado en Avenida Gral. Flores 4164, de esta ciudad. Acreedores: Estudio Esc. Luis Buroni, Paraguay 1321, piso 4, esc. 401.
25) $72.00 20|pub. 1442 Feb.8-v.mar.10.

En cumplimiento de lo dispuesto por la ley del 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que Violeta Blanca Rieaud de Pereyra prometió vender a Esther Socoletzky Grinstein, la "Farmacia Casa de Galicia" sita en 18 de Julio N.o 1471 A. Acreedores presentarse en el estudio del doctor Meier Wszebor, Soriano 887 escritorio 1 de 17 a 19 horas. — VIOLETA BLANCA RICAUD DE PEREYRA. — Esther Socoletzky Grinstein.
25) $72.00 20|pub. 1503 Feb.9-v.mz.13.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía.", de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20 prometí vender al Sr. José Ramón Rama Vilanova el almacén y bar sito en la calle Santa Rosa N.o 6374, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 30 de Enero de 1961. — JOSEFA PONTE DE TURA.
25) $72.00 20|pub. 1511. Feb.9-v.mz.13.

Interviniendo Oficinas Ariel, Soriano 1346, 1er. piso, prometí vender el negocio de mi propiedad, sito en la calle Carlos Crocker Nº 2600, en el ramo de almacén de comestibles, frutas, verduras y bebidas fermentadas embotelladas, a la señora Isabel Goncálvez de Pérez, el día 24 de Noviembre de 1960. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, en dicho comercio. — Montevideo, 13 de Enero de 1961. — ANTONIO GARCIA PEREZ.
25) $72.00 20|pub 1447 Feb.8-v.mar.10.

Ley 26 Setiembre 1904. — Prometí vender a Olga Mirta López, salón calle Acevedo Díaz 1658. Acreedores: Tacuarembó 1406. — RAMON PARDO.
25) $24.00 20|pub. 999 En.26-v.feb.24.

Prometí vender el comercio de bar y restaurant, establecido en la calle José M.a Guerra 3743 de esta ciudad, a los señores Roberto Fariña y Artigas Suárez. Acreedores: Misiones 1361 2.o piso, esc. 18. — Montevideo, Enero de 1961. — WALTER GUITIRO.
25) $48.00 20|pub. 1394 Feb.6-v.mar.8.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender a los señores Roberto López López y José López Varela, el café y bar con bebidas alcohólicas, de la calle San José Nº 1200 de esta ciudad. Acreedores, plazo de ley 26 de Setiembre de 1904, en el domicilio de los balanceadores: 25 de Mayo 707, piso 6, Ap. 12, de esta ciudad. — Montevideo, 1º de Febrero de 1961. — ELIAS GIGIREY. — MANUEL GUARDADO. — MERCEDES PEREZ BARREIRA. — MARIA DEL CARMEN PARAJO.
25) $72.00 20|pub. 1421 Feb.7-v.mar.9.

Interviniendo las oficinas del balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Pose Doldán y Eugenio Manuel Doldán Ameneiros, el comercio que gira en el ramo de Café y Bar, ubicado en la calle Rincón N.o 750, de esta ciudad. Acreedores presentarse en las oficinas del balanceador, Zabala 1425. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 16 de 1961. — FERRON HNOS. — TEIJEIRO.
25) $72.00 20|pub. 1311 Feb.3-v.mz.7.

Aviso al comercio y al público, que con fecha 31 de Enero de 1961, prometí en venta al señor Pedro Nicomedes Elena, el negocio de carnicería, denominado "Carnicería Sappia", ubicado en esta ciudad, calle Bolívar Nº 355, haciéndose cargo del activo y pasivo. Acreedores, presentarse en Bolívar 355.
25) $48.00 20|pub. 1663 Feb.15-v.mar.15.

A efectos de la Ley de Setiembre 26 de 1904, comunicamos que hemos prometido en venta al señor Daniel Roris López la Carnicería establecida en la calle Domingo Aramburú N.o 1902 de esta ciudad. Acreedores presentarse al escritorio del rematador Serafín Criado Rincón 669. — Montevideo, Febrero 15 de 1961. — ISIDORO LAMAS MARTINEZ. — ZELMA GONZALEZ de LAMAS.
25) $72.00 20|pub. 1800 Feb.17-v.mz.17.

Interviniendo Oficinas Varela y Cía. he prometido en venta a los señores Emilio Hermida y Julio Quiñones el comercio que gira en el ramo de café y bar con pizzería ubicado en Avda. Italia 3725. Acreedores en 25 de Mayo 463. P. 2. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 2 de 1961. — ESTEBAN VECIÑO.
25) $48.00 20|pub. 920 Ene.24-v.feb.22.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles ubicado en la calle Ildefonso García, N.o 4499 a la señora Delia Carracedo de Esmoris. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Con fecha Enero 31 de 1961. — ROSA BITERBA ALMEIDA CESPEDES. — JUAN B. LEMOS.
25) $48.00 20|pub 1549 Feb.9-v.mz.13.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, comunicamos que con fecha de hoy la Química Farmacéutica doña Carla Masi ha prometido vender a la Química Farmacéutica doña María del Carmen Videla, el establecimiento comercial que en el ramo de farmacia gira en esta ciudad con el nombre de "Farmacia Brisan", ubicada en la calle 25 de Mayo número 490, siendo de cargo de la compradora el activo y pasivo. Acreedores presentarse en el comercio. — Química Farmacéutica CARLA MASI. — Química Farmacéutica María del Carmen Videla.
25) $96.00 20|pub. 1500 Feb.9-v.mz.13.

Interviniendo "Cofinsa S. A." (Sección Escribanía), he prometido en venta a los señores Juan P. Ferreira y Eugenio Rodríguez Pastor, mi negocio que en el ramo de Café y Bar gira en la calle 26 de Marzo 3302, de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio el día 13 de Enero de 1961. Acreedores en Oficinas "Cofinsa S. A.", Avenida Uruguay 1313. — Montevideo, Enero 13 de 1961. — JOSE RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $72.00 20|pub. 1303 Feb.17-v.mz.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de Núñez, Cabezas y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, con Oficinas en la calle San José Nº 1280, esc. 20, prometimos vender a los señores Vicente Gómez Fernández y Marcelino García Castro, el café y bar sito en la calle Sierra Nº 1523, quienes tomaron posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 14 de Enero de 1961. — ANGEL ANTONIO TOSO CONTARRIN. — HERMINIA CORINA MARCON DE TOSO. — HECTOR MARQUEZ ALONSO.
25) $72.00 20|pub. 1318 Feb.3-v.mar.7.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1333— de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Fermín Briz Garrido el bar y billar sito en Francisco Gómez 878 de esta ciudad. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 18 de Enero de 1961. — JOSE MARTINEZ LISTA. — ANGELA LORENZO. — ISIDORO CHAS. — ANA OALKO. — FERMAN BRIZ GARRIDO.
25) $72.00 20|pub. 867 Ene 23-v.feb.21.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de la Asoc. Nal. de Balanceadores, se ha dejado sin efecto la promesa de compra venta concertada entre los señores Alejandro y Manuel Antelo Méndez con Pedro César Gallo por el bar y bebidas alcohólicas sito en la calle Zabala 1461 de esta ciudad, habiendo tomado nuevamente posesión los señores Antelo Méndez. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 2 de Enero de 1961. — ALEJANDRO y MANUEL ANTELO MENDEZ. — PEDRO CESAR GALLO.
25) $72.00 20|pub. 866 Ene.23-v.feb.21.

Interviene Oficinas "Orenso", Río Branco 1395. Prometí vender a la señora María Kjanikian Manankian de Abrazian la licencia alcohólica padrón N.o 5002. Acreedores en Oficina plazo Ley del 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 12 de Enero de 1961. — CARLOS ZARICA.
25) $48.00 20|pub. 1018 Ene.27-v.feb.27.

Interviene Oficinas "Orense", Río Branco 1395. Prometí vender al señor Bartolomé Xamena Enseñat el comercio que gira en el ramo de almacén de comestibles sito en la calle Robinson 3419 bis de esta ciudad. Acreedores en Oficina. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1960. — JESUS MARTINEZ.
25) $48.00 20|pub. 1017 Ene.27-v.feb.27.

Ley 26 de Setiembre de 1904. HILDA ROSA HEREDIA HEREDIA, comunica que prometió vender a Rubén Abel Iglesias y Héctor Francisco Ferrari, su comercio de "Casa de comidas y bebidas fermentadas" sito en Rincón 661. Acreedores dirigirse a Estudio Jurídico "Terra-Urioste-Vidal", en Cerrito 407 esc. 3. — Horario: 16 a 18 horas.
25) $48.00 20|pub. 1052 Ene.27-v.feb.27.

Al comercio y al público. Prometimos vender al señor Juan José Mazzuco Mascogliato el comercio de almacén de comestibles, ferretería, alcohólicas, barraca de productos agrícolas y ganadería y agente de casas comerciales, ubicado en José Batlle y Ordóñez 344 La Paz, Departamento de Canelones. Acreedores al comercio. — NELSON PICCO. — RENEE CARDINI DE PICCO.
25) $48.00 20|pub 1029 Ene.27-v.feb.27.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista. el señor FRANCISCO ANTONIO SALVIA ha prometido en venta al señor Davilino Méndez el comercio del ramo de bar establecido en Mirabal 1896 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal — Montevideo, 25 de Enero de 1961.
25) $72.00 20|pub. 1045 Ene.27-v feb.27

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, la señora MARIA CELIA TORRES DE RODRIGUEZ ha prometido en venta al señor Juan Ramón Fernández González el comercio del ramo de comestibles, frutas, verduras y fermentadas establecido en Marcelino Sosa 2261 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 25 de Enero de 1961.
25) $72.00 20|pub. 1046 Ene.27-v feb 27.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista, el señor ROGELIO RODRIGUEZ CLAVIJO, ha prometido en venta al señor Vittorio Falcomer el 50 o|o que le corresponde en el comercio del ramo de bar establecido en Propios 3102 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 25 de Enero de 1961.
25) $72.00 20|pub. 1047 Ene.27-v.feb.27.

De acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904 hacemos saber que he prometido en venta a "Super Mercado Disco del Uruguay Sociedad Anónima", el comercio que en el ramo de carnicería tengo instalado en la calle Guaraní N.o 1377 bis. Patente de Giro, padrón N.o 10.388, permiso 72 de la Dirección de Abastecimientos y Frigoríficos. Acreedores en Paysandú 935, 3.er piso (Escribanía Bado). — AVELINO GOMEZ.
25) $72.00 20|pub. 1003 En.28-v.feb.24.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., Avda. Uruguay Nº 1023, de la Asociación Nacional de Balanceadores, prometimos vender a Manuel Queiro González, el negocio de comestibles, fiambrería y fermentadas embotelladas, establecido en la calle Juan Paullier Nº 1801, de esta ciudad. Acreedores, en Oficinas. Ley 26|IX|904. — Montevideo, 18 de Enero de 1961 — EUGENIO LICHTENSTEIN. — CLARA y MAGDALENA LICHTENSTEIN.
25) $72.00 20|pub. 938 Ene.25-v.feb.23.

Ley 26 de Setiembre de 1904. ELENA, PETRONA ALICIA, RAMON ALFREDO y LUIS ALBERTO DELLA VENTURA y ROSA SPINELLI DE DELLA VENTURA, comunicamos que prometimos vender al copropietario Domingo Mario Della Ventura, las partes que nos corresponde en el comercio que en el ramo de almacén, frutas y verduras y bar, gira en la calle Antonio María Fernández 847 al 849 de esta ciudad, donde deberán presentarse los acreedores. — Florida, Enero 12 de 1961
25) $24.00 20|pub. 895 En.24-v.feb.22.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Por intermedio de "Núñez, Cabezas y Cía." de la Asociación Nacional de Balanceadores con oficinas en la calle San José N.o 1280, escritorio 20, prometimos vender al señor Luis Ferreiro Otero el almacén sito en la calle Propios N.o 2111, quien tomó posesión del mismo con fecha de hoy. — Montevideo, 4 de Febrero de 1961. — ESPERANZA ESTEVEZ DE LOPEZ. — JESUS LOPEZ RODRIGUEZ.
25) $72.00 20|pub 1512 Feb.9-v.mz.13.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender mi comercio de comestibles, frutas y verduras, ubicado en la calle Bagé Nº 3751, a la señora Elda López de Pereira, con fecha 19 de Enero de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904. — CONCEPCIO TOLOSANA GARGALLO. — IZINO FELIX FERREIRA.
25) $48.00 20|pub. 951 Ene.25-v.feb.23.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 26|9|1904 comunico que he prometido vender al señor Marcos Omar Bauzá, el negocio que en el ramo de abasto y carnicería gira en la sexta sección judicial del Departamento de San José. Acreedores presentarse en dicho establecimiento en el plazo legal. — SANDALIO RODRIGUEZ TORRES.
25) $48.00 20|pub. 1281 Feb.2-v.mar.6.

Con intervención de Unión Comercial, García y Docampo, Paysandú Nº 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta al señor Domingo Alonso, la patente de giro con licencia de alcohólicas padrón Nº 14.703, que estaba instalada en el comercio establecido en el Cno. Pedro de Mendoza Nº 7849 de esta capital. Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, al comercio. — Montevideo, 16 de Enero de 1961. — NICASIO AVERO ALVAREZ. — JUANA POMBO.
25) $72.00 20|pub. 1129 Ene.31-v mar 2.

Prometí en venta mi negocio de almacén y lechería, sito en Luis Melian Lafinur número 2152, al señor José Vázquez Novoa. Acreedores, Luis Melian Lafinur Nº 2177. Ley del 26|IX|904. — JOSE ANDRES TOMAS.
25) $48.00 20|pub. 963 Ene.25-v.feb.23.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido en venta al señor Leyzer Bomzstayn, el comercio que en el ramo de tienda y lencería, gira en esta ciudad, en la calle 8 de Octubre 3622 A. El comprador toma posesión el 1º de Febrero de 1961. Acreedores, presentarse de 9 a 11 horas en el comercio. — BERTOLDO SCHNEIDER.
25) $72.00 20|pub. 1315 Feb.3-v.mar.7.

Interviniendo Estudios Contables González y Bialystochi, he prometido en venta a Rosenbaum's S. A., mi negocio que gira en el ramo de tienda y anexos, que viene girando en la calle Lavalleja 522 (Las Piedras), que tomó posesión del mismo el 31|XII|60. Acreedores, en Estudios Contables González y Bialystochi, Andes 1338, piso 3, esc. 13. — SALOMON ROZENBAUM.
25) $72.00 20|pub. 1117 Ene.31-v.mar.2.

A efectos Ley 26 de Setiembre de 1904, Teodoro Alejandro Gero comunica —con consentimiento de su socio Juan Devechery Sevok — que ha resuelto ceder su cuota en "Globus Limitada", razón social "Devechery y Gero", 25 de Mayo 545 de Montevideo, a Anita Kramer de Devechery. Acreedores con justificativos de créditos a Escribanía R. R. Pampín, Buenos Aires 493. — Montevideo, 13 de Enero de 1961. — TEODORO A. GERO. — JUAN DEVECHERY. — ANITA KRAMER DE DEVECHERY.
25) $72.00 20|pub. 733 Ene.19-v.feb.17.

Interviniendo Oficinas O. C. E., Francisco Bilbao 3823, los señores Gregorio Miguel Domingo y María Rosario García de Miguel, prometieron vender al señor Santos Ferreira, el comercio que en el ramo de Hotel gira en esta ciudad, calle Mercedes 1772. De acuerdo a la Ley 26|9|1904 los acreedores con su justificativo deberán presentarse en estas Oficinas, dentro del plazo legal. — GREGORIO MIGUEL DOMINGO. — MARIA ROSARIO GARCIA DE MIGUEL. — SANTOS FERREIRA.
25) $72.00 20|pub. 918 Ene.24-v.feb.22.

Al Comercio y al público. Prometí vender a Andrés Pintre la lechería y almacén, calle Carlos de la Vega 4987. — Acreedores Esc. Marqués Rimoldi, Zabala 1372, Esc. 35. — JOSE LORIDO RODRIGUEZ.
25) $ 24.00 20|pub. 1596 Feb.10-v.mar.14.

Interviniendo Oficinas Ariel, Soriano 1346, 1er. piso, prometimos vender el comercio que poseemos en la calle Arismendi Nº 1437, en el ramo de taller electro-mecánico, al señor José Serraño, el 30 de Setiembre de 1960. Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, en dicho comercio. — Montevideo, 13 de Enero de 1961. — JOSE PALMA ZAFRA — ERNESTO RODRIGUEZ CAMACHO.
25) $48.00 20|pub 1445 Feb.8-v.mar.10.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Gerónimo Hernández la colchonería, mueblería y juguetería "Cadenazzi" sita en Avenida Agraciada 4150. Acreedores: Avenida Agraciada 4150. — Montevideo, Enero 26 de 1961. — ANGELA CALERO DE CADENAZZI. — RAUL CADENAZZI CALERO.
25) $ 48.00 20|pub. 1765 Feb.16-v.mz.6.

Comunico al comercio y al público en general de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904 que he prometido vender el comercio que en el ramo de fiambrería, venta de pan y fermentadas tengo establecido en la calle Veintiuno de Setiembre Nº 2919 de esta ciudad al señor Juan José Barrios Santos, los acreedores deben presentarse a la escribanía Ernesto Hernán Rodríguez, Marco Bruto Nº 1310, Montevideo. — Montevideo, Febrero 10 de 1961. — OMAR ERARDO FERNANDEZ.
25) $ 72.00 20|pub. 1741 Feb.16-v.mz.16.

Por intermedio de la Oficina Edgardo Marcalain y Cía prometí en venta a los señores Samuel Wender y Meszulim Weidberg mi casa de comercio denominada Hotel Arlón sita en la calle Florida Nº 1280, Montevideo. Acreedores presentarse con los comprobantes de sus créditos en la calle Colón Nº 1345, escritorio 6, de 9 a 12 horas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ARISTIDES VERTES.
25) $ 72.00 20|pub. 1708 Feb.16.-v.mz.16.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Sigifredo Marrero, patente de matadería, gira Costa del Tala, 10.a sección de Canelones, padrón N.o 1373. Acreedores Escribanía Alvez, calle Artigas 419, Canelones. Activo y pasivo cargo vendedor. — Canelones, Enero 20 de 1961. — JESUS BRUNI.
25) $48.00 20|pub. 1372 Feb.6-v.mar.8.

A los efectos legales, hago saber que he prometido vender a don Luis Alberto Duclosson, el comercio de mi propiedad, que en el ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas fermentadas y alcohólicas, gira en el Balneario Atlántida, en la calle Nº 1, entre la 12 y 14. Acreedores, en Escribanía Nervi, Colonia 1441, Montevideo. — JORGE M. DOS SANTOS CAPRIO.
25) $48.00 20|pub. 1326 Feb.3-v.mar.7.

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M. Blanco —Mercedes 1338— de la Asoc. Nal. de Balanceadores, prometimos vender al señor Aquilino Conde Conde, la provisión de comestibles, sita en la Avda. Gral. San Martín 3260 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Enero 18 de 1961. — MIGUEL JESUS LOPEZ y MARIA PAZ IGLESIAS.
25) $72.00 20|pub. 868 Ene.23-v.feb.21.

Interviniendo Oficinas Suárez, Convención 1537 he prometido vender a los señores Luis Alberto y Juan Pedro Serra, la carpintería ubicada en Cuchilla Grande 3150. Acreedores al comercio. — 12 de Enero de 1961. — JUAN SERRA.
25) $48.00 20|pub. 880 Ene.23-v.feb.21.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a doña Marta Guridi Sosa de Tejo, el almacén de comestibles, frutas, verduras y venta de leche, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Pando 2500. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1961. — GENARO SALGADO ALVAREZ. — CARMEN ALVAREZ DE SALGADO.
25) $72.00 20|pub. 1392 Feb.6-v.mar.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender mi negocio a los señores Ramón Calderón y Carlos Rocha, sito en la calle Rivera s|n esq. José Batlle y Ordóñez, ciudad de Santa Lucía, Departamento de Canelones, denominado "Bar Nandin". Acreedores, Tacuarembó Nº 1489, en Montevideo. — JESUS NANDIN TEJALDO.
25) $48.00 20|pub. 953 Ene.25-v.feb.23.

Comunicamos que por intermedio de la Oficina Mosan de esta plaza, calle Olimar 1388, prometimos vender a los señores Evaristo y Germán Parafita, el almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, que tenemos instalado en esta ciudad, calle Rivera 4101. Acreedores presentarse en dicha Oficina. A los efectos legales realizamos estas publicaciones. — Montevideo, 31 de Enero de 1961. — PEDRO DEL RIO MARTINEZ. — MANUEL GONZALEZ BALTAR.
25) $72.00 20|pub. 1289 Feb.2-v.mar.6.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores Manuel Iglesias, Aurelio Costoya y Lucas Izacelaya, el comercio que gira en el ramo de café y bar, ubicado en la calle Gral. Flores Nº 2547 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 31 de Enero de 1961. — ALBINO ESPIÑEIRA. — ANIEL GATO. — CONSTANTINO DOMINGUEZ.
25) $72.00 20|pub. 1203 Feb.3-v.mar.7.

Interviniendo las Oficinas del Balanceador H. González Karlen, de la Asociación Nacional de Balanceadores, hemos prometido en venta a los señores José Anido Recarey, Ramiro y Jesús Rial Recarey, el comercio que gira en el ramo de café y bar y pizzería, ubicado en la calle Constituyente Nº 1849 de esta ciudad. Acreedores, presentarse en las Oficinas del Balanceador, Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Enero de 1961. — BENIGNO. — JOSE AVELINO. — JESUS ARIAS PENA.
25) $72.00 20|pub. 1309 Feb.3-v.mar.7.

Se comunica que con esta fecha ha quedado rescindida la promesa de compra venta celebrada entre los señores José Moraes Calvo y Arturo Castro Capeans en su carácter de vendedores y Julio y Bolívar Gómez, como compradores del almacén, bar y cancha de bochas, sito en la calle Presidente Giró Nos. 2480 y 2484 de esta ciudad, tomando nuevamente posesión del comercio los señores Moraes Calvo y Castro Capeans. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Enero de 1961 — JOSE MOARES CALVO. — ARTURO CASTRO CAPEANS. — JULIO GOMEZ. — BOLIVAR GOMEZ.
25) $96.00 20|pub. 869 Ene.23-v.feb.21.

Interviene Oficinas Garsan. Prometí vender mi comercio de almacén de comestibles, ubicado en la calle Neyra Nº 3946 de esta ciudad, a la señora Elida Bentancor, con fecha 31 de Enero de 1961 (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores, 18 de Julio 1953, piso 3, esc. 12, de 15 a 20 horas. — RUTH SALGADO DE FANDIÑO. — JOSE MARIA FANDIÑO.
25) $48.00 20|pub. 1192 Feb.1º-v.mar.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Raúl Nelson Caula el almacén "Las Palmas" sito en Larrañaga 1138. Acreedores presentarse en 18 de Julio 1103 P. 3, ap. 5. — Montevideo, Enero 31 de 1961. — ANA DUBOIS ZANELATTO MANTERO. — JORGE DUBOIS.
25) $48.00 20|pub. 1217 Feb.2-v.mar.6.

Interviniendo Pérez, Martínez y García, Misiones 1346 hemos prometido en venta la casa de comercio que gira en el ramo de bar, bebidas alcohólicas, horno de pizza y parrillada, ubicada en la Av. Garibaldi 2435 a los señores Felipe Vidal Montes y Eloy García García. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Oficina Balanceadora. — Montevideo, 28 de Enero de 1961. — JESUS MARTINEZ VARELA y ABELINO PELLEGRINI TOMADIN.
25) $72.00 20|pub. 1209 Feb.2-v.mar.6.

Con intervención del Banco del Comercio Minorista el señor ERNESTO FRANCISCO MARESCA TOLVE ha prometido en venta a la señora Rosalía Nelly Abella de Viturro el comercio del ramo de Bazar, establecido en Gral Flores 2742 de esta ciudad. Se efectúan estas publicaciones a efectos de la Ley del 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Oficinas del Banco, Uruguay 1053, dentro del plazo legal. — Montevideo, 25 de Enero de 1961.
25) $72.00 20|pub. 1044 Ene.27-v.feb.27.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a los señores Juan Castro y Antonio Rubén Martínez, el comercio establecido en los ramos de Almacén de Comestibles y Despacho de bebidas alcohólicas, ubicado en la calle Palmar 2454 de esta capital, tomando posesión el mismo día de la fecha. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — JULIO ALVAREZ LOPEZ.
25) $72.00 20|pub. 1877 Feb.20-v.mar.20.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo, Paysandú 913, de la Asociación Nacional de Balanceadores, he prometido en venta a las Srtas. Nelly y Gladys Pena, el comercio establecido en los ramos de Tienda y Mercería, ubicado en la Avda. Agraciada 2959 de esta capital, tomando posesión del mismo en el día de la fecha. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961. — Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — RAQUEL LANDABURU DE ERASO. — DECIO ERASO COLA.
25) $72.00 20|pub. 1878 Feb.20-v.mar.20.

Interviniendo "Edgardo Marcalain", Bartolomé Mitre 1356, primer piso, he prometido en venta al señor Luis Pérez Gomar y Eugenio Losardo, mi negocio sito en la calle 25 de Mayo 465, que gira en el ramo kiosco. Acreedores presentarse en la referida oficina (Ley de 26 de Setiembre de 1904). — RUBEN NELSON MEDICI.
25) $48.00 20|pub. 1288 Feb.2-v.mar.6.

LUIS ALBERTO MAIDANA ORTIZ prometió vender a Gelasio Canedo Villar la carnicería sita en Anzani 2099. Acreedores presentarse en la misma, plazo Ley 20|9|904. — Montevideo, Enero 20 de 1961.
25) $24.00 20|pub. 924 Ene.24-v.feb.23.

27-Varios

ESCRIBANIA DE ADUANAS

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario Nº 294, año 1955, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Erik Manuel Eisler, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Pedro R. Schiavonne, Escribano Adjunto de Aduana.
27) R. 30|1|58 30|pub 30254 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas Escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario 504, Año 1959 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MIGUEL PADRON, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, 11 de Noviembre de mil novecientos sesenta. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduanas.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 30246 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 21, Año 1960, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ERWIN SCHONAUER, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, tres de Enero de mil novecientos sesenta y uno. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R.|30|1|58) 30|pub. 30247 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas don Raú Paravís dictada en el sumario N.o 3, Año 1956, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a GUSTAVO DE LEON para que comparezca ante la División Escribanía de Aduana a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, diecinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y siete. — Pedro R. Schiavone Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 30250 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 275, Año 1958, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a INES ELSO o ELZO LUCO, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R. 30|1|58) 30 pub. 30252 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 555, Año 1957 se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a JULIO JUAN MARIA LAGO, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, cinco de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Alfredo Nebel Palomeque, Escribano de Aduana.
27) (R.30|1|58) 30|pub. 30249 En.30-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director General de Aduanas Dr. Guillermo Rétamoso dictada en el sumario N.o 109, Año 1954, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a MAX BLUM, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo tres de Enero de mil novecientos sesenta y uno. — Pedro R. Schiavone Escribano Adjunto de Aduana.
27) (C.C.) 30|pub. 30248 En.30-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 303, Año 1960, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a DEWIT MICHEL, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo, veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Pedro R. Schiavone Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R:30|1|58) 30|pub. 30253 En.20-v.mz.7.

ESCRIBANIA DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Director Adjunto de Aduanas, escribano don Armando C. Fros, dictada en el sumario N.o 133, Año 1959, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a PHILIP POLACK, para que comparezca ante la D. Escribanía a estar a derecho con arreglo a la ley, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. — Montevideo veintidós de Diciembre de mil novecientos sesenta. — Pedro R. Schiavone, Escribano Adjunto de Aduana.
27) (R.30|1|58) 30|pub. 30251 En.20-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Primer Turno, doctor don Carlos H. Dubra dictada en autos caratulados "Fisco, Balestié (Fermín) y otros contra ALVAREZ (MANUEL) Infracción Aduanera". Expediente 1372, Año 1959, Libro 20, Folio 107, se cita, llama y emplaza a don Manuel Alvarez, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos de la referencia dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de Noviembre de 1960 — Ana Enna Bonet Torres Actuaria Adjunta.
27) (R. 30|1|58) 30|pub. 30224 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno doctor Rómulo Vago, dictada en autos: Fisco, Fernández Sierra Gaspar, Surroca José M.a, Rosario Julio, Barreiro Alfredo contra MANTEL FELIPE. Infracción aduanera (contrabando), L.o 9, F.o 366, se cita, llama y emplaza a Felipe Mantel, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado, calle Convención N.o 1330, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1960. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
27) (D. 21|7|34) 30|pub. 33882 Dic.15-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.1.o.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZUGASTI MUTILVA y CARLOS ZUGASTI MUTILVA. Escrituración de oficio" (Lo. 55, Fo. 116), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los señores Miguel Zugasti Mutilva y Carlos Zugasti Mutilva, iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien:

Los derechos emergentes de la promesa de compraventa de un solar de terreno designado con el N.o 21 en el plano del agrimensor Félix Lagaldo de Diciembre 1921, ubicado en Malvín, décima sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 106.132, con una superficie de 430 metros 20 decímetros, que se deslinda: 10 metros de frente al Noreste a calle Resistencia; 43 metros 59 centímetros al Sureste; y 42 metros 46 centímetros al Noroeste lindando respectivamente con solares N.os 20 y 22 y al Suroeste linda con solar N.o 13.

Dicha promesa de compraventa está inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo, con el N.o 759 al Fo. 185 del libro 7. A tal fin, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores o causahabientes de don Benito Basso o quien lo represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto para que concurran ante este Juzgado por sí o por apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de que en caso de su no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 21 de 1959 — Luis E. Fontana, Actuario.
27) $144.00 30|pub. 2281 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.7.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "PICCO y BASTOR" Escrituración de oficio. (V-213 1960), se hace saber [illegible] Juzgado se ha presentado la sociedad Picco y Bastor, [illegible] la promesa de compraventa referente al siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el Nº 56.893, ubicado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 352 metros cuadrados 40, con diez metros quince de frente a la calle Patagones, al Sur-sureste 28 mts. 23 ctms.; al Este-noreste lindando con el solar Nº 18; 17 metros 20 centímetros al Noroeste, de fondo, lindando con el solar Nº 20 y 24 metros 60 centímetros al Oeste-suroeste, lindando con los señores Sánchez y con M. Gallego y Hermano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la firma Faggioni y Cía., Felipe Buxareo Oribe, Martín Martinicorena, Miguel Sanguinetti, Juan, Agustina, Angela, Ema e Irene Faggioni, Bautista Braceras e Isabel Reffino, Pedro Gil y Fábrica Nacional de Sombreros Fénix Sociedad Anónima y a todos los que se crean con derechos al citado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor de los interesados. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
27) $ 360.00 30|pub. 1738 Feb.20.-v.ab.10.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "SPAGNA VIGGIANO ALBERICO. Escrituración de oficio" (V.327-60), se hace saber que ha presentado Albérico Spagna Viggiano, a fin de obtener la escrituración de oficio del siguiente bien: fracción de terreno y mejoras, sito en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 117929, señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Raúl B. Conde de Enero de 1926, según el cual se compone de 199 metros 73, que se deslindan así: 10 metros 40 centímetros de frente al N.O. a la calle Avellaneda; 19 metros 21 centímetros al N.E. con el solar 2; 10 metros 40 centímetros al S.E. con parte del solar 6 y 19 metros 21 centímetros al S.O. con el solar 4. Los esposos Marta Míguez y Julio González Vigil, Anselma Silva de Míguez, Pedro Oscar Míguez y Celia Margarita Martínez Lorant, en su carácter de sucesores de Brígido Angel Míguez, Julia Pereira de Míguez y de Profeta Alfredo Míguez Pereira, cedieron la promesa de venta al señor Albérico Spagna Viggiano. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al citado bien, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que no haciéndolo se otorgará de oficio la escritura a favor del solicitante. — Montevideo, Noviembre 29 de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
27) $120.00 30|pub. 23571 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Angel de la Fuente, dictado en los autos "Teresa Raquel Techera contra ANDRES LIMARDO. Posesión notoria de estado civil, L.o 56, F.o 503, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de don José Limardo, así como a todos los que se consideren con derecho en estos autos y especialmente a María Rosa Devita Miguelina y Domingo Limardo para que se presenten en este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 21 de 1960. — José Curi Zagia, Actuario.
27) (R. 20 4|55) 30|pub 33999 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o.-v.mz.10.

VILLA SERRANA S. A.
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "Villa Serrana Sociedad Anónima" contra AMALIA BENAVENTE de LABELLA. Rescisión de promesa de compra-venta" (Lo. 54, Fo. 132), se cita, y emplaza a doña Amalia Benavente de Labella por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien seentenderán los procedimientos de rescisión de la promesa de compra-venta, por la cual la parte actora prometió vender y la expresada Amalia Benavente de Labe) lla prometió comprar un solar de terreno ubicado en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje conocido por "Villa Serrana" empadronado en mayor área con el N.o 2.530, señalado con el N.o 157 en el plano del agrimensor Juan Francisco Bernasconi, de Noviembre de 1947, inscripto en la Dirección General de Catastro de Lavalleja con el N.o 110 el 28 de Mayo de 1948, compuesto de una superficie de 504 metros cuadrados. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Eduardo González Neiro, Actuario.
27) $96.00 30|pub. 23435 Feb.1.o-v.mar.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, Dr. Celestino D. Pereira, en autos: "VAZQUEZ, ALFREDO. Otorgamiento de escritura" (54-246), se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona como titular de la Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazo N.o 7498 de fecha 6 de Abril de 1938, según la cual el ex-Banco Francés Supervielle y Cía., en representación de Tomasa Sofía Sierra, prometió en venta el siguiente inmueble: Solar de terreno ubicado en la 22.a sección judicial de Montevideo, empadronado actualmente con el N.o 135 517 (antes en mayor área con el N.o 77.745), y que, según plano del Agr. Raúl B. Conde, registrado en Catastro con fecha 1.o de Abril de 1927 está señalado con la letra "E" y tiene una superficie de 329 mts. 50, que se deslindan así: 10 mts. de frente al Noroeste a la calle Santiago Figueredo, por 32 mts. 95 de fondo, limitando al Sudeste con solar "A", al Nordeste con solares "B", "C" y "D", y al Suroeste con Agustín Gianoni. De acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores a cualquier título de doña Tomasa Sofía Sierra, o a quien la represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a fin de que comparezcan en dichos autos, a otorgar la escritura de compra-venta del citado solar a favor del promitente comprador, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio. — Montevideo, Noviembre 7 de 1960 — Eduardo González Neiro, Actuario.
27) $ 132.00 30|pub. 22654 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o.-v.mz.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Anández Averaldo Cecilia contra COMAS NIN JOSE y otros. Escrituración. Libro 49 Folio 129" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Marcelo José Anández Picart y Elías Magdalena Averaldo Boldorini, en nombre y representación de su hija legítima bajo su patria potestad Cecilia Leila Anández Averaldo, manifestando que conforme al boleto de venta Nº 4547 y transferencia de boleto que acompañan, la últimamente nombrada es cesionaria de los derechos que emergen del citado boleto, referente a un solar de terreno, empadronado con el Nº 151.307, ubicado en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, señalado con el Nº 3, en el plano del Agrimensor Víctor Selasco de Enero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía, el 7 de Febrero del mismo año, y compuesto de una superficie de 546 metros 5 decímetros que se deslindan así: 10 metros de frente al S. E. a la calle Miguel Martínez; 54 metros 35 centímetros al N. E. lindando con el solar N.o 2; 10 metros en su fondo, al N. O. lindando con sesión de Carlos María de Pena y 54 mts. 86 centímetros al S. O. con los solares 4 y 5. El indicado boleto de venta fue ratificado por las partes e inscripto en el Registro respectivo, habiendo sido expedido el 24 de Abril de 1928, por el Banco La Caja Obrera, en representación de los propietarios José María Comas Nin, Francisca Van Velthoven de Suárez; Lauro Vicente; Juliana Amelia, Aida Aurora y Feliciano Américo Torcuato Suárez; María Ambrosia Figueredo de Gómez; Blanca Criselda, Alberto César, Luis Eduardo y María Esther Gómez. El precio convenido en dicho boleto de $ 2.457.23, se encuentra totalmente integrado. En virtud de manifestar además, que el Banco mencionado se halla impedido de otorgar la respectiva escritura de compraventa del solar relacionado, se cita y emplaza a los propietarios anteriormente mencionados, o a sus sucesores causahabientes o a quienes sus derechos representen para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a otorgar dicha escritura, bajo apercibimiento que de no hacerlo, será otorgada de oficio, por el señor Juez. — Montevideo, Diciembre 19 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $204.00 30|pub. 22942 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.10.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se cita y emplaza por el término de noventa días, a quienes pudieran tener interés en el juicio que por posesión notoria de estado de civil de hija natural de doña Carmen o Carmen Brígida Silvera, ha iniciado doña María del Carmen Silvera (L.o 49 Fo. 53), para que se presenten a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Noviembre 8 de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
27) $48.00 30|pub. 23322 Feb.1.o-v.mar.17.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial de Montevideo, doctor Orlando U. Olmedo, dictada en autos: "Pablo Manuel Onetto y María Esther Moreau de Onetto con Suc. de ANTONIO DE MARIA (compuesta por: María Bazzano de De María, Luis Pedro, César Augusto y María Angélica De María). Escrituración de oficio". (Artículo 31 Ley 17 de Junio de 1931) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Pablo Manuel Onetto y María Esther Moreau de Onetto iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien padrón N.o 59.376 ubicado en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, solar N.o 5 de la manzana A. 11, compuesto según plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Diciembre de 1922, aprobado por el Concejo Departamental el 21 de Junio de 1923, de 345 metros 8817 centímetros cuadrados, con 10 metros 737 de frente al Sur a la calle China por 32 metros 212 de fondo linda al Este con solar 1, 2, y 3 y al Oeste el solar 4, Boleto de promesa de compra-venta expedido por el Banco de Cobranzas, Locaciones y anticipos el 13 de Marzo de 1930, N.o 21.593 que fué ratificado el 11 de Junio de 1958 e inscripto en el Registro Unicos de Promesas de E. de Inmuebles a Plazos con el N.o 4920 Fo. 1349, Lo. 86 el 31 de Julio de 1958, dicho Banco en representación de la Suc. de Antonio De María, integrada por María Bazzano de De María, Luis Pedro, César Augusto y María Angélica De María, cedió sus derechos que le correspondían según dicho boleto de venta a don Pablo Manuel Onetto A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Antonio De María, María Bazzano de De María, Luis Pedro, César Augusto y María Angélica de María (Prop. promitente y vendedor) o a quien le represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto que concurran ante este Juzgado (calle Solís 1466 segundo piso) por sí o por apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. — Montevideo, Octubre 17 de 1960. — Aída Lipovetsky, Actuario.
27) $180 00 30|pub. 22150 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado de Paz de la Segunda Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la segunda sección judicial de Montevideo, doctor Orlando U Olmedo, dictada en autos: "Teodora Angélica Romero de Franco y Sergio Héctor Franco Romero con Suc. de ANTONIO DE MARIA (compuesta por: María Bazzano de De María, Luis Pedro, César Augusto y María Angélica De María). Escrituración de oficio". (Ley 17 de Junio de 1931 A.31.) Se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las personas Teodora Angélica Romero de Franco y Sergio Héctor Franco Romero iniciando acción de escrituración de oficio con relación al siguiente bien:
Un solar de terreno ubicado en la 13.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 59.377, solar N.o 2, de manzana A.11, compuesto según plano del agrimensor Alberto Castiglioni de Diciembre de 1922, aprobado por el Concejo Departamental el 21 de Junio de 1923, de 230 metros 5878 centímetros cuadrados, con 10 metros 737 de frente al Oeste a calle Bogotá, por 21 metros 475 de fondo linda al Norte con solar 3, al Sur solar 1 y al Este solar 5. Boleto de promesa de compraventa expedido por el Banco de Cobranzas, L. y Anticipos el 16 de Marzo de 1931, N.o 21.590, que fue ratificado el 11 de Junio de 1958 e inscripto en el Registro Unico de Promesas de E. de Inmuebles a Plazos con el N.o 491, Fo. 1347, Lo. 86, el 31 de Julio de 1958 dicho Banco en representación de la sucesión de Antonio De María, integrada por María Bazzano de De María, Luis Pedro, César Augusto y María Angélica De María, cedió sus derechos que le correspondían según dicho boleto de venta a doña Teodora Angélica Romero de Franco y Sergio Héctor Franco. A tal fin se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los sucesores de Antonio De María, María Bazzano de De María, Luis Pedro César Augusto y María Angélica De María (Prop. promitiente vendedor) o a quien lo represente y a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descritpo que concurran ante este Juzgado (calle Solís 1466, segundo piso) por sí o por apoderado legalmente constituído bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se otorgará dicha escritura de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1960. — Aída Lipovetski, Act.
27) $192.00 30|pub. 22149 Dic.13-v.dic.30. Fe)1.o-v.feb.24.

INTIMACION
Juzgado de Paz de la 22 Sección de Montevideo

EDICTO — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Vigésimosegunda Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos:

"Banco Rural contra FERNANDA VIANNA DA SILVA. Intimación" (Libro 3, folio 304), se intima a la nombrada Fernanda Vianna Da Silva para que concurra a las oficinas del Banco Rural, Avenida 18 de Julio 1317 de esta ciudad, dentro de los diez días a partir de la última publicación de este edicto, a suscribir el compromiso de venta de inmuebles a plazos del solar N.o 101 del fraccionamiento ubicado en Camino Maldonado, kilómetro 26.050, bajo apercibimiento. — Montevideo, Diciembre 23 de 1960. — Brunhylda Pérez Santana, Actuaria.
27) $48.00 10|pub. 1555 Feb.9-v.feb.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se comunica de acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 que según contrato suscrito ante el escribano Daniel Terra, cedí todos los derechos y obligaciones que me correspondían como promitente comprador de la Panadería sita en Larravida 2855 al señor Manuel Alves, la cual habíamos prometido comprar el 31 de Agosto de 1961 al señor Higinio Santos Rodríguez Gardone. Acreedores presentarse en dicho comercio. — BASILIO PAZOS GALLEGO.
27) $72.00 20|pub. 1001 En.26-v.feb.24.

Antonio Sergio Dos Santos, prometió vender su cuota parte al señor Juan Carlos Pan Uhalde correspondiente a la Empresa "Dos Santos y Pan Uhalde" ubicada en la calle Gobernador Vigodet 2556, que gira en el ramo de carpintería. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 18 de Enero de 1961.
27) $48.00 20|pub. 870 Ene.23-v.feb.21.

VENTA SIN EFECTO

Centro de Almaceneros Minoristas, 18 de Julio 1709, comunica que ha quedado sin efecto la compra venta pactada entre los señores César Manuel Iglesias Fernández e Isabel García de Iglesias con los señores José Ramos Mato y José Benito Matanzas Ferreiro de fecha, Marzo 17 de 1960 respecto del comercio de almacén de comestibles sito en la calle Larrañaga N.o 2506 de esta ciudad; haciéndose cargo nuevamente del comercio el señor César Manuel Iglesias. Acreedores de los señores Ramos y Matanzas a su domicilio calle Larrañaga N.o 2480, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Enero 16 de 1961. — CESAR MANUEL IGLESIAS FERNANDEZ. — ISABEL GARCIA DE IGLESIAS. — JOSE RAMOS MATO. — JOSE BENITO MATANZAS FERREIRO.
27) $120.00 20|pub. 900 En.24-v.feb.22.

BANCO INTERNACIONAL
CESION DE CUOTAS

Con intervención del Banco Internacional, comunicamos que los señores Vicente Balsa Ponte, Juan Carlos Rey Gorín, Joaquín Mariño Rodríguez, únicos integrantes de Gong Sociedad Limitada, que gira en esta plaza en la calle Río Branco 1381, han cedido los derechos y acciones que le corresponden en dicha sociedad a los señores Santiago Mega, Hugo Sommaruga, Alsindo Alseo Ascheri, con fecha 30|1|61. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961. — VICENTE BALSA PONTE. — JUAN CARLOS REY GORIN. — JOAQUIN MARIÑO RODRIGUEZ.
27) $72.00 20|pub. 1430 Feb.7-v.mz.9.

BANCO INTERNACIONAL
CESION DE DERECHOS

Interviniendo el Banco Internacional hemos cedido a favor de la señora ALBA MARIA ALONZO DE TORNARIA todos los derechos y obligaciones que como promitente comprador nos correspondían, por el comercio ubicado en la calle Ramón Anador 3106 de esta ciudad. — Montevideo, 2 de Febrero de 1961. — DEMETRIO DI CANDIA BAYLE. — ROSA M. RODRIGUEZ. — TERESA B. DE TARTABINI.
27) $48.00 20|pub. 1431 Feb.7-v.mz.9.

ASOCIACION GUARDIANES DE AGENCIAS MARITIMAS DEL PUERTO DE MONTEVIDEO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El día miércoles 22 de Febrero, a la hora 18, en Cerrito N.o 263, se convoca al gremio para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura acta anterior; 2.o) Fijar fecha elecciones parciales; 3.o) Nombrar Comisión Electoral; 4.o) Delegación Lima; 5.o) Aumento de salarios y 6.o) Asuntos varios.
27) $7.20 3|pub. 1806 Feb.17-v.feb.21.

R. SIENRA FERBER y Cía.
Concordato Privado de Liquidación
(Ley 11 de Noviembre de 1926)

Se hace saber a los acreedores de la sociedad colectiva "R. Sienra Ferber y Cía", con domicilio en San Ramón 311, integrada por Héctor Concari, German C. Roesen, Máximo Denis y R. Sienra Ferber, que habiéndose obtenido las mayorías exigidas por el inc. 1º del artículo 1.524, del Código de Comercio y, de acuerdo al artículo 3º, Ley 8.045, el Esc. Francisco Javier Cosio, con fecha 10 de Enero de 1961, incorporó a su Registro de Protocolizaciones, el original del concordato celebrado, del cual resulta: A) Que el activo asciende a $ 1:294.651.83 y el pasivo a 2.229.741.21, integrado así: Preferente hipotecario y prendario: $ 693.122.14; privilegiado: $ 120.664.67; simple: $ 1.415.554.40; B) Que ha quedado homologado el concordato y definitivamente nombrados liquidadores interventores el Banco Popular del Uruguay y|o el señor Juan Carlos Figari, domiciliados ambos en 25 de Mayo 402. Y a los efectos de lo establecido en los artículos 3º y 8º y concordantes de la ley citada, se hace esta publicación. — R. Sienra Ferber y Cía.
27) $84.00 10|pub. 1444 Feb.8-v.feb.23.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo Cofinsa Sección Escribanía hacemos saber que los señores Enrique V. Boggia, Oseas Lucas y Cándido Fernández Lozada, han resuelto dejar sin efecto la compra venta de la casa de comercio de el ramo de café y bar ubicado en la calle Alzaibar 1374, de esta ciudad, habiendo tomado posesión del comercio nuevamente el día 14 de Enero de 1961. Acreedores en oficinas Cofinsa Sociedad Anónima, avenida Uruguay 1313. — Montevideo, 14 de Enero de 1961. — CANDIDO FERNANDEZ LOZADA. — OSEAS LUCAS. — ENRIQUE BOGGIA.
27) $72.00 20|pub. 1802 Feb.17-v.maz.17.

EXTRAVIO

Extravíose libreta N.o 41.912 del Banco de la República (Sucursal Paso Molino) a nombre de CARMEN MARIA ROSA OTTAVIANELLI.
27) $8.40 10|pub. 1796 Feb.17-v.feb.27.

INDUSTRIA TARTARICA DEL URUGUAY Ltda.

I) Por escritura del Escribano Julio R. Bardallo, autorizada el 23|II|59: A) Los señores Jacobo Cachcovsky Laadó y José María Boix Larreira, cedieron a su consocio Guillermo Stewart Vargas, las cuotas sociales que les correspondían; B) Ingresaron a la sociedad en carácter de socios limitadamente responsables, los señores Jaime y Alberto Stewart García Arocena y Roberto Parente García; quienes aportaron tres mil pesos cada uno; C) Se aumentó el capital social a la suma de noventa y nueve mil pesos; D) Uso de la firma social y representación de la sociedad: Presidente y Secretario del Directorio; II) Por escritura del Esc. Doctor Emilio Vidal Trías, de fecha 15 de Octubre de 1960: A) El señor Alberto Ivaldi Cazzola, cedió sus cuotas sociales a los socios Jaime y Alberto Stewart García Arocena; B) B). Ingresó a la sociedad, en carácter de socio limitadamente responsable, la sociedad "Orandi y Massera Sociedad Anónima. Industrial y Comercial", quien aportó ochenta y dos mil pesos en maquinaria industrial; C) Se aumentó el capital social a trescientos mil pesos moneda nacional, dividido en tres mil cuotas sociales de mil pesos cada una.

Las referidas escrituras fueron inscriptas en el Registro Público de Comercio, a cargo del Juzgado Letrado de Primera Turno de Canelones, con el Nº 9 del folio 35 al 39 y con el Nº 53 del folio 171 a 178 del Libro de Contratos.
27) $120.00 10|pub. 1452 Feb.8-v.feb.23.

Interviniendo el Contador Werner Wolf, prometí enajenar el comercio que gira en el ramo de tienda y mercería en esta ciudad, calle Obligado 1100 a nombre de Gustav Wertheim a mi hijo Martín Norberto Wertheim quien se hace cargo del activo y pasivo desde el 1.o de Enero de 1961. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse en Estudio Contable, Misiones 1263. — GUSTAV WERTHEIM. — JENNY M. DE WERTHEIM. — MARTIN NORBERTO WERTHEIM.
27) $72.00 20|pub. 1356 Feb.6-v.mar.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber la clausura del establecimiento de mi propiedad, que en el ramo de depósito y venta de frutos del país, giraba en esta ciudad de Pando, en la calle Transfiguración Iturria esq. Jacinto Parga. Los que se consideren acreedores, pueden hacer efectivos sus créditos en el local expresado. — Pando, 30 de Diciembre de 1960. — CARLOS AGUIRRE.
27) $48.00 20|pub. 1306 Feb.9-v.mz.13.

CLAUSURA DE COMERCIO

Comunicamos al comercio y público en general que con fecha 31 de Diciembre de 1960; hemos clausurado el negocio que en el ramo de Tienda y Anexos, giraba en esta ciudad bajo la denominación de "Tienda Rechelzon" — Mercedes, 31 de Diciembre de 1960. — CLARA FUSS DE RECHELZON. — MARTHA RECHELZON.
27) $48.00 20|pub. 905 En.24-v.feb.22.

De acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del público, que hemos cedido a los señores Gualtiero Robino y Miguel A. Onesti, todas nuestras cuotas en la sociedad "Somerin Uruguaya Limitada" (Sociedad Mercantil Industrial Uruguaya Limitada), propietario del comercio, ramo tintorería, denominada "Majestic" ubicada en calle Soriano 1026. Acreedores, presentarse en esa dirección. — LUDWIK WEDOLOWSKI. — JANINA SOKOLOWSKI DE WEDOLOWSKI.
27) $72.00 20|pub. 1411 Feb.7-v.mar.9.

CLAUSURA DE COMERCIO

Se hace saber al comercio y al público que con fecha 31 de Enero de 1961, ha sido clausurado el comercio que en el ramo de "Barraca de Envases Vacíos" giraba en esta capital con domicilio en la calle Domingo Aramburú 1475. A los efectos legales se hace esta publicación debiendo presentarse los acreedores en calle Porongos 3445. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — Héctor A. Pintos.
27) $72.00 20|pub. 1568 Feb.9-v.mz.13.

RESCISION DE COMPROMISO DE COMPRA VENTA

A quedado sin efecto la promesa de venta del Almacén y Bar de Acevedo Díaz 2948 entre Israel Scheinowitz y Raúl Elías del 19 de Agosto de 1959. Acreedores, Misiones 1371, escritorio 37. — 10 de Enero de 1961.
27) $48.00 20|pub. 1559 Feb.9-v.mz.13.

IGLESIA NUEVA APOSTOLICA
(Sud América)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento al artículo 20 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria de la Asociación, para el día 3 de Marzo próximo, a las 20 horas, en el local, calle Santiago Figueredo 2730, Montevideo, con el siguiente orden del día:

Considerar y aprobar balance y memoria del ejercicio del año 1960; Tratar sobre la renovación de los estatutos. Elección de dos nuevos Directores con sus respectivos suplentes; Elección de dos miembros para firmar el acta. — El Directorio.
27) $72.00 15|pub. 1403 Feb.7-v.mar.2.

Con intervención de los señores García y Docampo, Paysandú 913 de la Asociación Nacional de Balanceadores, se ha resuelto dejar sin efecto la disolución de sociedad entre los señores Julio Oscar Debitonto Pazos y el señor José Luis Molina Lucero por el comercio establecido en los ramos de Café y Bar ubicado en Plaza Cagancha 1149 de esta capital denominado "Babalú". — Montevideo, 7 de Febrero de 1960. — Acreedores al comercio. Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — JULIO OSCAR DEBITONTO. — JOSE LUIS MOLINA LECERO. — OLGA ZULMA GAGO.
27) $ 96.00 20|pub. 1578 Feb.10-v.mar.14.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Se hace saber, que quedó rescindida la promesa de venta a doña María Cristina Paradela, del negocio del ramo de elaboración de pescado, sito en esta ciudad, calle Rocha Nº 2232, retomando la tenencia del mismo, don Manuel Paradela. Presentarse los acreedores en el negocio. — Montevideo, Enero de 1961. — MARIA CRISTINA PARADELA. — MANUEL PARADELA.
27) $48.00 20|pub. 1657 Feb.15-v.mar.15.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS ELECTORALES
CONVOCATORIA A ELECCIONES

La Comisión Directiva de la Asociación de Funcionarios Electorales, conforme a lo resuelto en la asamblea general de socios realizada el 31 de Enero del presente, convoca a sus asociados activos a elecciones, para integrar las Comisiones Directivas y Fiscal para el ejercicio 1961-1962, las que se realizarán el día 3 de Marzo próximo de 8 a 11 horas y 30'. — Dr. Augusto Legnani, Presidente. — Juan Fco. Carro, Secretario.
27) $18.00 5|pub. 1847 Feb.20-v.feb.24.

COOPERATIVA DE CONSUMOS DEL TRANSPORTE
ASAMBLEA REPRESENTATIVA
Segunda convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales, se convoca por segunda vez a los miembros de la asamblea representativa de la Cooperativa de Consumos del Transporte, para la reunión a efectuarse el día miércoles 1.o de Marzo de 1961 a las 19 horas, en el local de la Avenida Uruguay N.o 2055, para considerar el siguiente orden del día:

1) Memoria, balance y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio 1959|60; 2) Dar posesión de cargos a los electos en el acto realizado el día 27 de Agosto de 1960; 3) Otorgamiento al Consejo Directivo de autorización expresa para hipotecar a favor del Banco Hipotecario del Uruguay, en garantía de un préstamo por la suma de hasta ciento cincuenta mil pesos ($ 150.000.00) en títulos hipotecarios del Uruguay y además el correspondiente préstamo complementario en efectivo, los siguientes bienes inmuebles: A) Tres fracciones de terrenos y edificios ubicadas en Piriápolis, empadronadas en conjunto con número 1351; B) Una fracción de terreno y demás mejoras, ubicadas en Piriápolis, empadronada con el N.o 1343; 4) Creación del "Fondo de Asistencia, Bienestar y Subvención de Servicios Sociales" (Estatutos sociales, artículo 3.o, inciso c); 5) Designar seis asambleístas para firmar el acta.

Los miembros de la asamblea representativa deberán acreditar su identidad para lo cual concurrirán munidos de alguno de los siguientes documentos: cédula de identid, credencial cívica, pasaporte, libreta de chofer o carnet de libre tránsito.

Para poder constituirse la asamblea repre-

sentativa deberá constar con la presencia del cincuenta por ciento de sus integrantes.

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, el acto será controlado por los funcionarios de la Inspección General de Hacienda y de la Corte Electoral. — Montevideo, Febrero 11 de 1961. — Rómulo Saravia, Presidente. — Rogelio Tey, Secretario.
27) $72.00 5|pub. 1871 Feb.20-v.feb.24.

Con intervención de Unión Comercial García y Docampo de la Asociación Nacional de Balanceadores, he resuelto ceder mi cuota parte que me corresponde como promitente comprador de los señores Martínez Ramos Hermanos, por el comercio establecido en la calle Colonia 952 de esta capital, al señor Eduardo García, quién constituye sociedad con el señor José Pena. — Montevideo, 15 de Agosto de 1960. — YAMIL ROBERTO ABRAHAM.
27) $72.00 20|pub 1875 Feb.20-v.mz.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos rescindido el contrato de venta de 13 de Abril de 1959, relativo al comercio de almacén, comestibles, frutas y verduras, ubicado en Millán 4477, clausurando dicho comercio a partir del día 11 del corriente. Acreedores en Sarandí 444, 2.o piso, (Dr. Horacio S. González Mullin). — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — HAGOP CHAKERIAN SURENIAN. — FRANCISCO GONZALEZ AÑON. — JOSE JUAN BARRAL VAZQUEZ. — JOSE AÑON CANEDO.
27) $72.00 20|pub. 1854 Feb.20-v.mz.20.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA RITA MORTOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1920 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO BERNARDINO SENA VACO o ALBERTO SENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1919 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARMIDA GALETTI DE POCHINTESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) (Dec. 21|7|34) 20|pub. 30483 Feb.21-v.mar.7. Mar.23-v.abr.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALVARO MONTERO ALVAREZ (Lo. 57, Fo. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1904 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL GOMEZ (Lo. 57, Folio 258), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1905 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA ADELA ARTIGUE DE SIGNORI (Lo. 57, Fo. 264), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1906 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORIANA BORDON (Lo. 57, Fo. 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1907 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TRAPANESE CASCIANI DE MOTZ (Lo. 57, Fo. 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1908 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de APOLINARIA ESTEVEZ DE CEDRES o SEDRES (Lo. 55, Fo. 699), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Junio de 1960. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1909 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA ANA CASTAGNINO DE DURAN (Lo. 57, Fo. 385), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1961. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1935 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LORENZO PESCE (Lo. 61, Fo. 125), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1900 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO MATIAS o MATJAS SPILMAM (Lo. 61, Fo. 127), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1901 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LASKIN STRAJMAN (Lo. 61, Fo. 106), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1902 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENITA o BENITA FRANCO ESPERON o MARIA BENITA FRANCO DE LOPEZ (Lo. 61, Fo. 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Esc. Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1903 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO JOVITO JUSTINIANO CAPECHE GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1960. — Julio E. Real, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1921 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BERNARDINA o CATALINA B. BAZZANO (55|259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 8 de Febrero de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1918 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALINA o NATALIA o NATIVIDAD OCCHI u OCHI DE VITALI o VITALE (55|261), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1917 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA MASEDA RODRIGUEZ DE OSTIZ, citándose a los que se crean con derecho a heredarle, de conformidad con el artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil, para que dentro del término de sesenta días comparezcan con los justificativos de sus parentesco ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1960. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $48.00 20|pub. 22497 Dic.16-v.dic.29. Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PEDROSA BALBUENA CAPIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Diciembre de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 1897 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DANIEL OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de Diciembre de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 1896 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ELENA RIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Febrero de 1961. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 1895 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO RODRIGUEZ DE PAULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de Diciembre de 1960. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $24.00 10|pub. 1894 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA CABODEVILLA DE MONTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Febrero de 1960. — Guillermo A. Ramos, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1889 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELEUTERIA SOCA DE SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1o. de Febrero de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $36.00 10|pub. 1890 Feb.21-v.mar.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Se hace constar que estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil). — Canelones, 9 de Febrero de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $72.00 20|pub. 1888 Feb.21-v.mar.7. Mar.23-v.abr.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Humberto Marichal, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS EDGAR JUVENAL SOBOT MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Diciembre de 1960. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.
1) $36.00 10|pub. 1927 Feb.21-v.mar.7.

3—Convocatorias Comerciales

BARRACA LUIS SAN MARTIN S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de Febrero del corriente año, a las 18 horas en el local de la calle Cuareim N.o 1978, a fin de considerar la siguiente orden del día: (Artículo 13 E. S.):

A) Consideración de la memoria, balance y estado de utilidades e informe del Síndico. B) Distribución de utilidades. C) Personas a designar para firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de depósito bancario, con una anterioridad de 48 horas de la fecha de la asamblea. — El Secretario.
3) $ 14.40 3|pub. 1933 Feb.21.v.-feb.23.

L. BUGNA E HIJOS S. A.

Convoca a los señores accionistas para la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día quince de Marzo de mil novecientos sesenta y uno, a la hora diecinueve y treinta, en el local de la Avenida Agraciada N.o 3961, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Designación de dos asambleístas para constituir la comisión escrutadora y para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Considerar el balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria anual e informe del señor Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Agosto de 1960, y resolver sobre el destino de las ganancias. 3º) Designación de Síndico para el período hasta el 31 de Agosto de 1963.

NOTA: De acuerdo al artículo Nº 18 de los estatutos se previene a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones en el local de la Avenida Agraciada N.o 3961 con anticipación de por lo menos, cinco días de la fecha de la asamblea.
3) $ 48.00 5|pub. 1929 Feb.21.-v.feb.27.

INSTITUTO QUIRURGICO TRAUMATOLOGICO LARGHERO, BADO Y VAZQUEZ S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 34 y 35 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 2 del próximo mes de Marzo a las 18 y 30 horas, en la sede de Boulevard Artigas 2080, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración de la memoria del Directorio, balance general anual e informe del Síndico, correspondientes al XIV ejercicio económico fenecido el 31 de Diciembre de 1960. 2º) Considerar el proyecto de distribución de utilidades. 3º) Remuneración al Síndico por el ejercicio de 1960. 4º) Designar 2 accionistas para suscribir el acta de la asamblea con el Presidente y Secretario.

Se previene a los accionistas que deberán depositar sus acciones en el local antes mencionado, hasta 24 horas antes de la asamblea (artículo 35). — Montevideo, Febrero 1961. — El Directorio.
3) $ 25.20 3|pub. 1928 Feb.21.-v.feb.23.

BANCO ISRAELITA DEL URUGUAY

De acuerdo con el artículo 35 y siguientes de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 3 de Marzo de 1961, a las 21 horas, en el local del Banco, Domingo Aramburú 1634, para tratar el siguiente orden del día:

1) Informe sobre el balance 1960. 2) Memoria y balance. 3) Elecciones del Consejo Directivo y comisión fiscal. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados bancarios de las mismas, con tres días de anticipación en las oficinas del Banco.
3) $ 14.40 2|pub. 1924 Feb.21.-v.feb.22.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL (C.O.U.S.A.)

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Marzo de 1961 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2335, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 25 ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1960. 2º) Elección de tres Directores, de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos. 3º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la sociedad tres días antes al de la reunión de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $ 126.00 15|pub. 1893 Feb.21.-v.mz.14.

GRAMON S. A. GRANDES MOLINOS NACIONALES

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de Marzo de 1961 a las 11 horas, en el local de la calle Mendoza N.o 2325, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 32 ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1960. 2º) Elección del nuevo Directorio, Síndico y Síndico suplente. 3º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el estatuto social, para poder tomar parte en la asamblea, deben depositar en la Secretaría de la sociedad sus acciones o el recibo del depósito de ellas en un Banco, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, recibiendo un justificativo que servirá de entrada y que expresará el número de votos a que tiene derecho cada accionista. — El Directorio.
3) $ 144.00 15|pub. 1892 Feb.21.-v.mz.14.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "José A. Morales contra CARMEN DOS SANTOS. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Lo. 58, Fo. 349)", se hace saber que por resolución del día 6 de Diciembre de 1960, se decretó la disolución y liquidacin de la sociedad conyugal de bienes existente entre los cnyuges José Alberto Morales y Carmen Antonia Dos Santos, debiendo los interesados, comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7o. de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Febrero de 1961. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
5) $121.00 20|pub. 1916 Feb.21-v.mar.21.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en autos: "SEVERINO BERNARDO RAUL PADULA y MARIA CATALINA LEONCINI. Petitorio, (Lo. 7, Fo. 248, No. 824), se cita, llama y emplaza a don José Lores y doña Santa Moreira, para que concurran a este Juzgado a estar a derecho, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se continuará la acción. — Canelones, 8 de Febrero de 1961. — Hugo Alvez, Actuario.
8) $36.00 10|pub. 1899 Feb.21-v.mar.7.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 20 de Diciembre ppdo., se declaró en estado de incapacidad a MARIA CECILIA CEDRES FERNANDEZ, designándose curador de la misma a Celestino Cedres. — Montevideo, 9 de Febrero de 1961. — Julio E. Real, Actuario.
10) $24.00 10|pub. 1914 Feb.21-v.mar.7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "PEREYRA URUEÑA, CAMILO. Solicita nombramiento de curador", se hace saber que se ha dictado resolución con fecha 9 del actual, designando curador del incapaz Ricardo Pereyra Urueña, al Dr. Camilo Pereyra Urueña, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — Eduardo González Neiro, Actuario.
10) $36.00 10|pub. 1913 Feb.21-v.mar.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "DAMIAN, GLADYS BRENDA. Incapaz, (Lo. 44, Fo. 28), se hace saber al público que por Resolución No. 3.026, del 22 de Diciembre de 1960, se declaró en estado de incapacidad a doña Gladys Brenda Damián, designándosele curador legítimo a su padre Cipriano Damián Sesilia. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 8 de Febrero de 1961. —Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.
10) $48.00 10|pub. 1887 Feb.21-v.mar.7.

12—Licitaciones Públicas

CONCEJO DEPARTAMENTAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 3412

Llámase a licitación pública para la adquisición de material para laboratorio, de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Dirección, calle San José N.o 1390, (planta baja del Palacio Municipal), en horas hábiles.

Recepción y apertura de propuestas el día 17 de Marzo del corriente año, a las 15 horas. Valor del Pliego de Condiciones: $ 2.00. — Montevideo, 15 de Febrero de 1961. — La Dirección.
12) (C. C.) 1|pub. 30475 Feb.21.-v.feb.21.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 3|961
Primer llamado

Llámase a Licitación Pública Nº 3|961, por la adquisición de Pan Blanco (tipo porteño y|o marsellés) fijándose para la apertura de las propuestas el día 7 de Marzo a las 10 horas en la Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones generales y particulares de esta licitación, calle 25 de Mayo Nº 696. — Montevideo, Febrero 17 de 1961. — Adquisiciones.
12) (C. C.) 10|pub. 30477 Feb.21.-v.mz.7.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION Nº 3

Llámase a licitación pública por segunda vez, para el suministro de gabardinas, forros y accesorios para la confección de uniformes y gorras de invierno, para 8.500 plazas de la policía del Litoral e Interior, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.

Las propuestas se recibirán en esta oficina el día 3 de Marzo de 1961, a las 9 horas. — Montevideo, Febrero 16 de 1961.
12) (C. C.) 3|pub. 30480 Feb.21.-v.feb.23.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS
~~Ex-Servicio~~ **Oficial de Distribución de Semillas**
Segundo llamado a licitación

Para la Contratación de Transporte Automotor (camiones).

Apertura: 24 de Febrero de 1961, hora 10. — Montevideo, 17 de Febrero de 1961. — La Dirección.
12) (C. C.) 3|pub. 30482 Feb.21.-v.feb.23.

MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS DIRECTOS
Licitación Pública N.o 1|61
Primer llamado.

Para el aprovisionamiento de 449.487.000 (cuatrocientos cuarenta y nueve millones, cuatrocientos ochenta y siete mil) timbres y estampillas, similares a las actualmente en uso para la recaudación de impuestos.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Suministros (Avenida General Rondeau N.o 1750, subsuelo), donde igualmente se proporcionarán todos los informes complementarios.

Apertura: Día 22 de Marzo de 1961 a la hora 15 y 30.

Recepción de propuestas: Hasta la hora 15 del mismo día. — La Dirección General.
12) (C. C.) 10|pub. 30479 Feb.21.-v.mz.7.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 126
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública por primera vez para atender la colocación de cubierta plástica inviolable a las tarjetas de Cédulas de Identidad que expide este Instituto.

Apertura: Martes 4 de Abril de 1961 a las 16 horas. Los pliegos de condiciones generales y particulares, valor $ 1.00 se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía de Montevideo, calle San José esquina Yí cuarto piso, donde se realizará la apertura de propuestas.
12) (C. C.) 8|pub. 30478 Feb.21.-v.mz.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Licitación N.o 1|961

Llámase a licitación pública, para la impresión del Boletín de la Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en esta Secretaría, Avenida Julio Herrera y Reissig N.o 565, de la hora 7 y 30 a la hora 12 y 30.

Las propuestas deberán ser presentadas en los sellados de ley y serán abiertas el día 16 de Marzo próximo, a la hora 10 en presencia de los interesados que concurran. — Montevideo, 16 de Febrero de 1961. — La Administración.
12) (C. C.) 3|pub. 30481 Feb.21.-v.feb.23.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 21 de Febrero de 1961

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906 del 30 de Diciembre de 1939.

De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo, debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer la causa. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

(Espacio limitado a tres días por la Ley número 9.906).

1.a Sección

JORGE TERMINIERI CASTRO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río Branco 1587 e IRIS MABEL FERNANDEZ OJEDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 881.

4.a Sección

EDUARDO JUAN BAUTISTA IRISARRI, 36 años, soltero, ingeniero-agrónomo, oriental, domiciliado San José 1015, 5.o piso, Ap. 31 y ULDA SUSANA LOPEZ GIRONES, 30 años, soltera, oriental, domiciliada San José 1018, 5.o piso, Ap. 31.

JOSE IGNACIO ARGAÑARAS, 28 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Palacio Salvo, 3er. piso y HAYDEE PIZARRO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Palacio Salvo, 3er. piso.

6.a Sección

RAMIRO AGUSTIN DIEZ, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Cuareim 1668 Apto. 6 y MARIA LUISA TETTI, 23 años, soltera, educacionista, oriental, domiciliada Cuareim 1668, Apto. 4.

7.a Sección

OMAR ALONSO, 29 años, soltero, comercio oriental, domiciliado Tacuarembó 1497 y ELIDA PRADO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tacuarembó 1497.

JESUS MARIA GOMEZ, 34 años, soltero, óptico, oriental, domiciliado Ansina 1017 y MARGOT SILVERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Ansina 1017.

RUBENS MARTINEZ, 29 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Magallanes 909 y PRIMAVERA FRAGA VENEROSO, 23 años, soltera, músico, oriental, domiciliada Magallanes 909.

ESMIL GEOFFRE SOBA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 18 de Julio N.o 1746 y MARIA INES PERINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 18 de Julio 1746.

BELISARIO AUGUSTO ZAPATA, 36 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Guayabo 1678 y MARIA JOSEFA MANEIRO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayabo 1678, Apto. 13.

JORGE ARIEL MARTELLA, 23 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Maldonado N.o 1658 y MARIA ELENA ALCOBA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado 1658.

WASHINGTON TORRES MELGAR, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1620, piso 4, Apto. 17 y MIRTA AMILIVIA MAGGIOLO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerro Largo 1620, piso 4, Apto. 17.

8.a Sección

JOSE ANTONIO TURANO MAMUNE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas N.o 1984 y PERLA DELIA NOUGRERES ZEBALLOS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1984.

9.a Sección

JUAN SEBASTIAN DIESTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 5682 y ALICE CASELLA, 21 años, soltera oriental domiciliada Niña 1917.

10.a Sección

ELBIO FERNANDEZ, 31 años, soltero, sanitario, oriental, domiciliado Rambla Euskal Erría N.o 4070 y NILDA IRIDE DEL BONO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Sevilla 2031.

AODEMAR MARCOS RODRIGUEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Caldas N.o 1622 y MARIA RITA ARIAS, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Armenia 1826.

BERNARDO HILDEBRANDO CUORE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. 8 de Octubre 3223 y OLGA SUSANA RAVELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Av. 8 de Octubre 3223.

HUGO CESAR GUERRA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Av. Bolivia N.o 2115 y ELSA MARTA ZANNI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bolivia N.o 2115.

CARLOS CESAR SILVA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pernas 2329 y ELIDA BARBERA, 25 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Pernas 2329.

11.a Sección

IGNACIO JUAN RAMON MORELLO, 50 años, soltero, odontólogo, argentino, domiciliado Deball 3061 e ISABEL ROSA KNIESZ, 46 años, soltera, enfermera, húngara, domiciliada Deball 3061.

JOSE ESMIR RODRIGUEZ, 26 años, soltero, lustrador, oriental, domiciliado Plazuela Pavón N.o 3194 y ROSARIO VILMA RODRIGUEZ, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Restauración 4434.

GERMAN FERREIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piccioli 2845 y TERESITA SOSA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Venecia 3479.

WALTER EBERT [illegible], [illegible] años, soltero operario, oriental, domiciliado Montecario 3508, Apto. 2 y ELIDA PETRONA BRUM, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Montecarlo 3508 Apto. 2.

RAUL ROBERTO VIGNONE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Bergés N.o 200 y MIRTA GLADYS DEMICHELI, 21 años soltera, maestra, oriental, domiciliada Benito Bergés 200.

WILTON HEBERT MOLINA, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado De los Jockeys 4612 y BLANCA ESTHER SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada De los Jockeys 4612.

EUGENIO ALBERTO ACOSTA, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rubén Darío 3265 y ALVI DA ROSA, 13 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Acuña 3169.

JOSE MODESTO RODRIGUEZ, 54 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 3352 y ANGELA NUÑEZ, 49 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada Ceibal 3225.

12.a Sección

ARIEL SCHELLEMBERG, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Joaquín Requena 3074 y ANDREA ALAIDES LEITE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Joaquín Requena 3074.

JORGE AGUSTIN MAESO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Br. Artigas 3127 y OLGA GALVEZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Br. Artigas 3127.

FELIPE BENICIO ECHARTEA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabelas N.o 3078 y BLANCA NELLY BERRUTTI, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colorado 2689, Apto. 2.

EDGARDO BETANCOR, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Gral. Flores 2985 y ELENA MIREYA RECINE, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Leandro Gómez N.o 2501.

RICARDO ALBERTO MERNES, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Nelson N.o 3157 y GRISELDA TORRES, 45 años, soltera, oriental, domiciliada Nelson 3157.

OMAR DIVENUTO, 23 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Leandro Gómez 2534 y JOSEFINA CATALDO, 21 años, soltera, modista, italiana, domiciliada Mariano Moreno 2335.

JOSE PEDRO SOCOLON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal N.o 1673 y SONIA LUCIA GIMENEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1672.

LUIS VENANCIO SANDIN, 22 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Dr. Magested N.o 1677 y AMELIA CARMEN CANEDO, 18 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Dr. Magested 1677.

JORGE LUIS MUZIO, 22 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Porongos 2897 y DORA EDELMIRA MASSAFERRO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Porongos 2897.

14.a Sección

JULIO CESAR CABRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Farías N.o 2811, Apto. 2 y OLGA LILY PEREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Farías N.o 2811, Apto. 5.

ROBERTO ESTEBAN DEGENER HELLINGER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Espinillos 1240 y MARTHA ELIDA TOGNAZZOLO BARREIRO, 25 años, soltera, química, oriental, domiciliada Espinillos 1240.

JUAN ANTONIO OUTEDA GONZALEZ, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Juan María Gutiérrez 3562 y MARIA ELENA BERMUDEZ GARCIA, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Juan María Gutiérrez 3562.

17.a Sección

ORESTES ORIOL CLAVERIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo Pérez N.o 4482 y OLGA HAYDEE BARDANCA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4482.

19.a Sección

ELIGIO OMAR FERNANDEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Miguelete N.o 2041 y SUSANA VILLABONA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete N.o 2043.

GUILLERMO MARIO TULA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira N.o 1913 y CARMEN JULIETA MESSANO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Municipio N.o 2516.

20.a Sección

MIGUEL YANELLI, 52 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Timote 4639 y MARIA VICTORIA CEDRES, 51 años, viuda, oriental, domiciliada Timote 4639.

AUGUSTO JOSE NIN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Adolfo Vaillant 72 y SUSANA BEATRIZ WETLINSKI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Adolfo Vaillant 71.

ENRIQUE LEDONNE, 55 años, soltero, comercio, italiano, domiciliado Concordia 4268 y MANUELA LOPEZ, 52 años, soltera, española, domiciliada Concordia 4268.

21.a Sección

JULIO CESAR CABALGANTE, 37 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Clara 4607 y GLORIA TERESA ESQUIBEL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Waterloo 886, ap. 2.

NELSON ANTONI ZANERDI, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3688 y GLADYS VALDEZ, 22 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada Duque de los Abruzzos 704.

JOSE SOTO, soltero, jornalero, español, domiciliado Alcides de María 566 y MARIA EMA ROMERO, 42 años, soltera, oriental, domiciliada Alcides de María 566.

CECILIO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Benito Alvarez 627 y ESTHER PEDRINI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Benito Alvarez 627.

RAIMUNDO RAFAEL BILOTTA, 25 años, soltero, pintor, italiano, domiciliado General Flores 4346 y YOLANDA CELIA CIOFFARI, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Ganaderos 6095.

FRANCISCO ALBERTO ALSINA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Propios 4815 y EDERCELINA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Instrucciones 1180 ap. 1.

HEBERT ISLAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pompeyo 4737 y MARTHA RAMOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Pompeyo 4733.

GERARDO EMILIO LOPEZ CELA, 30 años, soltero, odontólogo, español, domiciliado Piribibuy 5070 y MARGOT KAITAZOFF, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Piribibuy 5070-A.

WALTER PEÑA, 26 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Ameghino 3912 y LIDIA ESTER GOMEZ, 26 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Domingo Torres 4605.

CARLOS CARDOZO, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison 4572 (bis) y NORMA GROSSO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Bremen 1469.

22.a Sección

JULIO RIVADA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Vega 3469 y MARIA AMELIA BENTANCOR, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada E. Vega 3469.

24.a Sección

ARMANDO LUIS CLIVIO VARELA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3405 y LUCIA NOEMI GUILLEN MEDINA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3405.

RAUL ALBERTO HIDALGO, 28 años, soltero, oriental, domiciliado Presidente Oribe 1756 y ANGELINA BEATRIZ IGLESIAS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Presidente Oribe 1756.

14) $4.00 3|pub. v.feb.23.

19.a Sección

SALOMON STEYNBERG, 24 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Vilardebó 1363 y PERLA SPALENIEC, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Acevedo Díaz No. 2330.

AUGUSTO ENRIQUE MEYER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2132 y SONIA EDELMIRA DI CATERINA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Martín García 1832.

14) 1|pub. v.21.

15—Pago de Dividendos

H. OSWALD COATES SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica a los señores accionistas que de acuerdo a la resolución de la asamblea general de accionistas celebrada el 26 de Enero de 1961, los dividendos del ejercicio 1959|60 se abonarán en cuatro cuotas trimestrales a contar de la fecha de la asamblea. — Montevideo, Febrero 7 de 1961. — El Directorio.

15) $12.00 5|pub. 1931 Feb.21-v.feb.27.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas (Lo. 60, Fo. 115): Matrimonio de AMERICO IGLESIAS y ELENA FIGUEROA, y nacimiento de sus hijos: CLOTILDE ESTER, DIONISIA AMERICA, LILIA MAGDALENA y AMERICO; en todas donde dice: "Clotilde Figueroa", debe decir: "Elena Figueroa". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Noviembre 18 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30484 Feb.21-v.mz.14.

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas (Lo. 59, Fo. 3), Nacimiento de AMABLE MARTINEZ RODRIGUEZ, donde dice: "Aurora Martínez Rodríguez", debe decir: "Aurora Rodríguez Soto"; matrimonio de JUAN CASTRO RICHARD con AMABLE RODRIGUEZ, donde dice: "Juan Castro Richard" debe decir: "Juan Bautista Celestino Castro Richard"; nacimiento de WALTER ALCIDES CASTRO, donde dice: "Juan Bautista Castro" y "María Rodríguez", debe decir: "Juan Bautista Celestino Castro" y Amable Rodríguez"; nacimiento de MIRIAN LORELEY CASTRO, donde dice: "Juan Castro Richard" debe decir: "Juan Bautista Celestino Castro Richard". Obtuvo auxiliatoria. — Montevideo, Febrero 4 de 1960. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30474 Feb.21-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "CASTELLI URRUTIA GUSTAVO. Rectificación de partida". (Lo. 49, Fo. 364), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Pascual A Castelli y Amanda L. Urrutia de Castelli, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Gustavo, por figurar en ella la madre del inscripto como "Amanda Libia Urrutia" en lugar de "Amanda Lilia Urrutia" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 3 de 1961. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $72.00 15|pub. 1910 Feb.21-v.mz.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Canelones, doctor don José Pedro Igoa, en los autos caratulados: "DE LEON ANTONIO y MANUELA DELFINA COTELO de DE LEON. Rectificación de partida" (Lo. 44, Fo. 160, No. 1395), por resolución N.o 10.707, del 19 de Octubre de 1960, s ehace saber al público que ante este Juzgado se han presentado los comparecientes solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del hijo legítimo habido de esa unión, llamado Francisco Ramón De León, nacido en la 11.a Sección de este Departamento el 10 de Octubre de 1937, en el sentido de que aparecen equivocados el nombre y apellido de la madre, pues donde dice: "Manuela Delfino", debe decir: "Manuela Delfina Cotelo". — Canelones, Febrero 15 de 1961 — Luz M. Barcala, Actuario Adjunto.

19) $108.00 15|pub. 1886 Feb.21-v.mz.14.

20—Remates

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, en el expediente del préstamo hipotecario urbano N.o 1707 Serie "B|952", a cargo de DOLORES VICENTA CRUZ BORGES de SALA, ANGEL DOMINGO SEVERO JULIO SALA CRUZ, JUANA TELLERIAS, ROSA BLANCA SALA CRUZ, ARMANDO VERDIE, VIOLETA BLANCA MARTINA SALA CRUZ, LIRIO PEDRO FLORENTINO SALA CRUZ, ROMUALDA DIAMELA CELESTE SALA CRUZ, RAUL D'ALESSANDRO, JOSE LUIS MARIA SALA CRUZ, ESTHER ABREU, DOLORES FERNANDA SALA CRUZ, WASHINGTON CADEA, YOLANDA SALA CRUZ y ENRIQUE VERDIE, el 14 de Marzo próximo a las 17 y 30 horas y en el lugar de su ubicación el martillero Alberto F. O'Brien, venderá en remate público al mejor postor y sobre la base de catorce mil ochocientos ochenta pesos ($ 14.880) el siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 8 de la manzana "B" del barrio "José P. Ramírez", en plano del agrimensor Guillermo P. Rodríguez, de Febrero de 1898, se compone de una superficie de 258 metros 21 decímetros y se deslinda así: 8 metros 50 centímetros de frente al Oeste a la calle Brigadier Diego Lamas entre las de Manuel Haedo y Rivera, dista su punto medio 47 metros 52 centímetros de Rivera, según empadronamiento, por 30 metros 6 centímetros, lindando al Norte con los solares 1, 2, 3 y 4 parte, (hoy padrones números 59.977, 28.993, 28.994 y parte del 28.995); al Este con el 14, padrón N.o 29.000, y al Sur con el 9, padrón N.o 28.989

Se previene que: A) La presente ejecución de hipoteca fué dispuesta de acuerdo con los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica del Banco acreedor, ascendiendo la deuda al día del remate a la suma de $ 8.503.10 más los gastos de ejecución; B) El bien se vende en su estado actual de ocupación y conservación, no existiendo contrato de arrendamiento registrado; C) El mejor postor deberá consignar en efectivo, el diez por ciento de su oferta al funcionario que represente al Banco en el remate en garantía de la misma; D) El promitente comprador deberá escriturar definitivamente dentro de los diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituras, certificados y comisión del rematador —que se fija en el uno por ciento del precio— y la mitad del impuesto municipal a los remates, así como lo que se adeude al día de la escrituración por medianerías o cargas análogas y sus accesorios; E) El comprador podrá continuar con la hipoteca que se ejecuta, tomando a su cargo el saldo del préstamo en título vigente al día de la escrituración, pagando en ese acto, en efectivo la diferencia hasta cubrir el precio ofertado y quedando en tal caso sujeto a la aplicación del régimen de calificación de créditos vigentes; F) Si opta por pagar el precio al contado podrá hacerlo en Títulos Hipotecarios del Uruguay —valor nominal— hasta el importe del saldo del préstamo en títulos vigente al día de la escrituración; G) El aludido saldo del préstamo en títulos asciende al día del remate a $ 5.936.14; H) Los títulos de propiedad están en las condiciones reglamentarias de aceptación por la institución acreedora, en su Sede Central — Plaza de la Constitución— pudiendo recabar se informes en la Sección Asuntos Legales. — Montevideo, Febrero quince de mil novecientos sesenta y uno. — Héctor Calcagno, Subgerente General. (Interino).

20) (C.O.) 7|pub. 30476 Feb.21-v.mz.2.

MANUEL N. AGUIRRE PUBLICO

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, en autos: "De Nava, Susana contra MAXIMINO DOMINGUEZ. Cobro ejecutivo de pesos", (53|247), se hace público que el día 6 de Marzo próximo a la hora 10 y 30 y en el hall del Palacio de Justicia calle 25 de Mayo N.o 523 el martillero don Manuel N. Aguirre procederá a la venta, en remate público y por precio que exceda la suma de $ 6.666.66, equivalente a los 2|3 del valor de tasación de la Patente de Giro con licencia para expendio de bebidas alcohólicas, Padrón N.o 10.475.

El mejor postor deberá consignar el veinte por ciento del importe de su oferta en el acto de serie aceptada, así como también abonar la comisión del martillero y el precio total de su compra al recibirse del bien. — Montevideo, Febrero 15 de 1961.

20) $72.00 10|pub. 1915 Feb.21-v.mz.7.

Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

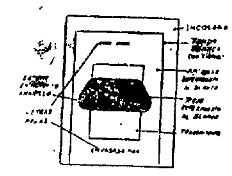
ACTA No. 91.866. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha Luis G. Bonomi y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $54.00 10|pub. 1937 Feb.21-v.mar.7.

ACTA No. 91.867. — Montevideo, Febrero 9 de 1961. — Con esta fecha Luis G. Bonomi y Cía. S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $66.00 10|pub. 1936 Feb.21-v.mar.7.

ACTA No. 91.889. — Montevideo, Febrero 16 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compañía Agropecuaria Comercial e Industrial Aznarez S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "GUILLERMO TELL" para distinguir artículos de la clase 3. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $24.00 10|pub. 1925 Feb.21-v.mar.7.

ACTA No. 91.888. — Montevideo, Febrero 16 de 1961. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Compagnia Generale di Elettricita S.p.A., de Italia, ha solicitado el registro de la marca



COMPAGNIA GENERALE DI ELETTRICITA

MILANO

para distinguir artículos de las clases 11 y 12 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $72.00 10|pub. 1926 Feb.21-v.mar.7.

ACTA No. 91.670. — Con esta fecha Cereal-ta S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca "CERESITOL "M" para distinguir la clase 7. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $12.00 10|pub. 1094 Feb.21-v.mar.7.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 13.530. — Montevideo, Febrero 8 de 1961. — Con esta fecha José Claret, de Mon-

tevideo, solicita patente de invención por quince años para "Mejoras en precintos de seguridad" y de acuerdo al Decreto Reglamentario de la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Eduardo Pintos, Secretario.
24) $24.00 10|pub. 1938 Feb.21-v.mar.7.

25—Ventas de Comercio

Por intermedio de 'Arano, López, Maina y Compañía", he prometido en venta mi negocio en el ramo de Almacén de Comestibles, Frutas, Verduras y Fermentadas, ubicado en la calle Prucencio Vázquez y Vega 852, a la señorita Renée Moreira Cuadro, habiendo toseñorita Renée Moreira Cuadro, habiend etomado posesión del mismo el día 15 de Febrero. Acreedores en Ibicuy 1276, 2.o piso, escritorio 10. — GREGORIO FRANCISCO DE **ABREU.**
25) $72.00 20|pub. 1898 Feb.21-v.mz.21.

He prometido vender a don Angel Surribas el comercio sito en Alzáibar N.o 1326 (bis). Acreedores en Treinta y Tres N.o 1356, escritorio 47. — Cándido Vargas Aguilar.
25) $24.00 20|pub. 1922 Feb.21-v.mz.21.

He prometido vender a don Apolinar Benítez la Carnicería sita en la Avenida 8 de Octubre N.o 4303. Acreedores en Treinta y Tres N.o 1356 escritorio 47, — JOSE CUBEIRO ARES.
25) $24.00 20|pub. 1923 Feb.21-v.mz.21.

27—Varios

MONTEVIDEO ROWING CLUB

Se pone en conocimiento de los contribuyentes a la Campaña Financiera Pro-Filial Parque del Plata, que el sorteo gratis de un chalet entre los mismos ha sido aplazado para la última lotería del mes de Abril de 1961. — Montevideo, 7 de Febrero de 1961.
27) $ 12.00 5|pub. 1939 Feb.21.-v.feb.27.

SOCIEDAD DE S. M. ITALO-URUGUAYA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
1.a y 2.a Convocatorias

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 62 de nuestros estatutos sociales, se invita a los señores socios de la Sociedad de Socorros Mutuos Italo-Uruguaya, a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Avenida 8 de Octubre 2607, el día lunes 27 de Febrero de 1961, a las 21 horas, para considerar el siguiente orden del día:

I) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. II) Memoria y balance general del ejercicio 1960.

NOTA: Se previene a los señores asociados que esta asamblea se realizará con el número de socios que concurra, dado que la primera convocatoria es a las 21 y la segunda a las 21 y 30 horas. — Ariel Carlevaro, Presidente. — Enrique Malagrabá, Secretario.
27) $ 7.20 1|pub. 1911 Feb.21.-v.feb.21.

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de **Quinto Turno**, doctor Angel de la Fuente, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado "Banco Financiero Sudamericano" solicitando la inscripción de su reforma de **estatutos** la que se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

BANCO FINANCIERO SUDAMERICANO

Asamblea General extraordinaria de accionistas

Acta Nº 8

En la ciudad de Montevideo, a los 18 días **del** mes de Octubre de 1960, se reúnen en asamblea general extraordinaria los accionistas del "Banco Financiero Sudamericano". Están presentes los Directores señores: Dr. Nilo Berchesi, **Ing. Julio** Gregorio Aznárez y Emmanuel de Saugy, suplente, en ejercicio del Directorio por ausencia del titular señor Erisk d'Arenberg. En calidad de accionistas asisten los señores: Dr. **Nilo** Berchesi, Ing. Julio Gregorio Aznárez, **Emmanuel** de Saugy y Cr. Elbio María Bosch. Se encuentra también presente el señor Milton **Raffo**, Inspector de la Oficina de Recaudación **del** Impuesto a las Ganancias Elevadas. Siendo **las 18 y 30** horas el Presidente del Directorio **doctor** Nilo Berchesi, ocupa la Presidencia de **la** asamblea conforme al artículo 29 de los estatutos designándose Secretario ad-hoc al señor Emmanuel de Saugy por ausencia del Secretario titular. El Presidente declara abierto el acto y manifiesta que, dando cumplimiento a los estatutos sociales se hicieron las publicaciones legales según se desprende de los diarios **que se exhiben y cuyo archivo se dispone. Corresponde por tanto** entrar a considerar el orden del día.

1) Designación de dos accionistas para verificar el "quórum" y firmar el acta de la asamblea. A propuesta del Presidente se designa a los señores Ingeniero Julio Aznárez y Contador Elbio María Bosch para verificar el "quórum" y firmar el acta de la asamblea. A continuación los señores Aznárez y Bosch realizan el recuento y verificación de las acciones inscriptas para la asamblea, informando que llegan a un total de 26.600 acciones de $ 100.00 cada una valor nominal, es decir pesos 2.660.000.00. Por lo tanto la asamblea está válidamente constituída. Total de votos presentes 24. 2) Reforma de los estatutos sociales. Habiéndose efectuado el repartido previo a la asamblea, se resuelve prescindir de la lectura del proyecto. El Presidente propone la consideración de los artículos sustitutivos, los que se transcriben a continuación:

"Artículo 6.o sustitutivo. El capital autorizado del Banco queda fijado en la suma de diez millones de pesos moneda nacional ($ 10.000.000). Esta suma será constituída con el capital integrado al 30 de Setiembre de 1960 y con las sucesivas integraciones que decida el Directorio con el voto conforme de cuatro miembros, o la asamblea de accionistas, cuando las necesidades así lo determinen. El capital estará representado por acciones al portador de cien pesos cada una. Se emitirán títulos de una o más acciones.

Artículo 7º sustitutivo. El Directorio o la asamblea determinarán el número de acciones a emitirse, condiciones, tipo, plazo y forma de suscripción e integración de las mismas, hasta cubrir un monto total autorizado por el artículo 6º En ningún caso podrán emitirse acciones a un tipo inferior al de la par.

Artículo 8º sustitutivo. El acta de la sesión del Directorio o de la asamblea general de accionistas, en que se resuelva cada nueva emisión de acciones, hasta cubrir la integración del total del capital autorizado, será comunicada a las autoridades pertinentes, en la parte que corresponda. Todo ello sin perjuicio del cumplimiento de todas las disposiciones legales y reglamentarias.

Artículo 9º sustitutivo. La emisión de nuevas acciones se hará conocer por publicaciones, en el 'Diario Oficial" y en otro diario de la capital por el término de tres días.

Artículo 20 sustitutivo. Los negocios del Banco serán dirigidos, administrados y controlados, por los órganos que se detallan a continuación, los que tendrán los cometidos y responsabilidades que establecen estos estatutos y en las leyes del país: A) La asamblea general de accionistas; B) El Directorio; C) El Síndico.

Artículo 22 sustitutivo. La asamblea será convocada por el Directorio o en su defecto por el Síndico, mediante publicaciones en el "Diario Oficial" y en otro diario de la capital, durante dos días, iniciándose la primera publicación no menos de cinco días antes del fijado para la asamblea. La asamblea sólo podrá deliberar sobre los asuntos incluídos en el orden del día de la convocatoria.

Artículo 27 sustitutivo. Los integrantes de la asamblea, en cualquier caso y cualquiera sea el número de acciones que posean, no podrán disponer de más de seis votos, de acuerdo con el artículo 420 del Código de Comercio. Cada doscientas acciones darán derecho a un voto.

Artículo 30 sustitutivo. Constituída la asamblea general ordinaria o extraordinaria, después de cumplidas las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias, la asamblea continuará sesionando hasta agotar el orden del día pero podrá pasar a cuarto intermedio y continuar en otro día y hora que serán fijados en forma expresa, cuando así lo disponga la mayoría de votos de accionistas presentes.

Artículo 32 sustitutivo. El Banco será administrado por un Directorio integrado por cinco a siete titulares, elegidos anualmente por la asamblea general de accionistas. La asamblea elegirá en el mismo acto un número igual de suplentes. Los Directores permanecerán un año en el ejercicio de su mandato; pero continuarán ejerciéndolo hasta tanto la asamblea general designe nuevos Directores y éstos tomen posesión de sus cargos.

Artículo 33 sustitutivo. **El Directorio será designado por la asamblea general, en elección directa por listas completas, correspondiéndole** a la lista más votada la totalidad de los Directores y suplentes. Estos pueden ser relectos. Las listas deberán inscribirse en la gerencia del Banco con tres días hábiles de anticipación a la fecha en que habrá de tener lugar la asamblea, mediante solicitud firmada por accionistas que representen el 10 o|o del capital y una vez inscriptas no podrán ser modificadas. Si los accionistas no presentaren listas dentro del plazo establecido, los accionistas que representen el 30 o|o del capital integrado, como mínimo, podrán presentar una lista en la propia asamblea.

Artículo 34 sustitutivo. **El ingreso de los suplentes al Directorio, se hará siguiendo el régimen ordinal, y tendrá carácter automático, ya se trate de ausencias temporarias o definitivas de cada Director titular. En cada caso de** convocatoria a integrar el Directorio, el suplente podrá incorporarse o no, manteniendo su cargo de suplente. En caso de que el suplente no pueda actuar se convocará al suplente que le siga en la lista. Si por ausencia, renuncia, fallecimiento o impedimento temporal o definitivo quedara agotada la lista de suplentes, el Directorio está facultado para designar, cuando fuere necesario los suplentes que correspondan, hasta la próxima asamblea general de accionistas, la que podrá confirmar a los nombrados o designar sus remplazantes.

Artículo 35 sustitutivo. Los Directores electos, después de tomar posesión de sus cargos designarán de su seno al Presidente y al Vicepresidente del Banco. Podrán también designar entre sus miembros o fuera de ellos, un Secretario. El Vicepresidente sustituirá al Presidente en los casos de licencia, ausencia o impedimento. En caso de ausencia, licencia, o impedimento del Presidente y del Vicepersidente, el Directorio designará un Presidente interino por todo el tiempo de la ausencia, licencia o impedimento del Presidente y del Vicepresidente.

Artículo 37. Queda como está, pero se le agrega un nuevo inciso que será el "N":

Inciso N. El Directorio aprobará un reglamento interno que comprenderá, entre otras disposiciones, y sin perjuicio del cumplimiento estricto de las disposiciones legales, de los decretos de las autoridades públicas, de los presentes estatutos y de las resoluciones de las asambleas generales de accionistas, normas relativas: A) Al orden de las sesiones del Directorio y a sus relaciones con los accionistas y con el personal. B) Las facultades y deberes del gerente o gerentes y demás funcionarios del Banco.

Artículo 38. (Sustitutivo). Serán atribuciones y deberes del Presidente, o del Vicepresidente, en los casos en que ejerza la Presidencia: A) Presidir las asambleas generales ordinarias y extraordinarias de accionistas y las sesiones del Directorio; B) Presentar a las asambleas generales de accionistas, en nombre del Directorio, un informe sobre las actividades del Banco; C) Examinar y contralorear las operaciones y servicios del Banco; D) Velar por el cumplimiento por parte del Banco, de las leyes y reglamentos nacionales; de los estatutos y resoluciones de las asambleas; del reglamento interno y de las resoluciones del Directorio. E) Proponer al Directorio las medidas que estime conveniente para los intereses del Banco; F) Convocar al Directorio a reuniones ordinarias y extraordinarias cada vez que lo juzgue necesario; G) Representar al Directorio, previa resolución del mismo, en todos los actos y contratos que requieran la intervención del Presidente, conjuntamente con Secretario y|o con uno de los apoderados autorizados expresamente.

Artículo 39. (Sustitutivo). La Gerencia del Banco podrá recaer en uno o varios de sus funcionarios y tendrá los deberes y facultades que el Directorio determinará para la administración diaria del Banco. El Gerente o los Gerentes actuarán con el Directorio y concurrirán a sus reuniones, según fuera del caso, de acuerdo con lo que al respecto determine el propio Directorio. El cargo de Gerente no es incompatible con el de Vocal del Directorio, pero es incompatible con los cargos de Presidente, Vicepresidente y Secretario del mismo.

Artículo 40. (Sustitutivo). Todo documento, contrato u obligación emanado del Banco sólo será válido para comprometerlo si lleva la firma conjunta del Presidente y de un apoderado, o la firma conjunta de dos apoderados, o la firma de un apoderado facultado expresamente para esos actos, sin perjuicio de que la representación del Banco pueda ser ejercida por una sola persona o institución comercial, en los casos de que el Directorio lo estime conveniente y lo autorice en forma expresa.

Artículo 41. (Sustitutivo). La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico designado anualmente por la asamblea general ordinaria de accionistas y relegible por uno o más períodos. Conjuntamente con la designación del Síndico titular, la asamblea general ordinaria de accionistas procederá a la elección de un Síndico suplente. La sindicatura podrá ser desempeñada, cuando la asamblea así lo resuelva, por una Comisión Fiscal o por una firma especializada.

Artículo 42. (Sustitutivo). La asamblea general fijará anualmente la remuneración de la sindicatura o de la Comisión Fiscal, la que será imputada a gastos de administración del ejercicio en que actúe. La remuneración podrá ser mensual o anual.

Artículo 46. (Sustitutivo). Las utilidades líquidas anuales después de atendidos todos los gastos de administración y todas las disposiciones legales y reglamentarias, se distribuirán en la siguiente forma: A) Para el fondo de reserva legal, el porcentaje que determinen las leyes, como mínimo; B) Diez por ciento (10 o|o) para el Directorio, correspondiendo al Presidente el doble de lo que se asigne a los demás Directores; C) El saldo restante quedará a disposición de la asamblea para el pago del dividendo anual y|o para la constitución de reservas facultativas y|o fondo de estabilización de dividendos. El Directorio presentará anualmente a la asamblea un proyecto de distribución de las utilidades y la asamblea podrá aceptarlo o aprobar otra distribución.

Disposiciones transitorias. Las modificaciones a los estatutos entrarán en vigencia inmediatamente después de su aprobación, inscripción

y publicaciones legales. Se autoriza a los señores don Nilo Berchesi y don Julio Gregorio Aznárez para que actuando en forma conjunta, separada o alternativa, tramiten la reforma de los estatutos ante las autoridades, pudiendo introducir las modificaciones que éstas exijen".

Puesto a votación la reforma de los estatutos sociales, la asamblea aprueba por unanimidad dicha reforma. Agotados los asuntos del orden del día y siendo la hora 19, el Presidente da por terminada la sesión disponiendo se redacte y firme el acta de la asamblea. — Nilo Berchesi, Presidente. — E. de Saugy, Secretario. — W. M. Bosch, Accionista. — Julio Gregorio Aznárez, Accionista. — Milton Raffo (Hay un sello: "Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas).

Concuerda bien y fielmente con el original que luce de fojas treinta y tres a treinta y seis del libro Copiador de Actas del Directorio del Banco Financiero Sudamericano, certificado, al que me remito. En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que signo y firmo en Montevideo, a veintiuno de Octubre de mil novecientos sesenta. — Hay un signo. — Hay una firma: Reyna M. Otero, Escribano

Hay un sello: Reyna M. Otero, Escribano.

Copia. — "Ministerio de Hacienda. — Montevideo, Diciembre 22 de 1960. — Visto: La solicitud de "Banco Financiero Sudamericano" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en su estatuto en asamblea general extraordinaria de accionistas de fecha 18 de Octubre de 1960. Considerando: La precedente gestión no contraría el orden público vigente. Atento a lo informado por la Inspección General de Hacienda, el Departamento de Emisión del Banco de la República y el Fiscal de Gobierno de Segundo Turno a lo dispuesto por el artículo 405 del Código de Comercio y normas concordantes, El Consejo Nacional de Gobierno, Resuelve: Aprobar la reforma estatutaria de "Banco Financiero Sudamericano" documentada en acta notarial de Fs. 20 a 24 vuelta, fijando su capital autorizado en la suma de diez millones de pesos ($10.000.000.00). A sus fines, devuélvase la documentación presentada y expídase el testimonio correspondiente. Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Consejo: NARDONE. — JUAN E. AZZINI. — Héctor Gros Espiell, Secretario".

Es copia fiel, — Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Hay una firma. — F. Gargaglioni. Hay un sello: Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Montevideo, Diciembre 26 de 1960. — Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. — Presente. — Nilo Berchesi, fijando domicilio a los efectos de esta gestión en Plaza Independencia 811, piso 1, escritorio 3, al señor Juez me presento y expongo; Que según se comprueba por el certificado que acompaño, el Poder Ejecutivo, por resolución de 22 de Diciembre de 1960, prestó aprobación a la reforma de los estatutos del "Banco Financiero Sudamericano"; 2.o) Que acompaño el acta notarial conteniendo la reforma aprobada; 3.o) Que a los efectos de la inscripción de la reforma de los estatutos del "Banco Financiero Sudamericano Sociedad Anónima", en el Registro de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes, al señor Juez, digo: 1.o) Que previa conformidad del Ministerio Público se ordena la inscripción de la reforma de los estatutos mencionados: 2.o) Que se me expida testimonio a los efectos de su publicación y se me devuelvan los originales acompañados. Otrosí digo: Que los testimonios así como los estatutos originales podrán ser devueltos al señor Carlos Vidales (Credencial Cívica F.A.A. N.o 14.379), a quien autorizo a ese efecto. Segundo otrosí digo: Que a los efectos de la publicación solicito habilitación de feria; 3.o) Otrosí digo: Que la representación que invoco en esta gestión surge de las disposiciones transitorias de la reforma de estatutos. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. Hay una firma. — Nilo Berchesi. (B.C.B. 2954).

Recibido el veintiséis de Diciembre de mil novecientos sesenta, con un estatuto. — Curi.

Tomé razón con el N.o 3257 al Fo. 551 del Lo. 57 de entradas. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1960. — Al despacho. — Curi.

20.104. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1960. — Vista al señor Fiscal de lo Civil. Sin otro trámite. — De la fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, Diciembre 27 de 1960. — Al señor Fiscal de lo Civil en vista bajo conocimiento. Hay una rúbrica.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 6[illegible] — Señor Juez: Puede usted proveer de con[illegible] a lo solicitado. ("Banco Financiero [illegible]ricano"). — Montevideo, Diciembre 28 de 1959. — Francisco Pagano.

Montevideo, 28 de Diciembre de 1960. — Al despacho. — Curi.

20.235. — Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Vistos: De conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal de lo Civil. Decrétase la inscripción solicitada en el escrito de Fs. 27. Remítanse al Registro Público y General de Comercio y háganse las publicaciones del caso. Al segundo otrosí como pide. Y estimados y satisfechos los tributos a cuyo efecto se fijan los honorarios en mil doscientos cincuenta pesos, practíquense los desgloses que correspondan y archívese. — De la Fuente. — José Curi Zagia, Actuario.

Montevideo, Diciembre 29 de 1960. — Al Registro Público de Comercio, bajo conocimiento. Hay un rúbrica.

Registro Público y General de Comercio. (Montevideo). — Montevideo, Diciembre 30 de 1960. — Recibido hoy. — Conste. — Artecona.

Montevideo, 30 de Diciembre de 1960. — Con esta fecha y con el N.o 303 al Fo. 3852 del Lo. 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Recibido hoy. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veinte de Enero de mil novecientos sesenta y uno. — Doctora M. Inés Varela de Motta, Actuaria Adjunta.

$1.822.00 1|pub. — 979.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Guía Sociedad Anónima

Estado de situación al 31 de marzo de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	293.45
Deudores varios	"	3.442.26
Gastos constitución ...	"	1.043.27
Acciones a emitir ...	"	7.000.00
	$	11.778.98

Pasivo —

Acreedores varios ...	$	787.50
Capital autorizado ..	"	7.000.00
Capital integrado ...	"	3.000.00
Ganancias y pérdidas.	"	608.47
Ganancias a liquidar .	"	383.01
	$	11.778.98

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 28 de junio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 6 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2830 al fo. 41 del libro N.o 6.

Estado de resultados al 31 de marzo de 1960

Ganancias —

Comisiones	$	1.967.02

Pérdidas —

Gastos constitución .	$	521.64
Impuesto sustitutivo .	"	13.11
Honorarios	"	787.50
Gastos generales ...	"	36.30
	$	1.358.55

Resumen —

Ganancias	$	1.967.02
Pérdidas	"	1.358.55
Utilidad del ejercicio.	$	608.47

Nota: No se distribuyeron las utilidades.

El presente estado ha sido aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 28 de junio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 7 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de junio de 1957 y anotado con el N.o 2830 al fo. 41 del libro N.o 6.

$ 36.00 — 1|pub. — 19245.

Naviera Olimar S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1958

Activo —

Banco Italiano	$	137.700.00
Banco Comercial	"	0.65
Siniestros y reclamac. en trámite	"	318.058.31
Gastos de varadura ..	"	40.289.32
Depósitos de acciones en garantía	"	15.000.00
Lord S.A.C.I.	"	13.979.84
Pérdidas y ganancias .	"	98.532.92
Pérdidas al 31 de marzo de 1958	"	78.217.71
	$	701.778.75

Pasivo —

Capital integrado	$	500.000.00
Dep. de acciones en garantía	"	15.000.00
Acreedores varios	"	89.770.23
Fondo de reserva	"	3.131.73
Piñón Saenz Vidal S.A.	"	16.315.95
Dividendos a pagar ..	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1954|55 ..	"	20.438.64
Pérdidas y ganancias ejercicio 1955|56 ...	"	1.953.00
Pérdidas y ganancias ejercicio 1956|57 ...	"	35.169.20
	$	701.778.75

Pérdidas —

Gastos de administrac.	$	3.518.36
Sección Marítima	"	75.438.29
	$	78.956.65

Ganancias —

Fletes, tasas, etc., a cobrar	$	738.94
Pérdidas al 31 de marzo de 1958	"	78.217.71
	$	78.956.65

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de octubre de 1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 255 del libro Copiador, rubricado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno el 16 de junio de 1948 y anotado con el N.o 1754 al folio 209 del libro respectivo.

$ 36.00 — 1|pub. — 19200.

Milán Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1960

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 7 de octubre de 1960

Activo —

Inmuebles prometidos en venta	$	19.900.00
Construcciones	"	72.165.41
Máquinas y accesorios	"	31.734.70
Equipo de taller	"	5.027 00
Instalaciones	"	9.000.00
Muebles y útiles	"	7.229.40
Herramientas	"	839.10
Material rodante	"	7.000 00
Materias primas, herrajes y materiales varios, trabajos en elaboración y accesorios contratados	"	79.643.21
Caja y Bancos	"	2.394.24
Deudores varios	"	60.880.03
Documentos a cobrar	"	25.000.00
Accionistas	"	17.000.00
Pagos anticipados	"	3.197.01
Gastos de constitución	"	3.682.14
	$	335.692.24

Pasivo —

Capital integrado	$	133.000.00
Capital suscrito	"	17.000.00
Acreedores varios	"	53.059.07
Documentos a pagar	"	30.324 96
Caja de Jubilaciones	"	12.064.85
Caja de Comp N.o 32	"	168.25
Cuentas a pagar	"	11.700.14
Hipotecas a pagar	"	50.000.00
Reserva para amortiz.	"	4.000.00
Utilidades del ejercicio 1958-1959	"	8.352.86
Utilidades del ejercicio 1959-1960	"	16.022.11
	$	335.692.24

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 37 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 548 al folio 213 del libro 6.

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1960

Aprobado por la asamblea general ordinaria, realizada el 7 de octubre de 1960

Debe —

Gastos de producción, sueldos y jornales, gravámenes sociales y reparaciones	$	70.018.31
Gastos de venta y descuentos s/ventas	"	30.404.58
Gastos de administración, intereses, seguros y gastos de constitución	"	28.749.33
Amortizaciones	"	4.000.00
Utilidades del ejercicio 1959/60	"	16.022.11
	$	149.194.33

Haber —

Mercaderías	$	148.896.06
Descuentos s/compras	"	298.27
	$	149.194.33

La utilidades pasan a cuenta nueva.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente estado se halla copiado a folios 38 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de enero de 1958 y anotado con el N.o 548 al folio 213 del libro 6.

$ 57.00 — 1/pub. — 19372.

Estancia los Jacintos S. en C.

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo:

Acciones a emitir	$	389.000.00
Inmuebles	"	111.000.00
Caja	"	11.096.49
Gastos de constitución	"	29.464.00
Impuestos a vencer	"	466.20
	$	541.026.69

Pasivo:

Capital en comandita por acciones	"	485.000.00
Gabriela Leopold de Tidemann Cuenta capital	"	10.000.00
Sigismundo von Zakrzewski, cuenta capital	"	5.000.00
Impuestos a pagar	"	2.980.00
Tugo Tidemann S. en C.	"	4.238.49
Ganancias y pérdidas	"	33.808.20
	$	541.026.69

Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el Ejercicio terminado el 30 de junio de 1960

Debe:

Gastos generales	$	924.20
Impuestos	"	3.751.60
Gastos constitución, amortización	"	7.366.00
Ganancias:		
Saldo del ejercicio anterior	"	4.750.00
Utilidades del ejercicio	"	29.058.20
	$	45.850.00

Haber:

Saldo del ejercicio anterior	"	4.750.00
Capitalización de haciendas	"	41.100.00
	$	45.850.00

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8 del libro Copiador certificado con el número 8994 al folio 122 del libro N.o 11 por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1959.

$ 36.00 1/pub. — 19425.

El Océano S. A.

Balance general al 31 de diciembre de 1958

Aprobado por la asamblea ordinaria realizada el 11 de junio de 1959

Activo —

Caja y Bancos	$	13.697.87
Deudores varios	"	2.336.52
Inmuebles	"	176.351.20
Muebles y útiles	"	220.00
Gastos Est. Paraguay	"	7.030.42
Gastos de constitución	"	3.971.00
Pérdidas y ganancias	"	4.756.59
	$	207.963.30

Pasivo —

Capital integrado	$	120.000.00
Acreedores varios	"	82.577.10
Fluctuaciones cambiarias en suspenso	"	5.386.50
	$	207.963.90

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1958

Aprobada por la Asamblea Ordinaria realizada el 11 de junio de 1959.

Pérdidas —

Gastos de administración	$	2.688.53
Gastos de escritorio	"	272.29
Impuestos	"	1.717.00
Intereses	"	510.00
	$	5.187.82

Ganancias —

Comisiones	$	431.23
Pérdida del ejercicio	"	4.756.59
	$	5.187.82

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 20 del libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 4 de febrero de 1958 y anotado con el N.o 146 al folio 149 del libro respectivo.

$ 24.00. — 1/pub. — 19387.

Nevada Trading Corporation S. A.

Balance General al 30 de setiembre de 1960

Activo:

Accionistas	$	160.000.00
Caja	"	3.625.33
Documentos	"	40.000.00
Ganancia y Pérdida	"	6.374.67
	$	210.000.00

Pasivo:

Capital suscrito	$	160.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
	$	210.000.00

Cuenta de Resultados al 30|9|1960

Debe:

Gastos fundación	$	6.049.60
Gastos generales	"	325.07
	$	6.374.67

Haber:

Saldo	$	6.374.67
	$	6.374.67

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 31|10|1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro P. de Comercio el 14|10|959.

$ 24.00 1|pub. — 19456.

Fabrinco S. A.

Balance general al 31 de marzo de 1960

Activo —

Muebles e instalaciones	$	9.030.95
Máquinas y herramientas	"	633.68
Varios deudores	"	46.063.76
Caja	"	3.410.59
Mercaderías	"	139.998.53
Acciones	"	31.000.00
	$	230.137.51

Pasivo —

Acreedores varios	$	179.276.83
Pérdidas y Ganancias	"	860.68
Capital autorizado, saldo	"	31.000.00
Capital integrado	"	19.000.00
	$	230.137.51

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|3|60

Ganancias —

Ganancia bruta del ejercicio	$	38.378.62

Pérdidas —

U.T.E. - O.S.E. - Gas, Impuestos	$	278.82
Alquiler	"	1.100.00
Sueldos, honorarios y C. Soc.	"	14.113.92
Impuestos fiscales	"	18.149.16
Amortizaciones	"	445.46
Varios	"	3.430.58
Utilidad del Ejercicio	"	860.68
	$	38.378.62

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 27 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 19|5|60 y anotado con el número 137 a f.o 158 del Libro

$ 36.00 — 1|pub. — 19412.

La Forestal Uruguaya S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1959

Activo —

Gastos de constitución	$	9.147.47
Propiedades	"	448.846.38
Plantaciones	"	896.158.28
Muebles y útiles, herramientas, semovientes, Vivero	"	7.388.15
Deudores varios	"	92.240.96
Caja y Bancos	"	2.383.35
Pérdidas y Ganancias — saldo al 31|12|59	"	131.796.70
	$	1.587.961.29

Pasivo —

Acreedores varios	$	740.691.61
Acreedores hipotecarios	"	245.400.00
Capital	"	600.000.00
Reserva legal	"	1.869.52
	$	1.587.961.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31|12|59

Ganancias —

Explotación Montes	$	44.175.67
Utilidades varias	"	13.390.02
Saldo de P. y Ganancias al 31|12|59	"	131.796.70
	$	189.362.39

Pérdidas —

Intereses	$	80.568.18
Gastos generales	"	19.823.53
Impuestos	"	7.243.68
Fando, Soca y varios	"	56.796.01
Escrituraciones	"	7.368.80
Transporte saldo P. y Ganancias 1958	"	17.562.19
	$	189.362.39

Los presentes Estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 15 de julio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 114 del libro Copiador de Cartas certifiacdo por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2954 al folio 285 del Libro N.o 1.

$ 36.00 — 1|pub. — 19410.

Permuta S.A.

Balance General al 30 de abril de 1960

Activo:

Campo	$	788.406.15
Gastos constitución	"	5.400.00
Caja	"	52.317.18
	$	846.123.33

Pasivo:

Capital	$	100.000.00
Hipoteca	"	230.000.00
Acreedores varios	"	463.806.15
Pérdidas y ganancias	"	52.317.18
	$	846.123.33

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 - IV - 1960

Ganancias:

Resultado del cultivo	$	63.922.56
	$	63.922.56

Pérdidas:

Contribución Inmobiliaria	$	11.605.38
Utilidad del ejercicio	"	52.317.18
	$	63.922.56

Distribución de Utilidades

Utilidad el ejercicio	$	52.317.18
Reserva legal	$	2.615.86
Reserva especial	"	49.701.32
	$	52.317.18

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de julio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|8|959 y anotado con el N.o 4697 a folios 32 del libro N.o 10.

$ 33.00 1|pub. — 19409.

Est. Walonia-Sudam. S. A.

Balance General al 30 de abril de 1960

Activo:

Inmuebles	$	291.061.43
Muebles y útiles y máquinas	"	23.405.50
Existencias	"	149.065.26
Inversiones	"	60.888.54
Deudores varios	"	328.929.57
Caja y Bancos	"	3.268.33
	$	886.618.63

Pasivo:

Capital	$	100.00.00
Reserva legal	"	9.147.85
Reserva especial	"	150.000.00
Acreedores varios	"	559.935.41
Pérdidas y ganancias	"	67.535.37
	$	886.618.63

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 - IV - 960

Ganancias:

Resultado de los cultivos	$	137.761.06

Pérdidas:

Impuestos	$	11.043.63
Intereses	"	23.881.17
Gastos de escritorio	"	9.637.00
Gastos de administración y viajes	"	24.869.19
Varios	"	794.70
Pérdidas y ganancias	"	67.535.37
	$	137.761.06

Distribución de Utilidades

Reserva legal	$	3.376.77
Reserva especial	"	64.178.60
	$	67.535.37

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 15 de julio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 72 del libro copiador de Cartas certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o turno de Paysandú.

$ 36.00 1|pub. — 19408.

Guaraní Inenca S. A.

Balance General al 31 de agosto de 1959

Activo —

Acciones a emitir	$	86.000.00
Accionistas	"	8.100.90
Deudores varios	"	52.850.64
Mercaderías plaza	"	583.76
Materiales	"	22.094.85
Maquinarias	"	95.391.15
Caja	"	1.776.41
Efectos a cobrar	"	59.891.70
Muebles y útiles	"	643.33
Gastos a vencer	"	813.00
Vehículos	"	73.108.10
M. elaborada	"	2.000.00
Bancos	"	3.654.26
Gastos de constit.	"	1.626.00
	$	408.540.10

Pasivo —

Capital autorizado	$	86.000.00
Acreedores varios	"	53.728.60
Caja de Jubilaciones .	"	9.631.57
Oficina de Recaudación	"	9.537.16
Caja de Asignaciones .	"	1.419.31
Capital integrado	"	164.000.00
Acreedores varios trans.	"	90.00
Cuentas a pagar	"	73.305.51
Utilidades a distribuir	"	10.827.95
	$	408.540.10

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	9.948.91
Gastos de fábrica	"	61.633.27
Jornales	"	55.227.78
Aportes jubilatorios ..	"	7.476.94
Asignaciones familiares	"	2.376.30
Imp. a las ventas	"	22.006.75
Intereses	"	124.81
Descuentos concedidos	"	123.01
Gastos vehículos	"	3.699.98
Gastos de maquinarias	"	24.00
Costo de ventas	"	212.652.24
Utilidades a distribuir	"	10.827.95
	$	386.621.91

Ganancias —

Descuentos obtenidos .	$	35.57
Venta fabricación	"	337.660.47
Venta mercad. plaza .	"	43.949.27
Venta materiales	"	4.356.60
	$	386.621.91

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio al nuevo ejercicio	$	10.827.95

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 13 de julio de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 8 y 9 del Libro Actas de Asambleas certificados por el Registro Público y General de Comercio el 21 de enero de 1959 y anotado con el número 321 a folios 91 del Libro N.o 8.

$ 54.00. — 1|pub. — 19468.

Inde S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	5.096.00
Accionistas	"	94.400.00
Gastos de instalación .	"	504.00
	$	100.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	5.600.00
Cap. autorizado, saldo .	"	94.400.00
	$	100.000.00

Corresponde al primer balance de la empresa. Sin actividad.

El presente Estado será sometido a la aprobación de la Asamblea de Accionistas que se realizará el 9 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de noviembre de 1959 y suscripto con el número 8119 al folio 100 del libro respectivo N.o 11.

$ 24.00. — 1|pub. — 19411.

Kapule Sociedad Anónima

Balance general al 30|9|59

Activo —

Caja	$	7.695.92
Bancos	"	493.06
Ef. a cobrar	"	1.626.00
Deudores varios	"	38.578.69
G. de constitución ..	"	5.200.00
Acciones a emitir ...	"	160.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	406.33
	$	244.000.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	42.000.00
Cuentas a pagar	"	2.000.00
	$	44.000.00
Cap. integrado	"	10.000.00
Cap. suscripto	"	30.000.00
Cap. autorizado	"	160.000.00
	$	244.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	14.543.35
	$	14.543.35

Ganancias —

Intereses	$	14.137.02
	$	14.137.02
Pérdida del ejercicio	"	406.33
	$	14.543.35

Aún no han sido sometidos a la aprobación de asamblea.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 y 4 del libro de Inventario certificado el Registro Público y General de Comercio con el N.o 3411 al folio 74 del libro 8.

$ 30.00 — 1|pub. — 19469.

Financiera-Uruper S. A.

Balance general al 31|7|960

Activo —

Caja y Bancos	$	10.00
Inversiones	"	932.500.00
Intereses devengados a cobrar	"	57.003.75
Gastos reforma estatutos	"	76.04
	$	990.589.79

Pasivo —

Capital integrado ...	$	360.700.00
Cuentas corrientes ..	"	574.864.51
Obligaciones pendientes	"	24.540.55
Resultado ejerc. 1958-1959	"	9.928.71
Resultado ejerc. 1959-1960	"	20.556.02
	$	990.589.79

Cuenta de pérdidas y ganancias

Débitos —

Gastos generales	$	34.15
Impuestos	"	244.32
Reserva de impuestos	"	14.906.76
Utilidades del ejercicio	"	20.556.02
	$	35.741.25

Créditos —

Intereses	$	35.741.25
	$	35.741.25

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, realizada el 29 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 11 del libro Copiador de Cartas, actas de asam-

...bleas y balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de febrero de 1959 y anotado con el número 848 al fo. 99 del libro 8.

$ 27.00 — 1|pub. — 19474.

Bruzzone Lapiceras Fuente S. A.

Estado de Situación al 30 de junio de 1960

Activo:

Caja	$	5.764.93
Bancos	"	41.035.97
Deudores varios	"	34.416.39
Mercaderías generales	"	178.002.69
Banco República, cuenta garantía importaciones	"	45.014.27
Moneda importación	"	4.181.08
Muebles, útiles e instalaciones	"	26.313.77
Llave	"	92.496.04
Gastos constitución	"	2.101.58
Patentes a vencer	"	2.104.25
Caja de Asignaciones N.o 19	"	3.919.99
	$	435.350.96

Pasivo:

Acreedores varios	$	25.503.40
Capital integrado	"	342.000.00
Fondo reserva	"	4.795.95
Utilidades a repartir	"	63.051.61
	$	435.350.96

Estado de Situación aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios N.o 45 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|7|958 y anotado con el N.o 3637 a folio 35 del libro N.o 8.

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1960

Haber —

Mercaderías generales	$	415.155.98

Debe:

Intereses y descuentos	$	2.620.87
Honorarios	"	7.800.00
Sueldos y comisiones	"	174.026.29
Impuestos	"	22.998.44
Contribuciones sociales	"	31.167.80
Seguros	"	5.464.94
Gastos propaganda	"	57.019.82
Gastos generales	"	43.290.86
Deudores varios	"	3.715.76
Amortizaciones	"	5.314.65
	$	353.419.43
Utilidad del ejercicio	"	61.736.55
	$	415.155.98

Distribución de Utilidades

Utilidad 1958|959	$	1.315.06
Utilidad 1959|960	"	61.736.55
	$	63.051.61
A reserva 5 o|o	$	3.086.83
Reserva impuestos	"	4.115.21
A nuevo ejercicio	"	1.129.57
A dividendos	"	54.720.00
	$	63.051.61

Estado de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1960 aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Estado se halla copiado a folios N.o 46 del libro Copiador de Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 8|7|958 y anotado con el N.o 3637 a folio N.o 35 del libro N.o 8.

$ 51.00 1|pub. — 19473.

Financiera Internacional S. A.

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo:

Accionistas	U$S	8.035.00
Bancos	"	152.20
Deudores	"	27.738.23
Gan. y Pér.	"	4.528.08
	U$S	40.453.51

Pasivo:

Capital suscrito	U$S	8.035.00
Capital integrado	"	11.965.00
Acreedores	"	20.453.51
	U$S	40.453.51

Cuenta de Resultados al 30|6|1960

Debe:

Honorarios	U$S	425.27
Gastos generales	"	41.96
Intereses	"	2.614.85
Comisiones	"	1.446.00
	U$S	4.528.08

Haber:

Pérdida del ejercicio	U$S	4.528.08
	U$S	4.528.08

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30|9|1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 8|2|960.

$ 27.00 1|pub. — 19455.

S. A. Comercial Agrícola

Balance General al 30 de junio de 1960

Activo —

Molino harinero	$	9.100.00
Muebles y útiles	"	31.200.00
Bienes raíces	"	80.000.00
Vehículos	"	10.000.00
Caja	"	23.231.08
Deudores varios	"	136.133.03
Reparación camión	"	4.543.30
Mercaderías generales	"	444.177.60
	$	738.385.01

Pasivo —

Fondo de reserva	$	31.513.07
Fondo de reserva espec.	"	12.605.23
Capital autorizado	"	160.000.00
Obligaciones a pagar	"	139.233.05
Depósito c|acciones	"	59.064.22
Acreedores varios	"	316.224.76
Utilidad líquida	"	19.744.68
	$	738.385.01

El presente estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 4 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, hace constar que la Empresa S. A. Comercial Agrícola manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado el presente Balance General en el folio 875 del Libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de marzo de 1955.

Cuenta de Ganancias y Pérdidas (30 de junio de 1960)

Debe —

Amortizaciones	$	9.819.58
Salarios	"	84.363.22
Intereses y descuentos	"	19.144.80
Caja Jubilaciones	"	10.963.48
Asignaciones familiares	"	4.203.01
Ganancias Elevadas	"	5.839.76
Premio personal	"	7.500.00
Impresos	"	3.512.40
Teléfono	"	1.313.24
Seguros	"	4.245.81
Fletes	"	16.711.22
Alimentación porcinos	"	12.135.62
Gastos generales	"	18.107.19
Utilidad líquida	"	19.744.68
	$	217.834.01

Haber —

Ganancias (saldo ant.)	$	603.01
Estampar cera	"	146.55
Explotación cine	"	2.023.29
Mercad. generales	"	215.061.16
	$	217.834.01

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 4 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, hace constar que la Empresa S. A. Comercial Agrícola manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado el presente Estado de Pérdidas y Ganancias en el folio 876 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de marzo de 1955 en el Juzgado Letrado Departamental de Río Negro.

Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1960

Fondo de reserva 25 o|o	$	4.936.17
Fondo de reserva especial 10 o|o	"	1.974.47
Directorio 10 o|o	"	1.974.47
Empleados 5 o|o	"	987.23
Dividendos 5 o|o sobre $ 184.000.00	"	9.200.00
Saldo para año siguiente	"	672.34
	$	19.744.68

El presente Estado ha sido aprobado por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 4 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas hace constar que la Empresa S. A. Comercial Avícola manifiesta bajo Declaración Jurada, haber copiado la presente Distribución de Utilidades en el folio 877 del libro Copiador de Cartas rubricado el 16 de marzo de 1955 en el Juzgado Letrado Departamental de Río Negro.

$ 60.00. — 1|pub. — 19595.

Midland Investment S. A.

Estado de Situación al 31 de mayo de 1958

Activo:

Banco de Montevideo	$	1.269.64
Inversiones	"	97.150.00
Gastos de constitución	"	1.500.00
Pérdidas y ganancias	"	80.36
	$	100.000.00

Pasivo:

Capital integrado	$	100.000.00
	$	100.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	80.36
Pérdidas del ejercicio	$	80.36

Aprobado por la asamblea general de accionistas de fecha 6|10|1958.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12|6|57 y anotado con el N.o 3615 a fo. 67 del libro 6.

$ 15.00 — 1|pub. — 19687.

Jutlandia Investment S. A.

Balance general al 31 de agosto de 1960

Activo —

Préstamos en el exterior	U$S	23.000.00
Accionistas	"	75.000.00
Gastos de constitución	"	2.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	82.98
	U$S	100.082.98

Pasivo —

Acreedores varios	U$S	82.98
Capital integrado	"	25.000.00
Capital suscrito	"	75.000.00
	U$S	100.082.98

Cuenta de pérdidas y ganancias
En el período 1.o setiembre 1959 al 31 agosto 1960

Pérdidas —

Gastos de administración	U$S	8.23
Impuestos	"	74.75
Pérdidas del ejercicio	U$S	82.98

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el día 24 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28|8|59 y anotado con el N.o 5348 a fo. 35 del libro 19.

$ 18.00 — 1|pub. — 19689.

Dayton Investment S. A.

Balance general al 31 de mayo de 1960

Activo —

Inmuebles en el exterior	U$S	122.717.99
Gastos de constitución	"	800.00
Pérdidas y ganancias	"	5.391.41
	U$S	128.909.40

Pasivo —

Ctas. ctes. acreedores dólares	U$S	5.953.75
Acreedores hipotecarios	"	49.989.87
Acreedores por ventas comprometidas en el exterior	"	42.965.78
Capital integrado	"	30.000.00
	U$S	128.909.40

Cuenta de pérdidas y ganancias

En el período 1.o de junio al 31 de mayo de 1960

Pérdidas del ejercicio

Amortización gastos de constitución	U$S	200.00
Gastos de administración	"	17.87
Intereses	"	4.998.96
Impuestos	"	92.73
	U$S	5.309.56

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el día 21 de octubre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9|6|58 y anotado con el N.o 2875 a fo. 25 del libro 8.

$ 21.00 — 1|pub. — 19683.

Mueblería Suecia S. A.

Estado de Situación al 31|12|959

Activo:

Caja	$	859.80
Instalaciones	"	4.301.11
Muebles y útiles	"	1.776.10
Mercaderías plaza	"	187.330.10
Deudores varios	"	30.327.55
Efectos a cobrar	"	3.900.00
Acciones a emitir	"	375.000.00
Accionistas	"	3.000.00
Bancos	"	16.140.88
Gastos de constitución	"	250.00
	$	622.885.54

Pasivo:

Acreedores varios	$	56.291.39
Efectos a pagar	"	26.620.00
Caja de Jubilaciones	"	889.79
Caja de Asignaciones	"	276.28
Señas	"	25.119.75
Cuentas a pagar	"	5.379.75
Capital autorizado	"	375.000.00
Capital suscripto	"	3.000.00
Capital integrado	"	122.000.00
	$	614.576.96
Resultado del ejercicio	"	8.308.58
	$	622.885.54

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 - 12 - 959

Pérdidas:

Gastos generales	$	16.307.35
Aportes jubilatorios	"	703.28
Asignaciones Familiares	"	276.28
Alquiler	"	8.223.20
Gastos de taller	"	16.80
Sueldos	"	5.023.37
Propaganda	"	21.791.92
Fletes	"	1.270.00
Intereses y descuentos bancarios	"	179.46
Lustrador	"	3.645.00
Indemnización	"	507.43
Descuentos concedidos	"	27.00
Costo de ventas	"	81.039.80
	$	139.010.89
Resultado del ejercicio	"	8.308.58
	$	147.319.47

Ganancias:

Descuentos obtenidos	$	266.97
Ventas	"	147.052.50
	$	147.319.47

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	$	8.308.58
A nuevo ejercicio	$	8.308.58

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 16 de agosto de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los

presentes Estados se hallan copiados a folios 15, 16 y 17 del libro Copiador de Actas de Asamblea certificado por el Registro Público de Comercio con el N.o 5.604 al folio 41 del libro 11 el día 7 de setiembre de 1959.

$ 54.00 1 pub. — 19535.

Bentley S. A.

Balance de Situación al 30 de junio de 1960

Activo —		
Caja	$	14.142.23
Banco Francés e Italiano, cta. corriente	"	18.486.85
Deudores varios	"	86.121.80
Deudores por com.	"	12.557.45
Muebles y útiles	"	19.103.52
Gastos de organización	"	6.400.00
Deudores por comis.	"	520.000.00
	$	676.811.85
Pasivo —		
Acreedores varios	$	1.174.31
Cuentas a pagar	"	6.748.78
Caja de Jubilaciones	"	7.977.50
Caja de Comp. Fam.	"	528.00
Caja de Jub. Sec. Representaciones	"	4.842.05
Caja de Comp. Familiares Sec. Represent.	"	384.68
Imp. a las Comis. Sec. Representaciones	"	753.45
Cuentas a pagar Sección Representaciones	"	65.177.27
	$	87.536.04
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ejerc. 1959|60	"	489.275.81
	$	676.811.85

Balance de Resultados del 1.o|9|59 al 30|6|60

Pérdidas —		
Gastos generales	$	12.422.89
Honorarios profes.	"	13.000.00
Descuentos y bonif.	"	30.014.86
Giras al interior	"	1.678.89
Sueldos	"	26.000.00
Patentes y seguros	"	1.236.96
Gravámenes legales	"	5.460.00
Prop. sección rep.	"	64.677.27
Gastos generales Sección Representaciones	"	18.827.61
Gravámenes legales Sección Representaciones	"	41.396.32
Sueldos Sección Rep.	"	17.007.50
Patentes y Seguros Sección Representaciones	"	350.50
	$	234.072.80
Ganancia líquida	"	489.275.81
	$	723.348.61
Ganancias —		
Mercaderías	$	88.684.26
Comis. Sec. Represent.	"	634.664.35
	$	723.348.61

Proyecto de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	463.850.00
Fondo de reserva	"	24.463.04
Fondo de reserva imp.	"	962.77
	$	489.275.81

Los Estados que anteceden y proyecto de distribución de utilidades fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de setiembre de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos a fojas N.os 2 y 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 28 de octubre de 1959.

$ 45.00. — 1|pub. — 19513.

Textil New York S. A.

Balance de situación al 30|6|960

Activo —		
Caja	$	2.392.96
Banco República cuenta corriente	"	7.168.91
Banco Francés e Italia, cuenta cte.	"	11.350.58
Deudores varios	"	195.956.10
Materiales	"	811.71
Maquinarias	"	469.115.83
Muebles, útiles e instalaciones	"	74.630.51
Adel. sobre salarios	"	8.850.00
Gastos de organización	"	15.405.08
Patente y seguros	"	10.367.20
Repuestos a recibir	"	26.040.35
Repuestos	"	6.279.00
Préstamos	"	8.760.00
Accionistas	"	6.440.00
	$	843.558.23
Pasivo —		
Banco Francés e Italiano, cuenta vale	$	27.000.00
Cuentas a pagar	"	51.936.53
Caja de Jubilaciones	"	149.633.23
Seguro de paro	"	5.608.26
Seguro de enfermedad	"	3.957.50
Asignac. Familiares	"	3.166.97
	$	241.302.49
Capital integrado	"	493.560.00
Capital suscripto	"	6.440.00
Fondo de reserva	"	5.441.84
Utilidad ejerc. 1959|60	"	96.813.90
	$	843.558.23

Balance de resultados del 1|7|59 al 30|6|60

Pérdidas —		
Gastos generales	$	120.511.04
Alquiler	"	17.600.00
Lubricantes	"	28.264.01
Repuestos	"	9.368.06
Fletes	"	8.709.80
Reparación máquinas.	"	25.209.05
Intereses	"	7.929.83
Patentes y Seguros	"	14.757.75
Imp. sustitutivo del de herencias	"	8.195.70
Imp. artículo 16 ley 12.464	"	840.04
Amortizaciones	"	32.534.86
Gravámenes legales	"	107.623.89
Sueldos y jornales	"	546.310.19
Materiales	"	3.982.85
	$	925.837.07
Ganancia líquida	"	96.813.90
	$	1.022.650.97
Ganancias —		
Trabajos por cuenta de terceros	$	1.022.575.85
Descuentos y bonificaciones	"	75.12
	$	1.022.650.97

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 29|9|60.

Se resolvió no distribuir las utilidades del ejercicio llevándose a cuenta nueva.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 25, 26 y 27 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 24|7|58.

$ 48.00 — 1|pub. — 19514.

C. I. S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1955

Activo —		
Caja	$	887.80
Deudores varios	"	82.082.45
Accionistas	"	390.00
Materiales	"	5.076.70
Tintas	"	660 90
Clisés y gtos. a vencer	"	333.12
Documentos a cobrar	"	1.050.00
Trabajos en preparación	"	4.275.20
Maquinarias	"	68.825.60
Herramientas y útiles	"	23.386.53
Muebles y útiles escritorios	"	1.007.91
Inst. generales de taller	"	1.277.32
Seguros a vencer	"	458.27
Gastos de organización	"	248.27
	$	189.960.54
Pasivo —		
Bancos	$	6.535.27
Obligaciones a pagar.	"	96.821.87
Documentos a pagar	"	35.763.68
Acreedores varios	"	11.351.67
Capital integrado	"	32.533.00
Capital suscripto	"	390.00
Fondo de reserva	"	6.565.05
	$	189.960.54

Cuentas que arrojan pérdidas

Costo de taller	$	167.375.91
Alquileres administración	"	2.110.00
Descuentos	"	3.458.93
Comisión de ventas	"	2.745.01
Amort. gastos generales de organización	"	207.48
Gtos. transp. y reparto	"	1.093.94
Gastos materiales de administración	"	6.697.23
Intereses	"	5.599.27
Imp. Jubilatorios adm.	"	1.212.62
Imp. Asig. Fam. Adm.	"	404.21
Amort. muebles y útiles escritorio	"	309.36
Sueldos administración	"	7.360.18
Seguros	"	1.619.00
Patente de Giro	"	1.075.80
Trabajos externos	"	4.000.00
	$	206.078.94

Cuentas que arrojan ganancias

Impresiones en general	$	105.530.40
Public. periódicas	"	98.583.04
Pérdidas del ejercicio	"	1.965.50
	$	206.078.94

Estados aprobados por la asamblea efectuada el 12 de marzo de 1956.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general y cuenta de pérdidas y ganancias, se halla copiado a folios 203 del libro Copiador, el 22 de abril de 1947, por el Juzgado de Segundo Turno.

$ 51.00 — 1|pub. — 19594.

Monte Bianco S. A.

Balance general

Diciembre 31 de 1958

Activo —

Caja y bancos	$	14.601.32
Varios deudores	"	805.888.20
Títulos y acciones extranjeras	"	398.461.04
Negociaciones en participación	"	127.230400
Ac. integradas anticipadamente	"	31.500.00
Pérdidas y ganancias.	"	33.630.77
	$	1.411.331.29

Pasivo —

Varios acreedores ...	$	1.011.331.29
Capital integrado ...	"	400.000.00
	$	1.411.331.29

Cuenta de pérdidas y ganancias

Diciembre 31 de 1958

Ganancias —

Intereses ganados ...	$	87.105.60
Pérdida líquida	"	33.630.77
	$	120.736.37

Pérdidas —

Gastos generales ...	$	753.70
Gastos de constitución	"	3.000.00
Comisiones de terceros	"	1.350.00
Dif. de cotización ...	"	62.238.62
Intereses pasivos	"	53.394.05
	$	120.736.37

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24|6|1959 y anotado con o. N.o 3301 a fo. 30 del libro 8.

$ 30.90 — 1|pub. — 19215.

Giannattasio y Rossa Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1960

Activo —

Caja y Bancos	$	6.527.02
Varios deudores	"	112.120.00
Garantías de obras ...	"	18.095.97
Materiales en depósito .	"	80.448.96
Obras en proceso	"	57.997.29
Muebles, útiles, instalaciones	"	3.339.59
Máquinas, herramientas, Mat. rodante	"	56.980.97
Inmuebles	"	485.223.34
Gastos de constitución	"	5.339.40
	$	826.072.54

Pasivo —

Caja de Jubilaciones ..	$	9.362.48
Caja de Compensaciones N.o 17	"	1.652.08
C. H. A. M. S. E. C. ...	"	1.264.89
Varios acreedores	"	297.746.48
Acreedores hipotecarios	"	211.627.36
Capital integrado	"	300.000.00
	$	821.653.21
Utilidad 1.er Ejercicio que se pasan a previsiones para pago de Impuestos	$	4.419.33

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	32.648.08
Leyes sociales	"	3.483.97
Conservación de Equipos	"	897.68
Sueldos	"	6.490.00
	$	43.519.73
Utilidad 1.er Ejercicio.	$	4.419.33

Ganancias —

Materiales de obras ..	$	11.738.84
Obras	"	36.200.22
	$	47.939.06

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador certificado el 18|16|60.

$ 36.00 — 1|pub. — 19312.

SANTO ROVERA SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL SINTETICO AL 31 DE MARZO DE 1960

A C T I V O

Caja y Bancos	$	6.086.51
Deudores varios	"	113.116.57
Deudores por transferencia giro	"	63.944.67
Documentos a cobrar	"	1.178.65
Acciones y valores	"	99.000.00
Propiedades e inmuebles	"	547.066.08
Muebles, útiles e instalaciones	"	25.195.11
Gastos adelantados	"	684.92
Accionistas	"	294.000.00
Pérdidas y ganancias 31|3|957	"	363.843.21
	$	1.514.115.72

P A S I V O

Bancos	$	40.404.21
Varios acreedores	"	22.715.23
Hipotecas a pagar	"	190.825.39
Provisión para créditos financieros ..	"	73.571.38
Capital suscripto	"	294.000.00
Pérdidas y ganancias 1957|1960	"	36.121.79
Capital realizado	"	706.000.00
Fondo regularización patrimonial	"	150.487.72
	$	1.514.115.72

BALANCE SINTETICO DE RESULTADOS

P E R D I D A S —

Gastos explotación inmobiliaria	$	14.861 14
Gastos generales de gestión	"	37.639 57
	$	52.500 71
Beneficios gestión	"	19.340.37
	$	71.841 08

G A N A N C I A S —

Alquileres	$	59.784.00
Reintegro impuestos e intereses	"	12.057.08
	$	71.841 08

Aprobado por la Asamblea de Accionistas rea lizada el 31 de julio de 1960.

El beneficio de los ejercicios 1957|58, 1958|59 y 1959|60, se aplicará al abatimiento de las pérdidas anteriores.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan escriturado a folios 75 del libro Inventario de la Sociedad, rubricado por el Juzgado Letrado de Comercio de 2.o Turno, el 28 de julio de 1949 y anotado con el N.o 1433, al folio 80 del libro respectivo.

$ 42.00 1|pub — 14724.

BANCO DE GALICIA

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE ENERO DE 1961

ACTIVO

Disponible:			
Encaje metálico:			
Plata	$ 10.295.00		
Vellón	" 1.786.83	$ 12.081.83	
Encaje fiduciario		" 3.223.299.57	$ 3.235.381.40
Exigible a la vista:			
Banco de la República O. del Uruguay — Cuenta corriente		$ 533.836.44	
Banco de la República O. del Uruguay — Cámara Compen		" 6.493.504.88	" 7.027.341.32
Realizable (Cobertura de Encaje):			
Deuda pública (V|N. $ 629.725.00)		$ 500.585.27	
Bonos del Tesoro y letras de Tesorería		" 150.000.00	" 650.585.27
Suma del Encaje			$ 10.913.307.99
Realizable:			
Billetes y moneda extranjera		$ 48.686.54	
Acciones y valores		" 145.987.46	" 194.674.00
Exigible:			
Cuentas corrientes		$ 4.028.523.80	
Valores descontados		" 18.872.498.06	
Deudores en gestión		" 852.17	
Préstamos en moneda extranjera		" 2.081.524.81	
Otras colocaciones		" 1.166.364.74	" 26.149.763.58
Cuentas en el exterior:			
Bancos corresponsales		$ 631.541.65	
Operaciones pendientes		" 4.715.191.55	" 5.346.733.20
Inmovilizado:			
Muebles, útiles y equipo		$ 881.817.61	
Instalaciones		" 110.456.60	
Inmuebles		" 1.267.285.35	" 2.259.559.56
Varias cuentas deudoras:			
Saldos deudores no especificados			" 1.011.667.58
Total Activo			$ 45.875.605.91
Cuentas de orden:			
Varias cuentas deudoras		$ 9.273.215.78	
Valores en custodia y garantía Directores, art. 12 estatuto Social		" 50.000.00	
Valores depositados		" 15.343.251.68	" 24.666.467.46
			$ 70.542.073.37

PASIVO

Patrimonial:		
Capital accionario integrado	$ 5.145.555.00	
Fondo de reserva legal	" 211.812.11	
Reserva fondo especial	" 227.113.33	$ 5.584.480.44
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos de menos de 30 días		" 10.378.768.85
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre aviso)	$ 9.631.768.15	
Otros depósitos a plazo fijo más de 30 días	" 2.197.907.57	" 11.829.675.72
Cuentas en el exterior:		
Bancos corresponsales	$ 4.610.205.58	
Depósitos en moneda extranjera	" 2.962.601.93	" 7.572.807.51

Exigible:

Varios acreedores	$ 863.777.42	
Otras cuentas acreedoras	" 6.292.070.94	" 4.155.878.36

Varias cuentas acreedoras:

Intereses y comisiones a vencer	" 841.248.55	
Saldos acreedores no especificados	" 692.658.47	" 1.533.907.02

Cuentas de resultados:

Beneficios líquidos del ejercicio a distribuir		" 1.820.151.01
Total Pasivo		$ 45.875.605.91

Cuentas de orden:

Varias cuentas acreedoras	$ 9.273.215.78	
Depositantes de valores en custodia y garantía, art. 12 Estatuto Social, Directores	" 50.000.00	
Depositantes de valores	" 15.343.251.68	" 24.666.467.46
		$ 70.542.073.37

ESTADO DE LA CUENTA DE RESULTADOS AL 31 DE ENERO DE 1961

(1.° Febrero 1960 - 31 Enero 1961)

Beneficios brutos:

Intereses netos, descuentos, comisiones, varios			$ 4.247.550.61
Menos:			
Gastos, impuestos, amortizaciones, gastos de administración		$ 1.552.915.84	
Cargas sociales:			
Asignaciones Familiares	$ 65.204.30		
Jubilaciones (aporte patronal)	" 238.031.67	" 303.235.97	
Impuestos		" 436.261.48	
Amortizaciones:			
Muebles, útiles y equipo	$ 32.918.58		
Instalaciones	" 19.700.14		
Gastos de instalación	" 52.141.18		
Varios	" 30.226.41	" 143.986.31	" 2.427.399.60
Beneficios líquidos del ejercicio			$ 1.820.151.01

Jesús Canabal, Presidente. — José Anón, Secretario. — Cr. Alberto Rodríguez López, Gerente General. — Cr. Elías Regules, Subgerente, Contador.

$ 264.00 1|pub. — 1827.

BANCO FRANCES E ITALIANO PARA LA AMERICA DEL SUD

BALANCE CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960.

D E B I T O - (A C T I V O)

D I S P O N I B L E :

Encaje metálico:

Oro	$ 55.609.44			
Vellón	" 3.307.65	$ 58.917.09		
Encaje Fiduciario	(2.582.126.66)	" 6.935.585.66	$ 6.994.502.75	

EXIGIBLE A LA VISTA:

Banco de la República O. del Uruguay. - Cta. Cte.	$ 5.617.423.04	
Banco de la República O. del Uruguay. - Cámara Comp.	" 3.888.423.11	" 9.505.846.15

REALIZABLE (Cobertura de Encaje) (1)

Deuda Pública	(263.525.00)	$ 211.867.83	
Bonos del Tesoro y Letras de Tesorería		" 3.250.000.00	" 3.461.867.83

Suma del Encaje	$ 19.962.216.73

REALIZABLE:			
Deuda Pública (2)	$ 2.305.293.19		
Acciones y Valores	" 2.839.738.94	$ 5.145.082.13	
Inmuebles (3)			" 5.145.032.13
EXIGIBLE:			
Cuentas Corrientes		$ 12.583.722.32	
Valores Descontados		" 34.909.920.69	
Deudores en Gestión		" 250.310.60	
Préstamos en moneda extranjera a clientes		" 12.478.533.47	
Otras Colocaciones		" 159.868.88	
Corresponsales en el Ext. m|n		" 560.224.70	" 60.942.580.66
CUENTAS EN EL EXTERIOR:			
Corresponsales y operaciones pendientes		$ 72.220.512.60	" 72.220.512.60
INMOVILIZADO:			
Muebles y Utiles		$ 378.380.19	
Edificios para uso del Banco		" 1.638.316.05	" 2.016.696.24
VARIAS CUENTAS DEUDORAS:			
Saldos deudores no especificados			" 417.862.35
TOTAL DEL DEBITO — (ACTIVO)			$ 160.704.900.71
CUENTAS DE ORDEN:			
Varias cuentas deudoras		$ 215.572.553.71	
Valores depositados		" 69.275.738.31	" 284.848.292.02
			$ 445.553.192.73

CREDITO — (PASIVO)

PATRIMONIAL:		
Capital realizado	$ 3.675.000.00	
Fondo de reserva	" 1.600.000.00	$ 5.275.000.00
EXIGIBLE A LA VISTA:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 30.249.912.75	
Corresponsales y Suc. en el exterior m|n.	" 103.960.42	" 30.353.873.17
EXIGIBLE A PLAZO:		
Caja de Ahorros y Alcancías (30 días de pre-aviso)	$ 9.678.829.90	
Otros depósitos a plazo fijo o a más de 30 días	" 9.279.948.48	" 18.958.778.38
CUENTAS EN EL EXTERIOR:		
Corresponsales y operaciones pendientes		" 87.026.899.20
EXIGIBLE:		
Varios acreedores		" 15.324.074.82
VARIAS CUENTAS ACREEDORAS:		
Fondos sujetos a control		" 3.766.275.14
TOTAL DEL CREDITO — (PASIVO)		$ 160.704.900.[illegible]
CUENTAS DE ORDEN:		
Varias cuentas acreedoras	$ 215.572.553.71	
Depositantes de valores	" 69.275.738.31	" 284.848.292.02
		$ 445.553.192.73

CUENTAS DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 1960

P E R D I D A S

Gastos de administración, patentes, castigos y amortizaciones	$ 4.832.187.47
Caja de Jubilaciones y de Asignaciones Familiares	" 709.336.66
Impuestos fiscales	" 1.511.893.08
Reserva y previsiones varias	" 793.053.34
Utilidad del ejercicio	" 780.456.05
	$ 8.626.926.60

G A N A N C I A S

Intereses y descuentos	$ 6.028.637.91
Comisiones y corretajes	" 1.037.316.65
Utilidades varias	" 1.560.972.04
	$ 8.626.926.60

$ 246.00. — 1|pub. — 1848.

STRAUCH Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1960

(Sintético)

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 22 de agosto de 1960

A C T I V O —		
Inmovilizado:		
Inmuebles, casas	$ 1.161.956.24	
Inmuebles, fábrica	" 896.680.60	
Máquinas e instalaciones, muebles y útiles y material rodante	" 2.892.806.32	
Estancias:		
Inmuebles, campos	" 1.229.569.03	
Muebles y útiles, herramientas y material rodante	" 431.446.78	" 6.612.458.97
Realizable:		
Inversiones en Acciones de otras compañías		" 2.873.190.88
Circulante:		
Mercaderías en general	$ 5.563.638.31	
Haciendas, cueros y sarnífugos	" 691.340.56	" 6.254.978.87
Disponible:		
Caja, Bancos, valores y estampillas		" 4.102.974.78
Exigible:		
Deudores varios	$ 3.693.785.27	
Cuentas corrientes varias	" 141.023.55	
Valores en garantía de licitaciones	" 50.017.86	
Cuentas personales y otras	" 6.165.86	
Depósitos para importaciones	" 854.080.25	" 4.745.082.70
Transitorio:		
Cuentas a devengar	$ 43.520.67	
Impuestos a vencer	" 141.939.48	
Reclamos pendientes por cuenta de seguros	" 25.802.62	" 211.262.77
Subtotal		$ 24.799.949.01
Cuentas de orden:		
Acciones depositadas en garantía	$ 40.000.00	
Depósitos de valores en garantía	" 50.017.86	" 90.017.86
		$ 24.889.966.87
P A S I V O —		
No exigible:		
Capital realizado	$ 6.800.000.00	
Fondo de revaluación, ley 12.595	" 2.922.579.94	
Reservas	" 3.000.000.00	$ 12.722.579.94

Exigible:			
Saldos acreedores de deudores varios	$	4.938.08	
Acreedores en cuentas corrientes	"	2.833.645.61	
Acreedores varios	"	337.970.95	
Obligaciones a pagar y prenda industrial	"	3.150.000.00	
Cuentas a pagar	"	659.18	
Cuentas personales y otras	"	6.365.09	
Acreedores en el exterior	"	1.245.451.41	" 7.578.030.32
Transitorio:			
Descuentos a conceder	$	183.588.13	
Impuestos a liquidar	"	813.527.37	
Previsiones varias	"	34.429.61	" 1.031.545.11
Utilidades:			
Saldo anterior	$	10.573.86	
Del ejercicio	"	3.456.219.78	" 3.466.793.64
Subtotal			$ 24.799.949.01
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones	$	40.000.00	
Garantías con depósito de valores	"	50.017.86	" 90.017.86
			$ 24.889.966.87

DEMOSTRACION DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE JUNIO DE 1960

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de agosto de 1960

PERDIDAS —

Descuentos	$	713.273.04
Comisiones	"	537.996.35
Gastos exportación	"	5.079.91
Intereses	"	225.108.29
Impuestos y contribuciones	"	1.295.081.72
Varios deudores	"	7.940.56
Regalías	"	189.915.69
Amortizaciones valores de activo	"	733.099.04
Sindicatura	"	6.000.00
Sueldos y aportes sociales	"	553.062.18
Propaganda	"	26.263.40
Gastos escritorio	"	108.196.45
Timbres, sellados y comisiones bancarias	"	171.363.83
Gastos generales, varios	"	403.514.83
Gastos explotación estancias	"	374.645.60
Gastos esquila, vacunos y consumo	"	100.723.18
Epidemia, robos y recuento	"	41.040.24
Gastos plantaciones	"	27.962.47
Utilidades a distribuir	"	3.466.793.64
	$	8.987.000.42

GANANCIAS —

Saldo del ejercicio anterior	$	10.573.86
Mercaderías	"	6.555.386.97
Alquileres	"	222.600.00
Explotación estancias	"	1.585.294.79
Dividendos e intereses	"	566.288.71
Ingresos eventuales y varios	"	47.461.09
	$	8.987.000.42

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 22 de agosto de 1960

Remuneración al Directorio	$	90.000.00
A fondo de reserva	"	1.000.000.00
Dividendo 33.84 o/o s/$ 3.000.000.00, Acción A	"	1.015.200.00
Dividendo 18.00 o/o s/$ 3.000.000.00, Acción B	"	684.000.00
Saldo que pasa al próximo ejercicio	"	677.593.64
	$	3.466.793.64

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el folio 233 a 236 del Libro Contabilidad N.o 6 certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1960 y anotado con el N.o 142 al folio 132 del libro N.o 11.

$ 180.00 1|pub. — 14058.

SANTA ISABEL S.A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1959.

ACTIVO		PASIVO	
Bancos	$ 742.51	Capital integrado	$ 2.315.000.00
Acciones de otras empresas	" 375.000.00		
Mercaderías adquiridas a recibir	" 1.843.757.20	Acreedores Varios	" 706.529.17
Documentos a cobrar	" 84.037.00		
Gastos de constitución	" 7.928.40	Acreedores Fiscales	" 18.500.00
Deudores varios	" 569.829.36		
Pérdidas y Ganancias	" 158.734.70		
	$ 3.040.029.17		$ 3.040.029.17

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE

Intereses y gastos bancarios	$ 6.321.87
Impuestos	" 18.500.00
Amortizaciones	" 5.872.21
Gastos Administración	" 7.417.73
	$ 38.111.81

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea de accionistas realizada el 28 de marzo de 1960.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 18 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de diciembre de 1955 y anotado con el No. 5766 a folio 195 del libro 4.

$ 54.00. — 1|púb. — 14555.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1949 - 1959

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS										
	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956	1957	1958	1959
Sucesiones y Testamentarias	5.284	5.301	5.419	5.868	6.178	6.172	6.626	6.340	7.071	7.421	7.210
Ventas de Comercios	1.699	1.472	1.581	1.840	1.891	1.801	1.662	1.486	1.539	1.643	1.806
Quiebras y Concursos	44	70	33	60	70	42	38	26	18	39	24
Privilegios y Marcas	2.544	2.448	2.597	2.256	2.169	2.011	2.146	2.070	2.264	2.012	2.224
Estatutos	399	368	398	379	314	269	367	398	615	679	998
Convocatorias Comerciales	2.152	2.227	2.478	2.401	2.421	2.386	2.052	1.972	2.298	2.355	2.530
Edictos Matrimoniales	14.676	15.409	16.760	16.807	17.334	16.610	16.430	15.603	16.877	16.254	16.419
Rectificación de Partidas	947	879	952	951	839	927	853	773	836	957	718
Licitaciones Públicas	2.626	2.768	3.294	3.077	2.881	3.225	2.999	2.981	3.446	3.255	3.197
Balances Particulares	1.493	637	3.464	4.245	2.157	1.450	2.088	2.293	2.667	2.890	3.454
Balances Reparticiones del Estado	58	71	45	34	55	44	55	43	62	60	39
Juicios Ejecutivos	974	1.008	1.208	1.384	1.437	1.542	2.122	2.118	2.159	2.248	1.968
Licencias Bebidas Alcohólicas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Expropiaciones	108	132	218	190	144	151	123	110	150	167	96
Edificación y Deslinde	5	61	48	11	9	64	46	138	11	54	—
Oficina Jurídica Municipal	76	171	60	48	48	46	17	—	—	—	—
Infracciones Aduaneras	—	14	13	2	—	—	—	—	—	—	—
Divorcios	155	263	191	103	88	37	40	48	64	136	160
Propiedad Literaria	147	113	106	140	161	148	186	139	—	233	286
Gratis y Anulados	14	2	13	7	1	18	1	1	198	—	—
Varios Particulares	563	545	469	568	687	620	1.318	1.122	1.103	966	1.145
Varias Reparticiones del Estado	146	184	207	124	159	342	381	535	494	354	741
Totales	34.060	34.093	39.554	40.475	38.943	37.900	39.545	38.196	41.872	41.718	42.973

Impreso en los talleres de la Imprenta Nacional